BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE MAYO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.147

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

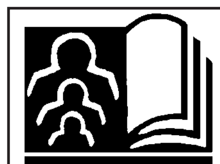
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADELAYDA CITI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del aviso publicado el 22/4/1999, recibo Nº 0044-00015199, se hace saber con respecto al nombre de la sociedad ADELAYDA CITI S.A., se corrige por el nombre ADELAIDA CITY S.A.

Autorizada - Monica Cecilia Farías
Nº 17.106

AES PARANA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 116 de fecha 10 de mayo de 1999, pasada al folio 347, ante el Escribano Julio César Etchart, Registro Nº 983, se protocolizó un Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de mayo 1999, por la cual se rectifica la Escritura de Constitución de AES PARANA PROPIEDADES S.A. Nº 218, que obra a folio 737 del Registro Notarial Nº 391 de Capital Federal, dejando constancia que es PSEG Cayman Americas V Company y no CEA Cayman Americas V Company la sociedad que participa en la constitución junto con AES Paraná I Ltd. Partnership y que PSEG Cayman Americas V Company es una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas del Caimán, cuyo cambio de denominación fuera inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 16/7/98 bajo el Nro. 1463 del Libro 54, Tomo B de estatutos Extranjeros. Asimismo, dicha Asamblea resuelve modificar el Artículo 4 del Estatuto de AES PARANA PROPIEDADES S.A., el cual queda redactado del siguiente modo: "Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez centavos de peso ($ 0,10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea". De igual modo, la referida Asamblea resuelve por unanimidad rectificar la suscripción del capital en los siguientes términos: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle: AES Parana I Ltd. Partnership (Cayman): 80.004 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y PSEG Cayman Americas V Company 39.996 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Cada uno de los accionistas integra en dinero en efectivo el 25% del capital que suscribe.

Autorizado - Daniel Stutz
Nº 12.618

APSA MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.O. del 30/4/99 se resolvió remover del Directorio al Sr. Luis Roberto Rodríguez, designándose en su reemplazo al Sr. Juan Manuel Echavarría (DNI. 16.565.721), quedando conformado el Directorio por Juan C. Licata como Presidente, Darío A. Romano como Vicepresidente y Juan Manuel Echavarría como Director con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cerrará el 31/3/2001. Igualmente en la misma Asamblea se resolvió elevar el capital social existente de $ 12.000 a la suma de $ 60.000, mediante la cancelación de obligaciones preexistentes, mediante la emisión y dación en pago de 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1 cada una y con derecho a un voto cada una, quedando conformado de esta forma un capital total de $ 60.000 autorizándose al Directorio a la emisión de dichos certificados e incluso, el canje de los anteriores títulos, a los fines de un mejor orden de emisión reformándose el Estatuto social en su artículo Cuarto y se ha cambiado la razón social, quedando denominada la sociedad como DARLIC MISIONES S.A. continuadora de APSA MISIONES S.A. reformándose así el artículo primero de los Estatutos. Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Presidente - Juan C. Licata
Nº 12.682

BARBARA'S VILLAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 251, 7/5/99. Reg. Not. 1347 C.F. Socios: Giovanni Bonacin, italiano, nac. 6/4/54, casado, comerciante, pasaporte 031153M, Av. Corrientes 3884, 1º "D", Cap.; David Angel, arg., casado, comerciante, 25/12/45, DNI 10.794.220, Scalabrini Ortíz 3226, piso 25, Cap.; Horacio Isac Ciurlandi, arg., casado, comerciante, nac. 12/4/54, DNI 11.261.424, Ruta 58, "Establecimiento La Palmerina", Partido de San Vicente, PBA, de tránsito en esta ciudad; Roberto Horacio Zorita, arg., casado, Contador Púb. 2/12/52, DNI 10.691.095, Eduardo Acevedo 502, Cap. Denominac.: BARBARA'S VILLAGE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de campos, terrenos, edificios, countries, barrios privados, cementerios privados, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. b) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la administración, locación, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo. c) Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquier de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. e) Agropecuario: Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; y asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Giovanni Bonacin. Director Suplente: David Angel. Sede social: Av. Corrientes 3884, 1º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Hilda F. Migdal
Nº 12.688

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	35
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	36
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	36
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	40
3.3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	48
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	21
Anteriores	49
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	56
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.4 Programa de la Calidad	26

BARCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 3/5/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente

Ferruccio Decarli argentino casado comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657 Senillosa 38 Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 17.161

BEBIR SOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 15/3/1999 se aprobó el aumento del Capital Social a $ 450.000 y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 12.615

BLUSHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 3/5/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos rentistas domiciliados en Nahuel Huapí 4072 Capital. Agropecuarias e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias, agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante 28/7/20 DNI 17.199.657, Senillosa 38 Capital, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 17.160

BONA FIELDS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 252, 7/5/99. Reg. Not. 1347 C.F. Socios: Giovanni Bonacin, italiano, nac. 6/4/54, casado, comerciante, pasaporte 031153M, Av. Corrientes 3884, 1º "D", Cap.; David Angel, arg., casado, comerciante, 25/12/45, DNI 10.794.220, Scalabrini Ortiz 3226, piso 25, Cap.; Roberto Horacio Zorita, arg., casado, contador púb. 2/12/52, DNI 10.691.095, Eduardo Acevedo 502, Cap. Denominac.: BONA FIELDS S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de campos, terrenos, edificios, countries, barrios privados, cementerios privados, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. b) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la administración, locación, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo. c) Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. e) Agropecuario: Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; y asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente: Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Giovanni Bonacin. Director Suplente: David Angel. Sede social: Av. Corrientes 3884, 1º "D", Cap. Fed.

Hilda F. Migdal
Nº 12.689

BUILD FLOOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 127, del 20/4/1999, folio 319, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó BUILD FLOOR S.A.: Socios: 1) Horacio Beatriz, argentino, casado, nacido el 10/6/1961, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número: 14.316.471, domiciliado en Tapalqué 7371, piso 6º, departamento "M", Capital Federal y 2) Mirta Graciela Lorenzo, argentina, casada, nacida el 17/9/1967, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número: 18.657.210, domiciliada en Constitución 3570, San Justo, Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Fabricación, venta y aplicación de productos, epoxídicos, aislaciones térmicas y trabajos de pintura en general; exportación e importación de materias primas y productos elaborados. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería, civiles, industriales, eléctricas y mecánicas en general. Instalaciones sanitarias, neumáticas, hidráulicas, y termomecánicas. Construcción y Montaje de: Instalaciones y equipos de protección contra incendio y ventilación industrial; estructuras metálicas, equipos, cañerías y recipientes a presión. Proyecto, dirección y ejecución de montajes e instalaciones industriales en inmuebles urbanos y rurales. Todo tipo de obras destinadas al mantenimiento correctivo y reparativo. Construcción y venta de edificios. La representación técnica de empresas, fábricas o cualquier tipo de entidad jurídica o personas físicas del extranjero. Comercialización, bajo licencia, de equipos para la industria en general. Duración: 99 años. Capital: 12.000 pesos. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Tapalqué 7371, piso 6º, departamento "M", Capital Federal. Presidente: Mirta Graciela Lorenzo. Director Suplente: Horacio Beatriz. Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 12.673

COLONY PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 86 del 26/3/99 al Fº 318 Reg. 243 C.F. Accionistas: Adrián Gabriel Schwartz, arg. cas. DNI 17.331.397, Mozart 167 C.F.; Mónica Andrea Gramblicka, arg. solt. comerc. DNI 21.141.958, calle Del Arca y Río Luján, S. Fernando. Denominación: "COLONY PARK" S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comprar, vender, todo tipo de inmuebles, locarlos, hipotecarlos, permutarlos, construcción y venta de edificios, inclusive por el rég. de Prop. Horizontal y en general todo tipo de construcciones civiles; b) dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas; c) intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; d) promover y fomentar la práctica de actividades de esparcimiento y deportes, en particular los de tipo náutico; e) crear, constituir, construir y fomentar emprendimientos inmobiliarios, ejercer representaciones y mandatos, importar y exportar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 7. Representación: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Adrián Gabriel Schwartz, Director Suplente: Mónica Andrea Gramblicke. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Mozart 167 de Cap. Fed.

Autorizada - Noemí Kahan
Nº 12.591

CONSOLIDATED CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 619, Folio 1780, del 6/5/99, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8/5/44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 27º, Cap. Fed.; 2) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, divorciado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) CONSOLIDATED CARGO S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; Directores Suplentes: Martín Richard O'Farrell y Daniela Guiñazú, por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 12.600

CUATRO CAMINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la publicación realizada el 28/4/99 bajo Rec. Nº 10.979 se consignó por error el Nº del artículo reformado:

DONDE DICE: Art. 4º,

DEBE DECIR: Art. 5º.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 12.656

CUMPLIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 105. Se resolvió la Reforma del art. 4 del Estatuto Social. Art. Cuatro: Objeto: exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asesorando a asegurados y asegurables.

José Mangone
Nº 17.140

DIGITAL BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 73, Fº 194, 7/5/99. Constituyen Oscar Orlando Rodríguez, arg., nac. 2/10/59, solt. DNI 13.526.651, comerciante, dom. Avda. Gaona 2039, piso 2 (7) Cap. Fed. Nelson Oscar Mármol arg., nac. 23/6/38; DNI 4.869.139, comerciante, dom. José León Larre 1251, González Catán. Denominación: DIGITAL BLUE SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Emisora, Productora, distribuidora y realizadora de programas, cortos publicitarios, audiovisuales, cintas, sistemas informáticos, videos, audio, películas, grabaciones para sistemas de televisión por aire o cable abierto y/o cualquier otro tipo de tecnología audiovisual y de cualquier tipo de transmisión, b) Compra, Venta, elaboración, locación, explotación, administración, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles, materiales, mercaderías y maquinarias relativos al objeto. c) Construir, tomar o dar en arrendamiento, explotar, instalar, estudios y/o salas de exhibición, de producción, de montaje, de edición y todas las actividades que impliquen el proceso de elaboración de programas, cortos publicitarios, audiovisuales, cintas, sistemas informáticos, videos, audio, películas y/o grabaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Sede social Salguero 1951, PB (2) Cap. Fed. Capital $ 12.000. Administración: Directorio por 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre Ejercicio 31/12. Presidente: Oscar Orlando Rodríguez. Director Suplente: Nelson Oscar Mármol.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 12.619

DISEÑOS DICON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/5/99, pasada al folio 1450 del Reg. 1558 de Cap. Fed., quedó constituida la Sociedad "DISEÑOS DICON CONSTRUCCIONES S.A.". Domicilio: Juan Agustín García 3612, depto. B, Cap. Fed. Socios; Roberto Daniel Cosenza, arg., casado, arquitecto, nac. 5/5/1959, DNI 13.237.464, dom. Galicia 3755, Cap. Fed. Patricia Alejandra Blanco, arg., casada, comerciante, nac. 28/9/1962, DNI 16.171.769, dom. Galicia 3755, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyecto, diseño, dirección y construcción total o parcial de inmuebles, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, remodelaciones, ampliaciones y modificaciones, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. b) Comercial: Fabricación, representación y comercialización de materiales, maquinarias y herramientas de construcción, su importación y exportación. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, ejercer mandatos, representaciones, encargos y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social: pesos 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Cosenza. Director Suplente: Patricia Alejandra Blanco.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 12.648

DISPLAY MATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.639.080. Se hace saber que por escritura 130, Fº 397, del 29/4/99, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 26/2/99, con quórum del 50% y mayoría unánime del capital presente, en la que se resolvió reformar la cláusula 5ª del Estatuto aumentando el Capital a $ 90.853.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 12.634

DON PELUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 321, del 6/5/99, Reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Financieras: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; ofrecer servicios financieros, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: Importaciones, exportaciones, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión,

textil, transporte, turismo, vestimenta; participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 12.641

DOWENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14/4/99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 22.573.067, Vera 371 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Maza 110 CF. Compraventa, distribución, fabricación, productos, metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación. Constructora. Inmobiliaria Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 31/3. Directorio: 2 ejercicios. Dura.: 99 años. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 17.208

ECOAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14.4.99. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18.607.766, Maza 110 CF. Suplente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, comerciante, 67, DNI 2443079, Teodoro García 1842 CF. Compraventa, distribución, fabricación productos metalúrgicos, automotores, computación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 31.3. Directorio: 2 ejercicios. Dura: 99 años. Paraná 428.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 17.211

EMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14.4.99. Presidente: Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 26, DNI 22573067, Vera 371 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 18607766, Maza 110 CF. Compra-venta, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cuero, textiles. Ganado. Frigoríficos, fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526 Importación exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 31.3. Dura: 99 años. Directorio: dos ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 17.272

FINCA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura Nº 71, 10-5-99, socios; José Vidal, español, nacido el 21-5-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, CUIT 23-15237067-9, domicilio Matienzo 305, Quilmes; Augusto Alberto Aiello, argentino, nacido el 9-8-68, soltero, comerciante, DNI 20.366.274, CUIT 20-20366274-3, domicilio Belgrano 768, Quilmes. Denominación: FINCA DEL MONTE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior a las siguientes actividades: A) Agropecuarias y forestal: mediante la explotación de actividades agrícolas y ganaderas en gral., tanto en establec. de propiedad de la soc. como de terceros, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, abarcando la cría, invernada, mestización y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales; explotación de tambos y granjas; plantaciones agrícolas, frutícolas, y de hortalizas. Forestación, reforestación de todo tipo de árboles. Actuar como acopiadores de cereales, granos, fibras, semillas oleaginosas, y cualquier otro fruto de la agricultura. Explotación de aserraderos. B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y realización por cualquier título oneroso de productos agrícola-ganadero, frutícola y derivados de la explotac. forestal. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administ. de bienes inmuebles urbanos o rurales subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, intermediación de las transacciones contratos y actos vinculados con bienes inmuebles urbanos o rurales, cualquier la naturaleza de su explotac. la recuperación de tierras áridas y/o inundadas. D) Importación - exportación; importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenc. Nac., herramientas, frutos, productos en gral. ya sean tradicionales o no, para el cumplimiento de su objeto, la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30-04. Domicilio: Uruguay 1037, 7mo. Cap. Fed. Directorio: Presidente: José Vidal. Director Suplente: Augusto A. Aiello, Fiscalización Sindicatura, Prescinde. Bs. As. 11-05-99 Mariano Blasco Autorizado.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 17.217

FINCA EL SOCORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura Nº 69, 10-5-99, socios; José Vidal, español, nacido el 21-5-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, CUIT 23-15237067-9, domicilio Matienzo 305, de Quilmes; Augusto Alberto Aiello, argentino, nacido el 9-8-68, soltero, comerciante, DNI 20.366.274, CUIT 20-20366274-3, domicilio Belgrano 768, Quilmes. Denominación: "FINCA EL SOCORRO S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior a las siguientes actividades: A) Agropecuarias y forestal: mediante la explotación de actividades agrícolas y ganaderas en gral., tanto en establecimiento de la soc. como de terceros, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, abarcando la cría, invernada, mestización y cruza de ganado de toda clase y especie de animales; explotación de tambos y granjas; plantaciones agrícolas, frutícolas, y de hortalizas. Forestación, desforestación de todo tipo de árboles. Actuar como acopiadores de cereales, granos, fibras, semillas oleaginosas, y cualquier otro fruto de la agricultura. Explotación de aserraderos. B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y realización por cualquier título oneroso de productos agrícolas-ganaderos, frutícolas y derivados de la explotac. forestal. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, intermediación de las transacciones contratos y actos vinculados con bienes urbanos o rurales, cualquiera sea la naturaleza de su explotación; la recuperación de tierras áridas o inundadas. D) Importación, exportación; importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador Nacional, herramientas, frutos, productos en gral. ya sean tradicionales o no. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30-04. Domicilio: Uruguay 1037, 7mo. Cap. Fed. Directorio: Presidente: José Vidal. Director Suplente: Augusto Alberto Aiello, Fiscalización Sindicatura, Prescinde. Bs. As. 11-05-99.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 17.218

FINCA LAS MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escritura Nº 70, 10-5-99, socios; José Vidal, español, nacido el 21-5-45, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, casado, comerciante, CUIT 23-15237067-9, domicilio Matienzo 305, Quilmes; Augusto Alberto Aiello, argentino, nacido el 9-8-68, soltero, comerciante, DNI 20.366.274, CUIT 20-20366274-3, domicilio Belgrano 768, Quilmes. Denominación: "FINCA LAS MERCEDES S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior a las siguientes actividades: A) Agropecuaria y forestal: mediante la explotación de actividades agrícolas, ganaderas en gral., tanto en establec. de propiedad de la soc. como de terceros, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícola, forestal, abarcando la cría, invernada, mestización y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales; explotación de tambos y granjas; plantaciones agrícolas, frutícolas, y de hortalizas. Forestación, reforestación de todo tipo de árboles. Actuar como acopiadores de cereales, granos, fibras, semillas oleaginosas, y cualquier otro fruto de la agricultura. Explotación de aserraderos. B) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y realización por cualquier título oneroso de productos agrícola-ganaderos, frutícolas y derivados de la explotac. forestal. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y toda clase de transmisión o adquisición a título oneroso, locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, intermediación de las transacciones contratos y actos vinculados con bienes inmuebles urbanos o rurales, cualquiera sea la naturaleza de su explotac. la recuperación de tierras áridas y/o inundadas. D) Importación - exportación; importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador Nac., herramientas, frutos, productos en gral. ya sean tradicionales o no, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30-04. Domicilio: Uruguay 1037, 7mo. Cap. Fed. Directorio: Presidente: José Vidal. Director Suplente: Augusto A. Aiello, Fiscalización Sindicatura, Prescinde. Bs. As. 11-05-99.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 17.216

GANADERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Contrato Social del 17/2/99 Fº 141, Rº 221 Esc. J. Alberto Glikin Héctor Rubén Mayo, arg., 21/06/51, D.N.I. 8.574.599, solt. domic. Humbolt 455 4º "E" y Carlos Alberto Vega, arg., solt. 27/6/57, D.N.I. 13.436.624, comerc., domic. Caviglia 604, Wilde, Pcia. de Bs. As.; Objeto: se dedicará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a la actividad ganadera: matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves de caza menor, elaboración y conservación, curado, ahumado, salado, adquisición y/o enajenación, representación comisión, mandato, consignación distribución de cortes vacunos u ovinos, frescos, salados. Agropecuaria: criadero, producción, explotación y comercialización integral de avicultura, cunicultura y porcicultura; compra venta de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja y de frutihortícolas. Forestación graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, forestales, envases textiles plásticos, herbicidas, insecticidas. Productor y consignatario de hacienda y cereales: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y todo producto derivado de la explotación agrícola ganadera forestal. Comercialización de semillas: Producción, comercialización, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas, genéticas, producción, agroquímicos. Agrícolas: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra. Inmobiliaria agropecuaria forestal: compraventa inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, estudios, investigaciones. Préstamos a particulares y empresas: créditos personales pagaderos en cuotas, para la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes e instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Préstamos a la industria: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con constitución y transferencia de derechos reales; Fondos comunes de inversión: Dirección y administración de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Comercialización de máquinas agrícolas repuestos: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura y actividades afines que no estén prohibidos por la ley y por este contrato. Capital: $ 400.000.- 40 acciones de $ 10.000.- v/n c/u. Proporción: Héctor R. Mayo, suscribe 20 acciones de pesos 10.000 o sea pesos 200.000 es decir el 50% de las acciones; Carlos Alberto Vega, suscribe veinte acciones de pesos 10.000, o sea la suma de pesos 200.000 es decir el 50% de las acciones. Directorio: Presidente: H.R. Mayo, Director Suplente: Carlos A. Vega. 99 años. Cap. Soc.: $ 400.000.- v/n $ 10.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio Legal. Humbolt 544, 4º Cap. Fed.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 12.663

GREEN TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7-5-1999, Nº 30, Fº 107, Reg. 823, Cap. Fed., se constituyó "GREEN TRAVEL S.A.". Socios: Hugo Emiliano Copertari, argentino, nacido el 30-4-1941, casado, empresario, DNI 7.713.781, domic. en Mitre 387, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; Alberto Mario Colik, argentino, nacido el 14-4-1947, casado, empresario, DNI 7.599.378, domic. Tacuarí 163, 5º piso, Cap. Fed.; Sergio Eduardo Manis, argentino, nacido el 14-6-1946, casado, empresario, DNI 8.254.596, domic. Tacuarí 163, 5 Piso, Cap. Fed.; e Ignacio César Steinberg, argentino, nacido el 7-8-1947, soltero, empresario, LE 7.599.801, domic. Migueletes 1100, 9º Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a los mismos en cualquier parte de la República o del extranjero a la Actividad de Turismo y anexos en forma ilimitada, como organizar viajes en el país o en el extranjero, cruceros, "charters", transporte turístico, inclusive recibir, operar y otorgar representación de hoteles, compañías aéreas, agencias del exterior, organizaciones de eventos deportivos, convenciones y cualquier otra actividad relacionada con la misma. Capital: $ 12.000.- Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 3 y 9, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente y en caso de directorio pluripersonal también el Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede soc.: Tacuarí Nº 163, Piso 5º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Hugo Emiliano Copertari; Vicepresidente: Sergio Eduardo Manis; Director: Ignacio Steinberg; Director Suplente: Alberto Mario Colik.

Escribano - David Novacovsky
Nº 12.568

HOPE FUNDS TEAM INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

El 05/05/99, se constituyó HOPE FUNDS TEAM INVESTMENTS S.A. 1) Enrique Juan Blaksley Señorans, arg., 14/1/65, divorciado, productor de seguros de vida, DNI 17.286.004, CUIT: 20-17286004-5. Av. Córdoba 807, 3º "A", Cap.; 2) José Blaksley Señorans, arg., 10/3/72, casado, productos de seguros de vida, DNI 22.675.267, CUIT: 20-22675267-7, Av. Córdoba 807, 3º "A", Cap. 2) a) Asesor y productor de seguros: Producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora: la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia; b) Productora de seguros: Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora; c) Corredor de seguros: Dedicarse al corretaje de seguros actuando como ente intermediario entre el asegurador y el asegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros que represente los avales y/o cauciones que se le exigiera como agente asegurador; d) Comercialización, importadora y exportadora: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de terceros para su comercialización, asistencia y asesoramiento comercial y actividades afines relativos al ítem anterior. Operar en reaseguros activos y pasivos, celebración de contratos de coaseguros de crédito, con las limitaciones legales que resulten aplicables y efectuar operaciones tales como admi-

nistración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos; e) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Enrique Juan Blaksley Señorans. Director Suplente: José Blaksley Señorans. 7) Presidente del Directorio. 8) Paraguay 643, 5º piso, "A", Cap. Fed. 9) 31/12 de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 17.233

ICAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 06-05-99 se reforma el objeto social reformando el Art. 3ro. Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: explotación de autoservicios y/o supermercados mayoristas y/o minoristas de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no, artículos para el hogar, de tocador, limpieza y toda clase de mercaderías que habitualmente se comercialice en mercados integrales. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, materiales, artículos y mercaderías relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente. Representaciones, comisiones y mandatos. Transportes en general. Comercialización de todo tipo de materiales relacionados con la actividad de la construcción. Consultora: Asesoramiento para la formulación de productos comestibles, su tipificación y control de calidades de materias primas, productos semi procesados o en curso de elaboración o terminados. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental; asesoramiento, análisis, inversiones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. Quedan excluidas las tareas que en virtud de su materia queden reservadas a profesionales con título habilitante. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales. Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Elaboración de productos lácteos o de ganadería. Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. Industrialización de maderas en general y su comercialización. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: Mediante el estudio, planificación, proyecto, asesoramiento, ejecución de escavaciones, obras viales, eléctricos, hidráulicas, de urbanización, desagües, construcción de caminos, autopistas, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos, casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas, o cometidos propios de la actividad técnico constructiva. Todas las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. Mineras: Mediante la explotación de minas y canteras. Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: La importación, exportación y comercialización de los productos comprendidos en el nomenclador nacional, herramientas, frutos y productos en general, y sean tradicionales o no. Celebración de leasing y fideicomiso. Podrá otorgar avales, garantías y finanzas de operaciones de terceros, en cuyo caso se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Turismo: Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ICAVA S.A.: Inscripta el 24-06-97 Nº 6501 Lº 121 Tº A.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 17.121

IPCON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ofelia Virginia Bettinardi, LC. 337.168, argentina, viuda, 77 años, ama de casa, Zamudio 4938, Cap. Cristina Anselma López Meyer, argentina, divorciada, LC. 5.663.472, 52 años, docente, V. Loreto 2081, 4 Cap. 2) Escrit. del 12/11/97, 3) IPCON S.A. 4) Beruti 3858, 2, E, Cap. 5) a) Instalaciones de redes urbanas de agua, cloacales, gas, electricidad. b) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros Bancos oficiales o particulares para dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000, representado por acciones ordinarias de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/10 de c/año. Pres.: Cristina Anselma López Meyer, Dir. Sup.: Ofelia Virginia Bettinardi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 12.613

JUNIN ABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Juan Carlos Rodríguez Martorelli, Dr. en C. Económicas, 7/7/38, DNI 4.869.317 y Lucio José Demarchi, abogado, 30/1/66, DNI. 18.148.470; argentinos, casados y doms. en Sarmiento 1452, 8º A, Cap. 2) Esc. púb. Nº 71 del 30/4/99. 3) JUNIN ABAJO S.A. 4) Sarmiento 1452, 8º A, Cap. 5) a) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, casas de té y comida, despacho de bebidas alcohólicas, delivery, cattering y todo tipo de emprendimiento gastronómico conocido o por conocerse; b) tomar concesiones para la provisión de servicios en comedores escolares, industriales y empresarios; c) proveer el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos en crudo para el abastecimiento de comedores y afines; d) la elaboración y venta de sándwiches, repostería artesanal, prestación de servicios de lunch, preparación y organización de agasajos, eventos, recepciones y servicios empresariales; e) compraventa, importación, distribución de productos alimenticios de todo tipo, frescos o envasados, en cualquier etapa de elaboración; f) la importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Direc. de 1 a 5 tit. por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Juan Carlos Rodríguez Martorelli; Vicepte.: Lucio José Demarchi; Direc. Sup.: Fernando Andrés Demarchi. 9) Pte. o Vicepte. indistintamente. 10) 31/12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 17.182

LIMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 268 de 5/5/99. socios: Brunetti Saverio P. nac. 8/2/61 DNI. 14.400.150 CUIT 20-14400150-9 domic. Bucarelli 3492 Cap. Argent. y Brunetti Federico nac. 17/1/35 DNI. 932722678 CUIT 20-93272678-6 domic. R. Falcón 5810 Cap. Italiano ambos comerc. y casados. Denominación: LIMECO S.A. Objeto: a) Servicios: asesoramientos empresarios, logística, almacenamiento, mantenimiento, decoración, estudios de ingeniería industrial, ecología, proyectos y desarrollos infraestructurales, de seguridad industrial de todo tipo de inmuebles, proveyendo o no materiales, máquinas y mano de obra y en especial limpieza industrial. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y cualquier otro tipo de comercialización de productos en las ramas de la construcción, electromecánica y servicios enunciados en a). Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, pudiendo presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. c) Industriales: fabricación y cualquier industrialización y manufactura de bienes enunciados en b). d) Mandatos: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones legales pertinentes. Cuando sea necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. e) Constructora e Inmobiliaria: proyectos y dirección de obras civiles de cualquier naturaleza sobre Inmuebles, incluyendo los de propiedad horizontal y operaciones inmobiliarias permitidas por las Leyes. Duración: 99 a desde Inscrip. RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: Presid. Brunetti Saverio P. Vicepres. Porta Gustavo H. Direct. 1º Brunetti Federico Direct Spte. Gauna Andrea V Prescinde sindicatura. Represent. Legal Presid. o Vicepresid indistint. Ejerc.: 30/4. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 4º A, Cap.

El Apoderado
Nº 12.694

LOGIMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 267 de 5/5/99. socios: Brunetti Saverio P. nac. 8/2/61 DNI. 14.400.150 CUIT 20-14400150-9, domic. Bucarelli 3492 Cap. argent y Bruneti Federico nac. 17/1/35 DNI. 93.272.678 CUIT 20-93272678-6 domic. R. Falcón 5810 Cap. italiano ambos comerc. y casados. Denominación: LOGIMAQ S.A. Objeto: a) Servicios: asesoramientos empresarios, decoración, estudios de ingenieria industrial, ecología, proyectos y desarrollos infraestructurales de seguridad y limpieza industrial, de todo tipo de inmuebles, proveyendo o no materiales, máquinas y mano de obra y en especial de los de logística, almacenamiento y mantenimiento. b) Comerciales Importación, exportación, compra, venta y cualquier otro tipo de comercialización de productos en las ramas de la construcción, arquitectura, electromecánica y servicios enunciados en a). Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, pudiendo presentarse en licitaciones privadas o públicas, nacionales y/o extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. c) Industriales: fabricación y cualquier industrialización y manufactura de bienes enunciados en b). d) Mandatos: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones legales pertinentes. Cuando sea necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. e) Constructora e Inmobiliaria: proyectos y dirección de obras civiles de cualquier naturaleza sobre Inmuebles, incluyendo los de propiedad horizontal y operaciones inmobiliarias permitidas por las Leyes. Duración: 99 a desde Inscrip. RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: Presid. Brunetti Saverio P. Vicepres. Porta Gustavo H Direct 1º Gauna Andrea V Direct Spte. Brunetti Federico. Prescinde sindicatura. Represent. Legal Presid o Vicepresid. indistin. Ejercic. 31/3. Direct. 1 a 10 titul por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 4º A, Cap.

El Apoderado
Nº 12.693

LUMLET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29/4/99, Carlos Felipe Azzimonti, arg., casado, 19/3/45, comerc. DNI. 4.515.224, Salguero 841, 6º "A" Cap. Fed. Daniel Alberto Cañadas, arg., casado, 17/4/57, comerc. DNI. 12.850.000, Alberto Springolo 709, Dto. 5, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Industriales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados en cualquiera de sus etapas o fases, de todo tipo de productos metalúrgicos, comprendidos sus procesos en industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o privadas, para realizar esos objetos inmediatos o mediatos. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. c) Financieras, efectuar préstamos con o sin garantía especiales, realizar aportes de capital a empresas y sociedades, otorgar avales, fianzas o cualquier otra garantía a terceros, efectuar colocaciones de títulos, valores, acciones y papeles de comercio en general con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. d) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, asesoramiento industrial, comercial y financiero, queda excluido el asesoramiento y prestación de servicio que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. d) Comerciales: distribución al por mayor de bienes en general su importación y exportación. Capital: Pesos doce mil. Ad/Repres/Mínimo: uno, máximo nueve. Será de tres Ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Carlos Felipe Azzimonte, Director Suplente: Daniel A. Alberto Cañadas, que aceptan los cargos conferidas. Sede Social Viamonte 1479, piso 6º "D" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 17.139

MECA DEPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 29/4/99, Fº 267, Reg. Not. 1634 Cap. Fed. Denominación: "MECA DEPORTES S.A." Socios: Sergio Gabriel Ortiz, arg., DNI. 24.647.508, nacido el 16/5/75, soltero, comerciante, dom. en Azcuénaga 1483, P. 6º Dpto. "D", Cap. Fed. Ricardo Miguel Angel Bogado Came, paraguayo, DNI. 92.574.790, nacido el 8/5/50, casado, comerciante, dom. en Pte. Perón 1736, P. 5º Dpto. 26, Cap. Fed. Duración : 99 años, Objeto: Las sgtes. actividades: Comerciales: compra, vta., importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas, calzados y artículos varios para vestir y deportivos, así como también equipos de gimnasio y campos de juego. Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Constructora: Construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales públicas y/o privadas. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, locación y administración de inmuebles. Agropecuaria: Explotación y administración de campos, estancias, chacras, bosques, terrenos y fincas. Financiera: Con excepción de los actos reglados por la Ley 21.526 y sus modificatorias, con aplicación de los fondos propios de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros. Presidente: Ricardo Miguel Bogado Came. Director Suplente: Sergio Gabriel Ortiz. Sede Social: Laprida 906, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Horacio M. Vaccarelli
Nº 17.154

MINI BUS 7 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 127 del 10/5/99, Reg. 357 Cap. Presidente: Pablo Guillermo Peralta, argentino, casado, DNI 20.289.501, con domicilio en la calle Alberdi 1824, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Adriana Marta García, argentina, casada, DNI 21.624.404, ambos con domicilio en la calle Alberdi 1824, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., constituyeron "MINI BUS 7 DE AGOSTO S.A.", Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. Com. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte terrestre, en el ámbito provincial, nacional y extranjero, transporte de pasajeros o personas por turismo o charter, agencias de transporte, aún de encomiendas, o telegráfico en cualquiera de las formas de correo postal; la intermediación de dichos actos; la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despachos de equipajes; la representación de otras agencias nacionales o extranjeras; la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; la celebración de leasing de acuerdo a la ley 24.441, la formalización de seguros, con entidades debidamente autorizadas que cubren los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales y para servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad; la organización de ferias, exposiciones y eventos; y asimismo todo otro acto, gestión o servicios conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por este Estatuto. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre 31/12. Duración: 99 años. 25 de Mayo 685. Cap. Fed.

Autorizada - Leonardo Riccillo
Nº 12.646

MUSEUM WORLD COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 84 del 6/5/1999 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi, Registro Nº 1809. 2) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 3) Accionistas: Florencia María Valls de Ortiz Masllorens, argentina, casada, empresaria nacida el 22/3/63, DNI 18.046.509 domiciliada en Avda. del Libertador 2112, 1º Piso, Capital y Agustina María Valls, argentina, soltera, empresaria, nacida el 30/11/75, DNI 25.021.925, domiciliada en Billinghurst 2524, 2º Piso, Capital. 4) Denominación: MUSEUM WORLD COLLECTION SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: Av. Paseo Colón 315, 5º B, Capital. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a operaciones comerciales e industriales relacionadas con reproducciones, réplicas y recreaciones de obras de arte, servicios y operaciones inmobiliarias y financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Directorio: Presidente: Florencia María Valls de Ortiz Masllorens, Director Suplente: Agustina María Valls. Sindicatura: Se prescinde.

Apoderado - Roberto A. López Castro
Nº 12.676

OARPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por Escr. Nº 101 de fecha 10/5/99 se efectuó el cambio de denominación de Proar S.A. en OARPRO S.A., modificándose el Art. 1 quedando redactado de la siguiente manera: Artículo primero; Bajo la denominación OARPRO S.A. funciona una sociedad anónima que tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Se ratifica el resto.

Romina Soto
Nº 12.640

OCTUBRE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 111 del 4/5/99 Reg. 1715 Cap. Fed. Socios; Juan Ramiro Llamas, argentino, casado, veterinario, 21/8/67, DNI 18.541.957, dom. Tres de Febrero 1674, Pergamino, Bs. As. y Marta Ernestina Feijóo, argentina, casada, arquitecta, 13/10/38, DNI 3.761.288, dom. Juez Tedín 2789, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, operaciones agropecuarias mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y/o de terceros, destinados a la producción, extracción, industrialización y comercialización de productos y subproductos derivados de la explotación de la agricultura, la ganadería, la horticultura, la fruticultura, la apicultura y la forestación. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marta Ernestina Feijóo, Director Suplente: Juan Ramiro Llamas. Domicilio Social: Juez Tedín 2789, Cap. Fed.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 17.174

OGGI-TEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10/5/99, pasada al folio 205 del registro Nº 1204, a cargo de la Esc. Ana M. Torterola, se constituyó OGGI-TEX S.A. Socios; Saed Cherem, arg., divorciado, 8/1/1934, comerciante, DNI 4.830.896, dom. Juan F. Seguí 3923 2 piso Cap. Fed.; Vanesa Raquel Cherem, arg., soltera, comerciante, 12/10/1974, DNI 24.235.069, dom. Conde 1551, 5º piso, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación y Estampado de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. B) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de telas, o de toda clase de indumentarias y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, C) Mandataria: El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios capitales y empresas en general incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. D) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; E) Financiera: La participación mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase de operaciones Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. F) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos, manufacturados, o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso por acción. Plazo: 99 años desde inscripción en el Registro. La administración estará a cargo de un directorio, compuesto de uno a siete miembros con mandato por tres ejercicios. Representación será ejercida por el Presidente del directorio. Presidente; Saed Cherem, Director Suplente: Vanesa Raquel Cherem. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de abril. Sede: Alsina 1545. C.F.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 12.667

OLYMPIC DENTAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) por Asamblea Extraordinaria de 16/10/97 OLYMPIC DENTAL GROUP S.A. cambió su denominación social adoptándose la de OLYMPIC DENTAL S.A., modificándose el artículo primero del Estatuto social. 2) Por Asamblea Ordinaria de 28/1/99 se fijó en uno el número de Directores, designándose Titular a Guillermo Mariano Rodríguez y Suplente a Mónica del Carmen Antipani. Por Acta de Directorio de 17/2/99 el Titular asumió como Presidente. 3) Por Asamblea Ordinaria de 28/1/99 se elevó el capital social a $ 70.000 y modificó artículo tercero.

Presidente - Guillermo Mariano Rodríguez
Nº 17.193

OXIVIDA-TERAPEUTICA HIPERBARICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 81 del 19/3/99: 1) OXIVIDA-TERAPEUTICA HIPERBARICA S.A. 2) 99 años. 3) Zavaleta 45 6º P "A", Cap. Fed. 4) Guillermo Pedro Vicario, arg., casado, médico, 9/1/37, L.E. Nº 4.199.868, Entre Ríos 2984, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Ana Karina Biassatti, arg., soltera, per. mercantil, 20-12-72, D.N.I. Nº 23.101.239, Blas Parera 2909 8º P "D", Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; José Jesús Varea, arg., soltero, técn. industrial, 8/11/48, D.N.I. Nº 5.405.866, Entre Ríos 2984, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; Antonio Concepción Vicario, arg., casado, jubilado, 30/11/21, D.N.I. Nº 4.133.530, Zavaleta 45 6º P "A", Cap. Fed. y María Angélica Abella, arg., casada, empleada, 5/10/41, L.C. Nº 4.216.840, Zavaleta 45 6º P "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) explotar sanatorios, policlínicas o centros de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas (cirugía), análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnósticos o por imagen, maternidad; que tengan o carezcan de servicio de ambulancias; b) organizar un sistema de medicina privada prepaga (seguro médico), para todas las especialidades o patologías; c) celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar servicios médicos; d) realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosa mueble o inmueble, relacionados con la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos, para lo cual la sociedad podrá arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender; e) propender a la investigación y desarrollo de la terapéutica médica. 6) $ 20.000. 7) Directorio: entre 4 y 10 miembros titulares. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Guillermo Pedro Vicario. Vicepresidente: Antonio Concepción Vicario. Directores Titulares: Ana Karina Biassatti y José Jesús Varea. Directora Suplente: María Angélica Abella.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 12.658

PALICA

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Guerra, arg., 22/7/61, casado, DNI 14.234.651, agrimensor, Rivadavia 306 de Arrecifes, Pcia. de Bs. As. y Heriberto Pedro Selmi, arg., 30/6/45, casado, LE 4.691.737, contador público, 3 de febrero 26 de Pergamino, Pcia. de Bs. As. 2) Bs. As. 30/4/99, escr. 203, fº 894, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) PALICA S.A. 4) Giribone 688 PB B C. Fed. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, para diversos destinos, la participación en la constitución de sociedades o en sociedades ya constituidas, en las condiciones legales, tanto nacionales o extranjeras, la realización de aportes e inversiones, negociación de títulos, acciones y valores. Importadora y Exportadora: la importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, materias primas e insumos. Industrial y Comercial: La fabricación y comercialización de productos alimenticios, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, ferretería, pinturería, vidrios, madera, calzado, cueros, textiles, confecciones, ganado y gases de todo tipo, industriales, domésticos o de uso medicinal, aún licuados. Las actividades de pesca, matanza y envasado. Agropecuarias: La explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, granja, aserradero. Mandatos, Representaciones y Servicios: la realización de servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones, la ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, civiles o comerciales, la administración de empresas, las gestiones de negocios, marketing, venta telefónica y franquiciado. 6) 99 años a contar de la insc. al R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Eduardo Guerra. Director Suplente: Heriberto Pedro Selmi. 9) Le corresponde al Presidente y al Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 12.702

POLIS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 253, 7/5/99. Reg. Not. 1347 C.F. Socios: Giovanni Bonacin, italiano, nac. 6/4/54, casado, comerciante, pasaporte 031153M, Av. Corrientes 3884, 1º "D", Cap.; David Angel, arg., casado, comerciante, 25/12/45, DNI 10.794.220, Scalabrini Ortiz 3226, piso 25, Cap.; Roberto Horacio Zorita, arg., casado, contador púb. 2/12/52, DNI 10.691.095, Eduardo Acevedo 502, Cap. Denominac.: POLIS CORPORATION S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de campos, terrenos, edificios, countries, barrios privados, cementerios privados, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. b) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo la administración, locación, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo. c) Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. e) Agropecuario: Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; y asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos,

por las leyes o por el Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: Giovanni Bonacin. Director Suplente: David Angel. Sede social: Av. Corrientes 3884, 1º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Hilda F. Migdal
Nº 12.690

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. de Buenos Aires el 9/11/94 bajo el Nº 11.536, Lº 115, Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas celebrada el 29/4/99, se resolvió prescindir de la Sindicatura y en consecuencia reformar el Artículo Octavo del Estatuto de la Sociedad para que en adelante se lea como sigue: "Artículo Octavo: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550. En caso que la Sociedad esté en el futuro comprendida en el régimen de fiscalización permanente que dispone el artículo 299 de la citada ley, la fiscalización de la sociedad será ejercida por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, quienes ocuparán el cargo por el término de un ejercicio, salvo en el caso del apartado segundo del art. 299, en cuyo caso será ejercida por un Síndico Titular y un Síndico Suplente".

Autorizado Especial/Abogado - Guillermo Malm Green
Nº 12.679

REDABA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 7/5/99; Reg.: 156, Cap. Fed.; Esc. Domingo Olivera. Socios: Agustín Mariani, arg. nac. 29/4/74, soltero, ing. industrial, DNI 23.706.732; dom.: Callao 2307, Cap. Fed.; Carlos Marcelo Cecchi, arg. nac. 17/12/70, arquitecto, soltero DNI 21.954.060; Dom.: Suipacha 1413, Beccar, Bs. As.; Emilio Esteban Bullrich arg. nac. 1/10/70, comerciante, casado, DNI 21.832.354; dom.: Castex 3515, Cap. Fed. e Ignacio Beccar Varela, arg. nac. 10/8/70, comerciante, soltero, DNI 21.788.692; dom.: Viamonte 550, Cap. Fed.; Denominación; REDABA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, edificación, remodelación y administración de todo tipo de obras de Arquitectura e Ingeniería, de carácter público o privado, y a la realización y ejecución de los proyectos de dichas obras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, administración, loteo, urbanización y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos; y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, arrendamiento, importación, exportación, elaboración, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales, mercaderías, materias primas, maquinarias y cualquier otro producto o insumo utilizados en la industria de la construcción. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Ignacio Beccar Varela, Director Suplente: Agustín Mariani, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Domicilio: Viamonte 550, 2º Piso, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 12.570

RICADA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Esc. Públ. de fecha 25/9/98; 2º) Alejandro Justiniano Córdoba, arg., solt., nac. 5/2/1974, DNI 23.810.269, empleado, domic. Constituyentes y Morris, San Marín, Pcia. Bs. As.; 2º) Mario Ernesto Blum Moran, arg., cas., nac. 30/8/1952, DNI 11.209.966, empleado, domic. Constituyentes y Núñez, Monoblock 3, planta baja, D, de esta Ciudad. 3º) RICADA S.A., 4º) Dom. Legal: Sarmiento 643, 5º Of. 518, Cap. Fed. 5º) 99 años, 6º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: la compraventa, exportación e importación de cualquier clase de bebidas y/o productos alimenticios, podrá producir, envasar, fraccionar, expender, comercializar, transportar, o conservar en depósitos cualquier clase de bebidas y/o productos alimenticios. También podrá comprar, vender o arrendar inmuebles urbanos o rurales, y bienes muebles, derechos y semovientes, realizar urbanizaciones y loteos, permutar, comprar o vender los terrenos que sean necesarios a tales fines. A los fines indicados la sociedad podrá formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales, exportar e importar toda clase de bienes o mercaderías relacionadas con el objeto antes mencionado y que fueran necesarias para su cumplimiento, y posee plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7º) $ 12.000. 8º) Admin. de 1 a 5 titulares por 3 años, 9º) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Cierra Ej.: 30/8; 11º) Presidente Daniel Angel Simeon Fernández, DNI 11.315.717, Dir. Suplente: Gustavo Enrique Castiglioni, DNI 13.815.723; prescinde de sindicatura; 12º) Sede social Sarmiento 643, 5º, of. 518, Cap. Fed.

Escribana - María Cristina Aristizábal de Doldán
Nº 17.112

RUDFORD CORP.

SOCIEDAD ANONIMA - SOCIEDAD EXTRANJERA

La sociedad con domicilio en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, resolvió instalar una representación permanente en la República Argentina, calle Paraguay 609, 3, Cap. Fed. al solo efecto de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Apoderado: Angel Vicente Campiotti Gutiérrez.

Abogado - Nicolás E. Cermesoni
Nº 12.628

SANTOS SAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Ignacio Pacanowski, arg., nac. 19/10/62, casado, DNI 14.976.952, dom. Juncal 4540, 12º A Cap. Fed.; Carlos Emilio Pacanowski, arg., casado 31/10/54, empresario, DNI 11.410.252 y Rafael Máximo Arougetti, arg., casado, 23/4/55, empresario, DNI 11.644.516, dom. Av. Cabildo 645, Cap. Fed. 2) 30/12/98. 3) "SANTO SAVIO S.A.". 4) Av. Cabildo 645, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación; la celebración de contratos de locación, leasing inmobiliarios, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcio de propietarios, la compraventa administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. Financiera: Otorgar y contratar préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a persona, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compra venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importados o nacionales, sin limitación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. social: $ 12.000. 8) Administración: Presidente: Javier Ignacio Pacanowski. Vicepresidente: Carlos Emilio Pacanowski. Director Suplente: Rafael Máximo Arougetti. 9) Cierre: 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 12.700

SCHNEIDER ELECTRIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 485.208. Se comunica que por escritura 202 del 10/5/99 pasada al folio 965 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 27 del 28/4/99 en la que se resolvió ampliar el objeto social modificando el art. tercero que dice así: "Artículo Tercero; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de equipos de automatismo eléctrico; electrónico, neumáticos u otros dispositivos auxiliares de comando de dichos equipos, de conductos eléctricos prefabricados, aparatos de teletransmisión, de medición, de motores eléctricos y de cualquier otro producto que se encuentre contenido en el proceso de transmisión y recepción de energía eléctrica; b) Comercial: Mediante la comercialización directa o por intermedio de distribuidores y/o agentes, de todos los elementos en relación directa o indirecta con su objeto industrial y de importación y exportación; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los elementos relacionados directamente con su objeto industrial y comercial; d) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asistencia, búsquedas e investigaciones en relación directa o indirecta con su actividad industrial o comercial; e) Inversora: La realización de operaciones financieras, con excepción de las previstas por la Ley Nº 18.061/69, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures, valores mobiliarios de cualquier especie como así también constitución de nuevas sociedades de objeto similar o afín a la suya; y f) La adquisición y venta de bienes inmuebles".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 12.596

TRIDALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta del 23/4/99. Modificó el Art. 1º así: La sociedad constituida bajo la denominación de TRIDALSA S.A. en adelante se denominará JUFER S.A. y tiene su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Exp. 1.660.585.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 12.605

WADEH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 178, del 7/5/99, ante el escribano Hernán Gustavo Vattuone, titular del Registro 64 de La Matanza, al folio 426, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima con domicilio en la calle 24 de noviembre 214, Piso 2, departamento B, Capital Federal. Socios: Walter Alejandro Ferrer, argentino, nacido el 17/6/1956, casado, ingenierio, DNI 12.160.954; y Adriana Menón, argentina, nacida el 30/8/1955, casada, ama de casa, ambos domiciliados en calle Bolívar 341, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: WADEH S.A. Plazo: 99 años. Objeto; Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La compraventa, fabricación, reparación, instalación, importación y exportación de productos, artefactos y accesorios mecánicos, eléctricos, electrónicos y de computación, audio, sistemas de vigilancia y seguridad, alarmas y televisión. b) La asesoría técnica, operativa y logística. c) La intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos nacionales; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 12.000 y se representa en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 10 pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. Dirección y administración: Directorio. Número de integrantes: 1 a 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550. Se designa Presidente: Walter Alejandro Ferrer. Director Suplente: Daniel Carlos Menon. Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Hernán Gustavo Vattuone
Nº 17.165



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADELAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 106 - Tº SRL. Nº 787. Por instrumento privado del 4/5/99, Juan Carlos Pavón y Santo Horacio Mazza cedieron s/cuotas sociales a Ignacio Héctor Gómez d/la sig. forma: Juan Carlos Pavón a Ignacio Héctor Gómez un mil cuotas y Santo Horacio Mazza a Ignacio Héctor Gómez un mil cuotas. Asimismo renunció como socio gerente Juan Carlos Pavón, designándose a Ignacio Héctor Gómez como socio gerente y Juan Carlos Pavón como socio. Se trasladó el domicilio social a Av. Roque Sáenz Peña 615, 3º "313", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 17.105

ALMIROTY GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad, por escritura 140 del 6/5/1999, folio 430, Esc. Elena María Llera de Rossi, Reg. 725, ha prorrogado el plazo de duración y modificado el contrato social de la siguiente forma. 1) Domicilio legal: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Hasta el 31 de diciembre del año 2000 a partir de inscripción.

Autorizado - Augusto M. A. Rossi
Nº 12.674

AMIL-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato de fecha 28/4/99; Jorge Alfredo Jacobs, Daniel Oscar Sánchez y Fernando Mario Tarbuch; ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Adalberto Daniel Galassi, argentino, casado, nacid 8/2/57, DNI 12.801.579, empresario; Silvia Adriana Driuzzi, argentina, casada, comerciante, DNI 14.182.487, nació 24/1/60, ambos domiciliados en Adolfo Alsina 1138 P 3º "H" Capital. Renuncian al cargo de gerentes los Señores: Jorge Alfredo Jacobs y Fernando Mario Tarbuch; se designa gerente a Adalberto Daniel Galassi; domicilio social Av. Caseros 1380 Capital. Se modifican los Arts. 1º y 4º del contrato social. Art. 1º: La sociedad se denomina SATELITAX S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 4º: El capital se fija en la suma de $ 1000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.150

ARAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Claudio Enrique Juan Hardoy, argentino, nacido: 28-5-40, casado, LE 4.316.954, empresario, domicilio. María Inés Mendizabal, argentina, casada, nacida 20-2-37, empresaria, LC 3.490.277, domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3478 Capital. 2) Escritura del 16-4-99 Registro 1147. 3) ARAMA S.R.L. 4) Av. Segurola 32º, piso 2, oficina 12 Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: a) explotación, compra, venta, administración y arrendamiento de tambos y compra-venta de sus productos, subproductos y materias primas;

b) explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de campos, sembradíos y bosques; la producción de granos, cereales, oleaginosas y semillas de todo tipo y su comercialización; c) cría, compra, venta, al por mayor o menor, engorde, pastaje de ganado bovino, ovino, caballar, cerdos y aves de corral. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración. Representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerentes: Claudio Enrique Juan Hardoy y María Inés Mendizábal. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 12.670

AUTO-ASIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) América Lidia Vitorino de Lobaglio, 3/12/46, casada, DNI 5.447.074; Jorge Lobaglio, 26/7/76, soltero, DNI 25.316.893; Adrián Lobaglio, 17/2/72, soltero, DNI 22.632.084 y Juan Antonio Lobaglio, 23/9/43, con DNI Nº 4.428.080, casado, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Junín 2681, San Andrés, Prov. Bs. As. 2) 06/05/1999. 3) AUTO-ASIST S.R.L. 4) Avda. de los Constituyentes 5750, CF. 5) Taller integral de asistencia al automotor. Compra y venta de automotores, accesorios y repuestos. Actividades conexas con el rubro automotor. Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Los socios. 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30 de Junio. El Autorizado.

Abogado - Carlos A. de la Mota
Nº 12.632

CAÑADA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7-5-99 los socios resolvieron la reconducción de la sociedad y la reforma de las cláusulas 1ra. y 2da. del contrato social: Primera: Bajo el nombre de CAÑADA GRANDE S.R.L., queda constituida una sociedad, que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, y/o sucursales, en cualquier punto del país y del extranjero. Segunda: La sociedad tendrá una duración de diez años (10 años) a partir de la inscripción de su reconducción, en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato, pudiendo disolverse o prorrogarse en cualquier momento, por voluntad de los socios que representan la mitad más uno del capital social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 12.661

CARD EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 19-4-99. Eduardo A. Nieto cedió 700 cuotas a Rodolfo Nocita el capital social es de $ 7000 totalmente suscripto e integrado por los socios dividido en 7000 cuotas de $ 1 V.N.C.U. de acuerdo al siguiente detalle A. R. Nieto Suscr. 6300 cuotas, R. Nocita Suscribe 700 cuotas se reforma art. Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 7000 dividido en 7000 cuotas de $ 1,V.N.C.U. totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: A. R. Nieto susc. 6300 cuotas, R Nocita Susc. 700 cuotas se integra un 25% en efvo. Se obligan los socios a integrar el saldo restante en efvo. Dentro del plazo de dos años contados a partir del día de la fecha la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración, se designa Gte. R. Nocita.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 12.625

CHACABUCO 386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29-9-92 bajo el Nº 9191 del libro 97. Cesión de cuotas: Por Esc. del 6-5-99, Ricardo Otero vende, cede y transfiere a José Antonio Vázquez, Avelino Gómez, José Rodríguez, Daniel Arraiza y Jorge Omar Schulmeister, la cantidad de 17.600 cuotas representativas de $ 17.600 de capital social de la sociedad "CHACABUCO 386 S.R.L.". Dichas cuotas son adquiridas de la siguiente manera: José Antonio Vázquez, Avelino Gómez y José Rodríguez adquieren cada uno de ellos 4400 cuotas; y Daniel Arraiza y Jorge Omar Schulmeister adquieren cada uno de ellos 2200 cuotas. El precio total y convenido de la presente cesión es de veintidós mil cuatrocientos dólares estadounidense billetes. José Antonio Vázquez y Avelino Gómez, en su condición de socios gerentes se notifican de la presente cesión y prestan expresa conformidad.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 12.583

CHACABUCO 386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29-9-92 bajo el Nº 9191 del libro 97. Cesión de cuotas: Esc. del 6-5-99, Eugenio Jorge Martínez vende, cede y transfiere a Avelino Hipólito Agra la cantidad de 2200 cuotas representativas de $ 2200 que el cedente tiene en la sociedad "CHACABUCO 286 S.R.L.". El precio total y convenido de la presente cesión es de U$S 2800. José Antonio Vázquez y Avelino Gómez, en su condición de socios gerentes, se notifican de la presente cesión y prestan expresa conformidad.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 12.587

CHEMICAL EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Juan Hidalgo, argentino, divorciado, nacido el 27/01/52, D. N. I.: 10.113.451, comerciante, domiciliado en Avda. José María Moreno 306 Piso 2º Dpto. "A" de Cap. Fed. y Doña Alicia Susana Galván, argentina, 44 años, casada con trámite de divorcio, Contadora Pública, D. N. I. 11.353.646, domiciliada en Avda. José María Moreno 306 Piso 7º "C" de Cap. Fed. Duración: 99 años, Denominación: "CHEMICAL EXPRESS S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de productos químicos, lubricantes, y grasas especiales, servicios especiales de tratamientos con productos químicos, comercialización de elementos de seguridad industrial propios o por cuenta de terceros, transporte y almacenamiento de materias primas y derivados de las mismas. Realizar actividades de explotación y de asesoramiento técnico en industrias y afines. Capital social se fija en la suma de $ 3000 divididos en 3000 cuotas de $ 1. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los Gerentes, en forma conjunta de dos, por el término de un año, y renovación con el total de los votos. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Duración: 1 ejercicio. El Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Designar Gerentes a los Señores José Juan Hidalgo y Alicia Susana Galván. Establecer la sede social en la calle José María Moreno 306 Piso 2º Dpto. "A" de Capital Federal.

Socio gerente - José Juan Hidalgo
Nº 12.645

CLIFTON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. Públ. 145 del 06.05.99. Reg. 483. 1) Socios: Hugo Daniel Orbiz Jaunarena, nacido el 03.11.61 C.I.R.O. Uruguay Nº 1.332.780/7, soltero, domiciliado en Germán Barbato 1358, Dto. 501 - Montevideo (Uruguay), C.U.I.T. 20-60259895-1 y Leonardo Hugo Ferro, nacido el 10.07.69, casado, D.N.I. Nº 92.089.665, domiciliado en Juan Carlos Gómez 145 3º "25" Cap. Fed. los dos empresarios y uruguayos; 2) Denominación: CLIFTON ARGENTINA S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la industrialización, inyección, soplado y demás procesamientos de todo tipo de sustancias plásticas, sus derivados y afines; B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado A): C) Patentes y marcas: La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnológicos ya sean nacionales o extranjeros; D) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales y comerciales y sus complementarios y/o accesorios; E) Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 5) Capital: $ 12.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año; 8) Sede social: Chacabuco 948 Cap. Gerentes: Hugo Daniel Orbiz Jaunarena.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 12.654

CODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Manolio, 04.09.53 DNI 11.031.979, casado, empresario, Larralde 2080 Cap. y Gustavo Néstor Miceli, 07.05.63 DNI 16.524.144 empleado soltero, W. de Tata 5351 Cap. ambos argentinos y designados gerentes. 2) 5 años. 3) Constructora e Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos y operaciones del Reglamento de propiedad horizontal. Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la industria de construcción. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 4) Diez mil pesos. 5) Ambos socios en forma indistinta en carácter de gerentes por la duración de la sociedad. 6) 31.03. de c/año. 7) Pueyrredón 1017 9 B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 17.141

COLOR & PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de publicación de fecha 3/5/99, Rec. 11.443, debe agregarse renuncia del gerente Sr. Armando Geisser.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 17.173

COMPAGRO AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Germán Ricardo Sorzana, argentino, de 45 años, comerciante, DNI 11.076.670, y Clorinda Antinori, argentina, de 46 años, comerciante, DNI 10.463.560, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1480, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) 5 de mayo de 1999. 3) COMPAGRO AGROPECUARIA S.R.L. 4) Av. del Libertador 2402, piso 6º "D" Cap. Fed. 5) La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales. Por la compra, venta importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) inmobiliarias. Por la compra, venta construcción, administración y explotaciones de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; c) Industriales. Por la producción y transformación de frutos y productos primarios, derivados de la agricultura y la ganadería, de la madera, plásticos, metalúrgicos y para la construcción. d) Agropecuarias. Por la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas y la forestación. e) La compra, venta, comisiones y/o consignaciones de hacienda, exportación, faenamiento, abastecimiento y comercialización de ganado, carnes y subproductos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, incluso de carácter financieros, que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales. 6) 99 años. 7) Pesos tres mil. 8) Los socios gerentes Germán Ricardo Sorzana y Clorinda Antinori, con uso de firma, representación legal y administración en forma indistinta. 2 años. 9) ambos socios gerentes. 10) 31 de marzo.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 12.671

COPIASTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Gallucci, arg., nac. el 14/09/56. DNI 12.425.902; casado con Graciela Mónica Rattore, Comerc. y domic. en Itapirú 2562, Lanús, Prov. Bs. As.; Diego Alfredo Martellotta, arg. nac. 26/02/65, DNI 17.580.138; solt. Comerciante y domic. en Cerrito 466, 5º "56" de Cap. Fed. y Ljiljana Eskinja o Eskinja de Bruno, arg. naturalizada, nac. 15/03/42, DNI 12.960.289; casada con Alfredo Antonio Bruno, Comerciante y domic. en Lima 571, 1º, "B" de Cap. Fed. Fecha de constitución: 07/05/99. Esc. 25. Denominación: "COPIASTIL S.R.L.". Domicilio: Paraguay 521 de Cap. Fed. Objeto: por cta. propia o de terc. o asociada a terc., en el país o en extranjero. Librería: compravta., permuta, importación, exportación, representación, comercialización de art. de librería artística, técnica, comercial y escolar, papelería. Fotocopiado: fotocopias, full láser color, de planos, plotteado, por metro, stickers, plastificado, anillado; la compraventa, locación y/o "leasing" de equipos para la extracción de copias. Fotografía: comercializar, importar, exportar máquinas fotográficas, repuestos y accesorios; equipos, insumos, materias primas. Organizar, promocionar, administrar y representar estudios fotográficos. Imprenta: Impresión y litografía de diarios, libros, formularios, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta; fabricación de tarjetas, sobres y papel con membrete; encuadernación de libros. Diseños y publicaciones: toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, publicaciones periodísticas, películas y fotocromías; fotografía diseño publicitario. Comercialización de insumos: comerciali-zación, distribución, importación o exportación de insumos gráficos; importación y exportación de herramientas en gral. relacionados con dicha industria. Licitaciones: podrán formular contratos con el Estado Nacional, Provincial o Municipalidades de la Cap. Fed. o localidades del interior, con las empresas de economía mixta, privadas o de Servicios Públicos, presentándose a licitaciones públicas, privadas y/o cualquier tipo de contratación o concurso, mediante contratación directa como contratista titular como contratista subtitular compartiendo la licitación, contratación y concurso de precios con terceros y/o como subcontratista para provisión, proyecto y dirección técnica de mano de obra, materiales, equipos adecuados a los rubros mencionados, a los entes estatales, empresas privadas y usuarios como así también su asesoramiento en todas las etapas. Plazo: 20 años desde inscripción. Capital: $ 6000 div. en 6000 cuotas de $ 1. Val. Nominal y c/derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Carlos Alberto Gallucci; Diego Alfredo Martellotta y Ljiljana Eskinja o Eskinja de Bruno suscriben 2000 cuotas cada uno; todas de $ 1 de Val. Nominal c/u. Integración; 25% en efect. Administración: Gerencia integrada por los socios en forma conjunta dos cualesquiera de ellos por el término de duración de la soc. Gerentes: Carlos Alberto Gallucci; Diego Alfredo Martellotta y Ljiljana Eskinja o Eskinja de Bruno. Cierre del ejercicio: El 31/12 de c/año. La sociedad.

Rosaria Petruzzi
Nº 17.189

CREAZIONI CELLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18-9-1992. Nº 8817, Lº 97 de SRL. Se hace saber que por Escritura Pública de fecha 16-4-1999, los señores Víctor Adrián Haidar y María Alejandra Viviana Haidar, venden, ceden y transfieren las 19.200 y 4800 cuotas de capital, respectivamente, que tienen y poseen en Creazioni Cellini S.R.L., en la siguiente proporción: 23.760 cuotas a favor de Lucio Carmelo Arena, argentino, nacido el 16-7-1945, soltero, comerciante, DNI 4.522.355, domiciliado en Frías 141, piso 2º "6", Capital Federal; y 240 cuotas a favor de Isidoro Rubén Sotelo, paraguayo, nacido el 21-1-1956, soltero, comerciante, DNI 92.283.145, domiciliado en Almirante Brown 4552, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. El Sr. Víctor Adrián Haidar renuncia a su cargo de gerente de dicha sociedad. En el mismo acto, los actuales socios Lucio

Carmelo Arena e Isidoro Rubén Sotelo designan en carácter de gerente al Sr. Lucio Carmelo Arena y reforman el artículo cuarto del contrato social: Capital: $ 24.000; y el cambio de la sede social, estableciéndola en Río de Janeiro 736 de Capital Federal.

Escribano - Lisandro Arturo Barga
Nº 17.153

DARMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha: 6-5-99 se reformó arts. 4º; renunció como Gerente: Roberto Esteban Gaurisse, se designó. Gerente: Agripina Baez Florentin. Inscripta RPC 4-7-91, Nº 3713, Lº 94 SRL.

Gerente - A. Baez Florentin
Nº 17.226

DEL CANTO URRIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5/4/99. Socios: Enrique Guillermo del Canto Urriola, arg., soltero, nac. 20/09/45, comerc., DNI Nº 8.253.134, Ipiringa 1050 Boulogne Pcia. Bs. As.; Guillermo del Canto Urriola, arg., soltero, nac. 09/09/70, comerc., DNI Nº 21.820.520, Apol. Figueroa 960 1º C Cap. Fed. Denom.: DEL CANTO URRIOLA S.R.L. Objeto: Construcciones civiles: construcción de edificios, estruc. metal y de hormigón, obras civiles. Duración: 99 años. Capital Social: $ 4000, divid., en 400 cuotas sociales de $ 10 c/u suscriptas de la sig. forma: Enrique G. del Canto Urriola 360 cuotas soc. y Guillermo Del Canto Urriola 40 cuotas soc. Integ. 25%. Admin.: los socios en calidad de gerentes. Sede Social: Cerrito 484 6º D. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Contador - Rafael Salavé
Nº 12.577

DINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por avisto 8516 del 6/4/99 se consignó por error material que el cedente Diego Gastón Smolkin renunciaba al cargo de socio gerente y quedaba designada la cesionaria quien aceptaban el cargo Alejandra Fabiana Pérez cuando no consta en el Inst. Privado del 11/3/99.

Autorizado - Clemente Ortiz
Nº 17.171

DISTRIBUIDORA TAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12.11.97. Nº 8969 Lº 107 de S.R.L. Instrumento Privado del 7/5/99. Manuel Salomón vende 21.600 cuotas partes a la otra socia Susana Noemí Salomón.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 17.122

DOBLE MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha constituido por instrumento privado del 14.4.99. Socios: Pablo Esteban Arguinzonis, casado, DNI 16.579.705 y Marisa Focanti de Arguinzonis, casada, DNI 20.005.153. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: A) Transporte, distribución y comercialización de cosas y transporte de personas; B) Capacitación, enseñanza y soporte técnico en computación. Capital Social: $ 5000. Administración: Pablo E. Arguinzonis y Marisa Focanti de Arguinzonis, indistintamente gerentes. Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Abogada - Andrea H. Hairabedian
Nº 17.204

DROGUERIA CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30-4-99, Nicolás Cavalli cedió 19 cuotas a Carlos E. Bloomer Reeve y Pedro Turano cedió 38 cuotas a Antonio R. Mastrapasqua el capital social es de $ 7500, totalmente suscripto e integrado por los socios, dividido en 75 cuotas de $ 100 V. N. c. u. de acuerdo al sig. detalle: A. R. Mastrapasqua 38 cuotas, C. E. Bloomer Revee 37 cuotas, se reformó el art. 7: La administrac. y representac. estará a cargo de uno o más gerentes los que deberán ser siempre socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta designación Gerente C. E. Bloomer Reeve durante el término de durac. de la soc. el Gte. tendrá todas las facultades para administ. y disp. de los bienes incluso los que requieran poderes especiales conforme art. 1881 del C. C. y art. 9 dec. - Ley 5965/63.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 12.627

EMYNE EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Alberto Guerra, argentino, nacido 2/2/63, DNI 17.108.752, divorciado, comerciante, Av. Caseros 612 Capital; y Marcela Patricia Martínez, argentina, nacida 11/5/67, DNI 18.445.546, casada, comerciante, Rocha 1726 Capital. 2) Escritura Pública Nº 160, Fº 842, del 19/4/99. 3) EMYNE EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.R.L. 4) Grito de Ascencio 3650 Capital Federal. 5) Comercial a) Explotación de transportes terrestres en general y en especial de pasajeros, remises, ambulancias, cochería, alquiler de automóviles, organización de viajes, excursiones, servicios de cargas y fletes, el transporte aéreo, fluvial y/o marítimo en general, nacional o internacional de toda clase de bienes muebles y/o mercaderías, ya sea con medio de transportes propios y/o contratados y todas aquellas actividades afines de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga y custodia de mercaderías en galpones propios o de terceros. B) Distribución ordinaria de sobres, abiertos, y/o cerrados, pliegos de facturas, diarios y revistas, servicio puerta a puerta mediante bolsines, correspondencia extraordinaria, con vencimiento, servicio de fax, clearing bancario, admisión y entrega de correspondencia, encomiendas y cualquier otro servicio no es específico expresamente. 6) 25 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8 y 9) La administración a cargo del gerente en forma indistinta. Plazo: Sin límite de tiempo si es socio, y si no lo es por el plazo de 1 ejercicio. Gerente: Andrés Alberto Guerra y Marcela Patricia Martínez. 10) 31 de agosto de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 17.111

ESEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 3436 20-5-97) Por instrumento del 12-8-98. Silvio Oscar Garavello cede a Diego Pablo Garavello 667 cuotas de capital y se modifica el art. 4º.

Autorizado - Julio C. Jiménez
17.116

GIANPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elio Daniel Villamayor, DNI Nº 12.456.392, 42 años, domiciliado en El Trébol Nº 4477, Témperley, Pcia. de Bs. As., y Olga Margarita Mendoza DNI Nº 6.416.127, 48 años domiciliada en Piedrabuena Nº 4838, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 05/05/99. 3) Piedrabuena Nº 4838, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) fabricación de artículos de plásticos por inyección. b) Distribución y venta mayorista y minorista de artículos plásticos. c) Importación y exportación. 5) $ 4000. 6) Gerentes: Elio Daniel Villamayor y Olga Margarita Mendoza, indistintamente. 7) 50 años. 8) 31/12 de cada año.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
Nº 17.123

HIGHLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oren Rubén Gabay, arg. casado, comerciante, DNI 18.763.037, nac. 2/2/67, domic. en Thames 459, 10º C Cap. Fed.; y Gustavo Eduardo Ruiz, arg., casado, comerciante, DNI 14.820.375, nac. 26/11/61, domic. Juramento 3361, 2º B Cap. Fed. Esc. 10/5/99. 3) HIGHLAS S.R.L. 4) Jorge Newbery 3009 Cap. Fed. 5) Fabricación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y/o exportación de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica, en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 5.000. 8) Gerentes: ambos socios en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 9) 31/1 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 17.175

KCC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Hong Seok Kim, coreano, comerciante, casado, nacido el 15/06/49, DNI 92.563.549, domiciliado en Baigorria 3955, Cap. Fed.; y Yong Shik Kim, coreano, comerciante, soltero, nacido el 01/12/74, DNI 92.468.834, domiciliado en Baigorria 3955, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 183, Fº 1044, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo D. Hadis. 3) Denominación: "KCC S.R.L.". 4) Domicilio Social: Av. Corrientes 2548, 3º "F", Cap. Fed. 5) Objeto Social: dedicarse a: 1) compra, venta, importación, exportación, fabricación, permuta y/o consignación de los siguientes artículos: 1.1) Materiales para la construcción, ya sean metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, electrónicos y/o mecánicos, cerámicos, vidrios y demás utilizados en dicha actividad; 1.2) Maquinarias agrícolas, ganaderas y/o de pesca, para la industria textil y de la construcción, como asimismo sus repuestos y accesorios y reparaciones en general; 1.3) Automotores y rodados, acoplados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 1.4) Metales de todo tipo y clase relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, como así también la industrialización y manufacturación de los mismos; 1.5) Productos químicos industriales relacionados con las actividades mencionadas; 1.6) Toda clase de equipos y/o elementos de computación, electrónicos y electrodomésticos, instalación de los mismos y asesoramiento y servicio técnico especializados; 1.7) Equipos, materias primas y/o elementos de telefonía, centrales telefónicas y cámaras de vigilancia mediante circuito cerrado de video; proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; 1.8) Toda clase de productos textiles; y 2) Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales y/o extranjeras, dentro o fuera del país. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 4000. 8) Administración y Representación Legal: Un socio Gerente (Sr. Yong Shik Kim). 9) Cierre de Ejercicio: 30/9.

Autorizado - Juan Manuel Aguilleiro
Nº 12.610

LA NOUVELLE FEMME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Esc. públ. del 7/5/99, al Fº 345, Esc. 116, Reg. Not. 419 Cap. 1) Denominación: "LA NOUVELLE FEMME S.R.L.". 2) Socios: María Luisa Natividad Mangiante, D.N.I. 5.243.809, arg., 53 años, abogada, viuda, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1035, 11º "A" y María Cristina Teresita Carbo Cambon, DNI 92.066.875, uruguaya, 49 años, comerciante, casada en 1ª nup. con Alfonso Luis Chittaro, dciliada. en Larsen 2523, ambas Capital. 3) Duración: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Billinghurst 1867, Capital. 5) Objeto Social. En el país o en el extranjero, por cta. ppia., de 3º o asociada a 3º: Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidados, modelación, y aseo corporal relativos a la belleza y estética integral femenina y/o masculina, y especialmente masajes corporales, peluquería, manicuría, y pedicuría. Comerciales: Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos, y mercaderías necesarias para cumplir con los servicios enunciados precedentemente y especialmente la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menos de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen 6) Capital: $ 3000, en 3000 cuotas de 1 $ c/u. 7) Administración y represent. legal: Socio Gerente por 3 ejer. Gerente: María Luisa Natividad Mangiante. 8) Fecha de Cierre de Balance: 30 de abril.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 12.571

LASCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. privado del 03/05/1999, Carmine Scarinci, italiano, casado, empresario, nac. 03/10/1945, D.N.I. 93.616.412, dom. Emilio Zola 1958, Beccar, Bs. As.; Víctor Fabián La Torre, arg., soltero, empresario, nac. 02/08/1972, D.N.I. 22.913.251, dom. Monseñor Larumbe 672, Martínez, Bs. As.; Jorge Omar Altairac, arg., casado, empresario, nac. 15/04/1967, D.N.I. 18.369.020, dom. Zapiola 4730, José C. Paz, Bs. As. y Gabriel Fabián Radziusz, arg., casado, empresario, nac. 15/12/1969, D.N.I. 21.164.244, dom. Emilio Mitre 1355 1º "B" Cap. Fed., cedieron y transfirieron a título de venta, novecientas sesenta cuotas a Javier Darío Ledesma, arg., soltero, empresario, nac. 06/01/1973, D.N.I. 23.090.362, dom. Perito Moreno 336, Banfield, Bs. As. y a Ermindo Roberto La Barba, arg., casado, contador, nac. 17/10/1964, D.N.I. 17.162.590, dom. Paunero 2143, San Miguel, Bs. As. Víctor Fabián La Torre y Gabriel Fabián Radziusz, renuncian a su cargo como gerentes. Los socios Javier Darío Ledesma y Ermindo Roberto La Barba, aceptan renuncia y designan gerentes a Javier Darío Ledesma.

Abogada/Autorizada - Andrea V. Sabatino
Nº 12.598

L'ZEGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 3-12-92, Nº 11.443, Lº 97, Tº SRL; Acto privado del 4-5-99; Juan Osvaldo Olivera da Silva, cede a Martín César Sanbartolomeo, argentino, soltero, comerciante, 26 años, DNI 23.133.286, Ramos Mejía Nº 80, Don Bosco, Pcia. Bs. As., 1500 cuotas, por la suma total de $ 5000.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 17.205

MARCELO PADIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 10-5-99. Mariana Serrago, arg., DNI 20.493.743, CUIL 27-20493743-0, nacida 9/12/68, 30 años, analista de sistema, domiciliada en Cervantes 492, Cap. Fed., casada, y, Marcelo David Padin, arg., DNI 18.303.383, CUIL 20-18303383-3, nacido 25/3/67, 32 años, comerciante, domiciliado en Cervantes 492, Cap. Fed., casado. Objeto: 1) Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación, permuta, distribución, representaciones, comercialización en general de artículos, aparatos, y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería, porcelanas, electrodomésticos, reparaciones y repuestos. 2) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Asesoramiento integral para la organización de empresas, comunicaciones empresarias y formación de imagen institucional. La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en marketing comercialización, franquicias, canales de distribución. Emprendimientos, leasing, operaciones y/o negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para la consecu-

ción de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Denominación: "MARCELO PADIN S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: $ 3000. Cierre del ejercicio: 30/4. Gte.: Marcelo David Padin. Sede: Cervantes 492.. Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 12.630

MARIA ROSA CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. MARIA ROSA CATERING S.R.L. Se hace saber por un día. 1) 6/4/99. 2) MARIA ROSA CATERING S.R.L. 3) Santiago Horacio Seeber, arg., solt., empresario, nac. el 27/03/77, D.N.I. 26.280.078, CUIL 20-26280078-5, con domicilio en la calle Lonardi 2708, de Beccar. Prov. Bs. As. y doña Angeles Seeber, arg., solt., empresaria, nac. el 29/1/73, D.N.I. 23.126.647, CUIT 27-23126647-5, con domicilio en la calle Lonardi 2708, de Beccar, Prov. de Bs. As. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) asesoramiento, organización y prestación de todo tipo de servicios gastronómicos, para empresas y/o particulares, ya sean éstos: desayunos, almuerzos, meriendas y/o cenas, cócteles, servicios de lunch, bufete froid y cualquier otra clase de recepción, así como la producción, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios; explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, panadería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 3000. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y durarán en el cargo en forma indefinida. 9) Gerentes: Angeles Seeber y Santiago Horacio Seeber. 11) Domicilio legal: Paraguay 866, piso 5º "B", de esta Capital.

El Escribano
Nº 12.624

MAVERLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Hugo Norberto Landesman, argentino, nacido el 28 de febrero de 1953, comerciante, divorciado, DNI 10810683, domiciliado en Moldes 2143, piso 2do., Dto. "D", Capital Federal; Angel Augusto Marino, argentino, nacido el 15 de marzo de 1959, comerciante, casado, DNI 13217383, domiciliado en Perú 1587, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Alberto Vergara, argentino, nacido el 5 de febrero de 1953, contador público, casado, DNI 10515551, domiciliado en Nazar 611, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 27 de abril de 1999; 3) "MAVERLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Rivadavia 2057 P. 1 Dto. "C", Capital Federal; 5) explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, entregas a domicilio, y franchising, tanto en el país como en el extranjero; 6) Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 3.000,00; 8) Gerencia y representación legal: Angel Augusto Marino; 9) El socio gerente tiene el uso de a firma social; 10) 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Contador - Alberto Vergara
Nº 12.629

MYRADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 1º/4/99 los socios modificaron las cláusulas Primera, por traslado de la sede social a Paraguay 3432, Cap.; Tercera, modificando el objeto social; y cuarta, corrigiendo la distribución de las cuotas por un error en el contrato constitutivo, sin haber transferencia de cuotas. El nuevo objeto social es el siguiente: La elaboración y comercialización de pan, masas, pasteles, sándwiches, confitería, servicio de lunch, bombonería y la compra-venta de productos alimenticios envasados. Además, por contrato privado del 1º/4/99, los 3 únicos socios cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, totalmente integradas, a favor de los ingresantes Ernesto Arturo Cabral, arg., casado, comerciante, nacido 30/10/56, DNI 12.532.083, Heredia 261, Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Lidia Beatriz Sebastián de Oliveira, arg. casada, comerciante, nacida 1/6/63, DNI 16.405.307, Real Nº 1601, Libertad, Merlo, Pr. Bs. As., en partes iguales. Los cedentes renunciaron a la Gerencia que será ejercida por los cesionarios, indistintamente.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 12.660

MONTERROSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Recaredo Boo, español, nació 23/11/36, casado, DNI 93.262.388, domicilio Carlos Calvo 3801 P 4º "A" Capital, comerciante; Antonio Varela, español, nació 18/2/30, casado, comerciante, DNI 93.277.283, domicilio Bulnes 1928 P 3º "A" Capital. 2) 5/5/99. 3) MONTERROSO S.R.L. 4) Av. Belgrano 1838 Capital. 5) A la compraventa y/o alquiler de bienes inmuebles, para la explotación de fondos de comercio del ramo de café, bar, casa de lunch, elaboración y venta de pizza, empanadas y pastelería, cervecería, rotisería, confitería, despacho de bebidas, venta de helados y anexos y gastronomía en general. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Recaredo Boo y Antonio Varela, con la firma conjunta. 10) 30/4/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.151

NEW MIAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NEW MIAMI S.R.L.". Cesión de Cuotas. Ref. Cont. Social Esc. 123. 03-05-99. Socios Gerentes: Elías Atach, arg., nac. 25-06-30, cas. Norma Susana Attas, LE 4344348, dom. Av. Coronel Díaz 2581 1º A, Cap. Fed.; José Gustavo Rodrigo Atach, arg., nac. 6-06-74, solt., dom. Montes de Oca 345 10º A, Cap. Fed. Cesión Cuotas: Elías Atach y José Gustavo Rodrigo Atach: ceden a Angel Calizaya Llanos y Jhonn Melvin Peñaloza García —en conjunto— la cantidad de diez mil cuotas, de $ 1 valor nominal c/u que poseen en la mencionada sociedad. Elías Atach: 6000 cuotas o sea $ 6000; José Gustavo Rodrigo Atach: 4000 cuotas o sea $ 4000. Precio cesión: $ 10.000. Reforma: Angel Calizaya Llanos y Jhonn Melvin Peñaloza García quedan como únicos integrantes de la sociedad. Renuncia: Elías Atach renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada. Designación - Socio Gerente: Jhonn Melvin Peñaloza García siendo únicos integrantes de la gerencia. Modificación del Artículo Quinto: "Quinto: La administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo del socio Jhonn Melvin Peñaloza García, designado Gerente por el término de duración social. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/93. Los Gerentes depositarán en la Caja de la Sociedad, en concepto de garantía, la suma de mil pesos ($ 1000)". Cambio Sede: Tabaré 2145, Cap. Autorizada: 25.248.597.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 17.234

PRATT- PINET & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 3769, libro 91, 21/7/89. Por escritura del 14/4/99, María Julia Cainzo, cedió y transfirió a Claudia Cecilia Soldani de Giménez, arg. 28/10/55, casada, Licenciada, DNI. 11.803.946, Ecuador 1561, 1º de Cap. Fed., 125 cuotas sociales, se reformó el art. 4 en cuanto a la suscripción de las cuotas y designaron gerente a Esteban Cristian Calvente, Fernán Velazquez y Claudia Cecilia Soldani.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
Nº 12.612

RODRICA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Marcos Rodríguez, argentino, nacido 19/11/42, DNI. 4.407.353, casado, arquitecto, Valle 778, Capital; Julio César Macaria, uruguayo, 4/11/60, DNI. 92.330.914, casado, técnico, Colón 3835, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 179, Fº 926 del 27/4/99. 3) RODRICA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) José María Moreno 116, 5º "C" Capital Federal. 5) Constructora e Inmobiliaria; Comerciales y Mandatarias: compra, venta, exportación, consignación, locación de toda clase de bienes y servicios. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- 8 y 9) A cargo del gerente. Plazo: Por el plazo de duración de la sociedad, si fuera socio y por un ejercicio si no lo fuera. Gerente: Andrés Marcos Rodríguez. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 17.110

SALUD Y ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 7/5/99, se constituyó "SALUD Y ESTETICA S.R.L. Socios: Lidia Amelia Calvo 18/7/39, casada, kinesióloga, LC. 6.625.895, domicilio en Fernández de Enciso 4245, Capital; Oscar Alvaro Galfon, 25/8/50, casado, médico, LE. 8.442.192, domicilio en French 265, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. y Roberto Oscar Muñoz, 7/11/49, casado, médico, DNI. 7.837.728, con domicilio en Francisco Hué 2667, San Andrés, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Sede Social: Fernández de Enciso 4245, Cap. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, producción y/o fabricación, permuta, consignación, distribución de bienes muebles, inmuebles, semovientes, materias primas, productos elaborados y publicidad. La explotación de franquicias, patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. De todo lo referente a la estética personal, aparatología, masajes, cosmetología, depilación, cirugía estética, venta de productos farmacéuticos y cosmetológicos, cosmiatría, venta de productos, tanto propios como ajenos, como así todo otro tratamiento o actividad necesaria para la estética personal. Consultora: Mediante el asesoramiento, dictamen, emitir proyectos y realizar cualquier encomienda profesional en las áreas de medicina, asesoramiento y organización de empresas, marketing, comercialización, informes, informatización, organización, gestión y administración de negocios, radicación de industrias o comercio, informes ambientales y cobranzas, la representación comercial de productos, servicios y/o licencias de empresas, asociaciones y/o fundaciones, en cada área deberá contar con la firma de un profesional de la matrícula. Importación y Exportación: mediante la importación o exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas no prohibidas por leyes. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios y negocios de terceros, organización de cursos, congresos y seminarios. Mediante la representación comercial de productos, servicios y/o licencias de empresas, asociaciones y/o fundaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica paa adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 2.000. Gerente: Lidia Amelia Calvo. Cierre Social: 30/06 c/a. Autorizados: Francisco Pereyra. DNI. 4.495.177. Rosana Cristina Isgro, DNI. 21.777.578. María Alicia Rendon.

Autorizado - Francisco Pereyra
Nº 12.669

SARMIENTO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta el 13/9/90, bajo el Nº 4989 del libro 93. Esc. del 6/5/99, Eugenio Jorge Martínez vende, cede y transfiere a José Rodríguez la cantidad de 1.600.000 cuotas representativas de A 16.000.000, a razón de A 10 cada una, actualmente de $ 1.600 representado por 1.600.000 cuotas de $ 0,001 que el cedente posee en la sociedad "SARMIENTO 1499 S.R.L.". El precio total y convenido de la presente cesión es de Cinco mil Dólares Estadounidenses billete. José Rodríguez y Avelino Gómez, en su condición de socios gerentes, se notifican de la presente cesión y prestan expresa conformidad.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 12.585

SARMIENTO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inscripta el 13/9/90, bajo el Nº 4989, libro 93. Por Esc. del 6/5/99, Ricardo Otero, vende, cede y transfiere a Avelino Gómez y Avelino Hipólito Agra, la cantidad de 40.000.000 de cuotas representativa de A 40.000.000 a razón de A 10 cada una, actualmente de $ 4.000 de capital social, representado por 4.000.000 de cuotas de $ 0,001. El precio total y convenido de la presente cesión es de Veinte Mil Dólares Estadounidenses billetes. Ricardo Otero renuncia a su condición de gerente. José Rodríguez y Avelino Gómez en su condición de socios gerentes se notifican de la presente cesión y prestan expresa conformidad. Además aceptan la renuncia del señor Otero.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 12.588

SCAPPA TRAVAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 3/2/99, Escritura Nº 24. 2) Socios: Rabinstein Roberto Simón, casado, argentino, abogado, nac. 20 diciembre 1942, L.E. 4.405.658 y Rabinstein Federico, soltero, argentino, estudiante, nac. 28 mayo 1973. D.N.I. 23.372.083, ambos domiciliados en Salguero 2077, piso 9º B. 3) Denominación: SCAPPA TRAVAI S.R.L. 4) Sede Social: Esmeralda 320, piso 2º, Cap. Fed. 5) Duración : 99 años. 6) Objeto: A) Agropecuaria: La producción de bienes primarios como ser agrícolas, hortícolas, ganaderos, avícolas y demás actividades que puedan desarrollarse en ambientes rurales. B) La comercialización por cuenta propia o de terceros de los mismos productos antes referidos. C) La importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías incluidas en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas y en su caso con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante. D) La representación comercial de firmas extranjeras, para la comercialización de los productos a que se hace referencia en el apartado A. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del socio Roberto Simón Rabinstein, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. 8) Capital: $ 1.200. 9) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizada - Gabriela Ligia González
Nº 12.616

SCHIFANI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/11/94, número 9388, Libro 101, tomo de SRL. Por instrumento privado del 7/5/99, el socio Daniel Rosario Chiurazzi, 25/6/58, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.467.542, Sargento Cabral 60, piso 13 "F", Avellaneda, cedió todas sus cuotas de capital social a la socia Selma

Carolina Schifani, 14/11/48, argentina, viuda, empresaria, DNI. 5.951.188, Uriburu 1009, Capital. La cesionaria.

Socia - Selma Carolina Schifani
Nº 12.664

TAXIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 4/5/99, modificó su Contrato en virtud de que: 1. Los socios Walter Gabriel Silvestri y Marisa Viviana Breppe, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Juan Domingo Schiuto —4.500 cuotas— y al señor Demetrio Lappas: —500 cuotas—. Precio de las cesiones por su valor nominal: $ 5.000. Los ex-socios se retiran de la Sociedad, renunciando el señor Silvestri al cargo de Gerente que desempeñaba. 2. Los actuales socios, con motivo de lo expuesto, decidieron dar nueva redacción a los artículos 4º y 5º del Contrato Social.

Apoderada - Sara Patop
Nº 17.190

TITO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 6/5/99. Socios: Roque Agostino, italiano, casado, comerciante, 50 años, DNI. 93.742.780, Sargento Cabral Nº 2453, Martínez, Pcia. de Bs. As. Rolando Juan Oviedo, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI. 17.038.461, Hipólito Yrigoyen Nº 1467, P. 1º "C", Martínez, Provincia de Bs. As. Manuel Carlos Salgueiro, argentino, casado, comerciante, 65 años. DNI. 4.491.783, Yatay Nº 840, piso 2º "A", Cap. Fed. y Salvador Marronetti, argentino naturalizado, casado, comerciante, 71 años, LE. 4.150.447, Avda. Callao Nº 776, P. 6º "A", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y representación de alimentos de todo tipo y especie, explotación de bar, confitería, rotisería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar. El expendio de bebidas con o sin alcohol y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. La explotación de la marca Registrada Nº 1.544.276, Pronto Pizza, Vto. 30/11/04, Decreto 558/81, Clase 42, 30 de noviembre de 1994. Capital social: $ 5.000. Adm.: Manuel Carlos Salgueiro en calidad de Gerente, representando en forma exclusiva. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Yatay Nº 840, P. 2º "A", Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 17.207

TRANSPORTE DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Suárez, argentino, nacido el 7/11/61, DNI. 14.695.740, comerciante, casado, doña Alma Nidia Seguin, argentina, nacida el 29/3/59, DNI. 13.368.182, casada, comerciante, domiciliados en Mario Bravo 261, P. 1º, Dto. "E", CF. 2) Esc. 459 del 6/5/99. 3) "TRANSPORTE DEL ESTE S.R.L.". 4) Sede Social: Mario Bravo 261, piso 1º, Departamento "E" CF. 5) Transporte Terrestre: 1) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros, prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo, realizar contratos de fletamento, locación, charter. b) comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 3.000, representado por 3.000 cuotas de $ 1.- c/cuota. 8) Suscripción: 1500 cuotas c/socio. 9) Cierre del ejercicio: 31/3. 10) Gerente: don José Luis Suárez. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 12.617

TREXAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TREXAL S.R.L. Hace saber que por instrumento privado del 30/4/99, Marie Foretic cedió la totalidad de sus cuotas a Clara Leonor Casales y renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Fernando Mario Foretic.

Abogado - Marcelo A. García
Nº 17.152

UNO REPUESTOS DE AUTOPARTES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución era. 21, 24/3/99 Reg. 788 Cap. Socios: Juan Carlos Zapata Estrella, 2/5/52, arg., casado, comerc., DNI. 17.030.296, Llavallol 3340 1º Cap.; Héctor Ricardo Cuello, 25/4/51, arg., casado comerciante, DNI. 8.634.280, Ceretti 2792 Cap. Denominación: UNO REPUESTOS DE AUTOPARTES EXCLUSIVOS SRL. Duración: 10 años. Objeto: Comercialización por mayor y menor, importación, exportación, compraventa, permuta, consignación, distribución, elaboración, fabricación, producción, manufactura, transformación de accesorios, repuestos, carrocerías de automotores y vehículos en general, materias primas, artículos, productos y subproductos necesarios para la producción de los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Carlos Zapata Estrella y Héctor Ricardo Cuello. Cierre del ejercicio: 31 dic. c/año. Sede Social: Juan Agustín García 2915 Cap.

Escribano - Juan Antonio Yacopino
Nº 12.569

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/05/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 17/05/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

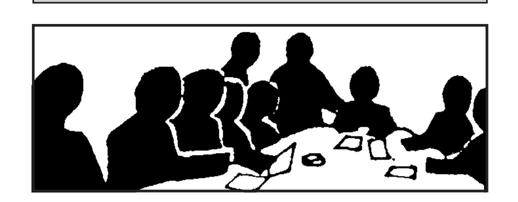
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR SERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de AIR SERVICE S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que firme el Acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2º) Ratificación o rectificación de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de abril de 1998, respecto de los puntos primero a sexto del Orden del Día.
3º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, respecto de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento a otorgarles a los resultados del ejercicio.
6º) Renuncia por parte del Directorio a percibir honorarios por sus funciones.
7º) Renovación de los miembros del Directorio.

Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3789 v. 20/5/99

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AMADEUS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 628, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Bruno Francia Willms
e. 14/5 Nº 3780 v. 20/5/99

ASACRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 17 hs. en la sede social de la calle Avda. Carabobo 209, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio.
3º) Designación de miembros integrantes del Directorio.
4º) Consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad. Si en la primera convocatoria no pudiere obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar a las 17,30 hs.

Presidente - Liliana Dasque
e. 14/5 Nº 17.196 v. 20/5/99

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL mediante acta Nº 100 de fecha 15 de marzo llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1998, para el día 29 de mayo de 1999 a las 9:00 hs., en la sede de la Asociación Moreno 1881, P.B., Ciudad de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Aprobación de la memoria y balance del año 1998.
3º) Aumento de la cuota asociacional.
4º) Relaciones internacionales.
5º) Informe sobre Gestión de Comisión Negociadora, Convenio Colectivo de Trabajo.
6º) Reemplazo del vocal Sr. Helvio Cordobés.
7º) Elección de dos asociados para firmar el acta. La Comisión Directiva

Presidente - Diego H. Romeo
e. 14/5 Nº 12.590 v. 14/5/99

"B"

BAGLEY S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que en los avisos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas publicados los días 28, 29 y 30 de abril y los días 3 y 4 de mayo de 1999 en el Boletín Oficial, y los días 26, 27, 28, 29 y 30 de abril de 1999 en el diario "La Prensa", debido a un error material:

1. Se consignó erróneamente el día 15 de mayo como la fecha hasta la cual los accionistas debían depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores a efectos de concurrir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 21 de mayo de 1999. La fecha correcta hasta la que los accionistas podrán dar cumplimiento a los recaudos exigidos para asistir a la mencionada asamblea es el día 17 de mayo de 1999;
2. Se omitió consignar los domicilios en los que está a disposición de los señores accionistas, con la antelación exigida por las normas vigentes, la información requerida por el apartado a) del artículo 3º de la Resolución General Nº 330. Dicha información está a disposición de los señores accionistas en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Capital Federal.
3. A solicitud de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se informa a los señores Accionistas que en caso de ejercicio del derecho de receso que otorga el artículo 245 de la Ley 19.550, el valor de reembolso por acción, resultante de los estados contables trimestrales al 31 de marzo de 1999, será de $ 1,47 (pesos 1 con cuarenta y siete centavos).

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 14/5 Nº 3808 v. 20/5/99

"D"

DANVIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de DANVIL S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Renuncia del Directorio y la Sindicatura a percibir honorarios por su gestión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Tratamiento a otorgar a los resultados del ejercicio.

Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3786 v. 20/5/99

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1999, a las 18,00 horas en el local social calle Suipacha Nº 552, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los Directores designados por la Comisión Fiscalizadora, o designación de nuevos Directores.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y designación de reemplazantes en su caso. El Directorio

Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Alejandro E. Cilley
e. 14/5 Nº 12.653 v. 20/5/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 10 y 11 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Titular y Presidente.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y un Suplente.
5º) Informe económico-financiero de la situación de la empresa. Informe Judicial. Análisis de la conveniencia de realizar activos para la cancelación de deudas. Resoluciones.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Miguel Angel Colinas M.
e. 14/5 Nº 12.668 v. 20/5/99

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. y a los titulares de obligaciones negociables emitidas por la misma sociedad, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Obligacionistas a celebrarse el día 3 de junio de 1999 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y de dos obligacionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones, con o sin prima de emisión, por un total de $ 30.000.000.-, a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.
3º) Rescate anticipado de las obligaciones negociables emitidas por la sociedad, mediante la cancelación de su capital a valor nominal y de sus intereses corridos hasta el 30 de junio de 1999.
4º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social, en función de lo que se disponga al tratar el punto 2. del orden del día.
5º) Retiro de la sociedad del régimen de la oferta pública previsto en la ley 17.811.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999. El Directorio

NOTA: Para cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales los accionistas y los obligacionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 14/5 Nº 12.579 v. 20/5/99

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Leandro N. Alem 1050, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley 17.811 y modificatorias y normas reglamentarias dictadas por la Comisión Nacional de Valores a los fines de la oferta pública de las acciones representativas de su capital y cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
8º) Reforma integral del estatuto social a los efectos de adecuar al mismo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores. Confección de un texto ordenado del estatuto social. Delegación en el Directorio o en las personas que éste designe de la realización de todas las gestiones necesarias a los efectos de obtener las conformi-

dades administrativas que correspondan a la citada reforma.
9º) Designación del contador dictaminante de los estados contables de la Sociedad a los fines del art. 58 del Reglamento para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de títulos valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Alejandro Carlos Roggio
e. 14/5 Nº 3855 v. 20/5/99

"I"

INCORFER S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de mayo de 1999 a las 18 Hs. en Paraguay 1225, 2do. Piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Presidente - Daniel Tizado
e. 14/5 Nº 12.578 v. 20/5/99

"J"

JOSE TOMASELLI E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Arregui 5264 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación especial de la liquidación de la sociedad y el estado de resultados.
3º) Aprobación de la labor del Directorio Liquidador y del Síndico liquidador.
4º) Distribución final de utilidades.
Abogado Síndico Liquidador - Norberto Juan Carbone
e. 14/5 Nº 17.169 v. 20/5/99

"L"

LA MISIONERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA MISIONERA S.A.I.C. para el 31 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 1430, 7º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998, resolución sobre las pérdidas y remuneración de directores y síndicos por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por existir pérdidas.
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
3º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 14/5 Nº 17.232 v. 20/5/99

"M"

MUREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 27 de mayo de 1999 a las 9:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribálzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Fijación del número de Directores y su designación;
3º) Designación del Síndico de la Sociedad;
4º) Disolución anticipada de la Sociedad;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de dicha Asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, mayo de 1999. El Directorio
Director - Mario Giacometti
e. 14/5 Nº 12.581 v. 18/5/99

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 1º de junio de 1999 a las 12:00 horas en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Avda. Córdoba 991, 3º piso "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98 en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Aprobación de honorarios en exceso para la socia administradora de conformidad con el art. 234 y 261 de la misma ley.
4º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Socia administradora - Lydia Vollenweider
e. 14/5 Nº 12.683 v. 20/5/99

PENSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15:00 hs., a realizarse en Talcahuano 736, piso 1º, Oficina 12, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum requerido, la Asamblea es convocada en segunda convocatoria a las 16:00 hs. en el mismo lugar y fecha para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1998, así como el Informe del síndico.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 14/5 Nº 12.735 v. 20/5/99

PROTOCOLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PROTOCOLO S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de junio de 1999, a las 15 hs. en la sede social de Cerrito 1136, 3er. Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Renuncia por parte del Directorio a percibir honorarios por su gestión.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Renovación de los miembros del Directorio, previa determinación del número de sus componentes.
6º) Tratamiento a otorgar a los resultados del ejercicio.
Presidente - Raúl Alberto Estornell
e. 14/5 Nº 3783 v. 20/5/99

"R"

ROVARELLA HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de junio de 1999 a las 17.00 horas en su sede social de Sarmiento 747 piso 6 oficina 24 de la Capital Federal, en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos. Todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico de la sociedad para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Ratificación del aumento de Capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de julio de 1976.
5º) Capitalización de la cuenta Ajuste al Valor Nominal del Capital según Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de marzo de 1999.
6º) Venta o Hipoteca de propiedades de la empresa en atención de obligaciones fiscales adeudadas anteriores a esta gestión.
7º) Aumento de Capital con fines determinados.
Presidente - Lidia Esther García de Rovarella
e. 14/5 Nº 12.677 v. 20/5/99

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

48º Ejercicio

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo 1999 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Decisión sobre el destino de las utilidades.
4º) Elección de un director titular por dos años y dos directores suplentes por un año.
5º) Consideración conforme al art. 261 L.S. párrafo final de remuneraciones pagadas a los directores por el ejercicio de funciones especiales.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio 1998, conforme a los art. 261 y 292 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 1999; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 Nº 12.597 v. 20/5/99

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

48º Ejercicio

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215, 8º p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo 1999 a las 17 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas reunida el 23 de diciembre de 1991.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 1999; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 Nº 12.595 v. 20/5/99

"U"

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 9606. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 3 de junio de 1999, a las 9 horas en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 42 cerrado el 28 de febrero de 1999 y la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de los Síndicos titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
Presidente - Julio Orlansky
e. 14/5 Nº 12.666 v. 20/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Pablo Alberto Crespo y Adrián Marcelo Candia, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As. Venden a Fernando Javier Nelli, Dom. Argentina 3548, San Justo, Bs. As. el hotel (SSC), sito en ANDRES FERREYRA 3836 Cap. Libre deuda/gravamen rec ley n./ofic. término legal.

e. 14/5 Nº 12.606 v. 20/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 12 de abril de 1999, designó por un ejercicio a las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne, Vicepresidente: Philippe Brongniart, Directores titulares: Jean Louis Chaussade, Carlos Enrique José María de Royere, Thierry Bourbié, José Luis Lingeri; Antoine Giscar d'Estaing, Alfredo Noman Serrano, José Luis Jové, José Vila Bassas, Sergio Meller, Julio Dreizzen, Charles-Louis de Maudhuy y Glynn Eastman, Directores suplentes: Guy Antoine Aimé Canavy, Charles Chaumin, Hugo Maffei, Eduardo Luis Curia, Fernando Porta Visa, Juan Ras, Angel Simón, Fernando Torretta, Roland Marie Renee Soulas, Francisco Moreno Bardaji y Enrique Arntsen. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Máximos Luis Bomchil, Enrique Hersz Kiperman y Gabriel Eduardo Soifer, Síndicos suplentes: Joaquín María Torrent, Luis Francisco Lozano y Guillermo Rolando Calciati. Comité Ejecutivo: Titulares: Jean Louis Chaussade, Carlos Enrique José María de Royere y Alfredo Noman Serrano. Suplentes: Philippe Brongniart, Thierry Bourbié y Angel Simón. Director General: Jean Louis Chaussade.

Apoderado - Julio I. Bottino

e. 14/5 Nº 12.672 v. 14/5/99

AIRWAYS COMERCIO INTERNACIONAL LTDA.

Aviso Art. 118 L. S. Por acta de fecha 5 de abril de 1999 AIRWAYS COMERCIO INTERNACIONAL LTDA. resolvió abrir sucursal art. 118 LS, con sede en Roma 864, CF y se designó representante a Alicia Ana Salgado, argentina, con DNI Nº 5.779.875, casada, domiciliada en Barrutaldi Nº 288, Tandil, Provincia de Bs. As. de 50 años, empleada.

Autorizado - Carlos A. de la Mota

e. 14/5 Nº 12.633 v. 14/5/99

AISLARREX S.R.L.

Aumento de Capital. Capital social: de $ 60.000 a $ 106.000 en 106.000 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una, por acta de reunión socios del 10-7-98. Publicación por 1 (un) día. Autorizado: Miguel E. Volpintesta.

Contador - Miguel E. Volpintesta

e. 14/5 Nº 12.691 v. 14/5/99

ARIZONA YET S.A.

Lº 4 - Tº Soc. Acc. Nº 3030. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8-4-99, renunciaron Edith de los Angeles Toledo como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 9-4-99, se designó a Eduardo Marcelo Viqueira como Presidente y a Omar Mario Rissola como Director Suplente.

Presidente - Eduardo Marcelo Viqueira

e. 14/5 Nº 17.104 v. 14/5/99

ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL CRUCE CASTELAR S.A.

ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL CRUCE CASTELAR S.A. con domicilio en Av. del Libertador 7288, Moreno, hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 celebrada el día 8 de enero de 1999 ha resuelto la disolución total de la sociedad con el cese de actividades.

Presidente - José Luis Amorone
Vicepresidente - Isabel C. Albornoz

e. 14/5 Nº 12.582 v. 14/5/99

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 22-11-93, Nº 11.559, Lº 114, Tomo A, de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el 29-3-99, "AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Vicepresidente: Gerardo Concha Valle; Directores Titulares: Jaime Caray, Alfredo L. Rovira y John Rathbun; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione y César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante

e. 14/5 Nº 12.680 v. 14/5/99

AUSTIN POWDER SERVICIOS MINEROS S.A.

R.P.C.: 2-3-98, Nº 2263, Lº 123, Tomo A, de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el 29-3-99, "AUSTIN POWDER SERVICIOS MINEROS S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo E. Represas, Vicepresidente: Gerardo Concha Valle, Director Titular: Jaime Carey, Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Pablo César Ferrante

e. 14/5 Nº 12.681 v. 14/5/99

"B"

BOLDT S.A.

Obligaciones Negociables. De acuerdo con el Art. 10 de la Ley Nº 23.576 modificada por ley Nº 23.962 se hace saber por un día que la Comisión Nacional de Valores autorizó mediante Resolución Nº 12.618 de fecha 31-3-99 en forma condicionada a BOLDT S.A. a crear un Programa Global de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal dólares estadounidenses noventa millones (V/N u$s 90.000.000,00), o su equivalente en otras divisas (el "Programa Global de O.N."). Asimismo, y con respecto al mencionado programa se hace saber que: a) el Programa Global de O.N. fue decidido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 14 de octubre de 1998 y resoluciones del directorio de fecha 16 de febrero de 1999 y 30 de marzo de 1999; b) la emisora se denomina BOLDT S.A., tiene su domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1257 de la ciudad de Buenos Aires, fue constituida el día 2 de agosto de 1943, resultando inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 3 de noviembre de 1943, bajo el número 539, Folio 381, Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, siendo su duración de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; c) el Organizador del Programa Global de O.N. es SM Bank Strategic Merchant Bank S.A.; d) el objeto social es desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Papelera: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de papeles de todo tipo, comunes y especiales, tintas, carbónicos, pastas celulósicas, filigranas, autoadhesivos, etiquetas y folios plásticos de celuloide u otros materiales sintéticos. Gráfica: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de soportes de información fija o variable en pliegos, bobinas o continuos, sueltos o encuadernados, mediante todo tipo de impresión o grabado, offset, litografía, tipografía, fototipía, en sus distintas etapas de procesamiento, como así también máquinas para la industria gráfica, repuestos y accesorios. Elaboración de impresos valorados y de moneda: Mediante la elaboración, transformación, industrialización, comercialización, importación y exportación de impresos valorados y especies protegidas contra toda forma de adulterio y/o falsificación, impresión y fabricación de papel moneda, moneda metálica, fichas, cospeles, tarjetas y elementos de activación de mecanismos por su inserción. Editora: Edición de publicaciones en tirajes únicos múltiples o periódicos comercialización, importación y exportación de los mismos. Informática: Fabricando, comercializando, importando y exportando sistemas de procesamiento de la información y sistemas de captura electrónica de datos y validación de cupones; procedimientos de lectura, clasificación, procesamiento de datos y fabricación y/o suministro de equipos y máquinas de procesamiento de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elaboración y/o suministro de programas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes que tengan relación con su objeto, la actividad principal de la emisora actualmente es la prestación de servicios especializados en el procesamiento de especies valoradas, tanto en la gráfica de impresiones de seguridad y técnicas específicas relacionadas, como en sistemas de computación y comunicaciones; e) el capital social actual de la emisora es de $ 32.000.000, el Patrimonio Neto al 31-10-98 asciende a $ 36.509.722; f) al momento de emitirse cada serie se determinará monto del empréstito y moneda en la que se emite; g) Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad en circulación: U$S 18.000.000, sin mantener deudas con privilegios o garantías; h) Al emitirse cada serie se definirán las garantías aplicables, en caso de existir; i) Las condiciones de amortización serán definidas al momento de emitirse cada serie; j) También serán fijados al emitirse cada serie el tipo y época de pago del interés.

Apoderado - Mario Rodríguez Traverso

e. 14/5 Nº 12.609 v. 14/5/99

"C"

CARINDU S.A.

Registro Nº 15.886. Se hace saber, en los términos del art. 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 10-12-98 y reunión de Directorio celebrada el 10-12-98, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad CARINDU S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Héctor Adolfo Mori, Vicepresidente: Sr. Oscar Emilio Cincci, Directora Suplente: Sra. Liliana Zulma Lalle. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura por no encontrarse incluida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Apoderado - Carlos A. Bruni

e. 14/5 Nº 12.675 v. 14/5/99

CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA S.A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 20 de abril de 1999, el Directorio de CIPAL COMPAÑIA INVERSORA PARA ARGENTINA Y LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: Dr. Juan Manuel Lynch, Vicepresidente: Ing. Javier Santiago Madanes Quintanilla; Vocales: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes, Lic. Daniel Friedenthal, Cont. Daniel Klainer, Lic. Gregorio Krauchik, Sr. Abraham León Chaita, Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa e Ing. Eduardo César Ricci. Se hace constar que el mandato de los designados se extiende por tres ejercicios. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Lynch

e. 14/5 Nº 12.580 v. 14/5/99

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado Acto Adjudicación Nº 30 del 7-5-99:

GRU	ORD	SOLICIT	MOD	COND
1	026	1102	S	T
1	029	1190	L	T
2	068	0409	S	T
3	014	1507	S	T
4	026	1386	S	T
4	080	1493	L	T
5	035	1967	L	T
5	078	2000	S	T
6	011	1781	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 31, para todos los grupos, se llevará a cabo el día 7 de Junio de 1999 a las 10:30 Hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.

S=Sorteo L=Licitación
LD=Licitación Desierta C=Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71.882.

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino

e. 14/5 Nº 12.637 v. 14/5/99

CLEPSIDRA S.R.L.

1) Bs. As., 25-3-99, esc. 131, Fº 574, Reg. 819, escrib. N. R. Benseñor. 2) Se designa como gerente a Eduardo Alberto Grinspon y David Slavski.

Escribano - Norberto R. Benseñor

e. 14/5 Nº 12.703 v. 14/5/99

COMPUTER 2000 ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.571.408): Por Asamblea Nº 14 del 16 de abril de 1999 y Reunión de Directorio Nº 55 de la misma fecha ha sido aprobada la renuncia de los Sres. Eric Juan Klempan y Marcelo Marcuzzi a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, y designado a sus reemplazantes, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Patricio F. Dagach; Vicepresidente: Carlos A. A. Dodds; Director Titular: Víctor Aníbal García; y Director Suplente: Marcos Kanovich.

Autorizada - Isabela Pucci

e. 14/5 Nº 12.642 v. 14/5/99

"D"

DAMBELL S.A.

Hace saber que por acta del 20-3-99 designó: Presidente: Margarita Rosa Retamar, de 45 años, DNI 11.090.041, Juan Manzanares 926 Villa de Mayo. Suplente: Eduardo José Martín Gómez, de 26 años, DNI 22.496.737, González de Herct 1340 Hurlingham, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de las renunciantes Sras. Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.663.004.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 14/5 Nº 12.603 v. 14/5/99

DIMANAR S.R.L.

Se comunica por un día que por reunión de socios de fecha 22 de abril de 1999, se ha resuelto cambiar el domicilio social a la calle Santa Magdalena 511, Capital Federal.

Socio Gerente - Alejandro Vitón
Socio Gerente - Mariano Vitón

e. 14/5 Nº 17.147 v. 14/5/99

DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE AUTOPARTES S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 6-11-98 y Acta de Directorio Nº 35 (6-11-98) el directorio quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Andrés Barcos; Vicepresidente: Marcelo J. Pose; Directores Titulares: Daniel Sergio Vardé y Alberto Ariel La Valle; Directora Suplente: María Lía Bobbio. Por Acta de Directorio Nº 38 (14-1-99) presentó su renuncia el señor Marcelo J. Pose. El directorio quedó integrado por: Presidente: Andrés Barcos; Vicepresidente: Daniel Sergio Vardé; Directores Titulares: Alberto Ariel La Valle y María Lía Bobbio. Ejercerán sus cargos por un ejercicio económico. El Directorio.

Presidente - Andrés Barcos

e. 14/5 Nº 17.128 v. 14/5/99

"E"

EL OLIVILLO Sociedad Anónima

Escritura 199 del 23-4-99. Por Acta de Asamblea General Extraord. unánime del 30-9-98 se modificó el estatuto social, se reformó el art. 4º y se resolvió: Reducir el capital en $ 0,0000000975. Capital anterior $ 0,0006967. Capital actual $ 0,0005992.

Escribano - Marcos A. España Solá

e. 14/5 Nº 12.685 v. 14/5/99

EMBREX INC. SUCURSAL ARGENTINA

(Nº 1357, Libro 54, Tomo "B" de Estatuto Extranjeros). Se hace saber por el término de un día que por decisión de fecha 7 de mayo de 1999, el representante legal de EMBREX INC. SUCURSAL ARGENTINA, Dr. Juan Azpiazu, resolvió modificar la sede social a la Avda. Forest 754; Capital Federal.

Autorizada - María Victoria P. Ureta
e. 14/5 Nº 12.638 v. 14/5/99

ESTUDIO FALCON S.R.L.

(Nº 8224 30-9-96). Por instrumento del 29-4-99 renunció el gerente Alberto Falcón.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 14/5 Nº 17.117 v. 14/5/99

"F"

FENIX ENGRAWING SOFTWARE LIMITED

Extranjera Escr. 18, Reg. 1354 de Cap. Fed. designa representantes a Carlos Eduardo Varone, soltero, 28-11-61, DNI. 10.111.391 y Pablo Augusto Chardon, casado, 9-7-63, DNI. 16.557.281, ambos argentinos y domiciliados en Av. Rivadavia 827, P. 1ro. Cap. Fed. quienes a los fines del art. 118 y 119 de la Ley 19.550, constituyen domicilio en el antes mencionado.

Apoderada - Diva Ares
14/5 Nº 17.220 v. 14/5/99

FILE MANAGER S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 11/8/98 y Escritura del 28/4/99, se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular, del Sr. Roberto Atilio Rodríguez y la del Sr. Ricardo Antonio Orlando al cargo de director suplente. Inscripción: 8-2-96 Nº 1063, Lº 118.

Apoderado - Carlos M. Paulero
14/5 Nº 12.611 v. 14/5/99

FINANCIERA ALFAN Sociedad Anónima

En Asamblea Gral. Extraord. de Accionistas, del 26/8/98, la sociedad uruguaya FINANCIERA ALFAN S.A. decidió apertura sucursal, en la calle Miró 332, Cap. Fed. Representante: Jorge Mauricio Bransburg, arg. comer. DNI 4.145.454, domicilio en Miró 332. Realizar inversiones en el país.

Representante - Jorge Mauricio Bransburg
14/5 Nº 12.639 v. 14/5/99

"G"

GOLDENFISH S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 25-11-98, protocolizada por Esc. Nº 126 del 27-4-99, los accionistas aceptaron las renuncias del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda y la Sra. María del Carmen López López a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y designaron a los nuevos miembros del directorio, siendo los mismos los siguientes: Presidente: Agustín Ferrero. Director Suplente: Héctor Osvaldo Hernández.

Autorizado - Roberto Garibaldi
14/5 Nº 12.657 v. 14/5/99

"H"

HUMBOLDT S.A.

Escritura 38. Se resolvió la conformación del nuevo Directorio que así queda constituido: Presidente: Rosa Olga La Gioiosa de Montone. Vicepresidente: Humberto A. Montone. Director Titular: Gustavo A. Montone. Director Suplente: Silvia Larroque de Montone.

Autorizado - José Mangone
14/5 Nº 17.142 v. 14/5/99

"I"

IMPLANTES F.I.C.O. S.R.L.

(Insc. 18/6/76, Nº 966, Lº 67). La reunión de socios unánime del 1/4/99, por unanimidad aceptó las renuncias de los Gerentes Raúl Segundo Carbonell y Héctor José Carbonell y designó gerentes a Pablo Raúl Carbonell y Mirta Cristina Carbonell.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h)
14/5 Nº 12.592 v. 14/5/99

INTERNATIONAL FOOD DE ARGENTINA S.A.

Hacen saber: Que por Asamblea Ordinaria de 28 de abril de 1999 se aceptó la renuncia de Oscar Kohn a su cargo de Presidente y Director y se procedió a designar nuevo directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Pablo Pagani.

Autorizado - Christian Sexton
14/5 Nº 17.125 v. 14/5/99

"K"

KOLNISCHE RUCK BUENOS AIRES S.A.

I.G.J. Nº 1.579.129. Por resolución del directorio del 1º octubre 1997 se fija la nueva sede social en Arenales 707, Piso 3º, Buenos Aires, estando la anterior en Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Buenos Aires.

Autorizada - María Cristina López Marzoa
14/5 Nº 12.709 v. 14/5/99

"L"

LA MEDITERRANEA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 25-11-98, protocolizada por Esc. Nº 127 del 27-4-99, los accionistas aceptaron las renuncias del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda y la Sra. María del Carmen López López a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y designaron a los nuevos miembros del directorio, siendo los mismos los siguientes: Presidente: Agustín Ferrero. Director Suplente: Héctor Osvaldo Hernández.

Autorizado - Roberto Garibaldi
14/5 Nº 12.655 v. 14/5/99

L.B. INDUSTRIAL S.R.L.

DISOLUCION

(I.G.J. 28/05/98, Nº 3878, Lº 108 de S.R.L.) Se hace saber por un día que los señores Leonardo Baldassarri y Ana Lucía Ktistakis, únicos socios de "L.B. INDUSTRIAL S.R.L.", por escritura de fecha 20 de abril de 1999, resolvieron la Disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 94 inc. 1 de la ley 19.550. Designación de liquidador. Señor Leonardo Baldassarri.

Escribano- Alfredo Soares Gache (h).
14/5 Nº 12.626 v. 14/5/99

LEANVAL S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do. del Decreto 479/95. Número de Expediente: 060/002118/99. Producto a Fabricar: Sistema de Identificación electrónica y sus dispositivos de identificación. Capacidad de producción a instalar: 23.374 unidades en su turno de 8 hs./día - 240 días/año (*). Inversión del proyecto: $ 1.515.272,13. Personal ocupado en la Empresa: Al 31-01-94: 1 persona. Al 31-12-98: 12 personas.

(*) parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Liliana H. Blanco
14/5 Nº 12.699 v. 18/5/99

L.R.F. GROUP S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 25-11-98, protocolizada por Esc. Nº 125 del 27-4-99, los accionistas aceptaron las renuncias del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda y la Sra. María del Carmen López López a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y designaron a los nuevos miembros del directorio, siendo los mismos los siguientes: Presidente: Agustín Ferrero. Director Suplente: Héctor Osvaldo Hernández.

Autorizado - Roberto Garibaldi
14/5 Nº 12.659 v. 14/5/99

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

Registro Nº 39.604. Se comunica que MARCAIDA CEREALES S.A. (en adelante "CEREALES" o "la sociedad") de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 3 de junio de 1998, que la autoriza a efectuar una emisión parcial de acciones correspondientes al aumento de capital decidido en dicha asamblea y por el Directorio en su reunión de fecha 26 de abril de 1999 sobre las bases delegadas por dicha Asamblea ofrece en suscripción 247.500 (doscientas cuarenta y siete mil quinientas) acciones ordinarias sujetas a las siguientes condiciones:

1 — Cantidad y clase de acciones ofrecidas: 247.500 (doscientas cuarenta y siete mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción (en el futuro "nuevas acciones"). La emisión de las nuevas acciones es por un total en valor nominal de $ 247.500 (doscientas cuarenta y siete mil quinientas).

2 — Derecho de preferencia: Las Once mil Doscientas Cincuenta (11.250) acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación (en adelante "acciones ordinarias en circulación") otorgan derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones en la proporción de Veintidós Nuevas Acciones por cada acción ordinaria en circulación de tenencia. Las Nuevas Acciones representan un aumento del 2.200% del capital social actual de la sociedad. A efecto de ejercer el derecho de preferencia se deberá tener registrado en el libro de Registro de Accionistas de la sociedad la tenencia de acciones ordinarias en circulación. La suscripción mínima de acciones deberá ser de una Nueva Acción, descartándose las fracciones.

3 — Derecho de acrecer: simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, en proporción al número de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

4 — Período de suscripción: Las nuevas acciones deberán ser suscriptas en ejercicio de los correspondientes derechos de suscripción y de acrecer en forma simultánea desde la publicación del último edicto y hasta 30 (treinta) días a partir de dicha última publicación (Art. 194 de la ley 19.550).

5 — Lugar y horario de suscripción: a efectos de suscribir las nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer los titulares de dichos derechos deberán hacerlo todos los días hábiles bancarios de lunes a viernes en el horario de 12 horas hasta las 14 horas en el domicilio de la sociedad calle Paraguay 729, piso 8º oficina 32, Ciudad de Buenos Aires. La suscripción deberá hacerse personalmente o por apoderado debidamente autorizado.

6 — El precio de las acciones será a la par sin prima de emisión.

7 — La sociedad comunicará al domicilio registrado por el accionista dentro de los diez días de cerrado el período de suscripción preferente la cantidad de acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer.

8 — Integración de las acciones: la integración de las acciones suscriptas en base al ejercicio del derecho de preferencia deberá efectuarse en el acto de la suscripción al contado y en dinero efectivo. La integración de las acciones adjudicadas, si correspondiere, en base al derecho de acrecer deberá integrarse dentro de los veinte días hábiles bancarios de cerrado el período de preferencia al contado y en dinero efectivo en el domicilio de la sociedad Paraguay 729, piso 8º, oficina 32, Ciudad de Buenos Aires. La mora en la integración se producirá de pleno derecho y por el simple transcurso del tiempo produciéndose la cauducidad de la suscripción y las nuevas acciones quedarán como acciones remanentes.

9 — Acciones remanentes: En caso de existir un remanente de nuevas acciones no suscripto y/o integrado en ejercicio de los derechos de suscripción preferentes o de acrecer dichas nuevas acciones remanentes (en el futuro "acciones remanentes") podrán ser destinadas, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) corridos a partir del vencimiento del plazo previsto para ejercer el derecho de preferencia, a quienes manifiesten su deseo de suscribir acciones remanentes. Vencido dicho plazo el directorio decidirá de acuerdo a normas legales y reglamentarias el destino de las acciones remanentes.

10 — Entrega de las nuevas acciones: Las nuevas acciones serán entregadas a los diez días hábiles bancarios de haber sido integradas totalmente.

11 — Derecho de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias que se encuentran en circulación y con derecho a recibir dividendos a partir del balance que comienza el 01 de octubre de 1998. Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.

Presidente - José María Marcaida
14/5 Nº 12.687 v. 18/5/99

MARIA PITA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 25-11-98, protocolizada por Esc. Nº 124 del 27-4-99, los accionistas aceptaron las renuncias del Sr. Carlos Manuel Vázquez Loureda y la Sra. María del Carmen López López a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y designaron a los nuevos miembros del directorio, siendo los mismos los siguientes: Presidente: Agustín Ferrero. Director Suplente: Héctor Osvaldo Hernández.

Autorizado - Roberto Garibaldi
14/5 Nº 12.662 v. 14/5/99

MERCADOS ENERGETICOS S.A.

Nº 4605, Lº 113, Tº "A" de S.A., Nº Corr. 1.573.650. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1998 aceptó las renuncias de los Directores Titulares señores Jean Riubrugent, Daniel Gustavo Llarens y José Luis Magaz y del Director Suplente señor Roberto Hugo Frediani.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
14/5 Nº 12.593 v. 14/5/99

M.S. MARKETING DIRECTO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 15-4-92 se designó: Presidente: Marcos Stofenmacher; Director: Raquel Berenstein de Stofenmacher. Inscripto RPC Nº 48, Lº 110, 6-1-92.

Presidente - Marcos Stofenmacher
14/5 Nº 17.225 v. 14/5/99

"O"

OLYMPIC DENTAL Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores Accionistas, según lo resuelto en Asamblea Ordinaria del 28/01/99 y Acta de Directorio de 17/02/99 el ofrecimiento, en los términos del art. 194 L.S.C., de 56.000 acciones ordinarias, nominativas, valor nominal cien pesos cada una, con derecho a un voto. Condiciones de pago: en efectivo y al contado. Domicilio de suscripción: Escribanía Cleris, Florida 142, piso 1ro. E de esta Ciudad.

Presidente - Guillermo Mariano Rodríguez
14/5 Nº 17.195 v. 18/5/99

OMONOIA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1997 se designó por unanimidad la siguiente composición del Directorio: Enrique J. Cifuentes y Margarita de la Serna como Directores Titulares y Consuelo Cifuentes y Margarita Cifuentes como Directores Suplentes.

Presidente - Enrique J. Cifuentes
14/5 Nº 12.644 v. 14/5/99

"P"

PAPEL PRENSA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PAPEL PRENSA S.A., celebrada el día 14 de abril de 1999, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio efectuada el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos definitivamente así integrados: Directorio: Presidente: Dr. Julio César Saguier. Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto. Directores Titulares: Ing. José Ferrari; Dr. José Antonio Aranda; Dr. Lucio Rafael Pagliaro; Lic. Agustina Ester Fernández; Lic. Eugenio Isaac Armando Pendás; Sr. Alejandro Macfarlane. Directores Suplentes: Dr. José Claudio Escribano; Ing. Ignacio Rosner; Lic. Juan Javier Comesaña; Lic. María Carmody; Dr. José Luis Tamagnini; Dr. Alejandro Ruiz Moreno. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Alberto Jorge Gowland Mitre; Dr. Rodolfo Guillermo Rivera; Dr. Carlos Manuel Vidal. Síndicos Suplentes: Dr. Ricardo Urbano Siri; Dr. Jorge Luis Cánepa; Dr. Roberto Agustín Champredonde. Consejo de Vigilancia: Presidente: Lic. Saturnino Herrero Mitjans; Vice-

presidente: Sr. Alejandro Julio Saguier; Consejeros Titulares: Dr. Carlos Alberto Di Candia; Dr. Juan Carlos Santos; Consejeros Suplentes: Dr. Raúl Antonio Morán; Dr. Jorge Alberto Piquer; Ing. Luis Marino Aguirre; Dr. Matías María Brea. El término de los mandatos es de un año. El Directorio.

Presidente - Julio César Saguier
14/5 Nº 12.589 v. 14/5/99

PARMACO S.A.I.C. y F.

IGJ nº 218.297/21.502. Conforme lo resuelto por la asamblea general ordinaria unánime de accionistas de "PARMACO S.A.I.C. y F." del 15 de abril de 1999 y por el Directorio en esa misma fecha el directorio quedó conformado: Presidente: Sr. Vittorio Emiliani; Vicepresidente: Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares: Carlos A. Llorca y José María Zorraquín. Asimismo todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Saénz Peña 1155, 9º, Buenos Aires; con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Saénz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción del Sr. Emiliani que vive en el exterior. Mientras dure la ausencia del Sr. Vittorio Emiliani el señor Ferdinando Silva Coronel se desempeñará como Vicepresidente a cargo de la Presidencia.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Ferdinando Silva Coronel
14/5 Nº 12.707 v. 14/5/99

PEREZ COMPANC S.A.

AVISO DE EMISION

PEREZ COMPANC S.A. (la "Sociedad"), constituida en la ciudad de Buenos Aires el 6 de noviembre de 1946, con un plazo de duración de 99 años, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de noviembre de 1947 bajo el Nº 759, Fº 569, Libro 47 del Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 1, piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, emitirá la Clase B de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un valor nominal total de US$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (la "Clase B") bajo un Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (el "Programa"), que fue autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 8 de abril de 1998 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 17 de abril de 1998. La emisión de la Clase B fue autorizada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 30 de abril de 1999, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. Las Obligaciones Negociables Clase B devengarán intereses a una tasa anual del 9%. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase B serán pagaderos el 1 de mayo y el 1 de noviembre de cada año, comenzando el 1 de noviembre de 1999, a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase B registrados el 16 de abril y el 17 de octubre anteriores a la correspondiente fecha de pago. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos la Sociedad: "tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) sometiéndose a las disposiciones legales que rigen en la materia, podrá realizar las siguientes operaciones: 1) explotar, catear, detectar, sondear y perforar pozos petrolíferos y de cualquier otra naturaleza, como así también operar en actividades vinculadas con la extracción minera en general; 2) Comprar, vender, arrendar y explotar equipos de perforación, sus repuestos y accesorios y celebrar cualquier contrato, acto y operaciones que se vinculen con la extracción minera; 3) Elaborar, procesar, industrializar, comprar, vender, importar, exportar y transportar productos propios o de terceros vinculados con los hidrocarburos, sean líquidos, sólidos o gaseosos; 4) Celebrar todo tipo de contratos de obras y/o servicios vinculados a las actividades anteriores; b) Operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías vinculados con la producción minera, forestal y agropecuaria, inclusive el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; c) operaciones financieras mediante préstamos y/o aportes de capital a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la Ley Nº 21.526 y las que requieran el concurso público; d) operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales; e) operaciones forestales mediante la explotación de bosques y la industrialización de productos subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos; f) operaciones agropecuarias mediante la explotación y/o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales; fundación de colonias agrícolas y contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos y la industrialización y elaboración primaria de sus productos; g) explotación de empresas de navegación y comercio marítimo-fluvial; h) operaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Sociedad es la exploración y explotación de hidrocarburos. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 1999 totalizaba $ 841.800.791 (pesos ochocientos cuarenta y un millones ochocientos mil setecientos noventa y uno) compuesto por 46.647 Acciones Ordinarias Clase "A" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 5 votos por acción y 841.754.144 Acciones Ordinarias Clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 1 voto por acción. Su patrimonio neto al 31 de marzo de 1999, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada, era de $ 2.314.973.000 (pesos dos mil trescientos catorce millones novecientos setenta y tres mil). La amortización de la Clase B se efectuará en fecha 1 de mayo del año 2006. La Clase B devengará intereses a una tasa fija. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió bajo su Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un V/N de U$S 1.200.000, U$S 877.000.000. Bajo el presente Programa, la Sociedad emitió la Clase A de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, por un valor nominal total de US$ 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) (la "Clase A") autorizada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 18 de mayo de 1998, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. A la fecha del presente, la Sociedad no ha garantizado deuda alguna. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 202, fechada el 4 de mayo de 1998 de la Comisión Nacional de Valores.

Autorizado - Darío Gerardo Lamanna
e. 14/5 Nº 12.712 v. 14/5/99

PLADERS S.A.

Comunica que por Acta del 15.5.98 cambió Presidente: Arturo Fernando Juez, 50 años, casado, DNI 4.986.774, Suipacha 211, 7º D, Capital. Suplente: Marcela del Valle Bustamante, 40 años, separada, DNI 13.154.685, Viamonte 417, Barrio Gral. Paz, Córdoba, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.663.227.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/5 Nº 12.604 v. 14/5/99

PRIDAMAR S.A.

Comunica que por Acta del 16.2.99 cambió Presidente: José Luis Arcapalo, 31 años, DNI 20.006.518, Urquiza 132, 10º "B", Acassuso. Suplente: Gerardo Sandleris, 57 años, DNI 4.384.160, Virrey Liniers 51, 5º 20, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.661.533.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/5 Nº 12.602 v. 14/5/99

PRODESCA S.A.I. y C.

IGJ Nº 239.364/12.813. Conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de PRODESCA S.A.I. y C. del 15 de abril de 1999 y por el Directorio en esa misma fecha el directorio quedó conformado: Presidente, José María Zorraquín; Vicepresidente, Ferdinando Silva Coronel; Directores Titulares, Carlos A. Llorca, Vittorio Emiliani y Olivier J. M. Richard. Todos los directores constituyeron domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1155, 9º, Buenos Aires; con excepción de José María Zorraquín que lo hizo en Av. R. Sáenz Peña 852, 2º, Buenos Aires. Todos los directores se domicilian en el país a excepción de los Sres. Emiliani y Richard que viven en el exterior. Los mandatos se extienden hasta el 31 de diciembre de 1998 sin perjuicio de que conforme lo prevé el estatuto prosigan en sus funciones hasta la Asamblea anual que debe celebrarse con posterioridad a esa fecha.

Presidente - José María Zorraquín
e. 14/5 Nº 12.708 v. 14/5/99

"R"

RALPH INVERSIONES S.A.

(Registro Nº 1.619.971). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 30.4.99, se designó el siguiente Directorio: Presidente, Nelson Luiz Costa Silva; Vicepresidente, Alexandre Behring Costa; Director Titular, Luis Alberto Erize; Director Suplente, Pablo Federico Richards.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 14/5 Nº 12.574 v. 14/5/99

RONALCO S.A.

En acta de Asamblea Nº 24 del 29.4.99, renuncian: Rolando le Comte, al cargo de Presidente y Susana María Carlota von Vago, al de Direc. Suplente, las que son aceptadas. Se designan: presidente, Betina Orman; Direc. Titulares, Rubén Orman y Adolfo Casal; Dir. Suplente: Alicia Mabel Casal, quienes aceptan los cargos. Se establece el domicilio en Av. Córdoba 1432, 1º "A", Cap.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 14/5 Nº 12.584 v. 14/5/99

"S"

SANTA ISABELLA S.A.

Se hace saber por un (1) día que la nómina del actual directorio de la sociedad fue publicada en el Boletín Oficial del 6.5.99, Nº 27.141, del anterior Directorio se confirma a Miguel Angel Neffa (Presidente), a Helem Bur de Neffa (Directora Suplente) y Césare Artezana terminó su mandato por decisión asamblearia del 6.4.99.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 14/5 Nº 12.622 v. 14/5/99

SAP ARGENTINA S.A.

Edicto Nº 1.610.886. SAP ARGENTINA S.A. Por Acta de Direc. del 27.4.99 se trasladó la sede social a Av. Leandro N. Alem 855, piso 9º, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 14/5 Nº 12.636 v. 14/5/99

SINTELAR S.A.

(Nº Corr. 1.002.542). Se informa que ha vencido el mandato de los Sres. Directores Titulares Atilio Héctor Rebello, Néstor Osvaldo Grindetti, José Ramón Mas Santos, Juan Antonio Casanova de San Simón, José Luis Ucieda Arcas, Hernán España, Oscar Maril y Horacio De Vita y de los Sres. Directores Suplentes Pablo Tomás Boero, Santiago Ramón Altieri, Enrique Jorge Flaiban, Edwin Johnson y Julio Arnela García. En consecuencia el día 16 de abril de 1999, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se ha designado nuevo Directorio de SINTELAR S.A., nombrándose al Sr. Juan Antonio Casanova de San Simón como director titular único y presidente y al Sr. Julio Arnela García como director suplente. Se aceptaron los cargos.

Presidente en ejercicio - Julio Arnela García
e. 14/5 Nº12.607 v. 14/5/99

SOCO-RIL Sociedad Anónima

Por escrit del 13.1.1999, Reg. 1328, Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 6.10.1998 que resolvió aumentar el capital social de $ 7.000.000 a $ 10.000.000.

Escribano - Marcial Zabalo
e. 14/5 Nº 12.620 v. 14/5/99

SPOTIN S.A.

Por Acta del 4.5.99 designa Presidente, María del Pilar Picotto y Suplente, María Magagnini, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Castelli 207, 7º "B", Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 14/5 Nº 17.158 v. 14/5/99

SUITIS S.A.

SUITIS S.A. Nº de Inscripción en la I.G.J. 1.656.889 notifica la renuncia del Presidente, señor Luis Felipe Carminio Castagno, y del Director Suplente, señor Rubén Luis Hertimian, integrantes de la totalidad del Directorio, mediante Asamblea Unánime del 26.3.99. En dicha Asamblea, la sociedad designó a las siguientes autoridades: Presidente: Félix Eduardo Lowcewicz.

Contador - Miguel Adolfo Gómez Wrow
e. 14/5 Nº 12.649 v. 14/5/99

"T"

TEDIOM S.A.

Hágase saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 1 del 3.3.1999 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo del Presidente, María Luz Gómez; b) Designar como Presidente al Héctor Alberto Vilar y como Vicepresidente a Elizabeth Vilar, argentina, con DNI 11.857.454, divorciada, domiciliada en Alem 2639 de Moreno, Bs. As. y designar como Director Titular a la Sra. Patricia Mazone, argentina, casada, DNI 24.498.389, empresaria, domiciliada en Barrio Don Orione, Manzana 2-D Block 4, Planta Baja de la localidad de Claypole.

Presidente - María Luz Gómez
e. 14/5 Nº 17.206 v. 14/5/99

TRIDALSA S.A.

Hace saber que por Acta del 23.4.99 designó: Presidente, Carlos Alberto Arzac, 44 años, DNI 10.824.925, Diagonal 88 Nº 3331, San Martín; Suplente, Santo Vence, 39 años, DNI 14.051.239, Carlos Vera 4520, J. C. Paz, ambos argentinos, casados, comerciantes, de la Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de las renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Expte. 1.660.585.

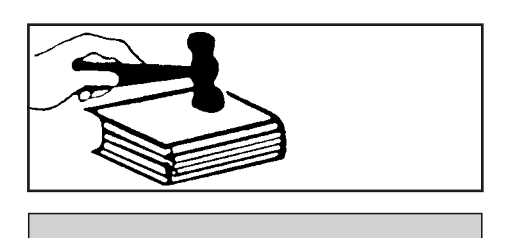
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/5 Nº 12.601 v. 14/5/99

"Y"

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

(Nº de IGJ 1.615.182). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas celebradas el 1 de junio de 1998 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Sr. Masayasu Tachi a su cargo de Director Titular designado por la Clase C de acciones; b) Designar al Sr. Takashi Ikegami como Director Titular por la Clase C de acciones. En consecuencia el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente, Etsuji Kawase; Directores Titulares, Takeshi Kimura, Yosimi Watanabe, Takashi Ikegami y Juan Raimundo Zanella; Directores Suplentes, Sadao Takayanagi, Shigeto Mori, Takayuki Tozawa, Motokazu Yoshida y Gustavo Pablo Zanella.

Abogada - Mariana Testoni
e. 14/5 Nº 12.575 v. 14/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por 3 días que por cuenta orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 28 de mayo de 1999, a las 15:20 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los sig. automotores: A) Por ejec. prenda contra Vegas Rubén Daniel y otro, un camión marca Belavtomaz, modelo BTM 53371, motor marca Jamz 236, dominio B 2.556.867, año '93, Sin Base. B) Por ejec. prenda contra Java S.A.C.I.F.I.A. y S., una Pick-Up marca Toyota, modelo Hilux 2.4 Diesel cab. doble, dominio AQA 015, año '97, Base u$s 21.000.-, de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. En el estado que se encuentran y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, imp. nac. y prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 14/5 Nº 469 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Renault tipo sedán 5 puertas, modelo R 19 RN BIC año 1993, dominio VWI-298, motor marca Renault Nº 5891440, chasis marca Renault Nº 8A1B53SZZPS007642 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.500. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Amuchástegui, Martín.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.250 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca FSO tipo sedán 5 puertas, modelo Polonez Caro 1.9 GLD año 1996, dominio AUD-662, motor marca FSO Nº 10CUC74003553, chasis marca FSO Nº SUPB01EJGSW783798 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 3.750. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Badaracco, Daniel Rodolfo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.251 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 12.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 306 xt año 1998, dominio sin patentar, motor marca Peugeot Nº SSADBA10CUZ40001471, chasis marca Peugeot Nº W5319356 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: U$S 17.798,50. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Imola S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.252 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S (1.4/CARB/3P) año 1997, dominio BFL-118, motor marca Fiat Nº 159A20388327358, chasis marca Fiat Nº 8AP146000*T8377500 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.650. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Larder S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.258 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD dominio BXP-577, motor marca Fiat Nº 8AP155000*V5306035, chasis marca Fiat Nº 8AP155000*V5306035 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 3.250. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Cuenca, José María.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.259 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 306 STD año 1996, dominio BCX-210, motor marca Peugeot Nº 10CUC34001197, chasis marca Peugeot Nº VF37BD9B231183832 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jancovich Raúl A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.260 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RL Diesel año 1998, dominio BVX-700, motor marca Renault Nº AB25811, chasis marca Renault Nº 8A1L534LZVS016640 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.250. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es González, Silvio Silverio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.261 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 GDD AAA año 1997, dominio BLL-006, motor marca Peugeot Nº 10PC00709955, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000 T5384614 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 11.400. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Cassia, Horacio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.262 v. 18/5/99

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 26 de mayo de 1999 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 I.E. año 1997, dominio BRP-117, motor marca Fiat Nº 159B8011917, chasis marca Fiat Nº 9BD159044T9175457 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.500. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es León, Karina.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/5 Nº 17.266 v. 18/5/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 12,20 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Cap. Fed. El siguiente automotor: marca Peugeot, modelo 405 SR SC/1994 Dominio C 1.710.160. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260 (Garaje Arévalo), Capital; los días, 26 y 27 de mayo de 1999 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
José María García Arecha, martillero.

e. 14/5 Nº 17.264 v. 17/5/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 12,10 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Cap. Fed. El siguiente automotor: marca Renault 12 TL, Dominio B

2.730.745. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260 (Garaje Arévalo), Capital; los días, 26 y 27 de mayo de 1999 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
José María García Arecha, martillero.

e. 14/5 Nº 17.265 v. 17/5/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 12,00 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Cap. Fed. El siguiente automotor: marca Fiat Uno CL, Dominio B 2.735.608. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260 (Garaje Arévalo), Capital; los días, 26 y 27 de mayo de 1999 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
José María García Arecha, martillero.

e. 14/5 Nº 17.267 v. 17/5/99

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 ley 12.962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 31 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal 1) Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro D, Dominio BNJ-637 Secuestro prendario contra Magnapane Claudio L, 2) Un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Mondeo Ghia, Dominio AEG-318 secuestro prendario contra Del Campo Héctor Osvaldo. 3) Un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol plus 1.8 MI, dominio BNA 665, secuestro prendario contra Ivanovich, Andrea V. 4) Un automotor marca Ford, modelo KA, sedán 3 puertas, dominio CEO 268, secuestro prendario contra Gatica, Claudio J. 5) Un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 MI, dominio CAA 676, secuestro prendario contra Del Giudice, Silvia E. 6) Un automotor marca Ford, sedán 5 puertas, Fiesta LX D, dominio BMW 618, secuestro prendario contra Muñoz, Santiago Alejo y otra, 7) Un automotor marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 9 TXE, dominio RXS 744, secuestro prendario contra Rosa, Jorge Omar. 8) Un automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX D, sedán 5 puertas, dominio BOJ 331, secuestro prendario contra Becerra, Daniel. 9) Un automotor marca Ford, sedán 4 puertas, Escort LX/92, dominio UAJ 381, secuestro prendario contra Vera, Enrique N., en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 14 a 17. Condiciones generales para todos los vehículos: Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en Paraná 317, 4 piso D de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 14/5 Nº 17.270 v. 18/5/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de mayo de 1999, a las 10 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
ANTIVERO, VALERIA NOEMI	RENAULT 19 RL DIESEL	BMK 060
BENDER, HECTOR SAMUEL	FIAT PALIO 1.7 TD/97	BLW 539
CARBALLO, CARMEN B	RENAULT 19 RN INY (TRI)/98	BVY 722
CAVALLO, ALDO	PEUGEOT 504 XSD TF/95	ASN 057
ESTRANY, ALEJANDRO FABIAN	RENAULT 19 RE/98	BYU 449
FANTINI, LUIS OMAR	RENAULT 19 RL DIESEL/97	BRI 316
FUENTES, JUAN DOMINGO	RENAULT CLIO DIESEL 3P/97	BQN 610
GATICA, OLIBAR	FORD FIESTA LX DIESEL97	BND 752
ORTIZ, JOSE JESUS	FORD FIESTA LX DIESEL/97	BLI 767
SANCHEZ, BEATRIZ A.	FIAT PALIO EL 5P 1.6/97	BWJ 732
SILECKI, JORGE DANIEL	RENAULT CLIO RL/96	BAF 541
SIMAN, MARIA CRISTINA	VOLKSWAGEN SENDA NAFTA/94	SCW 228
SORIA, ANDREA ELIZABETH	RENAULT 19 RE AA/97	BSQ 019

en el estado que se encuentran y exhiben en Perú 1250, Capital de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 21 de mayo de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencias. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y el mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 14/5 Nº 17.245 v. 14/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 24.5.99 a partir de las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gustavo J. Burhalde	VW, 3 ptas. Gol GLD/97	BKV 467	21.408
María Boragno	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BQX 737	16.800
Juan C. Di Meglio	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/92	SDW 543	8.820
Ruben E. González	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/93	VGT 075	8.136
Graciela M. Herrero	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BPB 017	23.040
Marcelo A. Maniera	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0L/93	TFQ 517	8.532
Juan E. Córdoba	Fiat, 2 ptas., Uno S. 1.4/97	BPU 239	10.786
Juan C. Stabile	Renault, 5 ptas., R-19 RN Iny/96	BAD 880	22.260
Marcelo C. Saldanio	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BQZ 884	22.950
Eduardo J. B. Rega	Renault, 5 ptas., R-19 RN D/97	BEM 051	31.320
Ernesto F. Mansilla	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BQG 487	23.760
Armando Del Piero	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	RBV 611	10.044
Sergio A. Di Lello	Renault, 3 ptas., Clio RL D/97	BYB 321	16.740
Marcelo Campoamor	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/96	BBV 075	16.170
Daniel O. Dupuy	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BQT 227	22.870
Omar Palacios	Renault, 5 ptas., R-19 RN Bic/93	RCN 905	12.888
Julián G. Alvarez	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS/96	AZC 092	20.700
Arnaldo Giménez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CJN 121	15.480
David O. Papaleo	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BNJ 028	23.190

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/5 Nº 3866 v. 18/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 26.5.99 a partir de las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Jorge A. Valiente	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/97	BQH 809	34.080
Irina N. Vacante	Renault, 4 ptas., R-19 RL D/97	BQW 236	29.220
Germán E. Moyano	Fiat, 4 ptas., Uno CSD 1.7/96	BRR 839	17.700
Roberto M. Lucero	Ford, 5 ptas., Fiesta LXD/98	BVZ 492	14.679
Blanca Goyenechea	Peugeot, 4 ptas., 504 GRD/93	VMU 601	8.172
Segundo R. Villarreal	Renault, furgón Trafic/92	VID 415	10.269
Rogelio A. Pérez	Asia, microomnibus AM825/95	AKF 178	43.900
Angel D. Angonova	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.4/93	TJR 159	5.310
Hugo L. Rosales	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BSM 863	17.700
José E. López	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD/93	RKX 838	10.237
Luis A. Fratani	Daewoo, furgón Damas STD/97	BSZ 997	10.237
Adriano Cuello	Ford, 5 ptas., Escort 1.8 Ghia/92	WEA 979	6.012
Guillermo Tirapelli	VW pick up, Saveiro D/96	AWH 506	8.746
Pedro A. Schmitt	Renault, furgón Express/97	BJI 559	14.933
Diego A. Molina	VW 4 ptas., Polo Classic SD/98	BSW 876	15.112
Hugo A. De Rose	Renault, furgón Express/97	BPZ 132	12.659
Alejandro C. Zenteno	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BPL 770	8.933
José M. Pujol	Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 MPI/97	BMF 225	11.040
José M. Quinteros	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/98	BVG 590	19.200
María L. Giovannini	VW pick up Saveiro D/97	BNQ 588	11.779
Leonardo A. Mosca	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/98	CBG 711	10.336
Saturnino A. Romero	Nissan, furgoneta Urban/90	AMB 725	5.683
Marcelo C. Bonesi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/92	RKI 644	5.400
Gilda E. Vallejos	Citroen, furgoneta C15D/97	BXP 049	12.160
Adolfo H. Maggi	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BOX 484	17.955
Joao L. Feltes	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.6/97	BOI 513	12.970
Ricardo O. Osambela	Renault, pick up Trafic Rodeo/97	BLZ 946	21.804
José A. Velázquez	VW 3 ptas., Gol GLI/97	BJI 350	12.395
Eun Hee Sin	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BLM 942	16.897
María L. Giner	Renault, 5 ptas., Clio/98	BVW 608	13.876
Zoraida V. Veron	Renault, furgón Express/97	BLO 880	12.764
Carlos R. Reichert	Chevrolet, pick up Silverado D/98	BXI 345	21.542

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 14/5 Nº 12.839 v. 18/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6 Capital Federal, cita por diez días a ALEJANDRO LUIS ALBORNOZ DE AZAR y a la empresa VAT S.A. para que conteste la demanda entablada por MARCELO FOWLER caratulada FOWLER MARCELO MARIO c/ALEJANDRO LUIS ALBORNOZ DE AZAR s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.

Buenos Aires, abril 26 de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 14/5 Nº 17.155 v. 17/5/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.

e. 14/5 Nº 17.031 v. 18/5/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Tucumán Nº 1393, piso 1º de Capital Federal, cita por diez días a la "AGENCIA EL TREPADOR" para que conteste la demanda entablada por ZUNINI, JUAN CARLOS ALBERTO, caratulado "ZUNINI, JUAN CARLOS A. c/MAGGIOLINI GRACIELA S. s/Transferencia de Automotor" bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 14/5 Nº 17.162 v. 17/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELA MONTOYA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/4/99 al 3/5/99
e. 14/5 Nº 15.410 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, en los autos "MARANTE, CASTOR ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO ROBERTS S.A.", cita y emplaza al Sr. CASTOR ALBERTO MARANTE a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 16 de febrero de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 14/5 Nº 17.253 v. 17/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIORGI MARIA GABRIELA s/Ejecución Prendaria" a MARIA GABRIELA GIORGI por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Nota: Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 14/5 Nº 17.249 v. 17/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINEA EXPRESO LINIERS S.A. c/FERNANDEZ CARDOZO, MANUEL s/Ejecutivo", se ha resuelto en base a lo dispuesto por el art. 145 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la nación, emplazar a MANUEL FERNANDEZ CARDOZO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de pobres y ausentes en los términos del artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquense edictos por el plazo de dos días. Firmado: Silvia Irene Rey. Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/5 Nº 17.102 v. 17/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 Secretaría 51 cita por 5 días a GERONIMO OSCAR ALZARI en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/ALZARI GERONIMO OSCAR s/Ejecución Prendaria", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 14/5 Nº 17.248 v. 17/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. Jagdev Singh, con Documento Nacional de Identidad Nº 93.130.166, de nacionalidad india, nacido el día 25 de mayo de 1971, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 12.004 v. 14/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO ENRIQUE DOS SANTOS MARTINEZ a estar a derecho en la causa nro. 27.446 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.336 v. 20/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALFREDO MIRANDA, ADELMAR ANIBAL ROCHA y JOSE REINALDO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.505 que se le sigue por el delito de "Usurpación" previsto y reprimidos en los art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.333 v. 20/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a JUVENAL MALAGA GARCIA, de 34 años de edad, quien posee D.N.I. Nro. 93.842.146, de nacionalidad boliviana, nacido en Cochabamba, el día 26 de julio de 1964, de estado civil casado, de profesión u ocupación Peón, a estar a derecho en la causa Nro. B-3647/98, que se le sigue por falsificación de documentos públicos bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer, el nombrado, dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 3 de julio de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 14/5 Nº 277.313 v. 20/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ESCOBAR RIVERO, de nacionalidad paraguaya, empleado, de estado civil soltero, de 20 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Oribe Nº 4240 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 7684/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 7 de mayo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal
e. 14/5 Nº 277.475 v. 20/5/99

Nº 4

"Emplácese a ORLANDO MARTIN DIAZ y CARLOS ALBERTO BENITEZ (D.N.I. 13.557.080) que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."
Secretaría, 27 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 14/5 Nº 277.311 v. 20/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro.5, Secretaría nro. 9 "///nos Aires, 29 de abril de 1999. … Publíquese por edictos la notificación de la regulación de honorarios de fs. 669, a José Santiago Pedro Maggiani (CI. nro. 3.685.231 PF). Líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Horacio Artabe Juez Nacional. fs. 669: "///nos Aires, 7 de octubre de 1998. … Regúlanse los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo A. Lutzky y Carlos Wowe, atento la importancia de la labor realizada por cada uno de los nombrados (conf. fs. 284, 312, 314, 318, 323/340, 364, 366, 372, 381 y vta. 404, 439 y vta., 455 y vta., 488, 495, 509, 529/532, 543, 551, 562, 567 y 619, por el primero y 323/340 y 363 y vta. Por el segundo), y el resultado de sus gestiones, en las sumas de cuatro mil pesos ($ 4.000 oo y tres mil pesos ($3.000) respectivamente, de acuerdo a las pautas de los arts. 1°, 6°, 7° y 8° de la Ley 21.839. …". Fdo. Horacio Artabe. Juez Nacional.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 14/5 Nº 277.542 v. 14/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. María I. Rodríguez, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/ARENERA SARANDI S.R.L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. 5114/94) cita al ejecutado para que dentro del quinto día comparezca personalmente a los fines dispuestos por el art. 525 inc. 2º del CPCC bajo apercibimiento de ley (art. 526 del Código citado). Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1999.
María Inés Rodríguez, secretaria.
e. 14/5 Nº 17.192 v. 17/5/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

"///nos Aires, 5 de mayo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "FAVRET, RITA CARMEN s/Art. 8º ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1523/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RITA CARMEN FAVRET, M. I. Nº 6.294.165, clase 1951, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 14/5 Nº 277.299 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. Sa. el señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4258, caratulada: CORDERO RUBEN ALEJANDRO - Contrabando", cita, llama y emplaza al imputado RUBEN ALEJANDRO CORDERO, argentino, sin sobrenombres, de estado civil casado, domiciliado en Posadas y Casa Cuberta, Edificio Nº 20, planta baja, depto. B, de Villa Dominico, partido de Avellanada, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 23 de abril de 1999.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 14/5 Nº 277.422 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	3/05/99	OSCAR ALEJANDRO SAAVEDRA, DIANA VARGAS Y JOSE "CACHO" JALABE	3	Nº 47.838/98 DELITO DE ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	28/04/99	CLAUDIO EDUARDO BARAZ	3	Nº 8.498/98 DELITO DE ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	30/04/99	JUAN C. MONTELEONE	5	Nº 32.047/98 DELITO DE NEGOCIACIONES INCOMPATIBLES
4	113	FERNANDO BOSCH	23/03/99	JORGE ALFREDO GUTIERREZ	3	Nº 118.648/98 DELITO DE ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	19/04/99	JUAN ALBERTO BRUGO	5	Nº 56.314/98 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA.
4	113	FERNANDO BOSCH	9/04/99	LILIANA BEATRIZ CRUZ	3	Nº 31.376/99 DELITO DE ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	7/05/99	JUAN C. MONTELEONE	5	Nº 42.065/97 DELITO DE DEFRAUDACION.

e. 14/5 Nº 62 v. 14/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "DALY Y COMPAÑIA S.A.C.I. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.306 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO Y AFINES S.R.L., con domicilio en Boedo 1237, de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D" de Capital Federal. Contando hasta el día 5 de julio de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de agosto de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 30 de agosto de 1999 y 11 de octubre de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/5 Nº 277.309 v. 20/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 6.4.99 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CREDITO GRAND BOURG S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 87.930 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6.7.99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2.9.99 y 15.10.99, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 277.279 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "ROSFAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 87.651) que con fecha 5 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSFAL S.R.L., cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia el 3 de diciembre de 1985 bajo el Nº 7076, Libro Nº 86 de S.R.L. y sede social en Avda. Pueyrredón 1504, 4º "B", Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de septiembre y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 14/5 Nº 277.308 v. 20/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos BLUFONTEIN S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 218 L.C.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e 14/5 Nº 277.332 v. 17/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, C.F. (1035), hace saber por 5 días que en los autos "MUEBLES BROGLIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 20 de abril de 1999, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de MUEBLES BROGLIA S.A., con domicilio en la Av. Belgrano 1937 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Ruben L. Kwasniewsky en la calle Montevideo 536, piso 11 "I" de Capital Federal hasta el día 24.6.99. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23.8.99. Fecha de presentación del Informe General del síndico: 4.10.99. Audiencia informativa: 8.2.2000, 10 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 199.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 12.692 v. 20/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Carlos Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CIURLINI, PEDRO VICTORIO y COGNETTA, ROBERTO GREGORIO SOC. DE HECHO s/Quiebra", Exp. 63.271, que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de CIURLINI, PEDRO VICTORIO y COGNETTA, ROBERTO GREGORIO SOCIEDAD DE HECHO, por aplicación del art. 46 Ley 24.522 (no obtención de conformidades). Se mantiene como síndico al designado en el concurso preventivo Estudio Arocca, Tabuyo & Asociados, con domicilio en Avda. Callao 322, 2º "A", Capital. Se hace saber a los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso que podrán solicitar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202, Ley 24.522. Con fecha 22 de noviembre de 1998 la sindicatura ha presentado informe ampliatorio al informe general presentado anteriormente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida. Asimismo se intima a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/5 Nº 277.387 v. 20/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MILLA S.A. s/Quiebra" cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 1999 que el síndico es la cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" (Tel. 4373-0413/4374-6036) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27.8.99 y 6.10.99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/5 Nº 277.282 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SAUL SIROTA, con domicilio en Julián Alvarez 2788, 3º p. "6", Capital Federal. Se ha designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de setiembre de 1999 y 12 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/5 Nº 277.344 v. 20/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ABEL ROBERTO MONACO, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º piso, Dto. "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.8.99 y el general el día 23.9.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 14/5 Nº 277.310 v. 20/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber a los interesados que en los autos "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 14/5 Nº 277.370 v. 17/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, por la Secretaría Nº 30 desempeñada por el Dr. Héctor Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635 3 Piso, en los autos: CONSECAR S.A. s/Concurso Preventivo, comunica por cinco días la prórroga de la audiencia informativa, en los autos de marras la que se llevará a cabo el día 26 de mayo de 1999, a las 11.00 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/5 Nº 17.272 v. 20/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, comunica por un día en autos caratulados "JAKOBSON, JUAN s/Quiebra" que el apellido y nombre correcto del fallido de JAKOBSON, JUAN y no JACOBSON, coincidiendo el número de documento de identidad con el oportunamente denunciado en el expte. Publíquese en el Boletín Oficial por un (1) día y sin necesidad de previo pago atento la inexistencia de fondos en autos.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/5 Nº 277.331 v. 14/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE RIZZO HNOS., S.R.L. inscripta el 22/8/80 bajo el Nº 2852 Libro 105 de S.R.L. con domicilio legal en la Av. Pavón 3076 de Capital Federal en los autos caratulados CURTIEMBRE RIZZO HNOS. S.R.L. expte. 31.527 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20/9/99 y 1/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposiciones de la sindicatura en cinco días. — Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/5 Nº 277.373 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 38, ubicado en M. T. de Alvear 1840, Ciudad de Buenos Aires, comunica que el 13/4/99, se decretó la apertura del concurso preventivo de ARLINDO HORUO SAKAMOTO, DNI 92.348.718. Síndico Nélida Manuela Schub, domicilio Paraguay 1307 P. 6º of. 51, Ciudad de Buenos Aires. Se fijaron las siguientes fechas y plazos a) Verificación de créditos hasta 15/6/99. b) Informe (art. 35 LC) 12/8/99. c) Informe (art. 39 LC) 24/9/99, d) Audien-

cia informativa (art. 45 LC) 16/12/99, en lugar a designar a las 10,00 horas. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 12.696 v. 20/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos: "STOCK HERIBERTO EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 28.618, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de HERIBERTO EDUARDO STOCK (LE 8.315.850). El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/5 Nº 277.372 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550 P: 7 Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 28/4/99, ha sido decretada la quiebra de EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES S.A., con domicilio legal en la calle Salta 1486, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificados de sus créditos hasta el día 9/8/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal; en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 21/9/99 y 4/11/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). — Dr. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/5 Nº 277.285 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "DELEITAR S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de abril de 1999, se decretó la quiebra de "DELEITAR S.A.", sociedad inscripta con fecha 30 de mayo de 1995, bajo el Nº 4562 del libro 116 Tomo A de S.A. con domicilio inscripto en Bermúdez 1964, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 14/7/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 9/9/99 y 22/10/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/5 Nº 277.315 v. 20/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/5/99 se decretó la quiebra de "RIMOLDI S.A." cuyo síndico actuante es la contadora Elina Fernández quien constituyó domicilio en Reconquista 1011 6º piso of. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29/6/99, el art. 35 LC. vence en fecha 26/8/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/10/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/5 Nº 277.283 v. 20/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "P & B GROUP S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico suplente Contadora Antonia Isabel A. Vilar, con domicilio constituido la calle Piedras 1077 piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Pº & GROUP S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/5 Nº 277.374 v. 20/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra a CESTAÑOS S.R.L., Síndico Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 2do "A" de Capital Federal (tel. 4382-4808/4381-6388). Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fija el plazo hasta el 9 de junio de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (L.C. 32). Asimismo, se establece el plazo para la presentación del informe individual del Síndico previsto por el art. 35 L.C. para el día 9 de agosto de 1999 y la presentación del informe general para el día 21 de septiembre de 1999 (L.C. 39). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CESTAÑOS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/5 Nº 277.287 v. 20/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en el 4º piso de Callao 635, Capital Federal, hace saber: la ampliación de los plazos en el Concurso Preventivo de ROBERTO MOHAMED, fijándose plazo hasta el día 25/6/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal; tel: 4374-9506/9495, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/8/99 y 5/10/99. Se ha señalado el día 27/12/99 a las 9.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley citada. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 Nº 17.202 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AL POL S.R.L. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 24 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de octubre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 8 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 Nº 277.314 v. 20/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

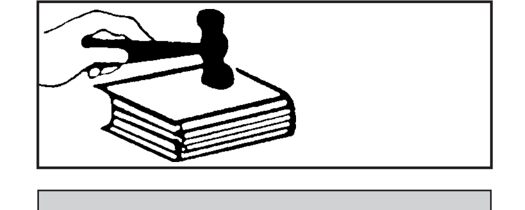
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/99 - Vence: 18/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/05/99	ANTONIO DANIEL BOAN	17021
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/05/99	LIDIA PORRAZ	17023
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/04/99	MARIA ANGELICA CEREZO y ALBERTO FERNANDEZ	17074
6		SILVIA CANTARINI	28/04/99	ENRIQUETA DELGADO	16953
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/99	DORA LIDIA CAPUTO BERTERECH y MAURO MARIO SAYAGO	16960
6		SILVIA CANTARINI	16/03/99	RACHMIL GOLDFARB	16972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/05/99	ANTONIO ALVAREZ	17024
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/99	JOSE GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de GONZALEZ	17055
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/04/99	ANITA LUISA BANCHETTI	16947
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/05/99	ANASTASIA CRISTINA IADEVITO	12447
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/04/99	HUMBERTO CANDIDO MANEGLIA	12480
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/05/99	FELIX SEGUNDO ULLA	16996
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/99	MARIA FELICIDAD RODRIGUEZ	12465
22		FERNANDO L. SPANO	4/05/99	JOSE ALBERTO FERNANDEZ	17097
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/03/99	GUILLERMO DURVAL MOYANO	17034
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/05/99	JULIO OSCAR PORRO	17043
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/05/99	JUAN CARLOS HERRERA BUSTOS	17044

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/05/99	LERNOUD, ROBERTO ALBERTO	17054
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/03/99	LUISA EMILIA VARISCO	17012
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/99	ALFREDO SIERRA	12489
32		JOSE BENITO FAJRE	4/05/99	OLGA ESTHER PERROTTA	17090
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/05/99	MAGDALENA ANTONIA PAGANINI	17062
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/03/99	PINASCO NIEVES ANA	16970
39	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	JULIO CESAR KOSELEVICH	12544
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/05/99	FRANCISCO ISMAEL PERALTA y BERTHA YAMAMOTO	12565
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/05/99	SASTRE MARTIN y BILBAO ANTONIA JUSTA	17050
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/05/99	NOZENSO DOLORES CELESTINA	17064
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/99	PAULINA MORIALE	16943
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/99	AUGUSTA ARINES DE SILVA	17017
50	U	JUAN C. INSUA	6/05/99	INES OTERO LAGE de MICHELINI	17006
50		JUAN C. INSUA	22/02/99	GARRIDO HORACIO ALBERTO	17092
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/05/99	JULIA GOLLUSCIO	12541
52		SILVIA N. DE PINTO	14/04/99	ALICIA EUGENIA FAIERSTEIN	17091
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	MODESTA FERNANDEZ	12503
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/05/99	ORONZO QUARTA	12477
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	4/05/99	FILOMENA LENTINO y GALANI, CARMEN LENTINO y GALANI, y MARIA LENTINO y GALANI	17036
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	26/04/99	NORBERTO ANIBAL PERAZZO	16968
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	MOISES SKLIAR y MALKA SCHWARTZ	17060
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	28/04/99	BASILIO KOZAKIEWICZ	16969
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/11/95	EDGARDO NORBERTO ADES	12471
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/05/99	MIRAVET MARIA y MIRAVET GLADYS BEATRIZ	16949
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/02/99	RAMONA ROSALIA CEBALLOS	17093
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/05/99	ROBERTO PABLO SALAZAR	16962
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/05/99	BERTA SHAW	16963
73	U	DOLORES MIGUENS	7/05/99	SANTIAGO FORTUNATO DIAZ	12445
73	U	DOLORES MIGUENS	30/04/99	ISAAC VIÑASKI	17058
74	U	JUAN A. CASAS	5/05/99	BERNARDO CARMELO BISIGNANO y HERMINIA CASTRO	16942
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/05/99	JOSE ORESTE TOPA u ORESTE TOPA	16944
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/99	ANA MATILDE BERNICH	16954
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/04/99	PERLA BUCHUK	17008
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	PILAR AMELIA ALVAREZ	16974
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	4/05/99	ANTONIO ARES	17052
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/04/99	EDUARDO OCTAVIO HOSSELET	17094
91	U	ALBERTO UGARTE	4/05/99	MARCOS CHALUH	16950
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/99	PSZEMIAROWER HECTOR	16985
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	FAMA JUSTA CAPDEVILA	17035
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/99	MARIA FLORENCIA CRABOLEDDA	17030
98		JOSE LUIS GONZALEZ	6/05/99	EDUARDO ANTONIO SANJURJO	16971
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/02/99	ALFREDO MIGUEL LESCA	16946
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/99	ISRAEL LEWIN	17051
101		EDUARDO A. CARUSO	29/04/99	COLO, LAURA	12473
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	MARCELA MARIA FRUMENTO	17080
107		PABLO M. AGUIRRE	3/05/99	ENRIQUETA DANIEL RAZON	12468
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/05/99	NICOLAS MARZIALETTI	17047
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/05/99	REBECA STEINBERG	17016
110		MARIA CLARA LAGACHE	5/05/99	ROCHELI MINSTERABE y HERSZ DOBNIEWSKI	17020

e. 14/5 Nº 84 v. 18/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 cargo de la Dra. María Sira Benveventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Gotardi, sito en Talcahuano 550 piso 6 Capital, comunica por dos días en autos "EMERGING MARKETS FIXED INCOME LTD c/ HELIOS ENRIQUE BLOMBERG s/Ejecución Hipotecaria" Expte: 35.525/98, que el día 20 de mayo de 1999, a partir de las 9.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble ubicado en la calle Marconi 3365 entre calles Rodó y Uspallata de la Localidad de Beccar pdo. de San Isidro. pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral Circ. VII, Secc. F, Manz. 16 Parcela 8 Partida Nº 81277. En buen estado de conservación. Se trata de una casa construida en dos plantas con un pequeño jardín al frente, ingresando por la puerta principal se encuentra un living-comedor, con puerta al garage ubicado al costado derecho con capacidad para dos autos, cuenta con un baño completo, cocina y office, en la planta alta se halla un pequeño hall de distribución con placard, un baño completo con cuatro dormitorios con placard cada uno y moquette y un play room. En la parte posterior de la planta baja un jardín, una habitación de servicio con baño y otra habitación como depósito. Cuenta con pileta de natación y se encuentra ubicada en barrio residencial que cuenta con vigilancia. Desocupado. Base U$S 140.000. Seña: 30% Comisión 3% "Adcorpus". Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El Sr. martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, también hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 1.000. Deudas: Municipales fs. 117 al 30/9/98 $ 979,81. Inmobiliario fs. 119 al 9/9/98 $ 779,86. OSN y Aguas Argentinas fs. 147 no adeuda. Visitar los días 17 y 18 de mayo de 10 a 11 hs. Para visitar otros días y horarios combinar previamente con el martillero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 14/5 Nº 17.268 v. 17/5/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO J. SALGUERO 871/73 c/HERNANDEZ ROSALIA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 66.963/96, que el 27 de mayo de 1999, a las 9 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 T 4372-6414), rematará: Al contado, en efectivo y al mejor postor, y de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador en el Boleto de compraventa a firmarse declarará conocer y admitir: la Unidad Funcional Nº quince del piso cuarto (identificado como "B") del edificio sito en Jerónimo Salguero 871/73, Capital Federal, que tiene una superficie total de 21,37 ms2, un porcentual del 3,01% y luce en buen estado de conservación y mantenimiento. Está ocupado por el Sr. Aníbal Valentín Barba que no exhibió título alguno y también por su hijo que se encontraba ausente. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 17 - Manz. 108 - Parcela 13. Se puede visitar los días 21 y 24 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 10.000. Seña 30% Comisión 3%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación previa. Deudas: Aguas Arg. al 04.03.98 $ 342,18 Fs. 49; OSN al 13.04.98 $ 220,81 Fs. 63; Municipalidad (A.B.L.) al 06.03.98 $ 583,47; Expensas último mes $ 115. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 14/5 Nº 17.244 v. 17/5/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARCURI, ANDRES c/RODRIGUEZ, RODOLFO MAXIMO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 14.307/98, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lacarra Hoy Nro. 1818 entre Granada y Tte. Fernández, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 177. Parc. 31. Matrícula 16.215. Superficie total 226 mts. 40 dm2. El inmueble embargado posee jardín y garage en su frente, living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios con placard en planta baja. En la planta alta, a la cual se accede por una escalera caracol de estructura de hierro, se compone de living y cocina comedor, dos dormitorios, baño, balcón y terraza, todo ello en estado regular de conservación y con faltantes de terminación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Mónica García, D.N.I. 6.801.651, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo y tres hijos, uno de ellos menor de edad, en carácter de propietarios, sin exhibir en la diligencia de constatación título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 23.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dir. Provincial de Rentas al 27-8-98 $ 3175,06 Fs. 50. O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por esta empresa Fs. 67. Municipalidad de Morón al 2-10-98 $ 2.143,15 Fs. 80. Aguas Arg. S.A. al 28-8-98 $ 212,89. Fs. 54. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 14/5 Nº 17.271 v. 17/5/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MONTES DE GALACHE DE TORO, MARIA ELENA c/GULMANELLI, OSVALDO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 90.762/96 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Tabaré 2480 entre Pedernera y Rivera Indarte de Capital Federal —Mat. 1-51221— Circ. 1, Secc. 46, Manz. 29A, Parc. 16. Mide 8,66 m. fte por 19,13 m. fdo. "Ad-corpus". Dominio e inhib. fs. 50/55. Se trata de una propiedad desarrollada en planta baja y primer piso. En planta baja amplio ambiente donde funciona un taller de matricería, con entrada de vehículos, a continuación un ambiente menor y pequeño baño. En primer piso una vivienda con living, dos dormitorios, cocina comedor, baño y salida a terraza donde se ubica otro ambiente o lavadero, desde aquí otra escalera a terraza superior de la finca. En general en regular estado de conservación. El señor Osvaldo Rafael Gulmanelli manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, conjuntamente con Ramón M. Barrios quien trabaja para él descontándole de sus haberes el canon por dicha ocupación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. A fs. 42 el Tribunal ordena la desocupación del bien bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública y a fs. 82 y vta. con fecha 15/4/99 se lo intima en el plazo perentorio de diez días, desalojo el inmueble. Queda prohibida la venta en comisión (art. 598, ap. 7, ley 24.441). Deudas: GCBA-A.B.L. (fs. 46) al 2/3/99 $ 527,93. Ag. Arg. (fs. 48/49) al 1/3/99 $ 2.729,85. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 14/5 Nº 17.243 v. 17/5/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, PB, comunica por un día en autos "ARANIBAR SUAREZ, JULIA MARINA c/MUÑOZ, GLADYS ESTHER y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.023/97, que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 15 del 3º piso del inmueble ubicado en Aristóbulo del Valle 329 entre Necochea y Avda. Alte Brown, Capital. Superficie 65,41 m2; porcentual 6,39%. Según mandamiento de constatación ocupa el bien el Sr. Eduardo Salvador Rossi, en carácter de inquilino. El estado físico es en líneas generales bueno y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo cocina y lavadero. Base $ 7.900, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate pagar los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As., $ 329,31 al 3/8/98 (fs. 152); por A.A., sin deuda al 30/7/98 (fs. 147); no tiene deuda por expensas al 31/7/98 (fs. 169). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 1999 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 14/5 Nº 17.238 v. 14/5/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to piso, comunica por dos días en los autos "ANDRADE, EDUARDO RUBEN c/GOMEZ, HECTOR ARMANDO s/Ej. Hip." exped. 116270-96, que el martillero Don Antonio M. Estefanell (4783-8905) rematará al contado y al mejor postor el día 21 de mayo de 1999 a las 9 hs. en el salón de J.D. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires lo siguiente: 3 locales de negocios sitos en la Av. Luro 4187-95-99 esq. Lira 3117, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., ciudad de Gregorio de Laferrere: U.F. 1 (pol. 00-01); U.F. 2 (pol. 00-02) y U.F. 3 (Pol. 00-03). La U.F. 1 tiene 10,40m2; la U.F. 2 23,41 m2 y la U.F. 3 tiene 53,52 m2 y 12,07 de superf. descubierta, según plano (fs. 172) PH 7028086 y constancias de fs. 153-156 y 159. Tiene la U.F. 3 servidumbre de paso. Bases: U.F. 1 u$s 2.800. U.F. 2 u$s 5.800 y U.F. 3 u$s 12.000 (f. 180). Seña 30 %. Comisión 3% + IVA. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Los locales están ocupados, como consta a fs. 163 en el mandamiento de constatación efectuado por el Esc. Pablo Nofri, son de construcción precaria y están en estado aceptable de conservación, como también se informa en el citado informe, todo corroborado, luego, por el martillero actuante Antonio María Estefanell. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Deuda c/Rentas (fs. 140-2) $ 757,40, $ 1.209 y $ 507,70; c/Aguas Arg. no existen por estar fuera de radio (f. 146) y con la Municipalidad (fs. 129-31) U.F. 1 $ 2.119,33; (fs. 124-6) U.F. 2 $ 2.119,33 y (fs. 134-7) U.F. 3 $ 2.422,72. Los locales no tiene expensas. El comprador deberá fijar domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Se exhibirán únicamente, los días hábiles segundo y tercero anteriores a la subasta en el horario de 15,15 a 17,15 hs. Más informes en el Tribunal o al mart. Estefanell. Te. 4783-8905.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Eduardo Antonelli, secretario.

e. 14/5 Nº 17.275 v. 17/5/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SHTEINBERG, ALBERTO y Otro c/FERNANCEZ, DANIEL ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 53.597/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 12,15 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 identificada con letra "C" en el piso 1º del inmueble ubicado en la calle Melincué Nº 2804 de Capital Federal, con una superficie s/tít. de 24 m2 61 dm2, porc. 3,05%. Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Enrique Fernández, C.I. Nº 6.360.386 que vive en este domicilio en carácter de dueño y que lo habita solo. El departamento consta de un ambiente, baño completo y cocina y balcón de aprox. 26 m2 y con una línea telefónica. El departamento se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 71; Manz. 49, Parc. 1a. Mat. FR 15-8194/4. Pda. 1.595.442. Deudas: ABL.: $ 163,72 al 19/05/98 (fs. 46); Ag. Arg.: $ 108,84 al 21/05/98 (fs. 48); O.S.N. (E.L.) s/deuda al 20/05/98 (fs. 50/51); Exp.: $ 1.625,76 al 10/05/98 (fs. 53). Base: $ 14.000. Seña: 10%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Días de visita 14 y 17 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 14/5 Nº 17.242 v. 17/5/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, por la Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "GRUBER GUSTAVO ALBERTO c/PINTOS MARIA FORTUNATA y Otro s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 29832/98), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 4 de junio de 1999, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 3, del piso primero, letra "B" de la finca de la calle Humberto Primero 1773 de Capital Federal. Matrícula Nº 12-317/3. Superficie total 33,24 m2; Porcentual 3,71%. Se trata de un departamento interno, de dos ambientes, baño y cocina. La cocina carece de artefacto de cocina, mesada y calefón. El departamento se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 24/9/98, $ 70,06; Municipales al 16/9/98, $ 429,33; OSN al 11/11/98, sin deudas; Expensas al 13/4/99 $ 1.051,78. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base: u$s 13.000 debiendo abonar quién resulte comprador Seña 30%; Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio en los términos del artículo 598 punto 4 del CPCC, reformado por el artículo 79 de la Ley 24.441, será abonado al acreedor directamente dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de Ley. Los concurrentes al acto de la subasta deberán hacerlos munidos de documento de identidad a fin de su correcta identificación. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs. Informes: 4372-9616 y 4371-5396.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/5 Nº 17.239 v. 17/5/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso comunica por dos días en autos "CABALLERO, MARCO AURELIO c/PINTO, GERARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 8.329/98, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 13,30 hs., en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, calle Miguel Cané 1242, hoy 1042, entre las de Santiago de Estero y Beguerestain. Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. N. Man. 91, Parc. 6. Matrícula 17.669. Superficie total 414,29 m2. Medidas del terreno: 8,66 m por 74,84 m. Remate "ad corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Según acta de constatación se trata de un "... local de venta de artículos sanitarios con una chapa de bronce en la puerta que dice Broncesur. Horario de atención lunes a viernes 8 a 12 y 14 a 18,30 hs.; Sábado 8 a 12,30 hs. Dicho local se encuentra abierto y soy atendido por una persona que dice llamarse César Pinto, ser argentino, casado, DNI 11.808.324 y ser con su hermano Gerardo Pinto, propietarios del inmueble que consta del local y galpón al fondo en planta baja y un departamento en el primer piso que según manifiesta el requerido, es ocupado por su madre que vive allí. El estado de conservación del inmueble es normal. Base U$S 111.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 79 ley 24.441) Adeuda por Rentas al 18/6/98, $ 274,21 (fs. 75); por OSN al 23/6/98 sin deuda (fs. 61); por Municipalidad al 25/6/98, sin deuda (fs. 88); libre de deudas por Aguas Argentinas. Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a las actuaciones dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
El secretario.

e. 14/5 Nº 17.241 v. 17/5/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "MONTERO BUSTAMANTE FRANCISCO y Otro c/ENTERRIO OSVALDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7278/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará ad-corpus el día 20 de mayo de 1999 a las 10,20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 4, letra "C", planta baja, del inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1961/63, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta propia de 47,81 mts. 2, y en uso exclusivo de un patio de propiedad común de 5,87 mts.2 Matrícula: 11-468/4. Se trata de un ambiente libre con una columna en el medio del mismo y un baño a la entrada (con faltantes: bidet y lavatorio), en el sector del patio se construyó un toilette. El estado es malo, con humedades en las paredes, piso del baño, caños con pérdidas, que según el encargado afectan al sótano , paredes, piso y techos. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 16.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: $ 443,73 al 6/4/98 (fs. 57); Obras Sanitarias: $ 166,56 al 14/4/98 (fs. 76); Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 881,30 al 6/4/98 (fs. 73); Expensas: $ 20.497,57 al 28/2/99 (fs. 171). Se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele las resoluciones conforme al art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 14/5 Nº 17.276 v. 17/5/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Tucumán 1393, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por 1 día que en los autos caratulados Consorcio Propietarios WENCESLAO VILLAFAÑE 1443/51 c/DE MARTINO, LUIS ANTONIO OSVALDO y Otro s/Ejecución de Expensas - Expte. nº 60.662/97", el martillero don Hernán Cátulo Ruiz (4952-8971/15.4.429-1270) rematará en pública subasta el día 4 de junio de 1999, a las 9.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal, una cochera identificada internamente con el nº 9, ubicada Wenceslao Villafañe 1443/51, Capital Federal, cuyas medidas aproximadas son de 5 m. de largo por 2,33 m. de ancho, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manz. 18, Parc. 13, Matrícula FR 3-1890/1, proporciones 2/9 y 46/90. De la constatación realizada por el martillero surge que dicha cochera está ocupada por el señor Luis Antonio Osvaldo De Martino. La venta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Base $ 2.000.- Seña 8%, Comisión 3% más IVA, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Si dicho depósito se integrare vencidos los 30 días de realizado en remate, se deberán agregar los intereses correspondientes a 30 días según tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina. Adeuda: OSN al 18/11/98, sin deuda (fs. 136); GCBA al 13/8/98, sin deuda (103/4); Aguas Argentinas al 13/8/98, sin deuda (fs. 96); Expensas según informe del 28/8/98, $ 2.422.- y corresponden a capital más intereses hasta julio de 1998 (fs. 105), siendo el valor expensa a abril de 1999, de $ 44,84. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en el Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". La deuda por Expensas detallada supra, será a cargo del adquirente, sin perjuicio de ocurrir por la vía de la repetición de las sumas pertinentes, o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, intereses y costas) dispuesta en autos. Se deja constancia que los asistentes a la subasta deberán acreditarse ante el martillero interviniente o persona que éste encomiende, con Documento de Identidad y manifestando domicilio. El bien se exhibirá los días 2 y 3 de junio de 1999, de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 14/5 Nº 17.236 v. 14/5/99

Nº 89

Juzgado Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Buenos Aires, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GAYNOR MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado No. 86.975/96 hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º piso, Of. 66 de Buenos Aires, teléfono 4382-0226, subastará el día 26 de mayo de 1999 a las 12.00 horas, en Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233 de Buenos Aires, el departamento calle 3 de Febrero 1113 No. 3, Interno, U.F. 003, Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 175, Parcela 18, Sub-parcela 3, entre las calles Dolores y Roque Pérez de Ramos Mejía, Morón, Pcia. de Buenos Aires y se compone de: pasillo de acceso general, entrada al living-comedor, 2 dormitorios sin placards, baño com-

pleto, cocina, patio con lavadero y en altos terraza muy amplia. Regular estado de conservación. Se halla desocupado. Ad corpus. Base $ 29.301.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo efectivo acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe el día 22 de mayo de 1999 de 10 a 12.30 hs. Deudas por impuestos: a fs. 128/9 de fecha 22-10-97 Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 550,20 y $ 72,60. A fs. 116 de fecha 27-8-97 Municipalidad $ 1.349,92 y a fs. 106 de fecha 21/8/97 - Aguas Argentinas $ 36,42. Se deja constancia que no hay expensas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (int.).
e. 14/5 Nº 17.246 v. 17/5/99

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "VOGELFANGER BERNARDO c/MAGRAMA S.A. s/Ejec. Hipotecaria Expte. 53.207/97", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día veinte de mayo de 1999, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 222, 226 piso 11º y 69 primer subsuelo, del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 736/40/42/46/50 de esta Capital; Sup. total: U.F.Nº 222 Piso 11º: 18,57 mts. 2., Porcentual 0,24%; Sup. Total, U.F. Nº 226 Piso 11º: 18,84 mts. 2., Porcentual 0,24%; Sup. Total U.F. Nº 69 Primer Subsuelo: 38,56 mts. 2. Porcentual. 0,37%. Nom. Cat. Circ. 14 Sec. 1 Manz. 8 Parc. 4 A; Dominios Matrículas: 14-4072/222 - 226 y 69 respectivamente. Deudas Informadas: ABL. al 15/10/98 U.F. 222 $ 964,69 (fs.137); ABL. al 7/5/98 U.F. 226 $ 1.746,05 (fs.87); ABL. al 14/11/97 U.F. 69 $ 2.069,67 (fs.34); OSN. al 21/11/97 U.F. 226 $ 379,61 (fs.44); OSN. al 21/11/97 U.F. 222 $ 368,46 (fs.42); OSN. al 21/11/97 U.F. 69 $ 592,19 (fs.40); A. Arg. al 7/11/97 U.F. 69 $ 359,43 (fs.29); A. Arg. al 7/11/97 U.F. 226 $ 239,44 (fs.28); A. Arg. al 7/11/97 U.F. 222 $ 229,49 (fs.27); expensas: U.F. 222 al 28/4/98 $ 1.883,52; U.F. 222 al 28/4/98 $ 1.883,52 y U.F. 69 al 28/4/98 $ 2.670,61. Se hace constar que conforme al Plenario de la Cámara del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512". Bases de Venta: U.F. Nº 222 U$S. 12.000; U.F. Nº 226 U$S. 12.000 y U.F. Nº 69 U$S. 10.000. al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% efectivo; saldo del precio deberá abonarse dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según mandamiento de constatación agregado en autos, las unidades se encuentran desocupadas y en estado de abandono; las unidades funcionales Nros. 222 y 226 tiene asignado número interno 1114 y 1112 del Piso 11º, se tratan de oficinas de un ambiente c/ventanal, kitchinette y toilette c/inodoro y ducha, piso con moquette color marrón, la U.F. 222 posee una mampara de laminado aluminio y vidrios que permite la comunicación con las unidades funcionales 224 (Nº interno 1113) que no es parte de esta ejecución, y la Nº 226, (Nº interno 1112); en cuando a la U.F. Nº 69 del primer subsuelo se trata de una cochera. Se hace constar que en las U. F. Nros. 222, (224 que no forma parte de esta ejecución) y 226, se encuentran muebles de oficina y enseres que fueron detallados en el mandamiento de constatación obrante a fs. 91 y Vta. Exhibición: lunes y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, mayo 12 de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 14/5 Nº 12.841 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por un día en autos "FASCE HECTOR ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 31.955, que el martillero Público Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 9 y 30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, las siguientes marcas: "Acquit", inscripta en 1 clase; "H. Fasce", inscripta en 7 clases. Las marcas se rematan en forma individual, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10% IVA s/comisión. La compra imputará el conocimiento por parte del adquirente de la documentación obrante en la quiebra. Los compradores se hacen cargo de los gastos para inscribir las marcas a su nombre y de la realización de los trámites respectivos. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 14/5 Nº 277.394 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "6", secretaría "12", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MICHEL INGRID BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo" (Expte. nº 22.511), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Fondo de la Legua 2476, u.f. 20, edificio 6º, piso 2º, depto. "32", Bº Parque Norte, localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Parc. 20, ocupado por la propietaria y flia., y consta de living, comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Su antigüedad es de aprox. 30 años y su estado de conservación bueno. Sup. 56,89 m2. Base $ 12.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 707,92 al 31/7/97 (fs. 167), a Aguas Arg. $ 112,57 al 15/8/97 (fs. 166), por O.S.N. $ 18,01 al 19/8/97 (fs. 165), por Imp. Inmob. 2.715,50 al 11/8/97 (fs. 169/174) y por expensas $ 1.938.- al 5/97 (fs. 158). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Regl. de la Excma. Cámara del fuero). Visitar los días 7 y 18 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 17.274 v.17/5 /99

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Norte 1211 PB, Capital, comunica por dos días en autos "TABOADA, JOSE c/GIROLA SERGIO DAMIAN y Otros" Expte. Nº 58.103/95 —reservado—, que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 13 hs. en el salón sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble situado en la calle San Blas 5135, Piso 3º Dto. "C" de Capital, el que se encuentra ocupado por Sra. Edith Alonso, mayor de edad y dice ser la suegra del titular del mismo. Consta de: un dormitorio alfombrado, un living comedor, baño completo, cocina y lavadero, en el dormitorio hay una ventana y en el living un balcón que dan al contrafrente del edificio, todos los pisos son de cerámica. El estado general es bueno. Nom. Catastral: circ. 15, sección 91, manzana 104, parcela 30. Partida 58.103/95. Matrícula: F.R. 15-42982/21. Sup. Total 43,12m2. Adeuda: ABL $ 123,23 al 10/11/98 (fs. 268), Diferencia en Contribuciones ABL y Territorial Pavimentos y Aceras $ 402,68 al 11/11/98 (fs. 267) Expensas $ 1.584.- (de este monto corresponden $ 300.- al fondo de reserva). Condiciones de venta: en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA s/comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Base $ 20.000.- En el acto de suscribirse el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visitas: los días 20 y 21 de mayo de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/5 Nº 17.166 v. 17/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CARDUZ, HECTOR LUIS c/SAXOTEX SAIC y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 65.378, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un telar circular monocilíndrico para la fabricación de calcetines deportivos marca Matec, modelo Sport de, completa, de terminal de programación y software, diámetro del cilindro 4" por 108 agujas, número de fabricación 142.065. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Morlote 857, Capital Federal, los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs. Base: $ 9.073,60. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/5 Nº 17.240 v. 18/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el 21 de mayo de 1999, a las 13 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital, en autos "SZAINGURTEN, LEON c/SORIA, GUSTAVO ESTEBAN s/Ejecutivo" Exp. Nº 77.323, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1671/73 Piso 9 UF. 56 de Capital Federal, que consta de pasillo de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, encontrándose en buenas condiciones de conservación, ocupado por el demandado. Superficie: 43.99 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20. Sección 7. Manzana 17. Parcela 38. Matrícula 20-2276/56. Deudas: Expensas $ 521,57 al 30/6/98 a fs. 48. Rentas $ 858,32 al 22/7/98 a fs. 52. A. Argentinas $ 1.217,38 al 20/7/98 a fs. 54. O. Sanitarias $ 627,87 al 21/7/98. Base: 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición 18 y 19 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/5 Nº 12.614 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "GIL LOPEZ DAMASO s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 80.570; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 27 de mayo de 1999 a las 13.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs., sito en Camarones 1851/1853/1855, Unidad Funcional Nº 1, de Planta Baja, Primero y Segundo piso, de esta Capital Federal, entre las calles Sánchez y Terrero; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc.: 59; Mza.: 43; Parcela: 38. Matrícula 15-20975/1. Superficies totales por planta s/títulos (ver fs. 28): Planta Baja: 77,49m2; Primer Piso: 45,24m2; Segundo Piso: 35,432. Superficie total de la U.F. 1 s/Títulos: 158,16m2, correspondiéndole un porcentual: 34,63%. Según fs. 61 y vta.: ocupado por el Sr. Damaso Gil López D.N.I. Nº 92.003.511, quien manifestó ser el propietario del inmueble y que ocupa la parte de planta baja conjuntamente con su pareja Sra. Cora Elena Morán y 2 hijos menores de edad de ambos; esta parte de la U.F. 1, tiene entrada común por el Nº 1851, se ingresa a un patio en parte descubierto y la otra parte semicubierto, un ambiente de aprox. 4x4 m; otro ambiente similar también con piso de pinotea con baño en suite precario y en construcción y parcialmente instalado, sin revoque en sus paredes, en este dormitorio se comunicaba con la otra parte de la planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1855, pues se ha levantado una pared, produciendo una división de hecho dentro de la misma Unidad 1 sujeta a subasta. La otra parte de la Unidad 1 que tiene entrada exclusiva por el Nº 1855 se encuentra ocupada por la Sra. Sinneia Aparecida Jazanti Vieira (D.N.I. Nº 93.072.192) y 2 hijos menores y dijo ser casada con el Sr. Dougla Dionisio Vieira, en calidad de préstamo gratuito por parte de su propietario Sr. Gil López. Esta parte consta de: PB: Garaje cubierto con portón metálico de 3 hojas, piso cerámico color gris, bajo escalera, un baño instalado. 1o. Piso: Se accede mediante una escalera de material: 1 dormitorio con ventana a la calle y piso de madera tipo parquet, luego amplia cocina comedor instalada con piso de cerámico color beige, baño instalado. 2º Piso: mediante otra escalera, 1 dormitorio con ventana y piso alfombrado otro dormitorio con ventana al contrafrente, lavadero semicubierto instalado y pequeño patio. La primera parte de la Unidad Nº 1 de P.B. se encuentra en mal estado de uso y conservación con manchas de humedad y sin gas natural. El resto del inmueble se encuentra con gas natural y en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor; Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 56.000.- En caso de inexistencia de postores y media hora después el inmueble saldrá a la venta con la Base de: $ 34.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Se otorga a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con lo usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero Ibáñez para el bien raíz (Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed. días hábiles de 14 a 17 hs.) y el martillero Carrera Baliero para los bienes muebles (Tucumán 1545 4º "C", Cap. Fed.) días hábiles de 14 a 17 hs.) siendo su apertura dos días antes a la subasta a las 11 hs. A continuación el Martillero Público Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax: 4383-7143) rematará, sin base, al contado en efectivo y al mejor postor más IVA sobre la venta (según la condición fiscal del adquirente, quien deberá aportar los elementos acreditantes). Comisión: 10% más IVA, los siguientes bienes muebles inventariados en autos a fs. 6: 1 TV color marca ITT, 1 minicomponente Sony modelo CFD-450 con doble cassetera con 2 dos parlantes; 1 extractor de aire Spar-Faber, 1 lavarropas Aurora. En el estado en que se encuentren, siendo la exhibición los días, horas y en el inmueble descripto en el presente, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El presente conforme lo ordenado por V.S. en autos deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación por tres días y en el Diario Clarín por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/5 Nº 277.381 v. 20/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 5º de esta Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín en autos LLOYD'S BANK S.A. c/BRUNO JOSE y Otros s/Ejec. Expdte. 36.864/96 que la martillera Sara S. Méndez de Olarán subastará "ad-corpus", el día veintiséis de mayo de 1999 a las 12.30 horas en el Salón de la Cor-

poración de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la Propiedad Inmueble sita en la calle 39 Nº 5347 de la Localidad de Plátanos, Pdo. de Berazategui (Pcia. de Buenos Aires) con la sigte. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, Manz. 17, Parcela 20B. (fs. 137vta.) seg. Tít. Prop. consta de una superficie de 746,80 m2. Sus características y estado: Situada a unas 30 cuadras del centro comercial de Berazategui, en el centro de su Parcela se encuentra una construcción de mampostería con techo de losa de una superficie aproximada a los 72m2. Posee a su frente dos ventanas con carpintería de madera (living-comedor), un pequeño porch de entrada con puerta de madera y a su fondo una habitación, otra pequeña dependencia, baño y cocina. A un costado de su portón de entrada existe una mayólica con la inscripción "Flia. Bruno 5347" - En la constatación realizada oportunamente por la Martillera como Oficial ad-hoc se manifiesta, y de acuerdo a versiones vecinales, que una vez por semana venía un señor que abría la casa por unas dos horas. La propiedad requiere algunas reapraciones menores de albañilería y pintura. El terreno de su frente como el fondo requiere corte de sus malezas. Exhibición: días 21 y 24 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs. Deudas: (sujetas a los reajustes de práctica) - fs. 125 Municip. de Berazategui al 31.07.98 A.B.L. $ 58,84 - Fs. 126 Serv. Sanitarios al 31.07.98 $ 51,43 - fs. 127 A.B.L. y conserv. vía púb., al 26.07.98 $ 749,85 - fs. 128 - Serv. Sanitarios al 6.7.98 $ 648,10 - fs. 129 Direcc. Gral. Rentas al 12.6.98 $ 354,82. Condicioes de venta: Base $ 27.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 1% al contado y mejor postor todo en efectivo. Déjase constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código citado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. (Lima 1425 piso 7º Of. A). La Actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11.30 hs., en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7º de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Para mayores datos, folletos etc. en el Salón de la subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/5 Nº 17.237 v. 17/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, sito Callao 635, 2º p., Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "SALATINO GRACIANA ANGELICA s/Inc. de Enajenación (Agüero 2259, P. 8º "40") Expte. 73946, que el martillero designado en autos rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 13:15 hs. en Uruguay 666, el Dpto. ubicado en Agüero 2259, P. 8º "40" de Capital Federal, designado Catast. como Circ. 19, Secc. 15, Manz. 111, Parc. 14, que consta de un ambiente con baño, pequeña cocina y balcón terraza, con una sup. cubierta de 36,54 m^2, desc. 7,11 m^2 y porc. 2,17%. Adeuda expensas $ 4.808 al 8/01/99; expensa enero/99 $ 67,27. Desocupado. Base $ 12.000.- al contado en dinero en efectivo. Seña 10%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del reglamento para la justicia comercial. Queda prohibida la venta en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición día 19 y 20 de mayo de 16 a 17 hs. Informes: 4322-7403 y (15) 4179-8060.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 14/5 Nº 277.787 v. 17/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "SAPEME S.A. (ex-PEREZ MINICUCCI S.A.) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble de la Provincia de Buenos Aires" (Expediente Nº 64.443), que los martilleros: José María Rubianes, Miguel Angel Gallo y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 2 de junio de 1999, a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal: Los Derechos que le caben a la fallida sobre los Inmuebles con Matrículas Comunes Nº 6880 a 6893 (ver certificados de Dominio a fs. 461 a 491) de catorce (14) lotes de terrenos, libres y sin construcciones ni ocupantes, ubicados en el Partido de Tornquist, Provincia de Buenos Aires. Sobre los mismos recae una restricción: "Hasta tanto no sean construidas las viviendas del Programa Construir para la Vivienda, no podrán ser objeto de transmisión de dominio las Parcelas 1 a 13 y 20 de la Manzana 113". Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "B", Manzana 113, Parcelas: 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13 y 20- Matrículas Comunes: Nº 6880 a 6893 respectivamente. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. 1º) La venta se efectuará "en Block" de los 14 lotes con una Base de: $ 7.000. 2º) Fracasada tal forma de subasta, media hora después se procederá a la Venta Individual de cada Lote, con una Base de: $ 500 cada uno. 3º) Fracasada tal forma de realización, media hora después se ofrecerán los Lotes sin Base. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%. El impuesto del art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración. c) Se hará cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura, de cualquier índole que sean. El saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación previa. Está prohibida la compra en Comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las indicaciones del Punto 14 de fs. 115. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición Libre habida cuenta de que se tratan de lotes de terreno vacíos de construcciones y ocupantes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/5 Nº 277.391 v. 14/5/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Avda. Callao 635, 3º Piso, Cap., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI SA c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA s/Ejecución Prendaria" el día 21 de mayo de 1999 a las 13.00 horas, en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: H-079363, Marca M. Benz Modelo: OH-1526/70, Año: 1991. Motor marca M. Benz Nº 347970-10-129241, Chasis marca M. Benz: Nº 351233-11-089721. Se hace constar que no existe constancia de deuda por patentes impagas y de existir las mismas quedarán a cargo del comprador. Base $ 40.000.- Todo al contado, mejor postor y dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104.5 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 14/5 Nº 12.650 v. 17/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, sito en Avenida Callao 635, 3er. piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GANDUGLIA, LEONOR y Otro s/Ejecutivo", —expediente Nº 36.268/93— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 21 de mayo de 1999, a las 9.20 h. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble propiedad de la demandada sito en calle Ayacucho 1836, unidad 17, piso 8º, letra "A", entre general Guido y Avenida Presidente Quintana, Capital Federal. Base: $ 32.349,29. Seña 30%, Comisión 2%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble de marras se trata de un departamento en propiedad horizontal, a la calle, con balcón y con orientación al este. Se encuentra ubicado en Barrio Norte dentro de la zona conocida como "Recoleta", de gran deseabilidad y buena cotización dentro del mercado inmobiliario. El mismo cuenta con hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencia de servicio. El estado de mantenimiento de la unidad es malo en general, notándose falta total de pintura y humedad de algunas paredes. El estado de la unidad contrasta con el del edificio, ya que el estado de mantenimiento de éste es bueno. El departamento tiene una superficie de 100m2 aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos en carácter de propietario y su familia. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 116 al 4/9/97 $ 30,91. A.B.L. a fs. 146 al 27/8/97 $ 4.888,42. O.S.N. a fs. 149 al 22/9/97 informa que el inmueble no registra deudas. Expensas a fs. 153 al 14/10/97 $ 12.288,90. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 20 de mayo de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 14/5 Nº 12.710 v. 17/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "LA CONCORDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Realización de Inmuebles", expte. Nº 23.401, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en Córdoba 323, piso 2º, Unidad Funcional Nº 3, Capital. Superficie 260,50 m2; Porcentual 9,56%. Se trata de un piso destinado a oficinas, en buen estado de conservación, que consta de recepción, secretaría, cuatro despachos al frente (tres a balcón), amplia área de trabajo, tres despachos al contrafrente, un baño y archivo. También tiene baños ambos sexos en el piso y fuera de las oficinas. Desocupado. Base $ 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Expensas, $ 15.492,88 al 15/6/94 (fecha auto de apertura) Exhibición: 20 y 21 de mayo de 1999 de 14 a 15 hs. Y con anterioridad concertar con el martillero al TE 4812-0912.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/5 Nº 277.402 v. 20/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "NIPCO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", Expediente Nº 29.461, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 9 y 15 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, los rodados que a continuación se señalan: a) Semiacoplado tanque marca Salto, Modelo SAT 30.000, Nº 3042, año 1982, Dominio C, 1180881 (Actual TSV 012), posee tres ejes, cisterna de acero inoxidable de 29.000 litros de capacidad, siete tapas de inspección, una boca de descarga, caja portaherramientas, perno de enganche, freno aire, dos apoyos, dos ruedas de auxilio y 12 ruedas armadas con cubiertas en uso, con pequeños deterioros. Usado, en el estado en que se encuentra. Base de Venta: $ 6.500, al contado y mejor postor, entrega inmediata. Comisión: 10%. El comprador deberá acreditar su posición fiscal frente al IVA. b) Semirremolque tanque marca Indecar, Modelo 1988, Dominio B-2.154.529 (Actual TSV 011) posee tres ejes, cisterna de Acero Inoxidable de 23.000 litros de capacidad, tres tapas de inspección, una boca de descarga, perno de enganche, dos ruedas de auxilio y 12 ruedas armadas con cubiertas en uso, con pequeños deterioros, Bastidor marca Indecar, Industria Argentina, Usado. En el estado en que se encuentra, Base de Venta: $ 7.500, al contado y mejor postor, entrega inmediata. Comisión: 10%. El comprador deberá acreditar su posición Fiscal frente al IVA. Las ofertas bajo sobre serán recibidas por este Tribunal hasta las 10 horas del día 20 de mayo de 1999 y abiertas con la presencia del Martillero, el mismo día a las 12 horas y tendrán que ajustarse a todo lo ordenado en el auto del día 6 de agosto de 1998 adjunto en el expediente. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 1999 de 10 a 13 horas en el lugar en donde se encuentran los dos rodados (Transportes Industriales Pilar, calle 11 entre 10 y 12 del Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires). El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/5 Nº 277.399 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/IBARRA, GUSTAVO JAVIER s/Ejecución Prendaria", Expte. 38858/97, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te: 4371-2481) subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 28 de mayo de 1999, a las 11,15 horas, el bien que se exhibe el día 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hrs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal, consistente en un automóvil marca Chevrolet; modelo Corsa GL 1,4 E.F.I.; año 1995; dominio ASX 982, motor Nº B14NZ31015211; chasis Nº 9BGSE08XSSC641691, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10% más I.V.A, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo se hace saber que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hrs. del tercer día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Dichas ofertas serán abiertas en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11:30 hrs. El comprador se hará cargo de la deuda que en concepto de patentes pudiera pesar sobre el automotor prendado. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/5 Nº 471 v. 17/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550 Piso Nº 7 de Capital Federal, comunica por un día en los autos: "SUAREZ, CLAUDIO NORBERTO c/GENTILE, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Prendaria" Expt. Nº 4557/96 que el Martillero Fortunato Saladino (Tel.: 773-1784) rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 9:00 hs.

en el lugar donde se encuentra depositado el vehículo garage Terogada sito en Blanco Encalada 4739/45/47 de Capital Federal lo siguiente: un automóvil marca: Fiat. Modelo: Regatta 2000. Año 1992. Tipo sedán 4 puertas. Dominio B-2.404.417, motor marca Fiat Nº 149EO387653756, chasis marca Fiat Nº 8 AS 138-A00-00109591. En el estado en que se encuentra y exhibe el día 17 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 11:00 hs. adeuda por patentes $ 6.024,02 al día 25/2/98. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: retasada en un 25% de (U$S 1.600) = U$S 1.200, y en caso de no existir postores 1/2 hora después saldrá sin base de acuerdo art. 585 CPCC. Comisión 10% del valor de realización del automotor. Hágase saber que el IVA se encuentra incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12;30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destino a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales o cheque certificado librado sobre un Banco de esta Plaza. Asimismo se establece que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 14/5 Nº 17.269 v. 14/5/99

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, (Av. Callao 635, piso 4º), comunica por dos días, en autos “BANCO SUDAMERIS c/NOLI ROBERTO s/Ejecutivo”, Expte. 24.256/96, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 26 de mayo de 1999, a las 12 hs. en la calle Uruguay 666 Capital, un inmueble desocupado ubicado en la calle Carlos María Ramírez Nº 2349, entre Carlos Berg y Rivera Indarte, Capital Federal, edificado en los lotes de terreno que según título designados con los Nos. 5 y 6 de la Manzana G, los que unidos forman la Parcela 5 A y consta de 17,17 m. de frente al S.E., lindando con la calle Carlos M. Ramírez; el contrafrente que mira al N.O. está formado por una línea quebrada que partiendo del costado S.O. hacia el N.E. mide 8,52m. de aquí en dirección al N.O. mide 4,27m. y de aquí nuevamente en dirección al N.E. mide 8,63m., lindando con parte de fondo de la parcela 30 y contrafrente de la parcela 22; el costado S.O. mide 36,35m., lindando con la parcela 4 y el otro costado con rumbo al N.E. mide 40,80m. lindando con la parcela 7 y parte del contrafrente de la parcela 14. Nomenclatura Catastral; Circ. I. Sección 46. Manzana 46; parcela 5 A. Partida 84.863. Matrícula 1-51463. Se trata de un galpón desocupado, en buen estado de conservación que consta de dos oficinas en planta baja y entrepiso, con una cocina y dos baños en planta baja con vestuarios en el primer piso. En concepto de impuestos adeuda: a O.S.N. $ 6.327,56 al 11/12/96 fs. 215/216; a A.A. $ 5.091,07 fs. 213/214; a G.C.B.A. $ 7.529,94 fs. 211/212, con más los reajustes correspondientes. Venta Sin Base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 2%, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 21 y 24 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 Nº 12.695 v. 17/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 4º Capital, comunica por cinco días, en los autos: “LEEA SA s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes (Inmueble)” expte; 33656, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 1º de junio de 1999 a las 12 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días; 26, 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario; 10 a 13 hs, ubicado en calle Ricardo Balbín Nº 4333/35 y Ruiz Huidobro Nº 4460/66 en Capital Federal. Catastro: Circ. 16, Sec. 55, Mz. 140, Par. 5a, Matrícula F.R. 16-33535. El inmueble a subastarse corresponde a una importante fábrica, totalmente libre y desocupada, en barrio Saavedra, con entrada principal por Av. Ricardo Balbín Nº 4333 y acceso de vehículos por el Nº 4335, igualmente existe entrada secundaria por Av. Ruiz Huidobro Nº 4460/4466. Es un edificio relativamente moderno, en buen estado, con planta baja de recepción y dos pisos de oficinas y talleres, sótano con maquinarias y terraza. Se fabricaban elementos electroacústicos. El terreno mide aproximadamente; 17,14 mts. fte. OE linda con Av. Ruiz Huidobro, 41,02mts. SO linda lotes; 11-21 y 27. Fte. Sur linda Av. del Tejar (hoy Av. Ricardo Balbín) y por el NE a partir del fte. NO en dirección SE se miden 22,54mts. a la terminación de los cuales cuadrando hacia el NE se mide 8,06mts. y desde aquí hacia SE 31,21 mts. linda por estos tres rumbos, con los lotes 16 y 9. Con aproximadamente 950mts. cuad. Con aproximadamente unos 3.000mts. cuad. cubiertos y 67mts. de terreno libre. Existen para mayores datos, planos en el expediente y en la oficina del martillero, con datos precisos. Ubicado a unas 4 cuadras de la Av. Gral. Paz. En buen estado interior, con pisos de mosaico las oficinas y la recepción. Ascensor para personas y montacarga. Baños, vestuarios y sala de auxilio para el personal, depósitos, platón de carga, importante sala de reuniones y directorio, comedor. Existen las siguientes deudas; s/fs. 902 a Rentas del Gobierno de Buenos Aires; $ 28,208,72 al 1/II/99, A. Aguas Argentinas s/fs. 913 $ 5,820,22 al 28/I/99. No existen deudas a OSN s/fs. 94 al 9/II/99. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución General Nº 3310 y 13 de la Ley 23.905 deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la quiebra, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble por los compradores; sin perjuicio del carácter “propter rem” que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales compradores sin previo pago (depósito oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces). Base: $ 400.000. Seña: 30%. Comisión: 2% (efectivo o cheque certificado) sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la firma del boleto de compraventa en el acto de remate. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra “en comisión”. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. En el mismo acto y lugar se subastará un automóvil marca Renault 18 GTL, sedán 4 puertas año 1986-C 1.293.471 color verde, motor 2712680, chasis 932-24592, que adeuda patente a la Ciudad de Buenos Aires $ 193,58 al 11/XI/98 s/fs. 849, en el estado en que se encuentra y se exhibe dentro del predio a subastarse. Base: $ 2.000. Comisión: 10%, contado, efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/5 Nº 17.247 v. 20/5/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secret. Nº 2, hace saber por tres días, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JUNQUERAS IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 63.513, que el martillero Raúl O. Angeloni, rematará el día 4 de junio de 1999, a las 11 hs., en el Club Atlético 9 de Julio, sito en calle 49 y 21 de Colón (Bs. As.), el Inmueble sito en calle 48 Nº 903 del Pdo. de Colón (Bs. As.), pte. solar 3, manz. 83 del Pno. Ofic., Mide: 14,78m. de fte. al SE, por 30,27m. de fondo, Superf. 447,3906m2. Linda: fte. SE: calle 48 e/m. solar 1, manz. 99; fte. SO, calle 19 e/m. solar 4, Manz. 82; NO más terreno solar 3 o sea lote C; y NE más terreno solar 3, o sea lote B, Nomenc. Catastral; Circ. I; Secc. B, Manz. 107, Parcela 20, Partida 863. En el estado de ocupación que se encuentra. Base: $ 310.952,04. En caso de no existir oferente, transcurrido una hora, saldrá nuevamente a remate con una retasa del 25% de la originaria, o sea $ 233.214,03. Venta de contado, dinero efectivo. En el acto de la subasta el comprador deberá constituir domicilio en el lugar asiento del Juzgado. En caso de comprar en comisión denunciar en el acto el nombre del comitente. Seña 10% en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. Comisión 3% de ley. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juez y a cuenta de autos dentro de los tres días de aprobado el remate. Posee deudas fiscales y municipales. Días de visitas 2 y 3 de junio de 1999 de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Se autoriza a recibir ofertas en sobre cerrado y deberán retirarse y entregarse al Juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas Bajo Sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Más datos consultar al martillero. El presente edicto se publicará en el “Boletín Oficial de la Nación” y Diario “La Voz de Colón” por el término de tres días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 14/5 Nº 12.678 v. 18/5/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - PRIMERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la primera parte del listado total de empresas que han obtenido certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. El próximo viernes se publicará la segunda y última parte del listado total.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avda. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel/Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad

ACCESO POR INTERNET: www.inti.gov.ar/calidad

**CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA**

Primera parte

Información actualizada al 31/03/1999

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

ACSA -	Fundición de aceros.	9002
ANTARES NAVIERA S.A. -	Transporte marítimo de gas y petróleo.	9002
AROS DANERI S.A. -	Cilindros revestidos y kits de montaje p/ combustión interna de motores.	9002
BUNDY ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de asistencia bancaria a empresas.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicio de pago a proveedores.	9002
CITIBANK N.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
DANA PERFECT CIRCLE ARGENTINA -	Aros para pistón.	9001
DECA PIAZZA -	Artículos sanitarios.	9002
ELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO CAMPIUTTI HNOS. S.R.L. -	Autopartes y válvulas.	9002
INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A. -	Motores, y ejes p/ tractores.	9002
INSPECTORATE DE ARGENTINA -	Inspección, ensayos, preparación de muestras.	9002
INTERTEK TESTING SERVICES S.A. -	Servicio de inspección y testeo.	9002
NALCO ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
NAUTIQ SERVICE S.A. -	Botes inflables y equipos de supervivencia.	9002
SCANIA ARGENTINA S.A. -SAN MIGUEL DE TUCUMAN	Camiones, chasis y motores.	9002
TECNIFOS S.A. -	Lubricant./antioxidantes, anticongelantes, solventes.	9002
TEXACO PETROLERA ARGENTINA S.A. -	Aceites lubricantes.	9002
TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINA S.A. -	Juntas p/ industria automotriz.	9002
TRANSPORTE OLIVOS S.A.C.I. -	Disposición de residuos sólidos urbanos.	9002
TRANSPORTES MARITIMOS PETROLEROS S.A. -	Transporte marítimo de petróleo.	9002

AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación

ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matriz.	9002
CABOT ARGENTINA S.A. -	Negro de humo.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -	Sistemas p/ redes de telecomunicaciones y servicios pos-venta.	9001
TEYMA ABENGOA S.A. -	Instalac.de comunicac.y de distribución eléctrica.	9002

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

A.E. GOETZE ARGENTINA S.A. -Planta Tortuguitas	Pistones.	9002
ACER ARGENTINA S.A. -	Computadores personales.	9002
AGAR CROSS S.A. -	Herbicidas, insecticidas, pesticidas.	9002
AGAR CROSS S.A. -Oficina Central Rosario-Planta Arrecifes	Semillas.	9002
AGUAS Y PROCESOS SRL -	Productos químicos para tratamiento de aguas.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. - Planta Electrodos-Planta San Isidro	Consumibles por arco eléctrico p/ unión, recubrimiento y corte.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Centro Productivo Alphagaz-Servicios Pompeya	Gases puros, mezclas gaseosas y de calibración.	9002
AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. -Casa Central San Isidro-Planta Ramallo-Servicios Pompeya	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
AISTER S.R.L. -	Caños de plástico reforzado con fibra de vidrio.	9002
AKZO NOBEL COATINGS S.A.-Repintado Automotor - Distribución-Oficina Central Villa Martelli	Venta, servicio post- venta p/ el repintado automotor.	9002
ALLERGAN LOA S.A.I.C. y F. -	Acond., emb., distrib.de prod. farmac., ópt., cirugía.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. -Puerto Madryn	Lingotes, barrotes y placas de aluminio.	9002
ALUSUD ARGENTINA S.A.I. y C. -	Tapas plásticas y preformas.	9002
AMIC S.A.C.I.F.A.I. -	Abrazaderas, espárragos, bulones, partes estampadas y embutidas.	9002
ARAMIL S.C.A. -	Piezas plásticas.	9002
ARCOR S.A.I.C. - Area Energía Central Termoeléctrica "MODESTO MARANZANA"	Operación, mantenim. y administ. de central termoeléctrica y comerc. de la energía.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Caroya	Chocolates.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Agroindustria	Productos derivados del maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -División Flexibles - Area Conversión	Envases flexibles.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División productos con harina	Galletitas.	9001
ARCOR S.A.I.C. -Sabores	Aceites esenciales, condimentos, aderezos.	9001
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Aceites	Aceite de maíz.	9001
ARCOR S.A.I.C. -San Pedro - División Derivados del Maíz-Alcohol	Alcohol etílico, dióxido de carbono.	9002
ARGENFAR S.R.L. -	Cuerpos, tapas y bridas p/filtros de aceite y combustible.	9002
ARMETAL Industria Argentina Metales S.A. -Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
AUTOMACION MICROMECANICA S.A.I.C. -	Automatización industrial.	9001
BELCAR S.A. -	Tintas, diluyentes y barnices.	9001
BETZDEARBORN ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
BORAX ARGENTINA S.A. -Oficina Comercial Bs. As.-Planta Campo Quijano-Planta Sijes	Boratos.	9002
BRIDAS S.A.P.I.C. -División Polibutenos Argentinos	Polímeros.	9002
C P C SA -	Proyectos civiles y electromecánicos.	9001
C.C.B.A. S.A. -CERVECERIAS BRAHMA S.A. -	Cervezas y gaseosas.	9002
CARBO SAN LUIS S.A. -	Refractarios.	9002
CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. -Oficina de Dirección y Planta Campana	Productos químicos varios.	9002
CARGILL SACI -Bahía Blanca-Buenos Aires-Quequén- San Martín	Aceites, pellets, harinas.	9002
CARGILL SACI -Carabassa - División Prod. Alimenticios	Pollos y derivados congelados.	9001
CARGILL SACI -Operación Maní	Procesamiento y despacho de maní.	9002
CARTOCOR S.A. -Oficinas Com. Buenos Aires-Oficinas Com. Mendoza-Planta Paraná	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Arroyito	Productos de cartón corrugado.	9001
CARTOCOR S.A. -Planta Luján	Productos de cartón corrugado.	9001
CASANO GRAFICA S.A. -	Productos gráficos.	9002
CAUPLAS S.R.L. -	Piezas inyectadas y mangueras p/ ind.	9002
CEMENTO SAN MARTIN S.A. -Depósito y centro de distribución Sola-Head Office y Fábrica Sierras Bayas	Cemento.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Maltería Tres Arroyos	Maltas de cebada.	9002
CIA. ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. -Administración Central-Planta Hurlingham	Levaduras.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A. -	Proyectores y faros p/automóviles.	9001
CIMET S.A. -	Conductores eléctricos y telefónicos.	9002
CLUTLER HAMMER DE ARGENTINA S.A. -Ciudadela	Celdas, tableros y aparatos p/ media y baja tensión.	9001
COARDEL S.A.C.I.F.I.A. Compañía Argentina de Elastómeros -	Piezas moldeadas en caucho.	9002
COMBINED LOGISTICS DE ARGENTINA S.A. -	Servicios aduaneros.	9002
CONSULTORA MOISES S.A. -	Logística de cargas internacionales.	9002
CONTROLES TECNOVA S.A. -Planta y Administración Wilde	Accesorios eléctricos.	9001
COPETRO S.A. -	Coke.	9002
CORBLOCK S.A.I.C. -Administ. Central - Planta Malagueño	Premoldeados de hormigón.	9002
CORCEMAR S.A. -Planta Nº 1 y Centros de Distribución-Planta Nº 3 y Centros de Distribución-Planta Nº 5 y Centros de Distribución	Cemento.	9002
CORNI FUNDICIONES SAIC -	Fundición gris.	9002
DALFILM S.A. -San Martín	Películas de polipropileno.	9002
DAPSA -Destilería Argentina de Petróleo S.A. -	Aceites y grasas.	9002
DISPROFARMA S.A. -Centro Logístico de Distribución Buenos Aires	Productos farmacéuticos.	9002
DOMINICI S.R.L. -	Tratamientos térmicos de piezas metálicas.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui	Nylon.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A. -Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Polímeros de ingeniería.	9001
DUPONT ARGENTINA S.A. -Mercedes	Lycra.	9002
EATON IC S.A. -Ejes/Fundición	Ejes y diferenciales. Fundición de hierro nodular y gris.	9001
EDCADASSA -Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A.	Serv. Tratamiento de Cargas Aéreas.	9002
ELECNOR DE ARGENTINA S.A. -Obrador Luis Guillón-Oficina Central-Oficina Diseño	Redes telefónicas.	9002
EPOXIFORMAS S.A. -	Aisladores poliméricos.	9001
ESIM S.R.L. -	Servicio de mantenimiento de plantas industriales.	9002
EXOLGAN S.A. -	Servicio de carga, almacenamiento y descarga p/ exportación e importación.	9002
FABRITAM S.R.L. -Plantas 1 y 2	Tambores de acero.	9002
FARINOLA E HIJOS S.A. -	Válvulas.	9002
FEGOMAT S.R.L. -	Productos de caucho.	9002
FEMAR S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Aplicaciones Electrostáticas	Recubrimientos.	9002
FERRO ENAMEL ARGENTINA S.A. -División Productos Inorgánicos.	Recubrimientos.	9002
FIAT AUTO ARGENTINA S.A. -Córdoba	Producción, comercialización y servicio posventa de vehículos.	9002
FILPAR S.A.I.C. -	Estampado de chapas p/ filtros.	9002
FIPLASTO S.A. -	Tableros de fibra de madera de alta densidad.	9002
FIRMENICH S.A.I.C. y F. -	Perfumes y sabores.	9001
FOOD SERVICE -	Preparación de alimentos y servicio de restoranes e instituciones.	9002
GIVAUDAN - ROURE S.A. -	Sabores y fragancias.	9001
HORMIGONERA PLATENSE S.A. -	Hormigón.	9002
HUTCHINSON ARGENTINA S.A. -Depósito Garín-Martínez	Mangueras, burletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
I.B.M. ARGENTINA S.A. -	Electrónica-informática.	9001
I.B.M. ARGENTINA S.A. -	Instalación, manten. y reparac. de hardware.	9002
I.F.F. ARGENTINA S.A.I.C. - División Sabores -Planta Garín	Esencias p/ ind. alimenticia, farmacéutica y tabacalera.	9001
IECSA S.A. -	Proyect. civiles, ind. y sistemas de energía.	9001
IECSA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
ILVA S.A. -	Cerámicos p/ la construcción.	9001
INACEL S.A. -	Baterías.	9002
INCON S.A. -	Evaporadores p/ refrigeración.	9002
INDURA ARGENTINA S.A. -	Oxígeno, nitrógeno y argón líquidos.	9002
INDUSTRIA MILEI METALURGICA T.M.S.A. -	Transportes p/ polvos y líquidos inflamables.	9001
INEA S.R.L. -	Montajes eléctricos e industriales.	9001
INPACO S.A.I.C. e I. -	Cajas y planchas de cartón corrugado.	9002
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Fragancias.	9001
INTERNATIONAL FLAVOURS & FRAGRANCES S.A.C.I. -	Renventa de fragancias y materias primas p/fragancias.	9002
INVAP S.E. -División Equipos de Radioterapia	Unidades cobaltoterapia, simulad., radioterápicos.	9001
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A. -	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
IPAC S.A. -	Recubrimiento epoxídico en caños.	9002
JARDIN DEL PILAR S.A. -MEMORIAL ARGENTINA	Recepción y prestación de servicios fúnebres.	9002
JEFFERSON SUDAMERICANA S.A. -	Válvulas.	9001
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A. -Merlo-Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Malagueño	Cemento.	9002
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Panqueua	Cemento.	9001
JUAN MINETTI S.A. -Fábrica Puesto Viejo	Cemento.	9002
KLINGER S.A. -	Piezas mecanizadas.	9002
LA PLATA CEREAL S.A. -	Aceite crudo de soja y subproductos secos.	9002
LAQUI S.R.L. -	Consultoría en geoquímica del petróleo y medio ambiente.	9001
LASYCER S.A. -	Piezas moldeadas en termoplásticos.	9002
LEINER DAVIS GELATIN -	Gelatina.	9001
LIMPIA 2001 S.A. -	Servicio de limpieza integral.	9001
LIQUID CARBONIC ARGENTINA SAIC -	Dióxido de carbono.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Barker	Cementos y cales.	9002
LOMA NEGRA C.I.A.S.A. -Planta Olavarría	Cementos y cales.	9002
M.S.B. CONSTRUCCIONES S.R.L. -Planta y Oficinas	Reguladores de presión.	9001
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L. -	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
MASTELLONE HNOS. S.A. -Oficinas Comerciales-Planta G. Rodríguez	Leche en polvo.	9002
MATERIA HNOS. S.A.C.I.F. -	Oleoquímicos.	9002
MATRIPLAST S.A.C.I.I.F. DE MYS -	Envases plásticos.	9002
MC CAIN ARGENTINA S.A. -Oficinas Comerciales-Planta Balcarce	Papas prefritas supercongeladas.	9002
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis de efluentes industriales y estudios ambientes.	9001
MERCOTEC S.R.L. -	Análisis físico-químicos ambientales.	9001
MERCOVAN ARGENTINA S.R.L. -	Embalaje, carga, conservación, transporte, embarque y despacho de aduana p/mudanzas internacionales.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A. -Plantas 1, 2 y 3	Mecanización piezas p/ind. automot. y poleas.	9002
METALURGICA TANDIL S.A. -Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
MICARGENTINA S.A.I.C. -	Almac., comerc. y distribución de minerales.	9002
MICRON S.A. -	Ensamble de conjuntos y producción de partes.	9002
MODERGAS S.A. -	Piezas termoplásticas moldeadas.	9002
MOLFINO HNOS. S.A. -	Leche en polvo.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas -Casa Central-Planta Avellaneda	Aceites.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA - División Oleaginosas -Casa Central-Planta Avellaneda	Preformas, envases y PVC.	9002
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Granja del Sol	Pollo, prefritos y hamburguesas.	9001
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. -Planta Matarazzo, Centros de Distridución y Depósitos.	Pastas.	9001
MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C. -Centro de Distrib. Campana-Head Office-Planta Zárate	Herbicidas.	9002
MUNDIAL S.A. -	Folletería, revistas, libros, catálogos y calendarios.	9002
NEC ARGENTINA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office-Planta El Talar	Cremas heladas.	9001
NESTLE ARGENTINA S.A. -Head Office Plantas 1 y 2	Leche en polvo.	9002
NESTLE ARGENTINA S.A. -Planta FIRMAT Est. Nº 3234	Productos lácteos. Alimentos lacteos p/niños y lactantes.	9002
NICIEZA Y TAVERNA HNOS. -	Barras, tubos y piezas p/ industria automotriz.	9002
PAOLINI S.A.I.C. -	Planchas acrílicas.	9001
PASA S.A. -	Amoníaco refrig.y fertilizantes p/areas ind.y agrícola.	9002
PASA S.A. -	Monómeros de estireno.	9002
PASA S.A. -	Polímeros SBR y NBR.	9002
PETROKEN S.A. -	Polipropileno.	9001
PETROQUIMICA CUYO S.A. -	Polipropileno.	9001
PHILCO USHUAIA S.A. -	Auto radios.	9001
PHILIPS ARG. S.A. -FAPESA de Lámparas Eléctricas y Radio.- SAAVEDRA de Lámparas Eléctricas y Radio.	Fabricación, comercialización y servicio post-venta.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -	Semillas de maíz.	9002
PIONEER HI BRED INTERNAT. -Quality Testing Laboratories	Análisis de semillas agrícolas.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. -	Neumáticos.	9002
PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S.A. -Office Villa Martelli-Planta Ferreyra	Gestión integral de pintado de unidades automotices.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Planta Bella Vista, Oficina El Talar	Dióxido de carbono grado alimenticio.	9002
PRAXAIR ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Oxígeno, nitrógeno y argón líquido.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A. -	Autopartes.	9002
PRINCZ S.A.I.C.F.e I. -	Compuestos de PVC flexibles y rígidos.	9001
PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -	Oxido de zinc.	9002
PROMECOR S.A. -	Sist. flexibles manufac., ctros. mecanizado CNC, etc.	9001
QUICKFOOD S.A. -	Elabor., almac. y comerc. de hamburguesas.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F. -	Fabricación, com. y despacho de lubricantes p/ superficies metálicos.	9002
R. NETO S.A. -	Filtros p/ combustibles, componentes y accesorios.	9002
RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. -	Alimentos p/ perros y gatos.	9002
REINFORCED PLASTIC S.A. -	Tubos de fibra de vidrio.	9002
ROMAN S.A.C. -	Servicios de transportes.	9002
S.A. LITO GONELLA E HIJO I.C.F.I. -Planta Esperanza	Calderas, tanques y equipos p/ transporte de gases y líquidos p/ tratamiento de petróleo.	9001
SABORES Y FRAGANCIAS S.A. -	Farináceos, fragancias y sabores.	9001
SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. -Neuquén Branch- Oficina Central-Warehouse	Servicio de ingeniería y construcciones.	9001
SAMPER & CIA. S.R.L. -	Operaciones aduaneras p/ exportación e importación.	9002
SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. -	Selección, contratación y administración de personal eventual.	9002
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -	Servic. cementación y estimulación para petróleo.	9001
SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. -División San Eloy	Herramientas especiales p/ industria petrolera.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Aviation Department	Almacenamiento y abastecimiento de combustibles.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -Dock Sud - Refinerías Buenos Aires	Aceites bás./asfaltos,comb. liv. Desp./mov.combust.	9002
SIEMBRA A.F.J.P. -	Servicio de atención telefónica.	9002
SINTEPLAST S.A. -	Pinturas, barnices y diluyentes industriales.	9001
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM -	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SOL PETROLEO S.A. -Campana-Head Office	Alcoholes y solventes.	9002
SPOSITO Y RAMOS S.R.L. -	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002
SULLAIR ARGENTINA S.A. -Central Termoeléctrica El Tapial- Oficina Central	Instalación, operación, mantenimiento y administración de central termoeléctrica.	9002
SUN CHEMICAL INK S.A. -	Tintas, barnices y aditivos p/ ind. Gráfica.	9001
SWIFT - ARMOUR S.A. ARGENTINA -	Carnes vacunas procesadas.	9002
TARDINI & CIA. S.R.L. -	Repuestos p/ cosechadoras.	9002
TECMISA ARGENTINA S.A. -	Conjuntos de piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
TECNOCROM S.A. -Productos Petroleros - Unidad de Negocios Nº 3	Vástagos de bombeo y serv. cromado p/ bombas de profundidad.	9002
TEL 3 S.A. -	Construc., instal. y mant. de redes telefónicas.	9002

TELMEC S.A. -	Bombas dosificadoras a engranajes.	9002
TELTRON S.A. -	Discos de lectura óptica, CD- Audio y CD- ROM.	9002
TRANSBA S.A. -	Transporte energia eléctrica.	9002
TRANSENER S.A. -COLONIA VALENTINA-EZEIZA-HENDERSON-PUELCHES	Funcionamiento y mantenimiento de estaciones transformadoras de energía.	9002
UNISTAR S.A. -	Poliestireno.	9001
UV - VIS METROLAB S.A. -	Fotómet., espectrofotómet., autoanalizad. clínicos.	9001
VALMEC S.A. -	Válvulas.	9001
VALVULAS INDUSTRIALES S.A. -Casa Central	Válvulas, filtros, tuberías, bridas, espárragos y tuercas.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Fabricación de botellas. Embotellado y venta de agua mineral.	9002
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Pastas.	9001
VIRGILIO MANERA S.A.I.C.F. -	Sémolas.	9002
VITOPEL S.A. -	Film de polipropileno y PVC.	9002
WHIRLPOOL PUNTANA S.A. -	Heladeras, freezer y lavarropas.	9001
WITCEL S.A. Planta Zárate -	Papel.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación La Plata -	Elaboración, almacenaje y desp. de combustible.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Luján de Cuyo -	Naftas, gas oil y subproductos.	9002
Y.P.F. S.A. Departamento de Refinación Plaza Huincul -	Refinación de petróleo.	9002
Y.P.F. S.A. División Lubricantes -Of. Central y Lubricantes-Planta Com. Rivadavia-Planta Lubricantes-Planta Luján de Cuyo-Planta Orion	Lubricantes, grasas y parafinas.	9001
Y.P.F. S.A. PETROQUIMICA LA PLATA -	Petroquímicos.	9002
Y.P.F. S.A. (CTA) Centro Tecnología Aplicada -	Evaluación materias primas residuos e insumos y nuevas tecnologías de combustibles.	9001
YPF S.A. -Planta Polímeros	Polímeros de isobutileno.	9002
YPF S.A. - Div. Comercialización -	Servicios de playas, lubricentros y lavaderos al cliente en estaciones de serv. propias, de terceros y concesionarios zonales.	9001
YPF S.A. - Dpto. Operación de Terminales -Barranqueras -Comodoro Rivadavia-Concepción del Uruguay-Dock Sud-Formosa -Head Office Buenos Aires-Junín-La Matanza-La Plata -Luján de Cuyo-Mar del Plata-Monte Cristo-Plaza Huincul -Río Gallegos-San Lorenzo-Villa Mercedes	Almacenaje, aditivación, distribución y transporte de combustibles.	9002
YPF S.A. - Dpto. Transporte de Petroleo -Distrito Buenos Aires-Distrito Centro Oeste-Sede Central	Transporte de petróleo y derivados.	9002

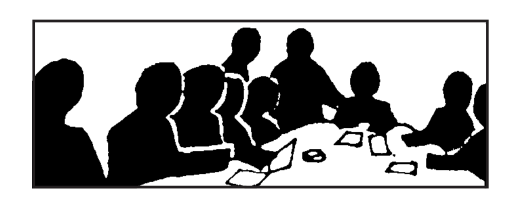
C.G.A. APPROVALS Inc. (Canadá)

RHEEM S.A. -	Termotanques.	9002

D.N.V. - Det Norske Veritas

ABB ELSTER S.A. -	Medidores de gas y accesorios.	9002
ABB MEDIDORES S.A./GALILEO LA RIOJA S.A. -	Medidores eléctricos y de gas.	9002
ACERIAS 4C S.A. -	Aceros moldeados y fundición modular.	9002
ACEROS ZAPLA S.A. -	Producción de aceros.	9002
ACINDAR S.A. -Armar Rosario	Cortado y doblado de productos de acero p/ ind. de la construcción.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 26	Mallas metálicas.	9002
ACINDAR S.A. -INDEMA 27	Alambres pretensados.	9002
ACINDAR S.A. -Marlar	Recubrimiento de tubos.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Acería.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres p/ talones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Alambres.	9001
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación alambrones.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Laminación flejes y barras.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Planta de reducción directa.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en caliente.	9002
ACINDAR S.A. -Nº 2	Tubos en frío.	9002
ACINDAR S.A. -Planta La Tablada	Alambres, cables y cabos.	9002
ACINDAR S.A. -Planta SAMPA	Servicio de cortado, enderezado y doblado de alambrón de acero p/ ind. de la construcción.	9002
AGA S.A. -División Gases Especiales	Gases especiales.	9002
AGA S.A. -Pilar-San Martín	Dióxido de carbono.	9002
ALFACOM S.R.L. -	Centrales telefónicas y dispositivos p/ telecomunicaciones.	9001
ALICA S.A. -	Polvos para bebidas y productos alimenticios.	9001
AMEYCA S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
ARCOR S.A.I.C. -Molienda Húmeda de Maíz	Jarabe y subproductos de molienda húmeda de maíz.	9002
ARCOR S.A.I.C. -División Golosinas-Planta Arroyito/PlantaCandy (Recreo) -Planta Misky	Golosinas.	9001
ARMEC S.A. -	Equip., sist. de regulac. y tratamiento p/plantas de gas y petróleo.	9001
ARROW SERVICIOS S.R.L. -	Servicios de limpieza.	9002
ARTECHE INEPAR TTE S.A. -	Trasnformadores de medición.	9001
ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A. -	Cajas de cartón.	9002
ARTRANS S.A. -	Transformadores y autotransformadores.	9002
ASEA BROWN BOVERI S.A. -	Servicio turbocompresores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A. -	Sistema de seguridad p/automotores.	9001
BAFIR C.E.I. -	Piezas de goma.	9002
BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. -División Kobe	Bombas.	9001
BANDEX S.A. -Office Buenos Aires-Planta San Luis	Bandejas de poliestireno espumado.	9002
BANKBOSTON N.A. -	Servicio de atención al cliente.	9002
BASSO S.A. -	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB -	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
BERTOTTO BOGLIONE S.A. -	Tanques metálicos.	9001
BIOTEC S.A. -	Aditivos para alimentación.	9001
BLC S.A. -	Mantenimiento y calibración de equipamiento electro-electrónico e instrumentación de campo.	9002
BODEGAS CHANDON S.A. -	Vinos finos y champagne.	9001
C.R.A.F.M. S.A. -	Forjados de acero en caliente.	9002
C.R.M. S.A. (MOVICOM) -	Servicio integral de asistencia al cliente.	9002
CADBURY STANI S.A.I.C. -	Goma de mascar y goma base.	9001
CALIPSO SOFTWARE S.A. -	Sistemas de ERP (enterprice resource planning).	9001
CALLES Y CHERNITSKY S.A. -	Anodos de zinc p/electrodeposición.	9002
CENTRAL PLASTIC SUDAMERICANA S.A. -	Accesorios de electrofusión y de transición p/ gas y agua.	9002
CENTRILIFT ARGENTINA SAIC -	Bombas p/ petroleo.	9001
CENTRO S.A. - KARIKAL -	Laminados decorativos, revestimientos, resinas, finish foil y amoblamientos.	9001
CERAS SAN JUAN S.A. -	Minerales industriales.	9002
CHOUSA S.R.L. -Buenos Aires	Tratamientos térmicos y selladores autobloqueantes.	9002
CHOUSA S.R.L. -Planta Córdoba	Tratamientos de superficies.	9002
CICAN S.A. -	Bebidas carbonatadas.	9002
COAMTRA S.A. -	Servicio y transporte de maquinarias y materiales.	9002
COINSA S.A. -	Selladores adhesivos p/ ind. automotriz.	9001
COINSA S.A. -	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
COMETARSA S.A.I.C. -	Tanques y estructuras metálicas.	9001
COMPONENTES DE AUTOMOCION INDUSTRIAL S.A. (COAISA) -Empresa del grupo GAMESA	Conjuntos metalmacánicos.	9002
CONAM S.R.L. -	Tubos y protectores de cartón.	9002
CONARCO ALAMBRES Y SOLDADURAS S.A./ELECTRODOS S.A. -	Equipos p/ soldadura.	9001
CORMELA S.A. -Planta Automática	Materiales de cerámica roja p/ la construcción.	9002
CORREO ARGENTINO S.A. -Casa Central	Admisión de envíos postales de grandes clientes.	9002
COVISAN S.R.L. -	Vinos y mostos.	9001
DEKALB ARGENTINA S.A. -Planta El Malacate	Semillas híbridas de maíz.	9002
DEMA S.A. -	Piezas metálicas.	9002
DI BENEDETTO HNOS. S.A. -	Retenes y o'rings.	9002
DINO MATTIOLI S.A.I.C. -	Conjuntos de dirección y suspensión p/ automotores.	9002
DRAGOCO S.A. -	Fragancias y sabores.	9001
DYNACAST ARGENTINA S.A. -	Producción y venta de componentes injectados en zinc.	9002
E.R.H. S.A. -	Reductores.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Equipamiento y sistemas de telecomunicaciones.	9001
EASTEL S.A.I.C. -	Sistemas p/aire acondicionado de precisión.	9002
EDIVAL S.A. -	Autopartes.	9001
EDIVAL S.A. -	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
Eg 3 S.A. -	Tratamiento de naftas y gases licuados de petróleo.	9002
EG3 ASFALTOS S.A. -	Membranas asfálticas.	9002
Eg3 S.A. -Gerencia de Lubricantes	Aceites lubricantes.	9002
EITAR S.A.I.C. -	Componentes de control p/ gas.	9002
ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C. -	Carburo de calcio, siliciuro de calcio, ferrosilicio, silicio metálico y recarburante.	9002
ELECTROZYK S.A. -	Componentes eléctricos p/ ind. electromecánica.	9002
EMA SERVICIOS S.A. -	Recepción, distribución y entrega de correspond. Servicio de lectura de medidores domiciliarios.	9002
ENERBOM S.A. -	Piezas de acero fundido.	9002
ENVASES DEL PLATA S.A. -	Envases de aluminio.	9001
ENVASES FADEH S.A.I.C. y A. -	Envases de hojalata.	9002
EQUIPO ORIGINAL VMG S.A. -	Circuitos de refrigeración p/ vehículos.	9002
ERGON S.A. -	Servicio de atención al cliente, estación de servicio.	9002
ESFEROMATIC S.A. -	Válvulas.	9001
ESSO SAPA -División Producción Lubricantes	Aceites lubricantes y grasas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO UNIVERSAL -PLANTA 1	Intercambiadores de calor.	9001
ETAR S.R.L. -	Resortes y alambres.	9001
FABEN S.A. -	Envases flexibles multicapas.	9001
FADEAL S.A. -	Producción y comercialización de envases de aluminio.	9002
FAISAN S.A. -	Sulfato de aluminio.	9002
FATE S.A.I.C.I. -	Neumáticos.	9001
FAVRA S.A.I.C. -	Válvulas.	9001
FERNANDEZ PORTAS S.A. -	Operaciones aduaneras de exportación e importación.	9002
FERROSIDER S.A. -	Procesamiento de chapas de acero.	9002
FERVA S.A. -	Reguladores de gas.	9001
FERVA S.A. -	Tubería de polímeros.	9001
FIMACO S.A. -	Tanques y repuestos p/ hornos, alambiques, columnas de destilación, calentadores y separadores p/ ind.	9002
FLEXIBLES ARGENTINOS S.A. -	Envases.	9002
FLYGT ARGENTINA S.A. -	Venta, reparación e instalación de bombas, generadores, lavadoras y equipos especiales.	9002
FOHAMA ELECTROMECANICA S.R.L. -	Transformadores eléctricos de potencia p/ uso rural.	9002
FORTUNATO BONELLI Y CIA. S.A. -	Laminación de perfiles y barras.	9002
FOXBORO ARGENTINA S.A. -	Automatización y control.	9001
FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER -	Telas sin tejer.	9001
FUCHS ARGENTINA S.A. -	Lubricantes y aditivos.	9002
FULL SALE TELEPERFORMANCE S.A. -	Consultoría de empresas en marketing.	9002
FUREX S.A. -	Servicio de transporte postal.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Bridas y accesorios de alta presión.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -	Equipamiento p/ potencia y telecomunicaciones.	9002
FUTURA HNOS. S.R.L. -FORJA	Forjado y estamp. de piezas indust.	9002
FV S.A. -	Partes y accesorios p/ griferías e instalaciones de gas.	9001
G.N.C. SALUSTRI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Digitalizado, mecanizado de precisión s/materiales ligeros. Construcción y montaje de modelos y calibres. Corte de materiales diversos p/ind.	9002
GAMESA INGENIERIA AUSTRAL S.A. -	Líneas de chapistería. Proyecto llave en mano, matrices y medios de ensamblaje p/ automóviles.	9001
GOMA - CORD S.R.L. -	Partes de goma y metal p/ indust. automotriz.	9002
GRAFEX S.A.C. y F. -	Comercialización de equipos y productos p/ ind.	9002
GRAFICA DC -	Folletos, etiquetas, estuches, catálogos y almanaques.	9002
GUEDIKIAN IMPRESORES S.A. -	Cajas de cartulina.	9002
HAARMANN & REIMER -	Fragancias y sabores.	9001
HERMAC S.A.I.C. -	Flejes de acero.	9002
HERMAN ZUPAN S.A. -División Envases de Interpack	Envases de cartulina y microcorrugado.	9002
HERRAMAR S.R.L. -	Herramientas en gral. y de presición.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -División Poliuretanos	Componentes de poliuretano.	9001
IMPECO S.A. -	Tubos estructurales de acero.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA -	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
INDUST. METALURG. PESCARMONA S.A. -	Productos metalúrgicos.	9001
INDUSTRIAS DELGADO S.A. -	Elementos de sugeción p/ industrias.	9002
INDUSTRIAS EPTA S.R.L. -	Válvulas.	9002
INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A. -Planta Villa Maipú	Autoclaves y estufas p/esterilización. Secadores, generadores de vapor y destiladores de agua.	9002
INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C. -	Productos p/ mantenimiento, reparación y operación de fluidos y sólidos .	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -División Marketing	Marketing.	9002
INFINEUM ARGENTINA S.A. -Planta Campana	Productos químicos.	9002
INFORPLAST S.A -	Bobinas y láminas de poliestireno.	9002
INGENIERIA Y COMPUTACION S.A. -	Sistemas de control y automatización p/energía eléctrica. Movimientos de cargas, medio ambiente y control vehicular p/ind.	9001
INGERSOLL - DRESSER PUMPS DE ARG. S.A. -	Bombas y compresores.	9001
INST. ARG. DE SIDERURGIA -Direc. de Investigaciones Industriales	Servicios.	9001
INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. -	Partes p/ industria automotriz.	9002
INTECVA SUDAMERICANA S.R.L. -	Válvulas, actuadores y accesorios.	9002
JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. -	Obras civiles, viales, hidráulicas, portuarias, transporte de energía y arquitectura.	9001
KLÜBER LUBRICATION ARGENTINA S.A. -	Lubricantes especiales.	9001
KOMBI ELECTRONICA S.A. -	Equipos de radiotelefonía.	9002
L' EQUIPE MONTEUR S.A. -	Inyección de plástico.	9002
LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. -	Galletitas y productos horneados.	9001
LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C. -	Aditivos p/ ind. alimentaria.	9002
LAMINFER S.A. -	Tubos de acero.	9002
LAMORSAN S.A. -	Corte y punzonado de acero.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fabrica de Papel -	Papel.	9002
LEDESMA S.A.A.I. Fabrica de Papel -	Productos químicos.	9002
LEMP S.A. -	Paneles p/industria automotriz.	9002
LIHUEN S.A. -	Operación y mantenimiento de estaciones de energía eléctrica y sistemas de transmisión de alto voltaje.	9002
LOBERAZ S.A. -	Servicios electromecánicos.	9002
LOSA OLAVARRIA S.A.I.C. -	Tejas, pisos y accesorios p/construcción.	9002
LUFKIN ARGENTINA S.A. -	Bombas p/ petroleo.	9002
MANGUERA FLEX ARGENTINA S.A.C.I.F. E I. -	Mangueras y acciones.	9002
MARQUIE VAPLAS S.A. - División Flexibles -	Envases flexibles.	9002
MAULO S.A. -	Comercialización de productos y accesorios p/ redes de agua.	9002
MEDIX I.C.S.A. -	Incubadoras y lámparas fototerapéuticas.	9002
MELO E HIJOS -Fincas Doña María, Don Enrique y Don Antonio -Planta Santa Lucía	Pasas de uva.	9002
METALCENTRO S.A. -	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
METALMECANICA S.A. -	Equipamiento petrolero.	9002
METALURGICA BONANO S.A. -	Diseño, produc. de contenedores secos y refrigerados p/ trailers y camiones.	9001
METALURGICA TASSAROLI S.A. -	Equipamiento p/minería, petróleo e industria.	9001
MONTREALEX S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
NARDI Y HERRERO S.R.L. -	Equipamento dental.	9002
NAVARRO S.A. -Acindar Industria Argentina de Aceros S.A.	Productos siderúrgicos.	9002
NORBERTO RIVERO S.A. - FUNDICION TITANIA -	Fundición y mecanizado de piezas de materiales ferrosos y no ferrosos.	9002
NOVOBRA S.A. -	Movimiento y procesamiento de materiales p/ ind. sidero-metalúrgica.	9002
PAPELERA DEL SUR -División Cartulinas de Interpack S.A.	Cartulinas.	9002
PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS S.A. -Fábrica Mendoza -Oficina Buenos Aires	Tubos, tanques, accesorios y piezas de plástico reforzado.	9001
PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. -	Cemento.	9002
PIPE COAT S.A. -	Producción y aplicación de revestimiento de caños p/ gas.	9002
PLASTILIT S.A. -	Adhesivos y selladores.	9001
POLYCHEM S.A. -	Tintas p/ind. gráfica, barnices y pinturas.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I. -	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002
PUERTO SECO S.A. -	Mazos eléct. p/indust.automotriz.	9002
RENSA S.A. -	Sunchos de acero p/ embalajes y precintos.	9002
REVESTA S.A.I.C. -	Pinturas y anticorrosivos.	9001
RIPLEY S.A. -	Piezas refractarias p/ fundición de aceros.	9002
RK MOLDEADOS S.A. -	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
ROTOPACKC S.A. -	Envases de cartulina.	9002
S. UFFENHEIMER S.A. -	Transmisores de energía y cintas transportadoras.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Devoto	Leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Industrial Devoto	Producción de manteca.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de leche en polvo.	9002
SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA -Planta Industrial Morteros	Producción de queso dambo.	9002
SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. -SAN JUSTO	Herramientas especiales.	9001
SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. -SANTO TOME	Herramientas.	9001
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF -	Cristales p/ automotores.	9002
SERVIN S.A. -AREA BUENOS AIRES	Servicio de seguridad y limpieza.	9001
SIAT S.A. -	Tubos de acero.	9002
SIDERAR SAIC -AREA SUR	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -General Savio, Sidercrom y Serviacero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC -Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrogalvanizados.	9002
SIDERAR SAIC -Productos Reducción	Arrabio, coke y escoria.	9002
SIDERCA S.A.I.C. -	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERNET S.A. -	Tratamiento de escoria. Embalaje de bobinas de acero.	9002
SIDERSA S.A. -Planta San Nicolás	Tubos estructurales con costura.	9002
SOCO - RIL -	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOCO - RIL -SAN NICOLÁS	Recubrimiento de tubos de acero.	9002
SOM SA - Servicios de Operación y Mantenimiento S.A. -	Operación y mantenimiento de equipos de movimientos de materiales.	9002
SOTYL S.A. -	Fundición y laminados en frío de cobre.	9002
STEIN FERROALEACIONES SACIFA -	Ferroaleaciones.	9002
STORK MSW SAIC -	Bombas.	9001
SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A. -Planta Bella Italia	Leche UHT.	9002
SUCESORES DE WILFREDO WILLINER S.A. -BELLA ITALIA	Leche en polvo.	9002
SULZER ARG. -DIV. 200	Torres de enfriamiento.	9002
SULZER ARG. -DIV.600	Producción, montaje, venta y servicio de compresores y bombas.	9002
SULZER ARG. -DIV.800	Máquinas p/elaboración de papel.	9001
T.C.A. S.A. Tecnología en Componentes Automotrices -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TADEO CZERWENY S.A. -Nº 1 y Nº 2	Transformadores de potencia.	9001
TALLERES GÖTTERT S.A.I.C. -	Equipos p/tratamiento de superficies y secaderos de madera.	9002
TALLERES METALURGICOS ITAR S.R.L. -	Válvulas exclusas, globo y retensión.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A. -	Juntas y retenes.	9002
TECHINT SACI -	Grandes obras industriales.	9001
TECHINT SACI -Unidad de Negocios Servicios Urbanos	Infraestruct./servic. de áreas urbanas e interurbanas.	9001
TELMEC S.A. -	Válvulas.	9001
TETRA PAK S.A. -	Sistemas de packaging.	9001
TETRA PAK S.A. -División Sistemas de Procesamiento	Módulos y plantas p/ proc. de alimentos.	9001
TEVYCOM FAPECO S.A. -	Sistemas y equipos de telecomunicaciones.	9001
TOMIO S.A. -	Servicio p/ ind. petrolera, química y petroquímica.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Logística y transporte de vehículos.	9002
TRANSPORTES FURLONG S.A. -	Servicios de pre-entrega nuevos vehículos p/ind. automotriz.	9002
TUBHIER S.A. -	Tubos de acero.	9002
TUBOS TRANS ELECTRIC S.A. -	Transformadores de potencia.	9001
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. -	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001
VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA S.A.C.I./VPA SAN JUAN S.A. -	Válvulas y componentes.	9002
VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
VENTALUM S.A. -	Aberturas y productos de aluminio.	9001
VILLA DEL SUR AGUAS MINERALES S.A. -	Envases, embotellado y comercialización de agua mineral y bebidas hídricas.	9001
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Remanufact. fotocop., impresoras y faxes.	9002
XEROX ARGENTINA I.C.S.A. -	Servicios técnicos p/ productos Xerox.	9002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ABAPPRA, Florida 470, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones;
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato;
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Informe sobre el préstamo bancario sindicado.
8º) Informe sobre el tema del año 2000 y los sistemas de computación.

Presidente - Hugo Néstor Pifarré
e. 10/5 Nº 12.018 v. 14/5/99

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ACROMETALICA S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 3 de Junio de 1999, a las 10,30 horas, en el local sito en la calle Ecuador 337, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión y honorarios del directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998

Presidente - Humberto A. Rosboch
e. 12/5 Nº 456 v. 18/5/99

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 12:30 horas ha celebrarse en Bouchard 547 - piso 9º - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, cerrado al 31 de diciembre de 1998 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Reducción de capital de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547 - 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Las cuestiones referidas en el punto 3º precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1 y 3 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/5 Nº 12.323 v. 18/5/99

AGUA GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1999, a las 15 horas en la sede social calle S. de Bustamante 2516, 2º H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria, fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Martín Sáenz Valiente
e. 13/5 Nº 12.456 v. 19/5/99

ALDAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 y 19 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la empresa calle T. M. de Anchorena 672, piso 2º "H" de Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 1998.
3º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Designación del Directorio de la firma por el término del estatuto.
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo.

Presidente - María del Carmen Jiménez
e. 11/5 Nº 12.224 v. 17/5/99

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2159, Fº 224, Lº 57, Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de Síndicos titulares y Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.

El Directorio
Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 10/5 Nº 12.060 v. 14/5/99

ALIMENTOS DEL FUTURO S.R.L.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.033. Cítase a los Señores Socios de ALIMENTOS DEL FUTURO S.R.L. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1647 de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los aportes irrevocables.
5º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
6º) Motivos de tratamiento fuera de término del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Socio Gerente - Franco Marazzi
e. 12/5 Nº 16.859 v. 18/5/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los Señores Accionistas de ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de mayo de 1999, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 550, 2do. Piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Aceptación de renuncia de director.
c) Consideración de gestión del director renunciante.
d) Designación del director en reemplazo del director renunciante. El Directorio.
Buenos Aires, mayo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Director a/c de la Presidencia - Patrik Schwarz
e. 13/5 Nº 17.040 v. 19/5/99

ANTHONY BLANK & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1999 a las 15:00 hs., que se celebrará en la Av. de los Incas 3624, 10º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la continuación del trámite del concurso preventivo de acreedores ante el Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 11 de la Capital Federal (art. 6º ley 24.522);

En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 hs.

Presidente - Gualterio N. Cesario
e. 13/5 Nº 12.499 v. 19/5/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 7 de junio de 1999 a las 16 hs. en Av. Córdoba 679, piso 7º, oficina 709, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias del Síndico titular y de la Síndico suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/5 Nº 11.811 v. 14/5/99

AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 18:30 horas a celebrarse en Av.. L. N. Alem 1134 - piso 4º - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización art. 273 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Av. L. N. Alem 1134 - 4º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/5 Nº 12.324 v. 18/5/99

AUTOPARTES DIMACA S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, a las 17 horas en Uruguay 847, Piso 2, Of. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.
2º) Informe del liquidador.

Liquidador - José Francisco García
e. 10/5 Nº 12.094 v. 14/5/99

"B"

BETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a loa accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 15º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas. Destino de los resultados (art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 1 año.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Horacio Beccar Varela
e. 10/5 Nº 12.043 v. 14/5/99

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Ampliación del objeto social y reforma del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, en Av. Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewdngaerden
e. 11/5 Nº 12.190 v. 17/5/99

"C"

CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo a los artículos 10, 11, 12 y 14 de los Estatutos sociales vigentes y de conformidad a lo prescripto por el artículo 3º de la ley 22.125, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea Ordinaria de Asociados, realizada el 30 de mayo de 1998.
Designación entre los presentes de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta.
Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de cuentas sobre el resultado del Ejercicio Nº 42 de la Entidad, iniciado el 1 de febrero de 1998 y finalizado el 31 de enero de 1999.
Designación de tres (3) Asambleístas que formarán una comisión electoral, la que será encargada de la recepción del voto y del escrutinio.
Elección de autoridades por vencimiento de sus mandatos según el detalle, por dos (2) años: Vicepresidente: Lic. Juan Carlos Lightowler Stahlberg, Prosecretario: Cono Blas Gallo, Protesorero: Antonio Calabria, Vocales Titulares, por dos (2) años; Marcelo Ferraro, Marcos Ruderman, Angel Morreale, Carlos Dupuy, Luis Guebel. Revisores de Cuentes, por un (1) año: Osvaldo Angel Soliogki y Martín Miranda Lagomarsino.
Buenos Aires, abril de 1999.

Presidente - José María Gutiérrez
Secretario General - Alberto Abulafia
e. 13/5 Nº 17.038 v. 14/5/99

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionista de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive

e. 12/5 Nº 12.405 v. 18/5/99

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en Av. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/98 y tratamiento de su resultado.
3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
4º) Honorarios de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para cursar la comunicación para que sean inscriptos en el libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo con los términos del art. 238 de la ley 19.550 vencerá 3 días hábiles anteriores al de la realización de la asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en Av. Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas.

Comisión Liquidadora - Alejandro J. Yavén
e. 13/5 Nº 12.558 v. 19/5/99

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. España 3301, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive

e. 12/5 Nº 12.404 v. 18/5/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-66013071-9. IGJ: Nº 8519 del 19/11/90; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la Sociedad.
5º) Elección de autoridades.
6º) Consideración de adquisición de departamentos en el Bauen Suite Hotel.
7º) Razones del llamado fuera de término.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

e. 12/5 Nº 12.342 v. 18/5/99

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES llama a elecciones, que se realizarán el jueves 20 de mayo de 1999 en la sede del Colegio de Traductores Públicos, Av. Callao 289, 4º piso, Capital Federal, desde las 9:00 hasta las 19:30, con el objeto de cubrir la totalidad de los cargos vacantes del Tribunal de Conducta de la Institución. El Consejo Directivo.

Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez
e. 13/5 Nº 17.037 v. 17/5/99

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Presidente del Directorio - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 12.206 v. 17/5/99

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Rubén H. Vieytes
e. 10/5 Nº 3663 v. 14/5/99

CONTENSUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.644-95. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 hs. que tendrá lugar en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso Oficina I, de Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de balance general, estado de Resultados,

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la conformación total del Directorio y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Se deja constancia que la asamblea no se realiza en la sede social sino en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso, oficina I, de Capital Federal. Director Sergio Adrián Fernández.
El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald, por el término de cinco días.
Presidente - Sergio Fernández
e. 10/5 Nº 12.074 v. 14/5/99

"D"

diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso, Estudio Le Pera & Lessa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Considerar la actuación del Director Titular, Sr. Carlos Angel Martín, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 59 y 274 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la remoción del mismo y ulterior promoción de la acción judicial de responsabilidad en su contra;
3º) Considerar la actuación del Síndico Titular, Dra. Nilda Formoso y del síndico Suplente Dr. Rolando Codecá, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 294 y 296 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la ulterior promoción de las acciones sociales de responsabilidad.
Presidente - Carlos Angel Martín
e. 10/5 Nº 12.019 v. 14/5/99

"E"

E.C.R. COMPUTACION S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 28.862. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1999 a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3er. Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de la utilidad contable del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación remuneración de Directores, según artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Daniel J. Calabrese
e. 12/5 Nº 12.434 v. 18/5/99

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 17.00 horas, en el domicilio social sito en Azopardo 579, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 66, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

NOTA: para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados emitidos por el organismo depositario, en la sede social, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, hasta el día 26 de mayo de 1999. El Directorio.
Presidente - Constancio C. Vigil
e. 12/5 Nº 12.441 v. 18/5/99

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26/05/99 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/98.
e. 10/5 Nº 16.647 v. 14/5/99

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8483, Lº 113, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y Síndico que han vencido en su mandato.
Directora - Silvia E. López
e. 11/5 Nº 12.234 v. 17/5/99

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 8,30 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal - Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.115 v. 14/5/99

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.001.858. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos vigesimoprimero y vigesimocuarto de los estatutos sociales.
Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 11/5 Nº 12.162 v. 17/5/99

EUROAMERICA S.A.

IGJ Nº 1.001.858. Edicto Rectificatorio: Comunica que en los edictos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 31/5/99, recibo Nº 043-00012162, publicados del 11 al 17 de mayo de 1999, en el punto 2º) del orden del día
DEBE DECIR: Reforma de los ArtículoS décimo primero y décimo cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 13/5 Nº 12.455 v. 19/5/99

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 10/5 Nº 16.460 v. 14/5/99

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal: Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.113 v. 14/5/99

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 10 hs., en Sarmiento 746, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10:30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transferencia parcial del fondo de comercio de la sociedad y ratificación del contrato celebrado entre la sociedad y G.E. Capital GCF de Argentina S.A.
3º) Ratificación de la solicitud de revocación de la autorización para funcionar como Entidad Financiera ingresada al Banco Central de la República Argentina y autorización para ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 43, 44 y 46 de la ley de Entidades Financieras Nro. 21.526.
4º) Modificación del Objeto Social.
Presidente - Emilio Soulas
e. 13/5 Nº 12.536 v. 19/5/99

FONTANINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1999 en el local de Av. La Plata 213 - 3º "A" Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 30/4/1999.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 13/5 Nº 12.454 v. 19/5/99

FORESTAL EL AGUARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de FORESTAL EL AGUARAY S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1999, a las 12:00 ho-

ras, a celebrarse en sede social sita en Avda. Corrientes 378, piso 7º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos Titulares y Suplentes hasta el cese de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 de los miembros del Directorio salientes hasta el cese de sus funciones.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta el cese de sus funciones.
7º) Determinación del número y elección de los Directores y Síndicos.
Presidente - Fernando F. J. Gómez de Alzaga
e. 13/5 Nº 12.557 v. 19/5/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social de Avda. Vieytes 1743 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Ratificación de la decisión del Directorio solicitando la Convocatoria de Acreedores y la continuación del trámite. El Directorio.
Presidente - Ricardo Bonfigli
e. 10/5 Nº 12.033 v. 14/5/99

GRINTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a celebrarse a las 10 horas en Defensa 840, piso 5 "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en Defensa 840, piso 5 "A", Capital.
SEGUNDO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
TERCERO: Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el día 30 de junio de los años 1996, 1997 y 1998.
CUARTO: Consideración de los resultados de los mismos atento a que no hubo ingresos.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores correspondientes a dichos ejercicios.
SEXTO: Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
Asimismo se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia. El Director.
Presidenta - Iris Leonor Mansilla
e. 11/5 Nº 12.216 v. 17/5/99

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nro. 132 del 08-01-91; libro 108; tomo A; de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en su sede social, de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 8º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aumento de Capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Razones del llamado fuera de término.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
e. 12/5 Nº 12.343 v. 18/5/99

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1º de junio de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 26 de mayo de 1999 inclusive.
e. 12/5 Nº 12.406 v. 18/5/99

"I"

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7-1-99.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 10/5 Nº 12.077 v. 14/5/99

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P.B., "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de un miembro del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Consideración del aumento de capital social en $ 100.000 elevando el actual de $ 50.000 a $ 150.000, con emisión de acciones a la par, es decir $ 1 por acción, de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550, delegando en el directorio la fecha y forma de emisión de los correspondientes títulos.
5º) Suscripción e integración del aumento de capital considerando la capitalización total o parcial de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones, y en cancelación de obligaciones preexistentes.

EXTRAORDINARIA:

1º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a las resultas de la aprobación de los puntos 4º y 5º del orden del día de Asamblea General Ordinaria, y en la proporción asignada para atender la capitalización de los aportes irrevocables y cancelación de obligaciones preexistentes. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Vicepresidente - Alberto Carlos Clemente Frasch
e. 10/5 Nº 16.611 v. 14/5/99

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 37, para el día 7 de junio de 1999 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9 "E", Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31.12.98, absorción de los resultados, reducción del Capital Social.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio.
5º) Demora en su tratamiento. Designación composición directorio por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 13/5 Nº 17.078 v. 19/5/99

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 1999, a las 15,30 horas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán 1483, Planta Baja, Capital Federal, en primera convocatoria y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar y fecha, para tratar y resolver acerca de los puntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999. El Directorio.
Presidente - Rosa C. Reos
e. 10/5 Nº 12.036 v. 14/5/99

INVERFE S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 31 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 310, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Alejo Christensen
e. 10/5 Nº 16.653 v. 14/5/99

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1999 a las 13 horas en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por dos años.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.
Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 11/5 Nº 12.246 v. 17/5/99

I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. Sociedad Anónima para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 horas en el domicilio social de Pueyrredón 480, 6º, oficina 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio.
El Presidente
e. 10/5 Nº 12.042 v. 14/5/99

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de

1999, a las 20 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad-Situación Financiera. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.
Presidente - Luis Maronese
e. 10/5 Nº 12.106 v. 14/5/99

"L"

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 13 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por la Directora Titular Hilda Margarita Gyukits, que presentara su renuncia indeclinable al cargo el día 14 de noviembre de 1998.
3º) Designación de un Director Titular hasta la finalización del período del mandato del actual Directorio. Segunda convocatoria: Llegado el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la Asamblea para ese mismo día a las 14 horas y en el domicilio de la primera convocatoria.
Presidente - Carlos Alberto Romano

Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.
Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 11/5 Nº 12.245 v. 17/5/99

LAPALU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1999 a las 13 horas, en el domicilio de la calle Paraguay 866, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la convocatoria para la consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de tres miembros titulares y un suplente para integrar el Directorio con mandato por tres años. Segunda convocatoria: Llegado el caso que la primera convocatoria no llegase al quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la Asamblea para ese mismo día a las 14 horas y en el mismo domicilio fijado para la primera convocatoria.
Presidente - María Cristina Ruiz

Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550 en el término de ley.
Presidente - María Cristina Ruiz
e. 11/5 Nº 12.247 v. 17/5/99

LATINGLOBE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas e segunda convocatoria, en la calle Avda. Corrientes 5034, piso 4º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-99.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Renuncia presentada por miembros integrantes del Directorio y elección nuevas autoridades. El Directorio.
Presidente - Daniel Rivero
e. 10/5 Nº 16.592 v. 14/5/99

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL**,** convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de junio de 1999 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que llevaron a demorar la realización de las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550.
4º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección del nuevo Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Distribución de Resultados.
7º) Contratos con los Directores.
Buenos Aires, de mayo de 1999.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 12/5 Nº 12.361 v. 18/5/99

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999 a las 17,30 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 10/5 Nº 12.064 v. 14/5/99

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31.1.99. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Hernán Goldenberg

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º piso, Capital, en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Hernan Goldenberg
e. 11/5 Nº 12.158 v. 17/5/99

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 12.318 v. 18/5/99

"N"

NICASIO OROÑO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 73.790. Convócase a los señores accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de mayo de 1999, a las hora nueve en primera convocatoria y a la hora diez en segunda convocatoria, en Uruguay 651, piso 9º oficina A de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, prescripta por el inciso primero, artículo 234 Ley 19.550 correspondiente a:
a) Ejercicio económico Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1995;
b) Ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
c) Ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
d) Ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Destino del resultado del ejercicio:
a) Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1995;
b) Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1996;
c) Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1997;
d) Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Ratificación de los directores electos en la asamblea del 8 de mayo de 1998;
4º) Disolución de hecho y derecho de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998;
5º) Ratificación del cambio del valor nominal de las acciones para ajustarlas al Dec. 2128/91.
6º) Designación de liquidadores;
7º) Designación de lugar y guarda de los libros y documentos sociales;
8º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
Presidente - Mario Salvador Fernández
e. 12/5 Nº 12.345 v. 18/5/99

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.112 v. 14/5/99

"O"

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 4 de junio de 1999, a las 14:00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, piso 2º, Dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31.12.98.
4º) Cancelación de créditos de acuerdo a las notas recibidas por el Directorio.
5º) Reconsideración remuneración del Presidente del Directorio. Consideración remuneración a directores titulares y suplentes.
6º) Compensación de retiros en concepto de préstamos a los señores Directores.
Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 13/5 Nº 12.553 v. 19/5/99

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 11:00 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Atilio Tacconi
e. 11/5 Nº 12.198 v. 17/5/99

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en el caso que llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Vicepresidente - Hugo A. Brik
Presidente - Roberto Brik
e. 12/5 Nº 12.087 v. 18/5/99

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables y documentación anexa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión Gerencial al 31 de enero de 1999.
4º) Aprobación de honorarios de los socios.
5º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

El Socio Gerente
e. 10/5 Nº 12.096 v. 14/5/99

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "PERFILTRA S.A." en la sede social de la Av. Córdoba 1233, piso 3º Ciudad de Buenos Aires para el día 31 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación a los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Presidente - Aníbal R. Forchieri
e. 11/5 Nº 12.274 v. 17/5/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02-06-1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 10/5 Nº 12.026 v. 14/5/99

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2601, Fº 402, Lº 55, Tº A). Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 37º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998. Destino de los resultados.
4º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital hasta $ 15.000. Reforma del artículo 6º del Estatuto Social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Reordenamiento integral (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
6º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 10/5 Nº 12.058 v. 14/5/99

POTASIO RIO COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POSTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Designación de los miembros del Organo de Administración (Directorio) y del Organo de Fiscalización (Sindicatura).
4º) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 12.317 v. 18/5/99

"R"

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Disolución de la sociedad por decisión social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.049 v. 14/5/99

ROMASOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción de las autoridades designadas.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.048 v. 14/5/99

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea de representantes de Accionistas Clase "C" para el 4 de junio de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Ambrosetti 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente y dos delegados asambleístas para firmar el Acta.
2º) Elección del nuevo Comité Ejecutivo, con mandato entre el 4/6/99 y el 17/11/2000.
3º) Designación de una nueva Comisión de Control con mandato entre el 4/6/99 y el 17/11/2000.
4º) Consideración del acuerdo celebrado el 23 de abril de 1999 por acta notarial.
5º) Consideración de lo actuado por la Comisión Liquidadora designada por las Asambleas de fechas 14/5/98 y 12/6/98.
6º) Consideración de lo actuado por el Comité Ejecutivo designado el 18/11/98.
7º) Consideración de lo actuado por la Intervención Judicial.
8º) Presupuesto del Comité Ejecutivo para el ejercicio 4/6/99 al 17/5/2000.
9º) Determinación de los honorarios de los miembros titulares del Comité Ejecutivo y Comisión de Control.
10º) Mayorías especiales para las Asambleas de Accionistas, como así también para el Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, mayo 7 de 1999.

Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: La Asamblea en 1ª Convocatoria requiere la presencia del 51% del total de Delegados. La segunda Convocatoria con los Delegados Asambleístas presentes se celebrará transcurrida una hora después de la primera. Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes.

e. 13/5 Nº 12.517 v. 19/5/99

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE - TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial en el Comité Ejecutivo convoca a Asamblea Zonales en Capital Federal y en Conurbano Bonaerense para el 3 de junio de 1999 de 10 a 18 hs. en los siguientes lugares: Scalabrini Ortiz 2415, 4º "A", Capital Federal; A. M. de Justo 50, Capital Federal; Agüero 2392, Capital Federal; Dorrego 2520, Capital Federal; Conesa 3251, Capital Federal; Forest 1276, Capital Federal; Belgrano 390, San Martín; Juncal 29, Martínez; Centenario 625, San Isidro; Madero 1699, Vicente López; Avda. A. Roca 273, Campana, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 5 representantes titulares y 5 suplentes en Capital Federal y 7 representantes titulares y 7 suplentes en Conurbano Bonaerense para completar mandato hasta el 17 de noviembre del 2000.
Buenos Aires, mayo 7 de 1999.

Interventor Judicial - Néstor Julio Gavino

NOTA: Las inscripciones de los accionistas o apoderados que deseen votar, deberán realizarse con 5 días hábiles antes de la Asamblea. El mismo plazo tendrán las listas que deseen oficializarse para presentarse a la elección, debiendo en este caso acreditar el aval del 5% de las acciones clase "C" de la región por la que se presenta. La inscripción para votar se efectuará en los lugares de votación indicados precedentemente y la presentación de listas, se efectuará en Av. Scalabrini Ortiz 2415, piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal. Ambos plazos vencen el 26 de mayo de 1999. Podrán votar apoderados con poder especial otorgado ante Escribano Público a favor de otro accionista del mismo padrón acreditándolo al anotarse. Al inscribirse se entregará un comprobante que será utilizado para la votación. Esta Asamblea se convoca en virtud del acuerdo homologado judicialmente en los autos "Di Leo, Vito y Otros c/Comité Ejecutivo de Accionistas Clase "C" s/Sumario y Di Pato, Alfredo y Otros c/Comité Ejecutivo de Accionistas Clase "C" s/Sumario" en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24 de la Capital Federal. Copia del acuerdo y de la resolución homologatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en Avda. Scalabrini Ortiz 2415, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal de 9 a 17 hs. Los padrones están a disposición de los accionistas en los lugares de votación antes individualizados.

e. 13/5 Nº 12.518 v. 19/5/99

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 17:30 horas en la calle Leandro N. Alem 424, 5º piso, oficina 501, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
2º) Consideración de los Resultados Acumulados.
3º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura por sobre los máximos fijados en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Guida
e. 13/5 Nº 12.566 v. 19/5/99

"T"

TECNUM TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº 3668, Libro 109, Tomo A, fecha 11/6/91. Convócase a los Señores Accionistas de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. L. N. Alem 762, 1 "4", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la Asamblea.
2º) Designación del Presidente y de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Puesta a consideración de los accionistas de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación del liquidador.

Presidente - Claudio Eugenio Iannelli
e. 13/5 Nº 12.560 v. 19/5/99

TELGA SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 37 881. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1999, a las 15 horas en Cerrito 822, 5º Of. "B", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndicos titular y suplente.

Vicepresidente - Arturo Bernardo Sciaroni

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, en la sede social, de 14 a 17 horas hasta tres días hábiles anteriores a la celebración de la misma. El Directorio.

e. 12/5 Nº 12.302 v. 18/5/99

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1999 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo tercero ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de los plazo de ley.
3º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
4º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 13/5 Nº 12.502 v. 19/5/99

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 5936, Lº 119, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de "TRENES DE BUENOS AIRES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Ratificación de lo aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 6.6.96 y 11.5.98 y Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 26.10.95, 14.1.98 y 6.7.98.
8º) Modificación del Art. Primero —Denominación social, domicilio y plazo— de los estatutos sociales.

Presidente del Directorio - Sergio Claudio Cirigliano
e. 11/5 Nº 12.233 v. 17/5/99

"V"

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección de Justicia: 12.500. Por reunión del Directorio se dispone la presente convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1999 a las 10 horas, que se efectuará en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso "F" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997 y 31 de julio de 1998 (art. 234, inc. 1º Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes.
5º) Tratamiento de los resultados. Remuneración al Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las Asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.
NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º piso "F" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17, en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

Presidente - Angel Francisco Salietti
e. 11/5 Nº 12.204 v. 17/5/99

VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la Sociedad VTV VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULA-RES DE ARGENTINA S.A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 11:00 hs. y a las 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 140, piso 19 de Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación en su caso de la documentación contemplada por los artículos 62 a 67 y del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados de ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora excediendo en su caso los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes del Directorio de la sociedad en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Ignacio Santamaría Goiri
e. 13/5 Nº 17.056 v. 19/5/99

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Mariano Esteban Yabrán
e. 10/5 Nº 12.071 v. 14/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ariel Fernando García Abraldes, domicilio Avenida Cabildo 2529, Capital, avisa que vende libre de toda deuda, a Elisabet María Camusso, domicilio Avenida Cabildo 2529, Capital, el negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas, sito en AVENIDA CABILDO Nº 2529, Planta Baja, Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio vendido.

e. 13/5 Nº 12.500 v. 19/5/99

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Silvera Darwin Dos Santos vende a Saman S.R.L. ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de Prod. de panad. con vta. directa al público sito en AV. CORRIENTES 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO 79, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 10/5 Nº 12.118 v. 14/5/99

Viviana Marina Lois, abogada Tº 33, F 401, CACF oficinas Bulnes 1206, Capital, avisa que "Antonio Rodríguez y Eduardo Sánchez", dom. J. B. Alberdi 3799, Capital vende a "Alberdi 3799 S.R.L.", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, com. min. elab. y vta. pizza fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 PB y ACOSTA MARIANO 296, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

e. 11/5 Nº 12.174 v. 17/5/99

Se avisa que Las Heras 1958 S.R.L., con domicilio en Vicente López 1665 Capital, transfiere a Cuenca 3230 S.R.L., con domicilio en Cuenca 3230, Capital, el local sito en AV. BOEDO 963 Planta Baja, habilitado para el rubro comercio minorista de productos alimenticios en general (601000), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) por Expediente 028209/97. Reclamos de ley en Vicente López 1665, Capital.

e. 11/5 Nº 16.799 v. 17/5/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867, se hace saber que "Mayor Seguros" Cooperativa Limitada, con domicilio en la Avda. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 26 de marzo de 1999, transfiere a "Astro" Compañía de Seguros S.A. (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con sede en Av. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc., incluyendo los inmuebles de los que es titular. Ubicación: Avda. Córdoba 2520/22 —entre Larrea y Paso— Unidad 1 Planta, Sótano y Planta Baja - Ubicación: AVDA. CORDOBA 2520/22 —entre Larrea y Paso— Unidad 2, Piso 1; cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deuda y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto Nº 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Astro" Compañía de Seguros Sociedad Anónima (en formación), sea continuadora de "Mayor Seguros" Cooperativa Limitada. Oposiciones a la cesión por el término de Ley en el domicilio de la Avda. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

e. 11/5 Nº 12.236 v. 17/5/99

Ricardo Alberto Manchego y Miriam Elisabet Moscovich domiciliado en H. Yrigoyen 2305 - San Justo - Pcia. Bs. As., venden el fondo de comercio

del negocio de farmacia, perfumería, tocador y afines sito en AV. CORRIENTES 1145 Cap. Fed. a Juan Manuel Troncoso y Nora Inés Aliggio, domiciliados en calle 37, Nº 724, La Plata - Pcia. Bs. As. libre de personal y mercaderías. Reclamos término de Ley en Avenida Córdoba 1890 - 6º A, Capital Federal de 14 a 18 hs.

e. 11/5 Nº 12.208 v. 17/5/99

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º de la ley Nº 11.867, se hace saber que "Astro Cooperativa de Seguros Limitada", con domicilio en la Avda. Corrientes 3165 - Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Asociados de fecha 26 de marzo de 1999, transfiere a "Astro" Compañía de Seguros S.A. (en formación) y en trámite de autorización ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, con sede en Av. Córdoba 2522 P.B. Buenos Aires, el establecimiento Asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluyendo los diez inmuebles ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, en la AVDA. CORRIENTES 3165/69 entre ANCHORENA y JEAN JAURES, a saber Unidad 1 Planta Baja y primer sótano y complementaria XII en segundo sótano; unidad 7 en piso 4 y complementaria IX en segundo sótano; unidad 11 en piso 5 y complementaria III en segundo sótano; unidad 13 en piso 6 y complementaria VII en segundo sótano; unidad 14 en piso 6 y complementaria VIII en segundo sótano; unidad 17 en piso 8 y complementarias XX y XXII en primer sótano; unidad 19 en piso 8 y complementaria XVII; unidad 22 en piso 10; unidad 23 en piso 10; unidad 30 en piso 14; unidad 32 en piso 14 y los dos inmuebles ubicados en la ciudad de Gral. Roca Provincia de Río Negro, calle Cnel. Rodhe 842 y Don Bosco 1021 y como así también el automóvil marca Volkswagen modelo Gol GL 1.6 D año 1998 motor nº BEA038650 dominio nº CKJ 986 y el automóvil marca Volkswagen modelo Polo Classic SD año 1998 motor nº 1Y614231 dominio nº CBD 567 como así también materiales, cartera de riesgos, reservas técnicas, etc., cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia, de esa actividad aseguradora, de acuerdo con el Decreto nº 1300/98 del Poder Ejecutivo Nacional para que "Astro" Compañía de Seguros Sociedad Anónima (en formación), sea continuadora de "Astro Cooperativa de Seguros Limitada". Oposiciones a la cesión por el término de Ley en el domicilio de la Avda. Corrientes 3165 Buenos Aires. Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

e. 11/5 Nº 12.271 v. 17/5/99

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 Capital, avisa que se rectifica el rubro del Edicto Nº 155.620 de fecha 12 al 19/6/98, negocio AV. RIVADAVIA Nº 4020 de Capital Federal, siendo el correcto: (500200) elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc.; (500202) elab. de productos de panadería con venta directa al público; (601010) com. min. de bebidas en general envasadas; (601030) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 16.705 v. 17/5/99

"C"

Transferencia: "Trinidad S.C.A.", domiciliada en Carlos Calvo 1274, Cap., avisa que vende a "Corintia S.R.L.", domiciliada en Sgo. del Estero 1659, Cap., su negocio hotel sin comida, sito en CARLOS CALVO 1274. Reclamos de ley: Sgo. del Estero 1659.

e. 12/5 Nº 16.929 v. 18/5/99

El Sr.: Miguel Angel Delgado, Doc.: L.E. 4.278.522, dom. Necochea Nº 173 1º piso "B", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Guillermo Juan Gamiz Doc.: D.N.I. 25.969.675, dom. calle 339: Nº 3180, Quilmes Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle CHARCAS 3623 Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 11/5 Nº 12.284 v. 17/5/99

"D"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Fernando Valenzuela dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 Cap. vende a Graciela H. Azurmendi dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 el 80% de su negocio de Garaje comercial sito en DR. NICOLAS REPETTO 1633/45 Cap. Siendo retroactivo al 1/11/1998. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 10/5 Nº 12.078 v. 14/5/99

"E"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Laura E. Najmias domic. Aguilar 2451, 1º 5, Cap. vende a Olga Rodríguez domic. Murillo 596, 1º Cap. su Bar sito en ESMERALDA 360 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 16.775 v. 17/5/99

"G"

María Haydée Tardaguila DNI. 92.852.954 con domicilio en Boedo 582, Capital Federal. Avisa que transfiere a la Srta. Susana María Bottini DNI. 4.638.036 con domicilio en Muñecas 701, 1º A, Capital Federal (1414) Libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en GRAL. URQUIZA 182, Capital Federal dedicado a Despacho de Pan, Facturas, Tortas y Afines. Reclamos de Ley en calle Gral. Urquiza 182, Capital Federal.

e. 13/5 Nº 12.490 v. 19/5/99

"P"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Carol S.A.C.I.F.I. y A. dom. Paseo Colón 1047/55/59/67/79 Cap. vende a: Servinorte S.A. dom. Paraguay 1622/76 Cap. su negocio de garaje, exposición y venta de automóviles, taller mecánico y chapistería complementaria de pintura, con máquina pulverizadora de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y/o engrase de automotores con boca de expendio de combustible (162372/67) sito en PASEO COLON 1047/55/59/67/79. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 10/5 Nº 12.080 v. 14/5/99

"R"

El señor Osvaldo González dom. en Hidalgo 1086 PB Capital, transfiere el local de lunch café bar baile clase "c" act. complementaria. Ubicado en RIVADAVIA 7425 Capital, a Rubén Emilio González, dom. en Hidalgo 1086 PB Capital. Reclamos en el domicilio comercial.

e. 10/5 Nº 12.047 v. 14/5/99

"S"

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio. Escribano Armando S. Paganelli (h), matrícula 3793, Registro Nº 420 de Capital Federal. Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Sarmiento 746, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en SARMIENTO 746, Capital Federal, integrado por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados en el desenvolvimiento y operación del negocio financiero, a GE Capital GCF de Argentina S.A., domiciliado en Av. L. N. Alem 619, Capital Federal. Oposición de Ley al Escribano Armando S. Paganelli, Maipú 497, piso 3º, Capital Federal.

e. 10/5 Nº 12.052 v. 14/5/99

"U"

Se comunica rectificación de edicto recibo Nº 88293 de fecha 27/05 al 02/06/98 transferencia fondo de comercio rubro imprenta sito en URUGUAY 691, Cap. Fed.

DONDE DICE José María Jáuregui y Eduardo M. Segade S.H.

DEBE DECIR José María Jáuregui y Eduardo Martín Segade S.H. Reclamo de Ley en Uruguay 691, Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 12.516 v. 19/5/99

"V"

Jorge José Iannucci, C.I. 5.015.864, con domicilio legal en Viamonte 724 Capital avisa que en razón de haber aparecido con error de imprenta, rectifica aviso Nº163.243 con fecha 26/8/98 al v. 1/9/98 del Boletín Oficial Nº 28.966 2º Sección.

DONDE DICE: Producciones Iannucci.

DEBE DECIR: Producciones Iannucci S.A., con domicilio en VIAMONTE 724, Capital Federal. Ubicación del local: VIAMONTE 724 - Capital. Reclamo de ley en el local.

e. 11/5 Nº 12.260 v. 17/5/99

Arnaldo Luis Borsella, Contador Público, con oficinas en Av. Corrientes 1145, 7 Piso, Of. 78, Capital Federal avisa que el señor Juan Carlos Magnoli, con domicilio en Calle Ex Ruta 7 y Calle 7, Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. vende a Lensuar SRL, con domicilio en Correa 2654, Capital Federal el negocio de Confitería Bailable y Disco Show sito en calle Ex RUTA 7 y CALLE 7 Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina, y en Calle Ex Ruta 7 y Calle 7, Barrio Juan José, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires.

e. 13/5 Nº 12.478 v. 19/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COBANOR S.A.

Expte. IGJ: 1.556.528. Se deja constancia que COBANOR S.A. realizó una reducción de capital y modificación de estatutos mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de septiembre de 1998. Consistiendo en lo siguiente: I) Reducción de capital: 1) Monto de la reducción: $ 1.739.000,00. 2) Fuera del quíntuplo: Si. 3) Capital Anterior: $ 1.850.000,00. 4) Capital Resultante: $ 111.000,00. 5) Composición del Capital Anterior: 1.850.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una. 6) Composición Capital Resultante: 111.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada una. 7) Ultimo Capital inscripto: $ 1.850.000,00; inscripción: inscripto en la I.G.J. con fecha 16-5-1997, bajo el número 4977 del Libro 121, Tomo A de S.A. II) Modificación de estatutos: I) Capital Social: Art. 4º del Estatuto Social: 111.000 acciones, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de $ 1,00 de valor nominal cada acción. II) Duración del mandato del Directorio: 3 años.

Escribano - Sebastián Reynolds

e. 12/5 Nº 12.365 v. 14/5/99

"E"

ESTANCIAS LA DORITA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.12.1998, pasada a escritura pública Nº 27 del 3 de mayo de 1999 se dispuso la escisión por creación de 3 nuevas sociedades art. 88 inc. 2º de la Ley 19.550, reducción de capital de la sociedad escindente y atribución del capital a las nuevas sociedades. Se reduce el capital en la suma de $ 657.170 quedando el capital en la suma de $ 42.830. Como consecuencia de la escisión se resuelve constituir las sociedades "EL RODEO DE CANALS S.A.", "EL BROQUEL S.A." y "SANTA JOSEFINA AGROPECUARIA S.A.". 22/9/1986, Nº 5996, L. 102, T. A. de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 12/5 Nº 12.348 v. 14/5/99

"P"

PILAGA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

AVISO DE SUSCRIPCION

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad del 21 de abril de 1999, ha resuelto aumentar el capital en la suma de $ 5.769.231, mediante la emisión de 5.769.231 acciones preferidas escriturales, de un valor nominal de $ 1 por acción, con una prima de emisión del 160%, las cuales se ofrecen a los accionistas en suscripción preferente de conformidad a los siguientes términos y condiciones:

a) Acciones Preferidas: 5.769.231 acciones preferidas escriturales de valor nominal $ 1 cada una.

b) Dividendos: Las acciones preferidas emitidas gozarán de un dividendo fijo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999 y mientras existan resultados no asignados distribuibles en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto incluido en el balance del ejercicio respectivo y hasta la concurrencia de dichos resultados (el "Dividendo Fijo").

El Dividendo Fijo será pagadero anualmente por períodos vencidos dentro de los treinta días de celebrada la asamblea general ordinaria que haya aprobado las cuentas del ejercicio del que surja el derecho a su cobro, en la moneda en que se han integrado las acciones —dólares estadounidenses— a la conversión establecida por la ley 23.928. En caso de que se modificara en el futuro la convertibilidad legal, los dividendos se liquidarán tomando en cuenta las variaciones que se hubieran producido en la cotización del dólar estadounidense. Los Dividendos Fijos, tendrán prioridad de pago sobre cualquier otro pago a los tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad.

El Dividendo Fijo será del 15,6% anual sobre el valor nominal de las acciones preferidas.

c) Integración: La integración de las acciones preferidas deberá efectuarse en dólares estadounidenses, en la relación de conversión establecida por la ley 23.928, con una prima de emisión del 160% correspondiendo en consecuencia ingresar a la sociedad la suma de u$s 2,60 (Dos con 60/100 dólares estadounidenses) por cada acción de valor nominal $ 1 (Un peso).

d) Conversión Obligatoria: Las acciones preferidas se convertirán de pleno derecho en acciones ordinarias similares a las actualmente en circulación, en la relación de una acción ordinaria por cada acción preferida, al día en que se autorice la cotización de las acciones ordinarias y se inicie la negociación de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, devengándose el dividendo fijo —de corresponder según los resultados no asignados al cierre del ejercicio en que se produjo la conversión— en forma proporcional desde el comienzo de dicho ejercicio hasta el momento de la conversión, todo ello de conformidad con las regulaciones aplicables.

e) Rescate: En caso de que no se autorice la cotización de las acciones ordinarias y consecuentemente no se inicie la negociación de las mismas en la BCBA antes del 30 de junio del año 2003 (Dos mil tres) la sociedad rescatará las acciones preferidas a su valor de integración, expresado en dólares estadounidenses y en dicha moneda.

f) Derecho de preferencia y de acreecer: Las acciones preferidas gozarán del derecho de preferencia y de acreecer en condiciones similares a las acciones ordinarias, frente a cualquier aumento de capital social, con excepción del aumento de capital aprobado por la asamblea del 10 de junio de 1998.

g) Derechos que confieren las acciones preferidas: Las acciones preferidas conferirán derecho a asistir en las asambleas sociales con voz pero sin voto, salvo en los supuestos previstos por el artículo 217 de la ley 19.550 (t.o. 1984).

h) Emisión: Las acciones preferidas serán emitidas con posterioridad a la terminación del período de suscripción preferente.

Las acciones en circulación gozan del derecho de suscripción preferente en proporción del 18,7500195% sobre el aumento de capital.

Los accionistas deberán ejercer tal derecho dentro de los treinta días de la última publicación del presente en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º de esta Ciudad, en el horario de 14 a 18 horas. Para el ejercicio del derecho de acrecer, los accionistas que suscriban deberán manifestar en ese momento tal decisión, indicando los montos o proporciones en que comprometen tal suscripción adicional .La integración deberá hacerse en efectivo en dólares estadounidenses, tal como se indica en las condiciones arriba expuestas. En caso de concurrir distintos accionistas para ejercer el derecho de acrecer, se prorratearán las acciones remanentes en proporción a los montos suscriptos por los accionistas que ejercieron tal derecho. Tanto el derecho de preferencia como el de acrecer deberán ser ejercidos por los accionistas registrados en la sociedad como titulares de las acciones nominativas no endosables de la misma, convertidas en escriturales, o por quienes resulten cesionarios de tales derechos.

Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que hubieran manifestado su intención de acrecer, deberán efectuar la correspondiente integración del remanente que les correspondiere dentro del quinto día corrido, y antes del 30 de junio de 1999. Si existieran remanentes no suscriptos podrán ser adjudicados por el Directorio a los accionistas que lo solicitan y/o a terceros interesados que también así lo hagan. Buenos Aires, 5 de mayo de 1999. El Directorio

Director Titular - Miguel Pedro Sasot

e. 12/5 Nº 12.392 v. 14/5/99

"S"

SIMONS MEILE S.A.

Insc. RPC. 6/10/83, Nº 7229 Libro 98, Tº A de Est. S.A. Nacionales. Se hace saber que por Asam. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 25/3/99, SIMONS MEILE S.A., dom. Esmeralda 135, 8º, Cap. Fed., dejó: 1) Aprobado el balance general y especial de escisión al 31/12/98, surgiendo que a esa fecha: a) la soc. poseía un Activo Total de $ 72.465,79 y Pasivo Total de $ 19.592,11; b) Patrimonio Total destinado a la nueva sociedad EL VIEJO ABEDUL S.A. dom Esmeralda 135, 8º, Cap. Fed. es $ 48.162,34 de activo y $ 0 de Pasivo, incluyendo la mencionada suma de activo, los sig. bienes registrables: 3 Fincas sitas en Paraje "El Aromo", Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As., a saber: I) Una Finca edif. lote 3, Mza. 5, NC: Circ. XI, Sec. F; Qta. 20; Parc. 9; II) Una Finca ed. lote 5 Mza. 5. NC: circ. XI, Sec. F; Qta. 20; Parc. 1. III) Una Finca ed. lote 4 Mza. 5, NC: Circ. XI, Sec. F; Qta. 20; Parc. 10; 3) Las 910 acc. ord. nom. no end. de v/n c/u $ 1 y de 1 voto x ac. correspondientes al cap. social de la sociedad escisionaria "EL VIEJO ABEDUL S.A.", son atribuidas por partes iguales a Curt Erico Silberstein e Isabel Ursula Rut Silberstein de Korth, totalmente integradas por transferencia del patrimonio neto escindido; renunciando María Cristina Lenzner a la participación que le corresponda de acciones de la soc. escisionaria; 2) Queda reducido el Capital Social de la sociedad escindente en $ 910, o sea a $ 90 repr. 90 acc. ord. nom. no end. de v/n c/u $ 1 y de 1 voto x ac. quedando canceladas x rescate total las acciones de Curt Erico Silberstein y parcialmente las de Isabel Ursula Rut Silberstein de Korth y María Cristina Lenzner y Covelli, simultáneamente SIMONS MEILE S.A. cambia su denominación por la de "GANADERA EL AIKE S.A." y Reforma los arts. 1, 4, 8 y 9 del Estatuto Social.

Presidente - María Cristina Lenzner

e. 13/5 Nº 12.476 v. 17/5/99

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/99. Resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 12.000.000. Conforme art. 194 2º párrafo ley 19.550 los Accionistas pueden ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días de la última publicación del presente aviso comunicándolo debidamente a la sociedad.

Presidente - Rodolfo González

e. 13/5 Nº 16.948 v. 17/5/99

"Z"

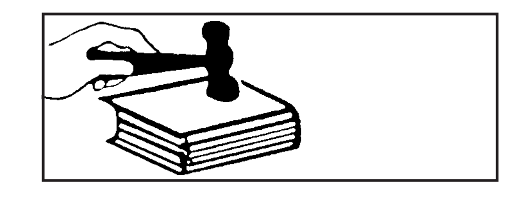
ZENECA SEMILLAS SAIC con VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC

— FUSION —

En cumplimiento de lo establecido por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ZENECA SEMILLAS SAIC celebrada el 20 de abril de 1999 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC celebrada el 22 de abril de 1999 ratificaron y aprobaron el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre ambas sociedades el 30 de marzo de 1999, el cual, establece la fusión de ZENECA SEMILLAS SAIC con VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC mediante la incorporación de esta última a la primera. A los efectos legales se deja constancia de que la sociedad incorporante, o sea ZENECA SEMILLAS SAIC tiene domicilio social en Leandro N. Alem 1134, piso 12, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/12/95 bajo el número 12.596 del libro 118, tº A de Sociedades Anónimas en tanto que VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC tiene su domicilio social en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, estando inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6666 del Libro 107, tº A, de Sociedades Anónimas. El compromiso previo de Fusión se realizó con el fin de reorganizar la explotación de las sociedades según lo establecido por los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y decreto reglamentario. El capital Social de la sociedad incorporante, o sea ZENECA SEMILLAS SAIC fue aumentado de la suma de $ 9.012.000, a la suma de $ 10.136.860 como consecuencia de la fusión. Al 31 de diciembre de 1998, la valuación del activo y pasivo de ambas sociedades era la siguiente: ZENECA SEMILLAS SAIC: Activo $ 45.531.762,78; Pasivo $ 29.653.128,67; VANDERHAVE ARGENTINA RESEARCH SAIC: Activo $ 2.393.982,45; Pasivo $ 412.141,80. Para reclamos dirigirse a Venezuela 110, piso 14 "A", Capital Federal, lunes a viernes de 9 a 17 horas. Publicar por 3 días. El Directorio.

Presidente - A. Lorenzo

e. 13/5 Nº 3746 v. 17/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber que por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los sig. bienes: un automotor marca Ford, modelo F-4000, dominio BPE 450, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Cummins Nº 30606007, chasis marca Ford Nº 9BFL2UJG8VDB44950 y un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-14000, del año 1997, motor marca MWM, Nº 6-021231, chasis marca Ford, Nº 9BFXTNSZ8VDB44905, dominio BNR 729, en el estado en que se encuentran en exhibición en Leopoldo Bársena 45/50, Valle San Pedrito, Jujuy (Dominio BPE 450) y en concesionaria Apsa de Salta (Dominio BNR 729) (Previo llamar 4813-8353). Base de c/u U$S 40.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedor. La subasta se efectúa por sec. prendario c/ Coop. de Trabajo 23 de Agosto Ltda.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/5 Nº 453 v. 14/5/99

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber que por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 1 de julio de 1999 a las 15:10 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 54 DSC 360, dominio BLI 505, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor marca Scania Nº 3193296, chasis marca Scania Nº V2218120, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Juan Gaillour S.A., Ruta 88 y Vértiz, Mar del Plata (llamar previamente 813-8353. Base U$S 50.000.- Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedor. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Spadari, Néstor F.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 12/5 Nº 455 v. 14/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2431/98/437, caratulados "MATIAS, ALBERTO OSCAR s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, DNI 14.011.932, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de abril de 1999. ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar. a) si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 0977103 de Orígenes AFJP S.A., pertenecen al puño y letra de Carolina Sáenz de Tejada y/o ALBERTO OSCAR MATIAS; b) si los textos, números y firmas insertos en los originales de las solicitudes de traspaso Nº 000952889, Nº 0977101 y Nº 1019817 de Orígenes AFJP S.A., pertenecen al puño y letra de Antonio Brítez y/o ALBERTO OSCAR MATIAS; tomando como indubitables los cuerpos de escritura glosados a fs. 58 vta./59 y 102 vta./103 para el caso de los nombrados Sáenz de Tejada y Brítez, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a Matías, las rúbricas insertas en su legajo personal, reservado en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 13/5 Nº 277.086 v. 19/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIETA JOSEFINA ALDAO DE NIKLISON. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo tres de 1999.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/5 Nº 16.786 v. 14/5/99

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Unica cita, autos "SCORCIAPINO DANIEL OMAR c/MAFFEO RUBEN GABRIEL s/Ejecución" a herederos del demandado fallecido RUBEN GABRIEL MAFFEO, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.029 v. 14/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, emplaza al Sr. FRANCISCO ALBERTO IACOVINO, en los autos caratulados "CORNALO ANDRES ADOLFO c/IACOVINO FRANCISCO ALBERTO s/Daños y Perjuicios" para que dentro del plazo de diez días comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Alberto Jorge Primero Narváez, Juez Nacional. Publíquese por dos días. Se deja constancia que el presente reclamo tramita con beneficio de litigar sin gastos (exp. Nº 36304/95).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1999.

José Luis González, secretario.

e. 13/5 Nº 277.205 v. 14/5/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los interesados a que hagan valer sus derechos en los autos "HOJMAN TRAINOFF, ALBERTO s/Declaración de causahabientes". El edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial", en forma gratuita (arts. 5º, ley 24.321 y 10º, ley 24.823).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.186 v. 14/5/99

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica hace saber que en los autos caratulados "BLASCO DE MIRALLES JUANA c/COBAS IRENE y Otro s/Ejecución de Alquileres" expediente Nº 111.222/97 se ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires agosto 10 de 1998. Autos y Vistos: Atento lo solicitado constancias de autos y no habiendo la demandada opuesto excepciones legítimas dentro del plazo legal que se encuentra vencido de conformidad con lo normado por los arts. 524, 531, 542, 551 y 558 del Código Procesal Fallo: I Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses cuya tasa será la pasiva que el Banco Central estipula para la Justicia y la cláusula penal pactada en el contrato de locación. II Imponiendo las costas de la ejecución a la ejecutada. III Difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la oportunidad que establece el art. 40 de la ley 21.839. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Mario H. Lezana, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 13/5 Nº 17.022 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita a INDU SERVICE S.A. para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/INDU SERVICE S.A. y Otros s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" art. (145 CPr.). Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.453 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, en autos caratulados "FERNANDEZ ELVIRA s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la Sra. ELVIRA MARIA FERNANDEZ, para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ser presentado por el Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 13/5 Nº 16.956 v. 14/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita en los términos de los arts. 145/147 del Código Procesal a JOSE MARIA FRANCHI y ANA o ANNA MARIA PINTO DE FRANCHI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "ROSCIANO, RUBEN SAUL c/FRANCHI, JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/5 Nº 17.098 v. 14/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 1º, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a JORGE RUBEN CARDOSO para que en plazo de tres días se presente a estar derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. c/MARINELLI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/5 Nº 3757 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, cita a HUGO ALBERTO CISTERNA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CISTERNA HUGO ALBERTO s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 13/5 Nº 16.982 v. 14/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Callao 635, P. 5º, Capital Federal, cita por cinco días a DANIEL ROBERTO RODRIGUEZ (DNI. 10.758.424) para que comparezca a estar derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RODRIGUEZ DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.976 v. 14/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de Callao 635, P. 2º, Capital Federal cita por cinco días a MIRTA ESTER LOPEZ para que comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOPEZ MIRTA ESTER s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/5 Nº 16.977 v. 14/5/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de Callao 635, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE LUIS STUMP y ELISA AIRALA para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/STUMP JORGE LUIS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/5 Nº 16.981 v. 14/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RESTAGNO DE ZORZOLI, MARIA ISABEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 31.896), ha ordenado citar por edictos a la demandada MARIA ISABEL RESTAGNO DE ZORZOLI (D.N.I. Nº 5.429.593) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.984 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 de Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, cita por cinco días a ADRIAN HUMBERTO BALLIANA y MARIA ALEJANDRA RIVEIRO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BALLIANA ADRIAN HUMBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.983 v. 14/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Sec. Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 145 CPCC, cita a los demandados JORGE LUIS LAFONT y SUSANA BEATRIZ CALVO para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en los autos caratulados: "LES LAFONT SA. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra s/Ordinario".

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.184 v. 14/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HAYDEE BRESLAV para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRESLAV, HAYDEE s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/5 Nº 16.980 v. 14/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43 de Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal, cita por cinco días a NORBERTO JESUS DE RISO y ANALIA BOEYKENS para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DE RISO NORBERTO JESUS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 16.988 v. 14/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "LA FERRARO, CARLOS ALBERTO s/Pedido de quiebra promovido por el Banco Francés S.A.", cita al deudor Carlos Alberto Ferraro, por el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 Nº 16.957 v. 14/5/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51 de Callao 635, P. 1º, Capital Federal, cita por cinco días a JUAN CARLOS DI NAPOLI y MARIA JUANA GIACOIO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DI NAPOLI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 16.979 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 Piso 1º, cita por dos días a IRMA MILEGO para que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho constituir domicilio … y oponer excepciones si las tuviere, en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/VICENTE, NOEMI B. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/5 Nº 3756 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635 Piso 1, cita a GLADYS MABEL CADAVEIRA para que en el plazo de cinco días de la última publicación conteste, comparezca a constituir domicilio en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSOS S.A. c/HERMIDA JOSE L. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 13/5 Nº 3768 v. 14/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a AIDA BATTEZZATI de CARA para que, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARA, JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 13/5 Nº 3758 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en Paraná 386 7º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIVAS, ANTONIO JORGE NORBERTO s/Cobro de pesos" cita y emplaza al demandado ANTONIO JORGE NORBERTO RIVAS a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Mariana Roger, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.244 v. 14/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 de la Capital a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 desempeñada por el suscripto, sito en Libertad 731, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados: "CONTRERAS, CARLOS ALBERTO y Otros c/ BANCO NACIONAL DE DESARROLLO s/Cobro de Australes" cita a los sucesores de CARLOS ALBERTO CONTRERAS a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 13/5 Nº 17.057 v. 14/05/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a NICOLAS SILVESTRE a estar a derecho en la causa Nº 27.305 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/5 Nº 276.778 v. 17/5/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN RAFAEL SOLANO, FRANCISCO EVANGELISTA, JOSE CARRIZO, MIGUEL CANO, MANUEL SAIQUITA, MARCO ANTONIO QUIROZ, BENITO CENTURION, DOMINGO ESPECHE, DARIO JARAMILLO, WILMER MERCADO, CARLOS MENA, HECTOR ANDRADE ANTICONA, CHRIS CENTURION, RUBEN JUAREZ, MANUEL ANDRADE ENRIQUEZ, GREGORIO MARTINEZ, CARLOS SUBELZA, JORGE CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación y hurto de energía eléctrica y de línea telefónica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/5 Nº 276.796 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a SILVIO MARCELO CUSANI, argentino, D.N.I. 20.861.505, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 11.114/98 caratulada: "CUSANI, SILVIO MARCELO s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.694 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CARLOS RAMON ROSALES, DNI 21.881.513, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 10.581/97 caratulados "GARCIA OSCAR y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 20 de abril de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/5 Nº 276.700 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a LAZARO ANIBAL SALTO, DNI 26.690.465, nacido el 25 de junio de 1978 en esta ciudad, casado, domiciliado en la intersección de Domingo Millán y Rivera, Casa 21, Manzana 2 de Villa Madero, Capital; a efectos que se presente por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.165/98 caratulada: "SALTO, LAZARO ANIBAL s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Carlos D. Liporace, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.699 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a SERGIO REYES (de quien se carecen datos filiatorios y con último domicilio en Timoteo Gordillo 1557 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3749/98 caratulada "N.N. s/Av. Defraudación", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerser su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.693 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a CRISTIAN VICENTE OLEA, argentino, D.N.I. 22.504.404, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.300/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.695 v. 14/5/99

Emplácese a WILLIAM ENRIQUE MENDEZ que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/5 Nº 276.582 v. 14/5/99

Nº 4

"Emplácese a MARIA ROSA COLMENARES PALACIOS que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 3 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/5 Nº 277.019 v. 18/5/99

Nº 6

…Cíteselo a DANIEL EDGARDO QUIROGA por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P., audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado fehacientemente por este legal medio… Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura… Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 11/5 Nº 276.794 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CECILIO QUINTEROS VELASQUES quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5697/98 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/5 Nº 276.793 v. 17/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 3225/98, caratulada: "GHIO, MARCOS y Otros s/ Denuncia" notifica FEDERICO PEDRO IBARGUREN con D.N.I. 10.390.431 y a ELIAS ZARRAUF RAFIAA con D.N.I. 18.685.617 que deberán comparecer al tribunal el próximo 18 de mayo de 1999 a las 10:00 y 12:00 horas respectivamente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 3 de la ley 23.592.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 12/5 Nº 277.103 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 1797/99, caratulada "CHAVEZ LUNA CARMEN MARIA s/Falsificación de moneda, notifica a CARMEN MARIA CHAVEZ LUNA, que este Tribunal ha resuelto con fecha 4 de mayo de 1999, citar a CARMEN MARIA CHAVEZ LUNA, de 45 años, empleada, divorciada, nacida el 1 de agosto de 1953, peruana, y con último domicilio registrable en la calle Malabia 1212, 2 "4" de esta Capital Federal; para que se presente ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Comodoro Py 2002, 4to. piso; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 353 bis, segundo y tercer párrafo del C.P.P.N.; y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 4 días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mi: Dr. Juan Martín Hermida.
e. 13/5 Nº 277.106 v. 19/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN JOSE VERCELLOTTI - DNI Nº 13.634.998 a fin de que comparezca ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
e. 11/5 Nº 276.834 v. 17/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días, a LEE HYO TAEK D.N.I. 92.92.861.083, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.160 v. 17/5/99

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 1992/99 caratulada "MAGNE MAGALI s/Falsificación Documentos Públicos" cita y emplaza a la Sra. MARTHA MAGALI MAGNE ZAMBRANA, boliviana, nacida el 27 de junio de 1973, con último domicilio conocido en Av. Belgrano y Maza s/n de esta Capital, a fin de comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días, con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del C.P.P.N. ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 12, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.164 v. 19/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8727/98 caratulada "PARRA GARCIA WILLY REMIGIO s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza al Sr. WILLY REMIGIO PARRA GARCIA, C.I. Boliviana nº 4.404.314 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el tercer y primer párrafo de fs. 113/114 respectivamente de la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.162 v. 19/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8606/98 caratulada "PEREZ ANALIA MABEL s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a la Sra. ANALIA MABEL PEREZ, DNI 24.547.159 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los puntos II y III de la resolución de fs. 70/71 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 13/5 Nº 277.161 v. 19/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 2963/98 caratulada "ORTIZ, RAUL HORACIO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", cita a la ciudadana DOMINGA JIRON, D.N.I. Nº 17.781.374, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 30 de abril de 1999. Sin perjuicio de la captura que fuera oportunamente dispuesta respecto de ...y de DOMINGA JIRON, cíteselos por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presenten dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 276.825 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 2963/98 caratulada "ORTIZ, RAUL HORACIO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano ANIBAL WILFREDO VAZQUEZ RIZZO, C.I. Nº 12.071.715, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 30 de abril de 1999. Sin perjuicio de la captura que fuera oportunamente dispuesta respecto de ANIBAL WILFREDO VAZQUEZ RIZZO y de..., cíteselos por edictos conforme lo previsto por el artículo 150 del CPPN, para que se presenten dentro del quinto día de publicado, a la sede de este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia. ...(fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, ante mí, Nelson Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 11/5 Nº 276.823 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de abril de 1999... RESUELVO: SOBRESEER a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL en la presente causa Nº 118.188/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.808 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO YACONIS, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1999.... RESUELVO: SOBRESEER a ENRIQUE ALBERTO YACONIS en la presente causa Nº 118.300/98 en orden al hecho que le fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del nombrado... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción.
Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.810 v. 14/5/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129,...,"Buenos Aires, 3 de mayo de 1999. Atento al informe que antecede, cítese mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria el día 20 de mayo de del cte. año, a las 9.00 hs. Nota: Se trata de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, con último domicilio conocido en Moreno 2867, Capital Federal.
Cristina Bandín, secretaria.
e. 11/5 Nº 277.008 v. 17/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, Secretaría Nro. 129,...,"Buenos Aires, 4 de mayo de 1998… Por recibido y atento al estado de las presentes actuaciones, recíbasele de-

claración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y a ANY DE JESUS, fijándose audiencia para el día 22 de mayo del cte. año a las 9.00 y 10.00 hs., respectivamente. A tal fin, cíteselas mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. Nota: El último domicilio conocido de las nombradas es Yerbal 727 ó 777 de esta Capital Federal.
Cristina Bandín, secretaria.
e. 11/5 Nº 277.014 v. 17/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.610, caratulados "LIPCON S.A. s/Ley 23.771" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a ADRIAN LISI DNI Nº 12.081.461, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º Piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 23.771, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 10/5 Nº 276.798 v. 14/5/99

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 10 de junio de 1999 alas 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastria Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.
e. 10/5 Nº 276.813 v. 14/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE AUGUSTO KESSER PIANO y ARSENIO ALVAREZ para que provean a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.332 v. 14/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a SILVIA ANAHI CUPETA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 26 de mayo próximo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. El delito que se le imputa a la nombrada es el tipificado por el art. 172 CP y 135 de la ley 24.241. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de abril de 1999.… En virtud a lo dictaminado preferentemente, existiendo la sospecha bastante prescripta por el art. 294 del CPP, cítese a SILVIA ANAHI CUPETA a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el próximo 26 de mayo a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Hágase saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro de los matriculados. En caso contrario se le asignará al Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, cítesela por edictos, ver fs. 113 /4, atento al resultado negativo de la citación al domicilio de fs. 87 vta., 88, 91, 97 bis, 101 y 52 (ver fs. 56 vta.), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
e. 13/5 Nº 277.294 v. 19/5/99

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ARIEL GARCIA, DNI Nº 22.051.755, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Transcripción del auto de fs. 244.../nos Aires, 22 de abril de 1999...Atento lo informado a fs. 60 y vta. y 61 y lo que surge de los autos de fs. 69/70 y 235, y respecto al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 13267719 y 13267718 del Banco Tornquist S.A. Cítase a ABEL ARIEL GARCIA a prestar declaración indagatoria por edictos y por el término de cinco días (conf. Art. 150 del CPPN). Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. interinamente Dr. Marcelo Aguinski, juez nacional.
e. 10/5 Nº 276.626 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"//rón, 23 de abril de 1999-I. Téngase presente el informe Actuarial que antecede y habida cuenta que no se ha podido dar con el domicilio real de LUIS FRANCISCO SUAREZ y de DOMINGA MICELI DE SUAREZ, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados Rebeldes en la causa Nro. 1757, caratulada "CIAFAGNA ANA MARIA s/Dcia." instruida por el delito de Defraudación Prendaria, en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaría Nro. 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). II....". Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.
e. 12/5 Nº 276.923 v. 18/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JOHN JAIRO BEDOYA, RODOLFO TODARO y/o GERONIMO NUÑEZ (a) "Ringo" que deberán comparecer al tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y mantener las capturas que oportunamente recayeran sobre ellos.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 11/5 Nº 276.781 v. 17/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a JULIAN FERNANDO BAK para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1230 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/5 Nº 276.782 v. 17/5/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

El presente Edicto deberá ser publicado por ante el Boletín Oficial de la Nación. Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secreta-ría Nº 2, cita y emplaza a los demandados ERNESTO JORGE LURASCHI y SILVIA TERESA HARTMANSHENN, para que dentro del plazo de tres (3) días, comparezcan a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARONE, LEONARDO ROLANDO y Otros s/Ejecución prendaria (Expte 97.231) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Azul, Secretaría 7 de abril de 1999.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 13/5 Nº 276.978 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MERLO MARINA DANIELA s/Cobro Ordinario de Pesos", expte. Nro. 66.746, cita y emplaza a MARINA DANIELA MERLO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 343, 145, 146, 147, 155 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz de Zárate.
San Nicolás, 23 de marzo de 1999.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 13/5 Nº 276.983 v. 14/5/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a ROMERO, FELIX ALBERTO, D.N.I. Nº 8.666.643 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, FELIX ALBERTO s/Demanda ejecutiva", Expte. Nº 76.801, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 16 de abril de 1999.
M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 13/5 Nº 276.986 v. 14/5/99

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Arribillaga cita y emplaza a ROMERO, FELIX ALBERTO, D.N.I. Nº 8.666.643 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezca/n a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, FELIX ALBERTO s/Demanda ejecutiva", Expte. Nº 76.802, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Rosario, 16 de abril de 1999.
M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.
e. 13/5 Nº 276.990 v. 14/5/99

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a VALERIO MARCOS FERRERO, con domicilio en Montevideo 242 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 19 de abril de 1999. Cítese a VALERIO MARCOS FERRERO, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo - Juez Federal - Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider - Secretario.
e. 12/5 Nº 277.038 v. 18/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/03/99	NICOLAS HECTOR GONZALEZ	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/04/99	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/05/99	MIGUEL ANGEL REYES, alias TITO REYES	3	Nº 7.778/99 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/04/99	ATILIO IGNACIO GONZALEZ	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/04/99	HECTOR OMAR BACCARINI	3	ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	19/04/99	OLGA RAQUEL REGA (D.N.I. Nº 6.227.700)	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	SILVINA MARINARO (D.N.I. 14.952.740)	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	JORGE ROBERTO VAZQUEZ (D.N.I. 13.212.809)	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	03/05/99	JUAN CARLOS ALBELO D.N.I. 8.506.031, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 114.485/98 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/04/99	VICTOR HUGO CERIOLI	5	Nº 37.239/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/99	LUIS FERNANDO BUENDIA	3	ROBO CON LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/04/99	HECTOR CARLOS BORELLI	5	Nº 55.987/96 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/99	CALOS ALBERTO GIMENEZ, DNI 20.050.856	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/99	RENE AMERICO ORELLANA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/04/99	BEATRIZ BOULLEROT	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/99	SUSANA CABRAL	5	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/04/99	CLAUDIO ENRIQUE PAPUZINSKI o CLAUDIO ENRIQUE PEQUEÑO	5	Nº 36.559/99/21 - ESTAFA

e. 10/5 Nº 59 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/04/99	VERONICA FLAVIA DELGADO (M.I. Nº 23.044.806)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	23/04/99	NESTOR FURTINA	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/04/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. "35" DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	28/04/99	ALBERTO MARIO CORONEL (D.N.I. Nº 18.562.170)	3	Nº 4112 "N.N. S/ART. 302 DEL C. PENAL".

e. 10/5 Nº 61 v. 14/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999, se decretó la quiebra de JUAN MIGUEL LA VALLE, en la que se designó síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10º, Of. "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.910 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Passina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1998, se decretó la quiebra de MARIA HELENA SUAREZ DE MIGUENS, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado,l bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.911 v. 18/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: que con fecha 23 de abril de 1999, en autos: "BEMASIL S.R.L. s/Concurso Preventivo", se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMASIL S.R.L. Fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Mario Jasatzky, en su oficina de la calle Avda. Cerrito 228, piso 3ro. C, de la Capital Federal (4382-4170/7749), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase en el día 20 de diciembre de 1999 la cláusula del período de exclusividad. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de diciembre de 1999 a las 10 horas. Publíquese por cinco días. Fdo. María Gabriela Vassallo. Secretaria

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

e. 11/5 Nº 12.209 v. 17/5/99

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "LABORATORIO ARGENPACK S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 15-04-99 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 10-06-99, observ. art. 34: 24-06-99, contestación de impugnaciones: 8-07-99, inf. arts. 35 y 39 LC: 5-08-99 y 16-09-99, respectivamente, aud. informativa: 2-12-99, 10 hs., vto. período de exclusividad: 9-12-99. Síndico designado: Dra. Cristina Canapeti, 11 de Septiembre 1503, 4º piso. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Héctor Luis Romero, secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

e. 11/5 Nº 16.756 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, hace saber en los autos "BINGO 35 S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 3 de mayo de 1999 el concurso preventivo de la referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el 30 de junio de 1999 y que cuenta hasta el día 15 de julio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de agosto de 1999. Hágase saber al Síndico que deberá prestar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de septiembre de 1999 y 25 de octubre de 1999 respectivamente. Fíjase en el día 16 de febrero del 2000 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 9 de febrero del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.027 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "TECNIPROD S.A. s/Quiebra", se dictó resolución de ampliación de plazos y se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 14/6/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 12/7/99 y podrán contestar las impugnaciones hata el día 26/7/99 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y 39 se presentará el día 23/8/99 y el día 4/10/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/5 Nº 277.078 v. 19/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura con fecha del Concurso Preventivo de JAUCK, JORGE FEDERICO, habiéndose designado síndico al CPN Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.6.99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23.8.99 y 5.10.99 respectivamente. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 21 de febrero de 2000, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/5 Nº 441 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14.4.99 se decretó la quiebra de ALAXIS S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16.8.99 y 27.9.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.028 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MICHELINI y CIA. S.R.L. s/Quiebra" que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha

quiebra ha sido decretada con fecha 9 de abril de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Asimismo la Sra. Síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 6 de agosto y 17 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.200 v. 19/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “CANGA S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 56.293, con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el estudio Vera-Debenedetti, con domicilio en Avda. Belgrano 1370, piso 13, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/5 Nº 276.915 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MACSHOP S.R.L. s/ Propia Quiebra”, expte. Nº 60667, con fecha 26 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja “B-C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999 (de 10 a 18 hs.). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 277.156 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “OCEANICA S.A. TRADING GROUP s/Quiebra”, expte. Nº 59794, con fecha 20 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580, Planta Baja “B-C”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 277.152 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de “S. Y F. TRACHTER E HIJOS S.R.L. s/ Quiebra”, Expte. Nº 69.154, síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. “B y C”, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/99, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de mayo de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 13/5 Nº 277.151 v. 19/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HILDA MARIA LANNING ANCONA (DNI 92.828.779) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º —B— (4-811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.99 y 12.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 26 de abril de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/5 Nº 276.564 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ RUBEN CARLOS, FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO - S. de Hecho, en la cual actúa como síndico el señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5º “514”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (LC 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/5 Nº 276.567 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de: BRUNO E HIJOS S.R.L., inscripta bajo el Nº 5284 del libro 103 de SRL el 21 de julio de 1995, con domicilio en la calle Gascón 697, piso 7º, dpto. 30, en la cual se designó síndico al Señor Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º “17”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/5 Nº 276.762 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1999, se decretó la quiebra de EDICIONES CARRUSEL S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º —140— (4-813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.9.99 y 18.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 29 de abril 1999. publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez”.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Francisco José Cárrega, secretario.

e. 12/5 Nº 276.922 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ALANIZ, MARGARITA BIENVENIDA, DNI Nº 10.304.830, con domicilio en la calle Famatina 3280, Capital Federal, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º “E”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/5 Nº 276.912 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de GOLDEN PROJECTS ARGENTINA S.A. con fecha 6 de abril de 1999, habiéndose designado síndico al cont. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, Of. 140, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos con sus títulos justificativos hasta el día 17 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de agosto de 1999 y 28 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se comunica que la audiencia informativa se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el 15 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/5 Nº 12.337 v. 18/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ZEITUNE ISAAC LEON, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 10/5 Nº 276.600 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de BAREA GUILLERMO ALFONSO, en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6º “B”. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48

hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/5 Nº 276.599 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DANILO JOSE LAPENNA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 piso 5to. of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 8 de julio de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/5 Nº 276.775 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA, en la cual se designó síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5º I. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallida y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 11/5 Nº 276.767 v. 17/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO UNELEN S.A. s/Quiebra (por FRIGORIFICO Y MATADERO PONTEVEDRA S.A.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/5 Nº 276.760 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAPURRO, JULIA CLOTILDE. El síndico designado es Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, P. 6º Of. "B" de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la información por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 21 de junio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente , entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficiencia.
Buenos Aires, 4 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/5 Nº 276.746 v. 17/5/99

66.255 - ESTAMPADOS PROGRESIVOS S.A. s/Quiebra. Juzgado Nº 7 Secretaría Nº 14. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTAMPADOS PROGRESIVOS S.A., cuyo síndico es el contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Santa María de Oro 2351 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 03 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/5 Nº 276.747 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEW PACK S.A. s/Quiebra (por PROLAS DE JUAN A. LAS HERAS E HIJO)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/8/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/5 Nº 276.755 v. 17/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de TERRYSON S.A. fue con fecha 7 de abril de 1998, que el último domicilio es en Uruguay 964 P. 1, B de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de junio de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de julio de 1999 y 16 de setiembre de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 19 de agosto de 1999. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 16 de setiembre de 1999. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/5 Nº 277.018 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LOPEZ AMOEDO MARCELO MANUEL s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 1999 Síndico Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º "65" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25-8-99 y 6-10-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 277.036 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ALIMENTACION S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 28/4/98 Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13-8-99 y 27-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 277.032 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BASH S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999 que el Síndico Sra. María Centiempo con domicilio en Avda. de Mayo 1365 piso 7º 65 (te. 4381-5566) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-5-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23-6-99 y 5-8-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 277.031 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DANAPO S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de abril de 1999 Síndico Sra. Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º "A" (Tel. 4 371-1344) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8-9-99 y 19-10-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 277.017 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TICAFIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 26 de marzo de 1999. Síndico Sr. Carlos Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º piso "F" de Capital Federal (Tel. 4699-6601) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-8-99 y 24-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 277.034 v. 18/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 hace saber en autos caratulados: "BOLEGGI, RUBEN s/Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preven-

tivo de RUBEN BOLEGGI (D.N.I. 7.629.948) con domicilio en Avda. Montes de Oca 1060, 4to. "A", Buenos Aires. Síndico; Dr. Daniel Ernesto Altman, con oficina en Paraná 774, 2do. "E", Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 17 de febrero del 2000 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/5 Nº 16.714 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 14 de abril de 1999 la quiebra indirecta de TEINSA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la I.G.J. al Nro. 2068 Lº 95 el 23 de marzo de 1992). Se intima a los terceros y a la fallida a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. "E", Tel. 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida. Se prohíbe a la fallida hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores al 28 de noviembre de 1997 que deberán solicitar verificación del modo previsto por el art. 202 L.C.Q. y a los verificados en el concurso que el Síndico procederá de conformidad con el art. 202 último párrafo L.C.Q. Se hace saber que el informe del art. 39 L.C.Q. será presentado el 1 de octubre de 1999.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/5 Nº 276.995 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de FACLIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N. 2111, con domicilio en Av. Santa Fe 5237. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1467 Piso 7 Of. 40, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de septiembre de 1999 15 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.029 v. 18/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "EMCO AUSTRAL S.A." habiéndose designado síndico al Dr. Fernando Salomón Zalutsky, con domicilio en Lavalle Nº 1523 6º piso, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 28-6-99. El informe del artículo 35 debe presentarse el 25-8-99 y el del art. 39 el 6-10-99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15-2-2000, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 22/2/2000.

Buenos Aires, mayo 6 de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 12/5 Nº 16.911 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal comunica en autos "YAMAGUCHI CINEMA SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de YAMAGUCHI CINEMA SOUTH AMERICA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 5 de diciembre de 1978 bajo el Nro. 4618 al Libro 91 Tomo A de E.S.A.N., con domicilio social en Viamonte 1470 piso primero, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores MINORU ARAI (D.N.I. 92.165.748) y HORACIO MANUEL CARLOS FERNANDEZ (C.I. Nro. 5.268.809) para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 10 de setiembre de 1999 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 - 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1998. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 6 de setiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Fíjase el día 20 de setiembre de 1999 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, abril 30 de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 12/5 Nº 277.004 v. 18/5/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SUBETEX S.A.", síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131, P. 7, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de acreencias hasta el 2 de julio de 1999, y la sindicatura los informes de los arts. 35 y 39 de la mentada norma legal, los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999, respectivamente. Se cita a los administradores para la audiencia del 16 de septiembre de 1999, a las 11 horas, a fin de dar explicaciones sobre la fallida. Se intima a la deudora y los integrantes de la empresa a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a terceros a que entreguen a la síndico en forma fehaciente los bienes que tengan su poder, de la propiedad de la deudora, dentro de los cinco días, quedando prohibido de hacer pagos y/o entrega de bienes y valores, so pena de considerarlos ineficaces. También se intima de los administrador de la deuda hacer entrega de los documentos y libros contables en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.117 v. 19/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de JOSE ROBERTO ASCONE, en la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Of. "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.8.99 y el general el día 11.10.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 276.604 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REOGAN S. R. L., habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446, piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/5 Nº 276.791 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE BRUNO MONICA MABEL" con fecha 22 de marzo de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso "200" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a los herederos de la fallida para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a los herederos de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 6 de agosto 1999 y 20 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESION DE BRUNO MONICA MABEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 276.944 v. 18/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CHAMORRO, ENRIQUE ROBERTO, continuando como Síndico la contadora Silvia Diana Koutbouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 7 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 277.046 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LIEBERS S.A., continuando como Síndico la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de julio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 10 de setiembre de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de octubre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

En Buenos Aires a los 5 días del mes de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 277.047 v. 18/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15.4.99, en los autos caratulados JAIMES, LUIS ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JAIMES, LUIS ENRIQUE (DNI 4.268.537) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2.7.99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/5 Nº 276.586 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días (5) que con fecha 14.4.99 se declaró abierto el concurso preventivo de L'ENSEIGNE S.A., siendo designado síndico el Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, a quien hasta el 14.7.99 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9.9.99 y 22.10.99 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 4.2.2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/5 Nº 16.596 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NORTHPOL BUREAU S.A. s/ Concurso Preventivo", Expte. 75.333, que el día 26 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad "North Pol Bureau S.A." Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Juan Ramón Mugica, sito en Libertad 370, piso 2º "B" de la Capital Federal, hasta el día 9 de agosto de 1999. Fíjanse los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de febrero del año 2000, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. Dr. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 12.024 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de KRAFT SUSANA NILDA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 12/5 Nº 277.048 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se decretó la quiebra de VIGNA HNOS. S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil con domicilio en la calle Sarmiento 567 Piso 2º Of. 217. Se hace asimismo que por tratarse de una quiebra decretada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ, los acreedores posteriores podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/5 Nº 277.206 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 1999 se decretó la quiebra de REPS S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3º "A", domicilio éste que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 13/5 Nº 277.208 v. 19/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 1999, en los autos caratulados "FABRICENTRO SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FABRICENTRO SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Hágase saber que el síndico presentara el reajuste de créditos el día 25 de agosto de 1999 y el informe general el día 6 de octubre de 1999. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 277.087 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CORTIÑAS, ANTONIO HIGINIO s/Quiebra" el 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIO HIGINIO CORTIÑAS, L.E. Nº 4.195.539, con domicilio real ubicado en la calle Ayacucho 2040, piso 3º, dto. "14", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/5 Nº 277.230 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de abril de 1999, en los autos caratulados "CURA, NELIDA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NELIDA CURA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º, "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 277.088 v. 19/5/99

Nº 15

171550 - FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRUCCIO CARLONI E HIJO S.A. decretada con fecha 29/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3ro. "F", hasta el día 3/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/5 Nº 277.114 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Callo 635, Piso 3ro. comunica por cinco días que en los autos: "SAN JUSTO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto ampliar el período de exclusividad hasta el 3/6/99 y fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el 26/5/99 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.512 v. 19/5/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MAGGI, SILVINA ELISA s/Quiebra", que es síndica la Contadora Gerscovich, Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2º, 7, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/5 Nº 276.828 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 32 a mi cargo, comunica que por auto de fecha 23 de abril de 1999 se dispuso convertir en concurso preventivo la quiebra de N.L. S.A. designando como síndico al contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 piso 2º Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de agosto de 1999 y 16 de setiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9 de diciembre de 1999 a las 8 hs. la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/5 Nº 12.396 v. 18/5/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "WECHSLER KLANKE GUSTAVO s/Quiebra" que es síndico el Contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 1999 y 29 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/5 Nº 277.113 v. 19/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO FERRIOLI NOGUERA, con fecha 6 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificati-

vos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.580 v. 14/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORTES EZEQUIEL EDUARDO, con fecha 15 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1999. Fíjanse los días 23 de agosto y 5 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.574 v. 14/5/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia n. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de abril de 1999. …Y Vistos: … Declarar la quiebra de HAYDEE ISABEL MORO, LC Nº 1.738.296, con domicilio en la calle Charlone Nº 244, 1º "E" de Capital Federal… c) Intímese a la fallida y a terceros para que entregue al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. insc. 3 y 5)… d) Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 LC… Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 29 de junio 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la Ley 24.522 … Fdo. Eugenio Bavastro, Juez. El presente se libra en los autos caratulados "MORO HAYDEE ISABEL s/Quiebra" Exp. Nº 33.387.

Dado Sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/5 Nº 276.774 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ALARQUI S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de abril de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALARQUI S.R.L., designándose como síndico al contador Néstor García Duque con domicilio en Ambrosetti Nº 145 piso 6º "A" Capital Federal (Te. 4902-0392). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 30 de junio de 1999; los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 14 de julio de 1999; el funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de impugnaciones recibida el día 16 de julio de 1999; el síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley citada hasta el 11 de agosto de 1999. La resolución judicial del art. 36 será dictada por el Tribunal a más tardar el día 26 de agosto de 1999; la deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el 9 de setiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 39 de la L.C. el 23 de setiembre de 1999. El Tribunal dictará resolución de categorización el 22 de octubre de 1999. La concursada debe presentar propuesta de acuerdo el 3 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará de corresponder el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas, y el plazo de exclusividad vencerá el 3 de febrero de 2000. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/5 Nº 12.564 v. 19/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de SHENA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de noviembre de 1993, bajo el Nº 11.569 del Libro 114 de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1999 presenten al síndico Maistrello Juan Francisco, con domicilio en Olazábal 1816, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SHENA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.190 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de AGUA NATURAL SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 12.834 del Lo. 112 Tomo A de S.A. con fecha 29 de diciembre de 1992) haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "AGUA NATURAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.196 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/4/99 se ha decretado la quiebra de MITTULO AUGUSTO, D.N.I. Nº 17.881.181, intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de agosto de 1999 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello, con domicilio en Olazábal 1816, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MITTULO AUGUSTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.192 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución (art. 218) en los autos caratulados "LUCHINA AQUILES RICARDO s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor de la sindicatura y profesionales intervinientes. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.026 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO OSCAR JOAQUIN s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de OSCAR JOAQUIN PACHECO (Libreta de Enrolamiento Nº 4.258.079), con domicilio en Juan Bautista Alberdi Nº 2367, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley serán presentados por el Síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/5 Nº 17.042 v. 19/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CONPALMAR S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 1157, 7º piso de Capital Federal en los autos caratulados CONPALMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.580 la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.633 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de SAUL DE BIANCHETTI, con domicilio en Vuelta de Obligado 2566, 2º piso "B" Capital Federal en los autos caratulados DE BIANCHETTI SAUL s/Quiebra, Expte. Nº: 32.492 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.640 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ALDO FABIAN ORELLANA, con domicilio en Av. Córdoba 4755 de Capital Federal en los autos caratulados ORELLANA ALDO FABIAN s/Quiebra, Expte. Nº: 32.429 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/07/99 y 08/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.636 v. 14/5/99

Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 38 33013- Revisión S.A.C.I.F. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº: 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán

presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/07/99 y 13/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/5 Nº 276.648 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "GUTIERREZ CIRIACO OSVALDO s/Su Propia Quiebra", Expte. Nº 33.186, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CIRIACO OSVALDO GUTIERREZ, DNI 3.243.782. El síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de septiembre de 1999. y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/5 Nº 276.787 v. 17/5/99

Llamada a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "TRANSPORTES PAMPEANO S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes, Expte. 29.982" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) designados como Lote 16 E. Circ. IV, Sección B, Parcela 5, zona agroindustrial de Río Gallegos y Quinta 16, Parcela 6, Sección B. Circ. IV, zona agroindustrial de Río Gallegos presentada por el señor Roberto Aguado (DNI 11.518.249) por la suma de ciento cuarenta y cinco mil pesos ($ 145.000) sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de Ofertas. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación por quien actúa. Garantía de Oferta. Deberá adjuntarse cheque certificado por el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. Presentación de Propuestas y Adjudicación. Los interesados podrán presentar las propuestas en Secretaría dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación y se adjudicará a aquella que resulte más conveniente a los intereses de la masa. Integración del Precio. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicárselo al efecto. Posesión, Deudas, Transferencia. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los treinta días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse por la venta. Exhibición. En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición de los bienes debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. José Angel Tsanis, Tel. 4372-4848 y 4373-1562). Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/5 Nº 277.049 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de MARCOS BEER, habiéndose designado síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 16 de julio de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.222 v. 19/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/04/99, se decretó la quiebra a MEGANET S.R.L., rubro: informática, inscripta en la I.G.J. el 28/07/97, bajo el Nro. 5450, del libro 107, de S.R.L., con domicilio social en la calle Paraguay Nro. 764, piso 6to., oficina "C", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico al Contador Mossi Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 5to., "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/99, en el horario de 14 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13/09/99 y 26/10/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus gerentes, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 277.116 v. 19/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de BELGRANO COLLEGE S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. EMMA ESTER ALCALA DE RIVA que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.671 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre y 27 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.668 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "SALA MARTA VALENTINA s/Quiebra", que con fecha 15 de abril de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de MARTA VALENTINA SALA, D.N.I. 6.525.814. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Ana B. Amaya, secretaria.
e. 13/5 Nº 277.119 v. 19/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "CIBEC SOCIEDAD ANONIMA" habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de junio de 1999 y, supletoriamente la del día 6 de julio de 1999, ambas s a las 9:00 horas. Germán Páez Casteñada. Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 276.587 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky , sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal; hace saber por 5 días en los autos caratulados, "INDUMARG S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15/04/99 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico al Dr. Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3º "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 3/09/99. Las presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 19/10/99 y 30/11/99, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa fue fijada para el día 9/3/2000 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 10/5 Nº 12.046 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CABO EDUARDO OMAR s/Quiebra", Expte. Nº 32.417, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999, se decretó la quiebra de EDUARDO OMAR CABO, CIPF 5.278.291, DNI 4.545.064. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1º de noviembre de 1999. Asi-

mismo se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 3 de junio de 1999 y supletoriamente el día 15 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/5 Nº 276.789 v. 17/5/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEVA S.A. el día 30 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTER con domicilio constituido en Tucumán 1567 Piso 7º Of. "40" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de septiembre de 1999 y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros; papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.214 v. 19/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MEDIEVAL S.A. el día 30 de abril de 1999. El Síndico designado en autos es OSUNA ANIBAL DANIEL con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de julio de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de agosto de 1999 y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.219 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "ASTUDILLO JUAN JOSE s/Quiebra" cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyo domicilio en Reconquista 1011, 6º piso, of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-6-99. El art. 35 LC. Vence en fecha 9-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.211 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "GARCIA ANTONIO PATRICIO s/Quiebra" cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 11-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-9-99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.216 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3-5-99 se decretó la quiebra de "ASTILLEROS PLENAMAR S.A." cuyo síndico actuante es el Contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-6-99. El art. 35 LC vence en fecha 20-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-10-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.213 v. 19/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-99 se decretó la quiebra de "ENAP ENVASES AVICOLAS PILAR S.A.C.I.F.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 17-8-99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 277.210 v. 19/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "TOLABA LIDIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLABA LIDIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El Secretario.
e. 10/5 Nº 276.659 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "MASLIAH CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra", Expte. Nº 35.620, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CHRISTIAN GABRIEL MASLIAH, DNI 23.235.552. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1999, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/5 Nº 276.788 v. 17/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MONES RUIZ, JORGE ALBERTO. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º "614" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 2 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC y, de corresponder, en igual término los mencionados en los insc. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/5 Nº 276.772 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "INMUNO S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 31.338. El síndico designado en autos es el contador Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, piso 1º, Depto "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 276.925 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PERCHISIMA S.A. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 2 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la Ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 12/5 Nº 276.924 v. 18/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 32.917. El síndico designado en autos es el contador Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Depto "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 17 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 276.942 v. 18/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/99 - Vence: 14/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/99	MICAELA IGLESIAS	16723
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/04/99	JULIAN SILVANO ARNAUD	16752
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/99	VIRGINIA EUGENIA CRIADO CAVERI	16772
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/04/99	VIOLETA EVANGELINA VILLAFAÑE	16672
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/99	LABRADOR LLORET FRANCISCA	12261
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/05/99	VICTORIA LIDIA PINCARDINI	16780
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	EMILIO GONZALEZ o EMILIO GONZALEZ VIGO	16679
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	SANTIAGO CAVALLERO	16759
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	ALBERTO CAVALLERO	16760
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	AMERICO CAVALLERO	16761
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	CARLOS CAVALLERO	16762
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	LIRA VAZQUEZ PIEDRAS	16764
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	JOSE CAVALLERO	16766
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/03/99	IRIS GIALDINI	16808
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/04/99	ERUNDINA GONZALEZ	12207
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/99	ENCARNACION AZUCENA MIÑONES DE LORENZ	16713
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/99	MOURA LUIS EDUARDO	16765
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/99	ANA BEDRISKA FOERSTER	16682
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/99	JOSE ENRIQUE JELLINEK	16684
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/05/99	BRUNO FERDINANDO JELLINEK	16686
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/04/99	SOCCODATO ANTONIO	16770
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/04/99	GODOFREDO PALANT	16776
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/04/99	OLGA POSSIA y ALFREDO PESSOTTO	16693
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/05/99	ALBERTO ANTONIO COLOMBO	16782
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/02/99	MIRNER ORMAN MAURICIO y SZLAMAZARNIK ROSA	16665
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/03/99	RINALDI RINALDO	16738
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	8/04/99	ANGELA DI MARIO	12184
31		JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	BENIGNO HORACIO FERNANDEZ	16753
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/99	ANGEL DOMINGO GALLI	16667
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/99	ARGENTIERE CLARITA	16726
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	ANTONIO PERRUPATO	12183
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/04/99	ANA FIASCHI	16787
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/05/99	CARLOS ALBERTO TREGLIA	16800
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/99	EMILIO ANGEL CLEMENTE	12239
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/99	JUAN MIGUEL LOPEZ y DELIA ESTHER BRISTOW	16708
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	30/04/99	REBECA BUSSO	16727
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/04/99	AIRAS MANUEL ODILIO AMADOR	16744
47	U	SILVIA R. REY	3/05/99	MONDINI CARLOS PEDRO	16699
50		JUAN C. INSUA	23/04/99	FERRARO CAROLINA ANA	16707
50	U	JUAN C. INSUA	29/04/99	MARIA ALEJANDRA IURCOVICH	16801
51		JORGE A. CEBEIRO	9/04/99	ADOLFO CZOPOWICZ	12178
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/04/99	BARBEITO MIGUEL FERNANDO	16698
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/05/99	ALBERTO WORCEL	16673
54		JAVIER FERNANDEZ	5/05/99	NILIA LUCIANA AREVALO	16793
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/04/99	TERESA AMALIA CORBELLINI	16730
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	TIOFILO ROBERTO STRACK	16763
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/99	ANTONIO ANGEL VASILE y ROSA HAYDEE BUSTOS	16671
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	4/05/99	HORACIO MACARIO GUANES	16674
65		RUBEN D. ORLANDI	20/04/99	SEVERINO MENDEZ	16711
67		ROBERTO MALIZIA	30/04/99	AMALIA ALONSO TORRES	16703
70		JULIO ALFREDO AULIEL	25/03/99	RODOLFO LUCIANO ZOSSO	16739
70	100	JULIO ALFREDO AULIEL	23/04/99	ISLEÑO, NILDA ESTHER	16790
71		SUSANA A. NOVILE	4/05/99	ERMELINDA ESPERANZA RIVEIRO	16796
74	U	JUAN A. CASAS	28/04/99	SALVADOR SAGULO	16675
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/04/99	FRANCISCO JOSE BENA	16676
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/04/99	ANDRES VICENTE CORVETTO	16706
80	U	PABLO M. AGUIRRE	4/05/99	HECTOR JOSE GARCIA y VICTORIA CRESCENCIA NATALE	16754
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	27/04/99	HECTOR LUIS GARBAGNOLI	16735
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	30/03/99	MANUEL BENDETOVICH	16773
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/99	CARLOS ROLANDO DIEGHI y YOLANDA BEATRIZ CANTI	16745
94	U	EDUARDO PARODY	29/04/99	FELIX FURUZAWA	12165
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/99	JULIO ANTONIO QUEIROLO	16697
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	6/05/99	POMPILIO SOLSONA	16755
96	U	EDUARDO E. CECININI	4/12/98	CARNIGLIA ZULEMA CATALINA y TOSCANO CELESTINO ALBERTO	16757
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/05/99	VICTOR RAMON FERNANDEZ	16777
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/12/98	ANTONIO BARONE e HILDA LEMA de BARONE	16769
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/12/98	BELTRAN CABRERA	16771
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	IRMA BLANCA EMILIA LOPEZ DELFINO	16681
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/99	JUAN LORENZO LOPEZ y ELIDA RUFINA CASTRO	16742
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	JULIO LORIA	16792
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/99	BRIGIDO CORONEL	16691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/99	RAMA EDITH MARIA de POMPEYA	16720
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/04/99	MARIA RAMONA MOURAZOS	16692
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/05/99	ESTELA RAMONA MACHINANDIARENA	16733

e. 12/5 Nº 82 v. 14/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

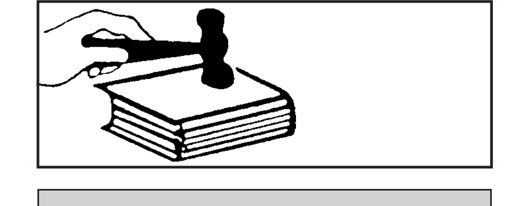
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/99 - Vence: 17/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/05/99	JORGE OSVALDO DERECHO	16829
5		EDUARDO COLLAZO	26/04/99	SANTIAGO MAXIMILIANO CABRERA	16935
6		SILVIA CANTARINI	6/05/99	NELIDA CONCEPCION COBO	16885

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	6/05/99	GONZALEZ, FRANCISCO y GUTIERREZ DE GONZALEZ, JUANA ELEUTERIA	16920
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/99	FRANCISCO CUCENELLI	12299
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/05/99	CARLOS OSCAR CASTIGLIONE	16826
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/99	NICANOR ROBERTO LEMA	16887
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/04/99	NATALIO JAKIRA	16892
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/05/99	MARTIN FERNANDEZ VAZQUEZ	16823
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/99	PEDRO COCCI y MARIA GARCIA	16882
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/05/99	PEDRO ARTURO DUGHETTI	16910
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/05/99	ROLANDO GABINO PERCOSSI	16912
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	OLINDA OLIVEROS ESCOLA	16899
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/03/99	MARCELINO GONZALEZ	16890
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/04/99	FELIX TEJERINA	16940
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	AUGUSTO ENRIQUE SARAVI	16923
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/05/99	JUAN CARLOS TRAVI	16928
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/05/99	MARIA BRAVERMAN	16846
31		JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	JORGE SERGIO ISSALY	16821
31		JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	MARIA SARA ISABEL MANZINI, ARMINDA ANA MARIA MANZINI y JUAN ANTONIO MANZINI	16848
32	62	JOSE BENITO FAJRE	14/04/99	ROSA FERNANDA RIVADULLA	16819
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/05/99	VERBAUWEN OSVALDO JORGE	16879
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/05/99	GIUSEPPE, FOGLIETTA BULGARELLI o JOSE FOGLIETTA o JOSE HUMBERTO FOGLIETTA	16881
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/99	EDUARDO DOMINGO FABIANO	12344
34	U	JOSE MARIA PEREZ	12/04/99	NATALIA MADDALENA	16815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/05/99	NYVIA MABEL ZANARDI	16878
37	U	GUSTAVO DANIELE	3/05/99	FRANCISCA AMERICA MAS	16816
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/99	LORENZO GUILLERMO BRICCHI	16918
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	7/04/99	FELISA BERNARDIS	12300
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/04/99	MARIA LUISA IDA SOLARI	16886
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/99	TOMAS PEDRO PEPE	16889
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/99	ALBERTO LUIS GIARDINO	16941
47		SILVIA R. REY DARAY	19/04/99	ACRICH CELIA	16825
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/05/99	CONCEPCION ISABEL BERMUDEZ	16864
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/03/99	DANTE HECTOR DE ANGELIS	12400
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/02/99	PEDRO DE SAN PEDRO	16836
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/05/99	ANGELICA ALONSO	16855
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/04/99	JUAN DI CESARE	16872
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/04/99	OSVALDO NESTOR FERNANDEZ	16902
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/99	ROSA MARIA ASSALI y JULIO MIRAMBELL	16919
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	CALIXTO ACEVEDO	16893
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/04/99	LUIS GURFINKEL	16850
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	6/05/99	PEDRO JOSE SECCO	16896
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/03/99	MALAGRINO, NATALIE STEFANO y FUSARO RITA	16895
65	U	RUBEN D. ORLANDI	7/05/99	TEODORO SEREBRISKI e IRENE VERA	16922
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/05/99	FERNANDEZ IGLESIAS GERMAN	16813
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/05/99	CRISTINA CURCIO	16925
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/05/99	KLERMAN JUNA ROSA y EPELBAUM CHIL SAMUEL	16936
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/05/99	CAROLINA MILANESE y FRANCISCO SLUGA	12298
67	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	NESTOR FERNANDO TOLEDO	16883
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/99	ZORROZUA BASTERRECHEA, DOROTEA y BILBAO ALTONAGA, DIONISIO	16888
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/05/99	SOFIA AVELINA SEIJAS	16820
68	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/04/99	ANTONIO OSCAR ROMERO	16828
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/05/99	ELIDA ALICIA DOMINGUEZ	16838
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/04/99	ANGELA SARDI DE LUCANO	16853
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/05/99	AURORA MARINA DIEZ	16856
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/04/99	MINARDO JOSE y LUCIA STRAFACE	16858
72		DANIEL H. RUSSO	16/04/99	PABLO MIGUEL di PASQUO	16811
72		DANIEL H. RUSSO	16/10/98	IDILIO JOSE MARASCO y JORGELINA ESTHER JOSEFA FILOMENA DOALLO	16869
73		DOLORES MIGUENS	26/04/99	VIRTUDES ANDION	16868
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/04/99	VIOLETA LIDIA RUA	16834
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	30/04/99	JUAN VELEIRO	16851
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	RODOLFO UTYKALO	16870
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	4/05/99	CELIA OLGA GRIEGO	16880
89		SILVIA CH. DE CHIFFLET	5/05/99	ROSA FILOMENA MARCIAL	16897
91	U	ALBERTO UGARTE	22/03/99	RAQUEL CELINA DELICIA	16894
94		EDUARDO PARODY	16/04/99	MIGUEL FRANCISCO CHERUBINO	16917
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/12/98	HORACIO OMAR RAMIREZ	16891
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/05/99	JOSE CLEMENTE ALONSO	12391
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/05/99	CARMEN PAREDES o PAREDES de ARAN	16827
101		EDUARDO A. CARUSO	4/05/99	CATALINA FAERMAN	16875
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/05/99	SARA HAIDEE LLONA de PEÑA GUZMAN	12326
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/05/99	JOSEFA GONZALEZ	16877
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/04/99	LORENZA ETCHEGARAY	16865
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/04/99	CARLOS ALBERTO CHAIN	16903

e. 13/5 Nº 83 v. 17/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Collazo, comunica por dos días en autos: "SLININ, HORACIO MARCELO c/VALENZUELA, ESTEBAN ROGELIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 44.282/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 18 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan Agustín García Nros. 3785/87, entre Emilio Lamarca y San Nicolás, de la Capital Federal, designado como Lote 2 de la Manzana 42, que tiene 8,66 mts. de frente al SE por 15,58 mts. de fondo; lindando al SE con la calle Juan A. García, al NO con parte de la parcela 19, al NE con parte de la parcela 22 y al SO con la parcela 20. Matrícula: 15-49380. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manz. 97, Parc. 21. Partida: 0298778. Títulos, en autos a fs. 1/7. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 28, Partida sin deudas al 10/9/97. Aguas Argentinas, fs. 26, $ 16,48 al 4/9/97. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 24/25, sin deudas al 2/9/97. Según acta notarial de fs. 39/40 y posterior identificación del martillero, se trata de una propiedad desocupada y en total estado de abandono; apreciándose en su frente un cerco con puerta de entrada metálica y una cortina corrugada ciega de lo que fue un garage. El inmueble será exhibido los días 15 y 17 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 16.700,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas remanentes.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 13/5 Nº 17.081 v. 14/5/99

Nº 15

Edicto de Subasta Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. Arturo Ricardo Yungano: Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MIGALE RICARDO DANIEL c/ECOMEC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.968/98 (Reservado): que el martillero público Alberto Gurevich Tel/ Fax 4371-1063); rematará el 20 de mayo de 1999 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17, 18 y 19 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.; ubicado en el Paraje Villa Carupa, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral; esquina Rubén Darío, designado según plano: 57-108-85, Matrícula: 38.160, antecedente dominial: matrículas 5601, 3366, 7081 cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I; Secc: C; Mza.: 293d; Parcela: 1a parte del lote 4 fracción A, Parcela 2a Manzana 121 y lote 8, manzana a. Superficie total s/títulos: 2.514 m2 62 dm2. El inmueble según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 140 y vta. donde fui atendido por Mario Ciofani con C.I.P.F. 7.369.141; el inmueble se encuentra ocupado y es explotado como industria metalúrgica con el nombre de "Dicisa S.R.L." fabricando semi tolvas para el transporte de cerea-

les. Consta de dos (2) galpones de aproximadamente 1000 m2 de material con techos de chapa del tipo parabólico portones corredizos color verde, con ventanas y ventiluces, cuarto de baño y kichinet en la parte exterior y en la parte superior hay oficinas con faltantes de terminación hay fuerza motriz agua corriente, gas natural sin conectar. Calificando el mismo de buen estado de uso y conservación. Se deja constancia según surge de la cláusula duodécima que el demandado deberá desocuparlo totalmente dentro del plazo de diez días corridos de la fecha de aprobación de la subasta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Adeuda a: Rentas: s/fs. 92/113 $ 72.677,20 al 31/08/98; a Municipalidad: s/fs. 86 $ 21.427,56 al 21/09/98 a A.A.S.A. s/fs. 91 $ 215,55 al 16/09/98 a O.S.N. s/fs. 89 $ 1.352,14 al 16/09/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.551 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GUERRICO FERNANDO FELIPE c/ORUE DE ENCINAS AGUSTINA ANGELICA y Otro s/Ejec. Hip." Expte. Nº 9.165/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 31 de mayo de 1999 a las 10.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. de Vivienda Nº 15 ubicada en el primer piso de la finca calle Carlos Calvo 1357 entre las de San José y Santiago del Estero, Capital Federal. Sup. cub. 40,09 m2, semicub. 7,32 m2, superpuesta entrepiso 10,10 m2. Sup. total 57,51 m2. Porc. 2,97%. (Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 41, Parc. 32). Mat. Fr 12-435/15. Pertenece a un edificio antiguo, de principios de siglo, de planta baja y de dos pisos altos. Se encuentra en el piso 1º, dpto 2, del segundo cuerpo, al cual se accede únicamente por escalera. Se trata de un departamento compuesto por 2 habitaciones, cocina y baño, dando todos estos ambientes a una galería con ventanal a patio de luz. En un entrepiso sobre la cocina hay una habitación chica. Todo se encuentra en mal estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Elena Rosario Orue, en su calidad de hija de la co-demandada y cóndomina de la unidad, juntamente con familiares. Registra deudas por expensas al 17-2-99 $ 4.772, que incluye febrero de 1999. Las deudas por expensas deberán ser soportadas por el adquirente en la subasta en caso de no existir remanente. Exhibición: días 27 y 29 de mayo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.088 v. 14/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "17", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por tres días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA DE LINO ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 103.999/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 22.615 esq. Anchorena, P.B. u. f. 1, ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V., Sec. F, Mza. 531, parc. 7, subparc. 1, pol. 00-01, PH 101-224/68, ocupado por la demandada y flia. intimados a desalojar el 23/05/98, y consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacoche. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 48 años. Sup. cubierta 120,29 m2, sup. semicub. 5,24 m2, sup. descub. 86,56 m2, sup. total 212,09 m2. Base: $ 31.384 al contado. Seña 8%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 6.313,74 al 2/04/98 (fs. 184), Ag. Arg. s/deuda al 28/09/98 (fs. 212), O.S.N. s/servicio al 5/08/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. $ 1.000,44 al 16/10/98 (fs. 225). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión, y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 19 y 20 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.375 v. 14/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Inst. en lo Civil Nro. 18, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos "RUARTE, JUAN CARLOS c/DELLA VALLE, STEPHAN PIERRE ROBERT y Otro s/Ejecución de Alquileres-Ejecutivo", Exp. 57.208/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 17 de mayo de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, a) El cincuenta por ciento (50%) Indiviso de la unidad funcional Nro. 38 del 9no. piso, que tiene una superficie cubierta y total por piso y U. F. de 36,19 m2. Dicha unidad forma parte de la finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Juan María Gutiérrez Nro. 2674, entre las calles Laprida y Agüero, matrícula 19-2.204/38, N.C.: C. 19, S. 15, M. 111, P 9a, porcentual 2,02%; que adeuda: GCBA $ 1.520,28 al 15/4/97 (fs. 132), Aguas A. $ 504,96 al 10/4/97 (fs. 127); OSN $ 277,21 al 30/5/97 (fs. 142) y Expensas $ 10.013,10 al 14/5/98 (fs. 249/50). Del informe del martillero surge que la U.F. se identifica con la Letra "C" y que se encuentra libre de ocupantes con algunos muebles en su interior. Se trata de una unidad al contrafrente, que se compone de un living comedor (4x3), y ventanal con balcón francés, un dormitorio con placard (3x3), ambos con piso de parquet, baño completo (2x1,80), y cocina (3x1,80), ambos azulejados y con piso de mosaico, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.537, Seña 30%, Comisión 3%; y b) El cincuenta por ciento (50%) Indiviso de un lote de terreno ubicado en Villa Rosa, antes Del Viso, Pdo. de Pilar, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Country Club Los Lagartos, Lote 14 de la Fracción 3, que mide 25 mts. de fte. al SE; 7,85 mts. en su ochava al S, 13 mts. en su otro fte. al SO, 30 mts. en su lado NO, Sup. 534,63 m2, matrícula 16.551, N.C.: C, X, S. J. M. III, P. 14, que adeuda: Rentas $ 3.299,76 al 13/6/97 (fs. 226); Expensas: $ 42.712,85 al 18/3/99 (fs. 334) (surgiendo de fs. 323/4 que las condiciones de ingreso al Club Los Lagartos —Arts. 14 y 3 del Reg. de Copropiedad y Administración— es una cuota de ingreso de $ 20.000, pagaderos $ 5.000, en efectivo y 10 documentos de $ 1.500), Sudamericana de Aguas a fs. 223 no registra deuda por Serv. Sanitarios por estar fuera de radio. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con bienes muebles en su interior. Se trata de una casa con techo de tejas tipo francesas, losa en algunas de sus partes y alero, ladrillo visto con cerco natural o ligustro, y jardín con una parrilla. La misma se compone de un porch de entrada a un hall que da a un living con hogar y en desnivel a un comedor y a una cocina. Por un pasillo con placard se accede a tres dormitorios con placard, y a dos baños completos, uno con bañadera y el otro con ducha, todos los pisos son de mosaico. Todos los ambientes con ventanales al jardín y con sus paredes interiores también decoradas con ladrillo a la vista. Todo se encuentra en muy mal estado de uso y conservación por su abandono y falta de mantenimientos, con filtraciones por tejas rotas, etc. Esta venta se realiza también Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000, Seña 30, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Para el caso de no haber postores de algunos de los bienes, pasada media hora el bien que hubiera fracasado se ofrecerá con la base reducida en un 25% de la fijada precedentemente y en las mismas condiciones. Exhibición: del 10 al 14 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.409 v. 14/5/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 28, a cargo de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría de la autorizante, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por 2 días en el juicio "STAROPOLI JOAQUIN SALVADOR y Otro c/DEVIA BLANCA SUSANA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente reservado 43.354/95, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 31 de mayo a las 10,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el local sito en la Avda. Corrientes 1145, Unidad 23, entre piso, entre Libertad y Cerrito, Capital Federal, Matrícula 1400-3060/23 - Local un ambiente, en buen estado, Desocupado. Superficie: 11,62 m2. Porcentual 0,22%. Base de venta al contado y mejor postor $ 9.000, Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 200) al 30-7-98 $ 460,45; Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 193) al 14-7-98 $ 549,37; Expensas al 31-3-99 $ 6.080,28 (cuota abril 1999 $ 56). Se hace constar que si exitieren deudas a la fecha de la realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del adquirente. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7mo. del C. de procedimientos, no procede la venta en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente al Juicio de autos. El inmueble se visita los días 27 y 28 de mayo de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/5 Nº 16.992 v. 14/5/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 piso 1º de Capital, comunica por dos días en los autos "BONADEO, ALBA ROSA c/D'ALMEIDA, LUCIANA MARTA, s/Ejec. Alq." Expte: 14.076/97, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 14 y 17 del mismo mes de 9 a 12 hs. La Unidad Funcional 25 del 4º piso del inmueble sito en Carlos Gardel 3168/70/74 entre Anchorena y Jean Jaures, Matrícula 9-623/25 Superficie total 30,38 m2 ad-corpus. Porcentual 1,17% y consta de una habitación dividida por una mampara, baño y kichenet. Estado regular. Ocupado por el señor José D'Almeida Las deudas estése a la constancia en el expediente. Se deja constancia que de acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 15.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 13/5 Nº 17.063 v. 14/5/99

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714-4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAMBRE DE SALGUERO, NILDA CELIA c/VERDUN y RANELLI, SANDRA ELIZABETH s/Ejec. Hipotecaria, Expdte. 18.966, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 21 de mayo de 1999 a las 12 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 29 del piso 5º; Letra "A" de San Benito de Palermo 1674/76/78 de Capital Federal. Circ. 17, Secc. 23, Mza. 106, Parc. 24, Matrícula FR 17-1633/29. Superficie: 35,76 m2. Porcentual: 1,64%. Base: $ 19.557,54. Seña: 30%, Comisión: 4%. En caso de no haber postores se rematará el 28 de mayo de 1999 a las 12 horas con la base de $ 14.668,15 y de no haber nuevamente postores el 4 de junio de 1999 a las 12 horas sin base, ambos en el mismo lugar. Adeuda: por Imp. Municipales $ 222,81 al 9-10-98, por O. Sanitarias $ 28,93 al 6-10-98, a Aguas Argentinas $ 20,01 al 5-10-98, y por Expensas comunes $ 2.627,30 al 10-10-98, siendo la de septiembre de 1998 de $ 90. Según constatación del escribano Claría, consta de un ambiente y medio, balcón, cocina pequeña, bar y baño con ducha, ocupado por el Sr. Eduardo Sánchez, como inquilino, quien manifestó que su contrato vencía el 14 de mayo de 1999. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, y de plantearse nulidad depositar el saldo en igual plazo, bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta; y constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que designe el Juzgado. No será admitida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). Exhibición: 17, 18 y 19 de mayo de 1999, de 14,30 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.086 v. 14/5/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay Nº 714, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/MAPALC S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.775/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble calle Arroyo Nº 863, entre las de Esmeralda y Suipacha, de esta Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 71, Unidad Complementaria Nº VIII y Unidades Funcionales Nº 2 y 4, en Block, a saber: La Unidad Funcional Nº 71, sita en el piso 3º "A", consta de un escritorio contiguo a amplio living con bar y comedor que dan a un espacioso balcón terraza en ángulo, un dormitorio principal en suitte con vestidor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee una superficie cubierta de 226,51 m2.; balcón de 32,36 m2. Total: 258,87 m2. Porcentual 3,12%. Unidad Complementaria Nº VIII, ubicada en la planta baja, corresponde a baulera con una superficie cubierta y total de 2,90 m2. Porcentual 0,04%. Matrícula Nº 20-1104/71 y U.C. VIII. Las Unidades Funcionales Nº 2 y Nº 4, ubicadas en el segundo subsuelo, corresponden a cocheras; la Nº 2 con una superficie cubierta y total de 15,73 m2. Porcentual 0,12% y la Nº 4 con una superficie cubierta y total de 12,19 m2. Porcentual 0,09%. Matrícula Nº 20-1104/2 y 4, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 33, Parcela 2 F. Se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Javier Viggiano, quién manifestó hacerlo transitoriamente por el y por su madre. De acuerdo a la cláusula sexta del mútuo: En cualquier caso al parte deudora se obliga a desocupar el bien hipotecado por esta escritura con una anticipación no menor a treinta días hábiles anteriores a la fecha de remate". Base U$S 170.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal: dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto, o imponga al tipo de operaciones que se ordena por el presente, el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 155/58 al 9/3/99 $ 1.959,32, O.S.N. fs. 176/79 al 24/3/99 Sin deuda y Expensas fs. 162 al 23/3/99 $ 1.819,80. A fs. 251 al 5/5/99 se proveyó que se vende como libre de deuda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Art. 598, inc. 3º C.P.C.). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador en remate podrá hacer pago directo al acreedor. No procederá la com-

pra en comisión en el acto de la subasta. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 13/5 Nº 12.711 v. 14/5/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARES, PAULINO c/PALLETTA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 104.061/96 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Bolivia 2055, entre Juan A. García y San Blas, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 13 de Capital Federal. Mat. 15-33171/13 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 62, Manz. 82, Parc. 18a. Superficie total: 59,46 m2, Porc. 3,12% "ad-corpus". Se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón sobre el frente de la finca, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, amplia cocina y lavadero. Desocupado, con buena luminosidad y en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor, Base U$S 28.000. Seña: 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Deudas: Expensas (fs. 86/87 y 120) al 10/4/98 y 10/8/98 $ 6.890,71 Ag. Arg. (fs. 99) al 8/7/98 $ 222,59. GCBA (fs. 105) al 3/7/98 $ 627,74. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición: días 17 y 18 de mayo de 10,00 a 14,00 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 13/5 Nº 17.082 v. 14/5/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CASTELLUCCIO, ALFREDO MARCELO c/TIMO, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113.843/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de mayo de 1999, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble ubicado en la calle Garay Nº 495 y sin número, esquina Avda. Mitre Nro. 2070 y sin número, del pueblo balneario Mar de Ajó Norte, Playa San Bernardo del Tuyú, Pdo. del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 18.867/1 polígono 00-01 y 01-01, que tiene una sup. 71,76 m2, porcentual 0,116%; que adeuda: Municipalidad $ 2.003,80 al 27/7/98 (fs. 59), Rentas $ 384,28 al 30/7/98 (fs. 57) y Aguas de la Costa SA $ 608,03 al 5/5/99, surgiendo de fs. 75 que carece de administración. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de departamento tipo duplex que se compone en la planta baja de una cochera abierta, living-comedor, cocina, baño y un patio trasero, todo con pisos de cerámica, y en la planta alta, hay dos dormitorios, uno con pisos de madera y otro de mosaicos cerámicos. Todo en buen estado de uso y conservación a excepción de la vereda. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, con tres hijos (no menor de edad) y una nieta. Al ser un lugar de veraneo la ocupan indistintamente y en forma alternada los distintos miembros de la familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 10.765. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se hace saber al comprador, que en caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido en concepto de expensas. Exhibición: del 14 al 17 de mayo de 14 a 16 horas. No procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 13/5 Nº 17.075 v. 14/5/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en los autos: "AGUAS ARGENTINAS S.A. contra PRIERI y COMPAÑIA sobre Ejecución Fiscal", Expte. 116951/94, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 20 de mayo de 1999 a las 10 y10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) Capital Federal, la propiedad sita en la calle Avda. Almirante Brown 1127/31, entre Brandsen y Suárez, U.F.1 (local PB y entrepiso) Matrícula 4-97/1. Superficie total 734 m2. Porcentual 26,69%. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 28, Parcela 23 B. Se trata de una Unidad Funcional ubicada dentro de un edificio de buena construcción y en buen estado de conservación con tres entradas independientes, que cuenta con 7 plantas de 2 unidades por piso. La Unidad Funcional motivo de esta litis, se encuentra en la planta baja con entrada independiente por Alte Braown 1127 con un entrepiso al que se puede acceder por la entrada que lleva el Nº 1125 y que se comunica por dentro con el gran local contando con una superficie cubierta de 379,42 m2 y descubierta de 22,80 m2 y el entrepiso con 341,78m2 resultando entonces que esta unidad tiene una superficie de 734 m2. El local propiamente dicho se encuentra desocupado y en cuanto al entrepiso se encuentra habilitado por 3 familias sin exhibir ningún comprobante con derecho a dicha ocupación. Deudas a fs. 73/74 a MCBA $ 54.681,25 al 04-03-98; a fs. 76 $ 2.999,74 al 9-3-98, fs. 81/82 O.S.N. $ 15.327,47 al 8-4-98 y Aguas Argentinas 84/85 $ 14.564,79. A los 15-4-98. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que cuando el monto obtenido de la subasta no resultare suficiente el adquirente de la misma deberá afrontar la totalidad de las expensas comunes, pero sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas" (Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, 18/2/99 Serv. Eficientes S.A. c/Yafra Roberto I sobre Ejec. Hip"). A fs. con fecha 3-5-99 deuda por expensas comunes actualizada al mes de marzo de 1999 $ 26.438,95 y el importe correspondiente a las expensas a abonar para el mes de abril de 1999 con vencimiento el 10-5-99 es de $ 1.032,13. Venta ad corpus, al contado mejor postor. En dinero efectivo. Base $ 172.502,52. Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días hábiles después de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el C.P.C. No procederá la indisponibilidad de fondos, ni la compra en comisión. Visitar la propiedad los días 13, 14, 17 y 18 de mayo de 1999 de 14 y 30 a 16 y 30 hs.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 13/5 Nº 17.077 v. 14/5/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 57, interinamente a cargo del Doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SCHAFFNER ROSA MARIA y Otro c/ BREA ALBERTO ALFREDO y Otro s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 118.763 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 26 de mayo de 1999 a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble edificado sobre lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, lugar denominado Lanús Oeste, "Villa Edén Argentino" con frente a la calle Estados Unidos, entre las de La Paz y Eguren, designado en el plano característica 25.393-68 como lote 25b de la Manz. 36, compuesto de 1,50 mts. de frente al N.O.; 56,36 mts. en costado N.E. y 12,99 en su contrafrente al S.E. y a su costado al S.O. línea irregular. Superficie 397,94 m2 (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. V; Manz. 36, Parc. 25b). Está ocupado por el demandado y su familia en calidad de copropietario. El inmueble se ubica en la calle Estados Unidos 4050 entre las de Don Orione (antes Eguren) y Hernandarias. Se trata de una casa de material con techo parte de losa y parte de tejas francesas en buen estado de conservación y con una antigüedad de 17 años, que se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero; además hay en altos un ambiente abierto con baranda hacia el living. En el fondo hay un quincho con techo de tejas de 12 x 3,20 mts. aprox., con parrilla y un baño en construcción. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires al 14-9-98 (fs. 110) $ 3239,44; a la Municip. de Lanús al 6-10-98 (fs. 127) $ 3190,78 a O.S.N. al 5-11-98 (fs. 133) $ 24,78; y a A. Argentinas al 22-10-98 (fs. 135) $ 8,61. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las mismas. Exhibición: 21, 22 y 24 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. base U$S 17.000. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/5 Nº 17.070 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Int. en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BURGOA, PEDRO GABRIEL c/CHIRINO, JOSE ROBERTO y Otro s/Cobro de sumas de dinero", Exp. 58.389/91, que la martillera Marcela Alejandra Iamele subastará el 21 de Mayo de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. La unidad funcional Nro. 1, piso bajo y alto del inmueble de la calle Inclan Nro. 3479 entre las de Maza y Virrey Liniers de Capital Federal, matrícula FR 2-438/1, Sup. 128,70 m2 porcentual 64,94%; que adeuda: OSN $ 13,68 al 11/6/98 (fs. 298), GCBA $ 97,30 al 21/5/98 + $ 288,50 al 20/5/98 (fs. 295/6) y Aguas Arg. sin deudas al 21/5/98, y no hay expensas por carecer de consorcio (fs. 353). De la constatación realizada por el martillero la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo menor de edad. Se trata de un departamento que posee en la planta baja un hall, un living comedor con piso de madera antigua, dos dormitorios, una cocina comedor, dos baños y un patio cubierto con vidrio, el cual tiene una escalera para subir a la terraza en la cual hay un ambiente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 8025, seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y que se le hace saber que los importes de tasas, impuestos, contribuciones y expensas detallados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos y que queda prohibida la compra en comisión y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.) y que no procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7, C. P.). Exhibición: del 17 al 20 de Mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/5 Nº 17.072 v. 14/5/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Alsina Nº 1418 - Piso 2º Capital Federal comunica por dos días en autos "MANZANOS, MARTIN y Otros c/GREGORIO, FERNANDO CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 42.882/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la Avenida Castañares Nros. 5434 y 5442 entre las calles Larrázabal y Larraya, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Ocupado por el demandado en autos —su cónyuge, su madre, dos hijos y la novia de uno de ellos. No obstante ello se deja constancia que se ha dispuesto en autos el mandamiento de lanzamiento de los ocupantes. El inmueble —tipo Residencia— consta de Planta Baja: Porch de entrada con pisos de mármol de Carrara. Amplio Living y Comedor en "L" y en desnivel con pisos de parquet de pinotea y Bar de 12 x 3 x 6 metros cuadrados finamente decorado. Toillete de recepción. Fina y amplia Cocina Comedor con horno empotrado y detalles de confort. Fondo libre de 25 x 17 metros cuadrados con regia Pileta de Natación con trampolín de 10 x 6 metros cuadrados y Regio Quincho. Subsuelo: Equipo Central de aire frío y caliente. 3 Dormitorios. 2. Baños y Habitación y Baño de servicio. Garaje para 2 coches. Primer Piso: 4 Dormitorios (1 en Suite) 2 Baños. Segundo Piso: Regio Play-room. Por el Nº 5442: Portón de entrada de 8,66 x 15 metros cuadrados aproximados con espacio libre para 5 coches y espléndido y amplio Quincho cubierto. Despensa en subsuelo con 2 regios Baños. Todo finamente decorado y detalles de gran categoría. Superficies: Según mensura por su frente linda con Avda. Castañares al NO 20,28 - líneas AB por su costado NE línea BC. Mide: 45,24 metros y linda con parcela 3, su contrafrente que linda con parte parcelas 32b y 33b. Está formado por dos líneas, la primera de ellas mide línea CD 10,02 metros y la segunda línea mide 10,06 metros al SE, mientras que en su otro costado al SO línea FA mide 45,80 metros linda con Parcela 6. Los ángulos inferiores se forman y miden el ángulo A en la intersección de las líneas AB y EA. Mide: 90 grados 40 minutos el ángulo B en la intersección de las líneas AB y BC es recto, el ángulo C en la intersección de las líneas BC y CD mide 89 grados, 30 minutos. El ángulo D en la intersección de la línea CD y mide 184 grados 10 minutos y el ángulo F en la intersección de las líneas DE y EA mide 85 grados, 40 minutos. Superficie total: 914 metros 10 decímetros cuadrados. Plano característica M-232/87. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 66, Manz. 10, parcela 4a. Valuación: fs. 105, Títulos: fs. 137/139. Unificación Parcelas: fs. 140/143. Constatación: fs. 160/161. Dominio: fs. 97/99. Inhibiciones: fs. 102/104. Matrícula: 1-92534. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL al 10/1/99 fs. 108/109 $ 36.871,49. Obras Sanitarias: Al 5/1/99 fs. 110 $ 72,20. Aguas Argentinas al 5/1/99 fs. 111 $ 115,93. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base; U$S 223.400. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente y efectivizar el saldo de precio —indefectiblemente— dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad provista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Exhibición: miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 1999 de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/5 Nº 17.073 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 2º, de la Capital Federal por 2 días, en los autos "SENDEROWICZ, ALEJANDRO MARIO y Otros c/ FRONTH SOCIEDAD ANONIMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Nº 88.947/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: Las unidades funcionales Nros. 44, 45 y 46, ubicadas en el 9º piso, sitas en la Zona Norte, de esta Capital Federal, con frente a la calle Marcelo T. de Alvear 2385, 2389 y 2399, formando esquina a la calle Larrea Nros. 1007 y 1009. La unidad funcional Nº 44, designada con la letra "B", ubicada en el 9º piso, tiene una superficie cubierta y total de 58,85 mts. 2 correspondiéndole un porcentual del 2,21%. La unidad funcional Nº 45, designada con la letra "C", ubicada en el 9º piso, tiene una superficie cubierta de 75,58 mts.2 y descubierta de 32,61 mts.2 o sea un total por piso y para la unidad funcional de 108,19 mts.2 correspondiéndole un porcentual del 2,85% y la unidad funcional Nº 46, designada con la letra "A", ubicada en el 9º piso, con una superficie cubierta de 80,67 mts.2 y descubierta de 5,87 mts.2 o sea un total por piso y para la unidad funcional de 86,54 mts.2 correspondiéndoles un porcentual del 3,04%. Las unidades tienen entrada común por los Nros. 1007 y 1009 de la calle Larrea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; manzana 15; parcela 26. Inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble, en las Matrículas F. R. 19-3334/44; 19-3334/5 y 19-3334/46. Base U$S 182.942,47, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. A fs. 49/50 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 2699,34 al 16/11/98; a fs. 52/56 corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 333,80 al 16/11/98; a fs. 79/82 corre agregado informe sobre deudas por expensa por $ 4404,85 al 24/11/98; a fs. 83/84 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 19/11/98; a fs. 365/66, corre agregada la constatación efectuada el 17/11/99, informando que se accede a las unidades por la calle Larrea 1007, que ocupan la totalidad del piso 9º, saliendo del ascensor a la derecha hay una puerta de acceso al Dto. "A", enfrentada a ésta hay otra vi-

driada por donde se accede a las unidades unidas internamente, equipadas para oficina, con acceso por distintas puertas. A la unidad 46 identificada con la letra "A" y las unidades 44 y 45 por la puerta vidriada, se halla un hall de recepción, una sala de reunión, a la derecha del hall una cocina, baño y 3 despachos, a la izquierda del hall, una cocina, baño, un hall de distribución que divide de 3 oficinas más. Ingresando por el 9º "A" (uf. 46) hay 2 amplios ambientes, cocina y baño, existe un balcón corrido sobre toda la esquina. Se encuentran ocupadas por Clienting Group S.A., en carácter de locatarios con contrato vigente hasta el 31/01/2001. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 4º del CPCC para este tipo de procesos, hágase saber a los eventuales adquirentes, que el pago del precio podrá efectuarse directamente al acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las unidades podrán ser visitadas 26 y 27 de mayo de 1999, en el horario de 14 a 16. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.066 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle A. Alsina 1418 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: TURSI, RAFAEL c/MILDENBERGER, JOSE L. y Otros s/Ejecución de Alquileres, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 20 de Mayo de 1999 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal el inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3471 de la Localidad de Lanús, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, se trata de un chalet de dos plantas moderno, en buen estado de conservación, que está ocupado. Deudas: Dir. Pcial. de Rentas a fs. 110/112 $ 3159, a fs. 115 A. A. No registra deudas, a fs. 123 Munic. de Lanús NO registra deudas. Sellado de ley 0,05%. Condiciones de venta: Base: $ 58.311 al contado y mejor postor, Seña 20%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día del proveído aprobado el remate (Art. 580 del C. P.C. C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 18 y 19 de Mayo de 1999 de 9.00 a 12.00 horas.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.069 v. 14/5/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, comunica por 2 días en autos: "DONADINI, ROBERTO y Otros c/GOMEZ, HECTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 161.247/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 19 de Mayo de 1999,a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble (lote 30 de la manzana 121) con frente a la calle Corvalán Nro. 1075 entre las de Morellos y Sadi Carnot de la Ciudad y Pdo. de Merlo, pcia. de Bs. As., matrícula 19.380, N. C.: C. I., S. R., M. 121, P. 30, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, Sup. 300 m2. Que adeuda Rentas $ 489 al 13/5/98 (fs. 114/5) y Municipalidad $ 2317,21 al 16/7/97 (fs. 70). A fs. 129 y con fecha 7/9 por aplicación del apercibimiento previsto por el art. 598 del C. P. se subasta el bien como libre de deudas en concepto de OSN, y de fs. 62 surge que para Aguas Arg. el inmueble se encuentra fuera del área de cobertura de dicha empresa. Del acta del Escribano de fs. 93 surge que el inmueble consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, totalmente amueblado, paredes de revoque y piso cerámico. En el fondo del terreno hay otra construcción de ladrillos, sin techar que consta de cuatro dormitorios, manifestando la Sra. Vicenta Lucia Figueroa de Gómez que ocupa este inmueble con su familia. En dicho acto se le comunicó que tiene diez días de plazo a partir de la fecha (21/10/97) para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 15.000, seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) que dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribuales a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CP; b) las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones están a cargo del adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. En caso de no haber interesados, pasada media hora saldrá a la venta sin base. Exhibición: del 13 al 18 de Mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 13/05 Nº 17.079 v. 14/05/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Roberto Malizia, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MATUSEVICH DE CHORNE TERESA c/ DI TULIO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 90.476/94, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 21 de Mayo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Juan de Garay Nº 4171/73/75 entre las calles José Mármol y Treinta y Tres Orientales, Unidad 2, Planta Baja, piso 1º y Azotea de Capital Federal, se accede por una escalera al primer piso, que se compone de vestíbulo, cuatro ambientes, una buhardilla, una habitación chica, baño, cocina, terraza con dos cuartos pequeños y un baño, siendo su estado general bueno. El remate se efectúa ad-corpus y en el estado en que se encuentra, el bien se halla desocupado y se exhibe los días 18 y 19 de Mayo de 1999, de 14 a 15,30 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 36, Manzana 32, Parcela 21, F. R. 6-3157/2. Deudas fs. 172 A.B.L. sin deudas al 17/09/98; fs. 175 O.S.N. sin deudas al 30/09/98; fs. 167 A.A. $ 123,62 al 23/09/98. La parte Actora asume a su cargo las deudas que por expensas que pudieran surgir. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 13/5 Nº 17.071 v. 14/5/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en calle Alsina 1418, piso 2º, Capital en autos: "ALTA PLASTICA S.A. c/ DINPLAST S.A.I.C.F.I. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 110.117/97, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4-431-6819), el día 28 de mayo de 1999 a las 12,45 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra "ad corpus" en block el inmueble (industria del Plástico) que está constituido por cuatro lotes de 8,66 metros por 38,71 metros cada uno, lo que implica 335,228 m2 cada uno haciendo un total para el inmueble de 1340,91 m2 de superficie. Dichos lotes dan uno sobre Bahía Blanca 3264, donde hay entrada y salida para todo el inmueble, por un portón allí existente, con un frente de 8,66, Nomenclatura catastral: Circ. 15; Manz. 64; Parcela 23; Matrícula 15-69054. Otro sobre Chivilcoy 3155/57, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 64; Parcela 6 A; Matrícula 15-69037, y los otros dos que están unificados también, sobre la calle Chivilcoy 3173, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 64; parcela 5 H; Matrícula 15-69036. Es decir que el inmueble se comunica en su interior, teniendo entrada y salida por Bahía Blanca y Chivilcoy respectivamente. El inmueble se encuentra entre las calles José Pedro Varela y Simbrón a una cuadra de la Avda. Francisco Beiró. En buen estado de conservación. Consta con sótano, planta baja, entre piso, primer piso con viviendas de los serenos, amplios salones, vestuarios, baños, oficinas, salón comedor, vestuario del personal. Según constatación en autos el señor Celestino Aguiler, sereno del inmueble y su Sra. esposa son los únicos ocupantes. Las deudas en autos son: Aguas Argentinas al 25/11/98 (fs. 220, 224 y 227) $ 8378,20 y municipales al 23/11/98 (fs. 230/238 y 246) $ 2329,40. Acorde a Resolución de la Cámara de Apelaciones Civil en pleno del 18/2/99, el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: U$S 230.572,38; Seña: 30%; Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procederá la venta en comisión, ni la cesión del Boleto de compra-venta ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 25, 26 y 27 de mayo de 1999, de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.559 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica hace saber por 2 días en los autos: "BARONTINI DE GUTIERREZ MOYANO, MARTA BEATRIZ y Otra c/GOLDZAMD DE POPOVSKYI OLGA PAULINA y Otro s/Ejecutivo (Expte. 12.034/93)" que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 11 horas en el local de ventas judiciales sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital Federal; un inmueble ubicado en Av. Estado de Israel 4315/19, compuesto: unidades funcionales Nº 10 (piso 8), Nº 9 (pisos 8 y 9), y Nº 1 (PB) y la unidad complementaria I, planta sótano de la unidad funcional 9; Matrícula 18-10920. Según acta de constatación a fs. 285 vta. el inmueble está ocupado por los demandados y su familia. El 8º piso consta de living comedor amplio con espejos adosados a las paredes y un balcón que da sobre la Avda. Estado de Israel, 1 comedor diario, una cocina amplia, Pieza y baño de servicio. Piso 9º: 5 dormitorios y 3 baños e instalación completa y un balcón terraza; Cochera: no tiene ocupación fija, carece de numeración, todo ello en buen estado de conservación. Medidas según título de Propiedad (fs. 218/227): Unidad 9: Superficie total 263 mts. 66 dm2. Unidad 10; Superficie total 40 mts. 21 dm2. Deudas Unidad 9: Expensas $ 164.754,10 al 31/3/99, Obras Sanitarias: $ 6450,27 al 29/3/99, Aguas Argentinas; $ 3859,06 al 293/3/99, Municipal: $ 31.530,63 al 29/3/99; Unidad 10: Expensas $ 22.698,96 al 31/3/99, Obras Sanitarias: 193,72 al 29/3/99, Aguas Argentinas: 593,23, Municipal; 1890,49 al 29/3/99; Unidad 1: Aguas Argentinas: 48,01 al 29/3/99, Municipal: 838,14. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 50.000, Seña 30%. Comisión 3% ambos pagaderos en efectivo al martillero en el acto de la misma. El saldo de precio debe ser abonado dentro de los 5 días de haberse aprobado el remate. Ver el inmueble días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Las expensas atrasadas son a costa del adquirente (conf. Plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecutivo" 24/2/99).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/5 Nº 16.961 v. 14/5/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NAVIGANTE ALFREDO c/MECCA VIVIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 56.126/98"; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) Rematará el 20 de mayo de 1999 a las 12,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 17, 18 y 19 de mayo de 16 a 18 hs. sito en Luis Sáenz Peña 1937 entre 15 de noviembre de 1889 y Rondeau, Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 3; Secc.: 16; Manz.: 33; Parcela: 32. Matrícula 3-3696. Medidas s/Títulos 9m 52cm fte. al E. 51m 74 cm de fondo, lindando al fte. calle pte. Luis Sáenz Peña, al O Sr. Lanús, al N. Sres. Lamas y Cía, al S. Julio Bienaime. Según informe fs.96 y vta. y 97 y vta. se trata de un inmueble con distintas habitaciones a saber: la 1a. vista desde el frente a la izquierda, es ocupada por el Sr. Remberto Rodríguez Ardaya con C.I.P.F. Nº 10.716.053, manifestando ocupar la habitación en carácter de inquilino habitándolo conjuntamente con su hermano mayor de edad Rufino Rodríguez y un hijo menor de edad Rolando Rodríguez, se trata de un habitación de aprox. 6 por 4 con piso de pinotea y dos ventanas al frente con contrato vencido, amplio hall dentro del cual hay una pequeña habitación que ocupa el Sr. Rodríguez Ardaya la otra habitación que da al frente de esta desocupada la siguiente de aprox. 4,50 por 5 m está ocupada por el Sr. Sergio Fabián Nirschl Licencia de conducir Nº 20.227.817 en calidad de inquilino con contrato vencido, habitando la pieza conjuntamente con dos hijos menores de edad, la pieza lindera que tiene puerta a la galería es ocupada por el Sr. Remberto Rodríguez Ardaya sin contrato y lo utiliza como depósito es de aprox. 4 m por 4 m., con piso de cemento y tierra, en el patio hay una construcción dividida en: un baño común instalado, 2 cocinas precarias a garrafa con techo de chapa de fibrocemento; hacia los fondos y por medio de la galería semicubierta, otra habitación que es ocupada por la Sra. Isabel Pereyra C.I.P.F. Nº 14.091.984 como depósito y sin contrato con piso de tierra y mide aprox. 4 por 4 m., la pieza lindera también es ocupada por ella en calidad de inquilina con contrato vencido, la que mide aprox. 7 m x 4 m. y se comunica con otra lindera de aprox 4 m por 4 m con piso de cemento alisado y la anterior con piso de madera tipo pinotea habitándola conjuntamente con su compañero Agapito Aiza y tres nenas menores de edad; siguiendo hacia los fondos, patio descubierto piso de mosaico calcáreo donde hay unas construcciones sin techo abandonadas, la pieza lindera hacia los fondos con piso de cemento alisado la que es ocupada por la Sra. Sandra Beatriz Miñoz con D.N.I. 20.062.220 en calidad de hija de la inquilina de las 3 habitaciones con contrato de alquiler vencido la Sra. María Eva Britos con D.N.I. Nº 5.655.888 estas últimas 3 habitaciones consta, la ya descripta, la siguiente con piso de pinotea y puerta al patio descubierto y otra lindera también de aprox. 4 m por 4 m con piso de cemento alisado en color rojo y puerta por medio se accede a una cocina instalada a garrafa, con piso de mosaico color rojo con dibujos geométricos en color blanco, 1 baño amplio instalado y un baño auxiliar, lavadero cubierto, y un cuarto de trastos varios, luego y en los fondos una escalera hacia la terraza en dos niveles. Todo el inmueble tiene una antigüedad aproximada de 90 años, en mal estado de uso y conservación, cuenta con corriente eléctrica, sin gas natural, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento de los ocupantes. Dentro del quinto día de aprobado al remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Suc. tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por los arts. 598 del Cód. Proc. modificado por el art. 79 de la ley 24.441. De conformidad a lo resuelto en el plenario de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hipotecario", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 85/86 $ 4.501,42 al 20/10/98; a O.S.N. (e/l) s/fs. 88 $ 598,72 al 20/10/98, a A.A.S.A. s/fs. 87 $ 54,64 al 20/10/98. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.552 v. 14/5/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto; Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BRILL RAQUEL s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 14.993/87 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. en Humberto Primo Nº 2042 Capital Federal, el inmueble ubicado en Pedro Lozano Nº 2839, entre Nazca y Terrada, Capital Federal, Nom. Cat.:

C. “15”, S. “71” M. “52”; Parc. “23”. Mat.: 15-39382. Mide s/tit.: 10,39 mts. fte. al SO, 10,45 mts. cfte.; x 38,19 mts. al NE, y 39,32 mts. al SO - “Ad-Corpus”. En el bien funciona un comercio de industria de resinas plásticas, sin vivienda; y consta de dos plantas: En P.B. sala oficina al frente, otra oficina a continuación, patio, galpón de hormigón armado de hasta tres metros antes de la finalización del lote, un baño para personal y uno privado; En P.A. sala al frente con techo de chapa de zinc, piso cemento alisado, en la parte trasera galpón de igual dimensión que en P.B. con techo de chapa y tejas, no hay sanitarios. Todo regular estado de conservación, con revoques rústicos y falto de pintura. Ocupado por Sandra Brill, según manifestación de su madre Sra. E. Kovas, con contrato de alquiler, sin acreditar en autos. Condiciones de venta: Al contado y al Mejor Postor, Base $ 44.442,90. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Imp. Munic. $ 11.500,73 al 29/11/96 fs. 329; OSN $ 20.514,36 al 8/11/96 fs. 324; Aguas Arg. $ 6.482,89 al 28/10/96 fs. 319. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación previa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 13/5 Nº 12.554 v. 14/5/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos “BESTEIRO, RAMON c/AVILA, LUISA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria”: Expte. 83926/97 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 27 de mayo de 1999, a las 12:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Retiro 1577; edificada sobre dos lotes de terreno ubicados en Adrogué Prov. de Buenos Aires, individualizados como lotes 14 a y 14 b Partidas Inmobiliarias: Parcela 14 a 48643 y 14 b 67799, Matrículas: 50466 y 50467. Nomenclatura Catastral: Nomenclatura Catastral Circ. II, Sec. A; Manz. 120, P. 14 a y 14 b. Según constatación notarial y corroboración del martillero se halla edificado sobre los dos lotes de terreno mencionados, sobre calle de tierra con jardín al frente, ladrillos a la vista, con local comercial en la ochava. Tiene un 1 living-comedor de aprox. 4 x 2,5 mts.; comedor cocina de aprox. 4 x 3 mts.; el negocio de la ochava de aprox. 6 x 4 hacia el fondo dos habitaciones y un baño; todo con revoque en paredes y contrapiso de material y una galería de techo de chapa. En su costado terreno con una construcción precaria, adosado un galpón de aprox. 5 x 5; mueble de cocina con pileta y una cocina; baño sin azulejar y contrapiso de material, con artefactos; todo en buen estado de uso y conservación. Ad Corpus, ocupado por la demandada, su madre y tres hijos menores de edad. Deudas: OSN: Sin deuda (fs. 113); Aguas Argentinas: $ 44,94, al 26/11/98; Municipalidad de Alte. Brown: $ 299,48 al 30/11/98; Rentas: $ 59,96, al 24/11/98. Superficie s/Títulos en Autos: Lotes 14a: 324 m2 y lote 14b 324 m2, total: 648 m2. Visitar: 25 y 26 de mayo de 1999 de 12 a 15 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 22.000. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Con respecto a las deudas preexistentes se aplicará el plenario del fuero in re “Servicio Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria”. Deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y FAX 983-2178/1793).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/5 Nº 12.407 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º; de esta Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos: “CATALDI DANIEL ENRIQUE c/GUZMAN ROBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 103.207/94, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 del mes de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en la calle Tne. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Montiel Nº 3953/75, Edificio 24, Escalera 12 A, piso 6, Dto. G, unidad funcional Nº 646, consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y patio, ocupado por el demandado según constancias de autos a (fs. 83 consta que el inmueble tiene 45 m y 14 dm). Adeuda a Aguas Argentinos fs. 113, $ 387,23 al 29/4/99 OSN la suma de $ 10,38, fs. 90 al 1/6/98. Condiciones de Venta; Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Se visita los días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.067 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en el juicio: “BALDASSARRI, WALTER JOSE, c/GIMENEZ, JORGE CARLOS, s/Ejecutivo”, Expte. Nº 82.600/98, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el camión marca Renault, modelo Premium 300.19, tipo tractor del año 1997, dominio: Boy 933, motor Nº 83M0270455 y chasis Nº VFG22GXAOC0006885. Base: $ 48.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y se comprometerá a denunciar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. Adeuda la totalidad de los importes correspondientes a las patentes, suma que conjuntamente con las sumas correspondientes a infracciones serán a cargo del comprador. El vehículo se entregará en el estado de conservación en que se encuentra. Se exhibe el Av. Bufano 1783, Camino de Cintura, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, los días 21, 24 y 26 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.068 v. 14/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º p. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, comunica por 2 días en los autos: “NICOLAO, ELSA ANGELICA s/Quiebra, Inc. de Subasta Inmueble de Mar del Plata”, (Expte. Nº 58.017) que el martillero Carlos Rufino Basavilbaso rematará el día 26 de mayo de 1999, a las 12 hs., en el local de la calle Bolívar 2948/58, Mar del Plata (Sede del Colegio de martilleros), el inmueble sito en la calle Castro Barros 2742, U.F. Nº 19 y 03 del piso 4º “A” y P.B. respectivamente, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Matr. Nº 144.998-19 y 144.998-03. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 16-B, Parc. 10a, Subparcelas 04-01 y 00-03. Se trata de un departamento de living comedor c/cocina americana, dos dormitorios, baño y toilette con un balcón terraza y otro balcón con vista al mar, en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas: Munic. Gral. Pueyrredón $ 1.712.81 (al 23/7/97); O.S. Mar del Plata $ 1.244,04 (al 7/11/97); expensas: $ 10.261,11 (al 31/3/99). Base: $ 16.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% cada parte. Saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja expresa constancia que el comprador no deberá abonar suma alguna en concepto de impuesto, tasa o contribución, relacionado con el bien, que se hubieran devengado con anterioridad a la toma de posesión. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212, ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 24 y 25 de mayo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/5 Nº 12.543 v. 14/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos “LLOYDS BANK (BLSA) LTDA., c/CARCAMO, ROBERTO JORGE y Otros, s/Ejecutivo”, Expediente Nº 53.779/96, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 11,10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Graham Bell y Pringles, de la localidad de Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa quinta deshabitada, compuesta por una vivienda con galería cubierta, living-comedor con hogar, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, pileta de natación, siendo el resto terreno libre con arboleda. Está desarrollado sobre los lotes 12, 13 y 14, de la Manzana 26, que miden: Lote 12: 18 mts. de frente al Sud, 43m03 de fondo en el costado Este, 30m88 en el costado Oeste y 21m72 en su contrafrente al Norte, Superficie 665,19m2; Lote 13: 13m46 de frente al Sud Oeste, 24m86 en su otro frente al Sud Este, 5m30 en su ochava al Sud, 30m88 en su costado al Este y 35m25 en su costado al Nord Oeste, Superficie 568,40 m2; y Lote 14: 18 metros de frente al Sud Oeste, por 50 metros de fondo, Superficie 900 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 88, Parcelas 12, 13 y 14, respectivamente. Dominios Matrículas Nº 126.789, Nº 126.787 y Nº 126.788, respectivamente. La venta se efectúa “Ad-Corpus”. Base $ 22.500. Al contado y mejor postor. De no haber oferta, media hora después saldrá Sin Base. Seña: 30%, Comisión 3% y Sellado de Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se adeuda por Imp. Municipal al 30/9/98 $ 547,00, por Aguas Argentinas al 10/3/98 No tiene deuda y por Imp. Inmobiliario al 16/3/98 $ 6.345,84. Visítese los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 13/5 Nº 12.545 v. 14/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en el juicio “FEL-BRET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles” (Expte. Nº 31.635/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, a saber: agujereadoras, trefiladoras, forradoras, esmaltadoras, extracto de aire, torno paralelo, fresadoras, afiladora de banco, amoladora, rectificadora, puente grúa, compresor, máqs. enrrolladoras, balanzas, estanterías, muebles varios, generador de 35 HP, etc. Sin Base al contado y en el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha del remate. Revisar los bienes en la calle Tte. Cnel. Pomar 4080/90, Capital Federal, los días 17 y 18 mayo de 1999 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 13/5 Nº 277.223 v. 14/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos “WILK, ROBERTO GABRIEL s/Quiebra s/Concurso Especial por BOLOGNA, CLAUDIA PATRICIA”, Expte. Nº 65.361, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 19 del mes de mayo de 1999 a las 10:30 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble de la calle Lafuente Nº 826/28/30, con entrada independiente por el Nº 830 y consta de: Planta Baja: hall de entrada, garage y baño. Primer Piso: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, patio. Segundo Piso: una habitación con baño, balcón terraza, según nota de constatación de fs. 103, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Clotilde Fuentes, inquilina de la Sra. Karina Gagliotti. A fs. 110 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 39,30 al 13/11/97. A fs. 109 la del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de 140,20 al 18/2/97. Según título de fs. 47/48 la unidad cuenta con 197,45 mts2. Condiciones de Venta: Base $ 34.931. Seña: 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal e integrar al saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha del remate. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 13/5 Nº 17.065 v. 14/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en autos “CAMCILFER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta”, exp. 62.862, que los Martilleros Públicos Delia E. Rovati de Brown y Horacio E. Garrido rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, “en block”, el inmueble de la fallida, ubicado en calle 115 Nº 3166, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., con los bienes muebles, marcas, mercadería terminada, rodados y 2 terrenos baldíos de 300 m2 c/u, ubicados sobre Ruta Prov. 36 entre calles 12 y 12A. Exhibición 21 y 22 de mayo de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los martilleros al TE 4812-0912. Base en Block $ 504.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 49,40% del precio y sobre el 50% de la comisión, sellado de ley. En el inmueble se ubica la planta industrial de la fallida que ocupa casi toda la manzana que encierran las calles 115, 31, 116 y Av. Sevilla (hoy Eva Perón) con salida por calles 115 y 116 y frente sobre las 4 calles; sup. Aprox. del terreno 8.795 m2; sup. aprox. cubierta 3.500 m2. (Consta de oficinas, amplia playa carga, taller máquinas, galpones de fundición, depósitos, etc.…), existe además una vivienda familiar con frente a calle 116 y también acceso a la planta, ocupada por un ex-empleado de la planta. En caso de fracasar la venta “en block”, a la media hora se subastarán los Inmuebles (la planta industrial y los 2 terrenos) con Base $ 255.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/50% de la comisión, sellado de ley, y “en block” los muebles, maquinarias, mercadería terminada, marca y rodados con la Base de $ 249.000, seña 30%, comisión 10. IVA sobre el precio y s/el 50% de la comisión. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, se subastarán en forma singular, conforme a catálogo que se entregará a los interesados, el día 17 de junio de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, exhibiéndose los días 11 y 14 de junio de 14 a 16 hs. en este caso el saldo de precio se abonará el día 18 de junio de 1999 de 11 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, oportunidad en que se fijarán día y hora de retiro dentro de los cinco días subsiguientes. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 13/5 Nº 277.235 v. 19/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.)" (Exp. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 c/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte., del inmueble con una oficina de 3m. x 4m. y en Pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según títulos fs. 110. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/5 Nº 276.657 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos: "CAPUCCIO JOSEFINA SILVIA s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por TAVARES RAFAEL JOAQUIN) Expte. 81.774" que el martillero Omar H. Palazzo rematará el 31 de mayo de 1999, a las 11 hs., en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros del Partido de Gral. San Martín, sito en Calle 95 Nº 1839 del Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Villaroel Nº 494 esquina San Lorenzo 1595, con una sup. s/tít. de 229,71 mts. cdos., constando de 2 viviendas y dos locales de los cuales uno tiene baño, todo en planta baja; la primera consta de dos dormitorios, cocina, comedor, living, patio, lavadero y terraza; y la segunda consta de dormitorio, cocina, comedor, patio, cuarto de enseres, todo en buen estado de uso. Nom. Cat.: Circ. II, Secc: J, Manz. 7, Parc. 1. Deudas: Municip. al 17/04/98 $ 2.037,09. Rentas al 23/04/98 $ 1.399,60, Aguas Arg. al 07/04/98 $ 450,57. O.S.N.: al 29/04/98 s/deuda. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Visitar día 21/05/99 de 14 a 15 hs. Ocupado por Ignacia Gramajo de Reyna quien dijo ser de la casa, informando que en el lugar residen: sus hijos Ernesto Alfredo Reyna y Angela del Carmen Reyna; la esposa del primero Sra. Silvia Capuccio, el hijo del matrimonio (menor de edad) Lucas Reyna, y Nicolás Reyna, también menor de edad, hijo de la Sra. Angela del Carmen Reyna; reconociendo la compareciente como titular a la Sra. Silvia Capuccio. La seña se podrá abonar en cheque certificado en dólares billetes estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio se deberá abonar en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta, adjudicándose y extendiéndose el instrumento respectivo a la persona que realice la mejor oferta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra, y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal; o en Avda. Corrientes 848 piso 8º Oficina "803" de Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas, teléfono 4394-5582, debiendo el martillero el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, presentarlos en el Juzgado. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ése efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo aperc. del art. 133 del C.P.C.C. El presente edicto se publicará sin previo pago por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 276.870 v. 17/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "SHOES'S LEADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" expediente Nº 61.533, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 13 horas en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, con y sin base al contado y al mejor postor la totalidad de los bienes de la fallida de los cuales se destacan: Con Base: Una máquina Cem DM66 c/motor $ 600; Una máquina Cerim K68 c/motor $ 1.500; Una máquina Corinac Italy completa $ 1.000; Una máquina Cerim K70 $ 1.500; Una máquina Ivomac Tipo CS Serie 1520 Nº 824 $ 1.500; Una máquina Rinaldí modelo RJSV 2X750 $ 1.200; Una prensa neumática G8 88 marca Atom. $ 2.000; Una máquina Lince Nº 55840 $ 2.000; Una máquina Atom G999 $ 1.000.- Sin Base. Tres máquinas de coser industriales sin nombre ni número visible estanterías; ventiladores; acondicionador de aire; escritorios; mesas de trabajo; y demás bienes que se detallarán en el catálogo que el martillero entregará a los interesados en oportunidad de exhibir los bienes y en el acto de la subasta. Seña 30%; Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, acreditando su posición frente al mismo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que medie notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 CPr.- Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día conf. Art. 212 de la ley 24.522, 570 de Cpr. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, procediéndose a su apertura en audiencia pública el día, donde el martillero reciba la mayor oferta de la que deberá dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas ofertas, y le será adjudicada de no ser mejorada en dicho acto. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Exhibición de los bienes en la calle Guaminí 1728 de Capital Federal, los días 24 y 26 de mayo de 1999 de 10 a 11 horas. Para mayor información, ver el expediente o al martillero Teléfax 4248-0476.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/5 Nº 17.085 v. 14/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos. Fracción de Terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino. Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 9,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 Has., 90 áreas, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000. Seña: 30%. Comisión: 4%, Iva sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 276.627 v. 14/5/99

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/NUÑEZ OSVALDO MANUEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 51.146/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 28 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Planta Baja, Salón del Fondo, Cap. Fed. el automotor marca Fiat, Sedan 4 puertas, Modelo Duna SD año 98, Dominio BXL 125, Motor Fiat nº 146B20005037359, Bastidor Fiat nº +8AP155000 +V5302947, uso privado. El automotor registra las siguientes deudas: Fs. 49: al 26.10.98 por patentes: $ 197,01 fs. 61 al 10/1/99 por infracciones: $ 375,47. Base: $ 13.263.- Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con una base de $ 9.947,25. En caso de no existir postores por esa base, a la media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá acreditar su posición frente al IVA y abonar la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: en la firma Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Bs. As., a partir de la publicación del edicto de 9 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 13/5 Nº 16.955 v. 17/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "DARIOZZI MIGUEL ANGEL LUIS s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", Exp. Nº 70.944 que los martilleros Eduardo Hunter y César Martín Estevarena rematarán el día 20 del mes de mayo de 1999 a las 10.15 hs. en la sede de calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Costanera nº 2144 de la localidad de San Bernardo, Partido de la Costa, Pcia. de Bs. As., departamento denominado como unidad funcional nº 20, del piso 7º, letra "B", del Edificio "Frente al Mar", que cuenta con: living-comedor, un dormitorio, amplio hall o segundo dormitorio, baño, cocina, balcón y baulera, con una superficie total de 48,41 mts2 (fs. 61 vta.). El inmueble se encuentra desocupado. A fs. 72 obra la deuda de Impuestos Municipales al 10/3/97 de $ 505,42. A fs. 73 la de Rentas Provinciales al 31/3/97 de $ 88,49. A fs. 99 la de expensas comunes al 28/7/98 de $ 5.337,29. Condiciones de venta: Base: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Procesal Civil y Comercial). Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas anteriores a la posesión por parte del comprador en concepto de expensas, tasa y contribuciones, no serán exigibles al comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos de los art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha del remate. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se visita los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/5 Nº 17.084 v. 14/5/99

Nº 15

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VETERE, ENRIQUE HORACIO s/Quiebra s/Incidente de subasta (bien inmueble)" Expte. Nº 72.635, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble desocupado ubicado en la calle Campillo 2659/2661 (entre Avalos y Gamarra) Capital Federal. Unidad 2 - Planta Baja y 1º Piso. De acuerdo a títulos Superf. total 225m2. Porcentual 45,30% Nomencl. Catast.: Circ. 15; Sec. 61; Manz. 45, Parc. 20. Consta en Pta. Baja de entrada particular desde la calle a escalera a primer piso donde se encuentra amplio salón con balcón al fren-

te, hall, dos despachos de oficina y en el fondo dos baños (damas y caballeros) y cocina. Todo en regulares condiciones de uso y conservación. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 33.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.) y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr.: 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el Cpr. 581. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7º de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 10:30 a 12:30 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 del Regl. del Fuero y Art. 212 de la Ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal siendo la apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/5 Nº 277.233 v. 19/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TAVERNA MARCELO FABIAN y Otro, s/Ejecución Prendaria" (exp. 30.813/97), que el 27 de mayo de 1999 a las 12.15 hs., en Talcahuano 479, de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la subasta del automotor marca "Chevrolet", modelo Monza GL, año 1995, motor BZONZ-31101403, chasis 98GJ69RSR8008746, dominio ADU-833. Según acta de secuestro fs. 50, se encuentra en pésimo estado de conservación, sin luneta ni ruedas, lateral izquierdo chocado, sin rueda de auxilio, tapizado roto, parabrisa roto y sin motor. Base: u$s 12.004,52. Seña 30%, Comisión 3%. De no existir postores por la base fijada, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta a continuación sin base. Entrega previo pago total. La deudas que pesen sobre el automotor serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: calle Defensa Nº 1250, Bs. Aires, días 21 y 24 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/5 Nº 462 v. 17/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "ORTEGA RAMONA RUFINA s/ Quiebra s/Inc. de venta inmueble de Pueyrredón 901 UF 3, 4, 5 y 6" (Expte. Nº 31.792), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 31 de mayo de 1999, a las 12.00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles de Avda. Pueyrredón 901/7, de Capital Federal, la tercera parte indivisa de las Unidades Funcionales Nº 3, 4, 5 y 6 del piso primero y el 100% de las Unidades Funcionales Nº 9 y 10 del piso segundo, respectivamente con las siguientes matrículas: 11-872/3; 11-872/4; 11-872/5; 11-872/6; 11-872/9 y 11-872/10. Superficies 21,72m2; 31,21m2; 29,89m2; 28,62m2; 28,89m2 y 28,62m2. Porcentuales 1,83%; 2,63%; 2,51%; 2,41%; 2,61% y 2,41%. Las unidades 3, 4, 5 y 6 por encontrarse físicamente unidas, saldrán a la venta en forma conjunta, tratándose de un departamento de Living Comedor, comedor diario, 3 dormitorios, amplia cocina y 2 baños, en mal estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia. Base $ 10.000.- La Unidad Funcional Nº 9 consta de dos ambientes, frente a la calle San Luis, baño y kichenette, su estado de conservación es regular, se encuentra desocupada. Base $ 7.100.- La Unidad Funcional Nº 10 consta de un ambiente divisible, kichinette y baño con reparaciones, se encuentra desocupada. Base $ 7.100.- Venta al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura a las 12.30 hs. del mismo día. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Informes 902-3774.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/5 Nº 12.408 v. 18/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMENABAR Y VIRUS S.A.C.F.I.A.M.S. s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 29.072), que el martillero Cipriano E. Quesada rematará el día 26 de mayo de 1999, a las 10.15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº UN959859, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ035408, dominio B2530353 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602 de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires. Base: $ 1.500.- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora, con un base reducida en un 25%, y de no existir oferentes a la 1/2 hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10% Deudas por patentes: $ 2.704,60 al 31/3/99 (fs. 63). El comprador se hará cargo de la deuda de patentes que registra el automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requisitos establecidos a fs. 67 del expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/5 Nº 12.555 v. 17/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "A. MELLINO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas (exp. 31.751 bis)" y "s/Inc. de Venta de bienes muebles e inmueble Av. Colonia 461 Cap. Fed. (exp. 31.752 bis)", que el día 27 de mayo de 1999 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal se llevará a cabo el remate de los siguientes bienes: en primer lugar por intermedio del Martillero Público Alberto Bieule (tel. 4382-3501) las marcas de la fallida en block (aprox. 33 marcas cuyo detalle obra en autos): Base U$S 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, de no haber postores a la 1/2 hora se ofrecerá con base U$S 20.000.- A continuación por intermedio de los Martilleros Públicos Adolfo N. Galante (tel. 4371-9601) y Horacio E. Garrido (tel. 4813-0730) el inmueble de la calle Colonia 461, de la Capital Federal. Se vende desocupado y "ad-corpus". Matrícula 2-1426, Nom. Catastral: circ. 2, secc. 24, manzana 47, parcela 39. El terreno mide 17,32 mts. de fte. al E; 17,40 mts. cfte. al O; 61,48 mts. fondo al costado S; y 59,98 mts. en su costado N. En buen estado. Cuenta con entrada vehículos, playa de maniobras, oficinas vigilancia, depósitos, baños, vestuarios y amplio galpón con techo parabólico de aprox. 8/9 mts. de alto. Base $ 150.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión Mart. Garrido. Los saldos de precio se depositarán dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación previa (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:4 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4371-9601 y 4813-08730.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/5 Nº 277.051 v. 18/5/99

Nº 23

Por Disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "BENAVENTE ADRIANA BEATRIZ c/ CESAR PATRICIA ELENA JOSEFINA y Otro s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 28.545/97", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de junio de 1999 a las 16:20 hs. en el salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Galaxi 2.0L Guía del año 1993, tipo sedán 4 puertas, dominio SSN091, motor marca Ford Nº UQ098344, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZNP051772, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 5.242. Comisión del 10%. el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: GCBA (patentes) $ 996,44.- al 16/9/98 (fs. 114) a cargo del comprador. En caso de fracaso por falta de postores se realizará una nueva subasta a la media hora con la base del 50% y de persistir a la media hora "Sin Base". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta en la secretaría del tribunal, se procederá a la apertura de las mismas el mismo día a las 12:30 hs. El bien se exhibe los días 7 y 8 de junio de 1999 de 9 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel. 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria

e. 13/5 Nº 17.061 v. 17/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade sito en Marcelo T. de Alvear P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "COSTA RICA S.A. s/Quiebra Expediente Nº 34.936/98, que el martillero público Ricardo Héctor Nole (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 9 de junio de 1999 a las 15.00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8 de junio de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, en la calle Av. Díaz Vélez 3748 P.B. de esta ciudad. Se trata de una máquina para uso textil marca Steppex K II 1313, una máquina Casati Caccto A C, 20 bultos aproximadamente de género Wata, 1 Compresor Cer Nº 3306, Varios ovillos de hilo de distintos colores, 3 mesas de trabajo una con máquina de coser adherida marca Shangg One, 1 máquina Pegasus con carreteles de hilo, una computadora con monitor TWC Arcan y teclado, 1 impresora Panasonic XX-P 1180 Multi Modern Printer, 1 máquina de escribir Lexinton 80, 2 cajas fuertes La Capital y E. Hipkins (s/fs. 53 y 53 vta.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.00 hs. del mismo día, en la audiencia de apertura de lo que pudiere recibirse será entregada la mayor oferta, se deberá dar lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación (s/fs. 130). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, sin base, de no haber ofertas bajo sobre, seña 30% Comisión: 10% (s/fs. 130), a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A., las que no se encuentran incluidas en aquél. (s/fs. 131). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/fs. 130).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/5 Nº 277.225 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 - Planta baja, de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "SCARSO JAPAZE JOSE c/LLOYD AEREO BOLIVIANO SAM s/Incidente de Subasta Inmueble General Rodríguez" (Expediente Reservado Nº 24.739), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de mayo de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Los inmuebles ubicados en el Partido de General Rodríguez - Paraje Las Malvinas - Barrio Parque San Carlos de Alvarez, en la provincia de Buenos Aires, designados como: a) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección B - Manzana 55 - Parcela 3 - Matrícula 21675. Superficie del lote Nº 3 - 2.287,50 mts/2 (30 mts. de frente x 76,25 de fondo) y b) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección B - Manzana 55 - parcela 4 - Matrícula 33789 - Superficie del lote Nº 4 - 2.287,50 mts/2 (30 mts. de frente x 76,25 de fondo) - Superficie total de ambos lotes: 4.575 mts.2. A los inmuebles se ingresa por la calle Gongora s/nº casi esquina calle Mojica - y denominado "La Paulita" y constan de un gran parque arbolado (frutales; pinos; magnolias, etc.), con una pileta de natación sobre uno de sus laterales, con paredes azulejadas, de aproximadamente 10,00 mts. x 4,00 mts. Frente a la misma, está la casa principal compuesta de: 2 dormitorios; baño; cocina; living y comedor. En el exterior tiene: depósito de tubo de gas, y al lado una parrilla con mesada y bacha. Sobre uno de sus costados, tiene un techado de machimbre y tejas (galería), lavadero de material y baño. Se encuentra en perfecto estado de conservación y pintura. Cercana a esta casa, y en la parte posterior del lote, hay otra construcción de material —más económica— con piso de cemento que tiene: un amplio ambiente vacío; un dormitorio; cocina y baño, destinada a vivienda del Sr. Coronel y su sra. y está en buen estado de conservación. Sobre el otro lateral hay: un amplio garage para 4 automóviles; dos ambientes destinados a vestuarios y protección del calefón. El inmueble se encuentra ocupado por el mencionado Sr. Ramón Coronel, quien al momento de efectuada la constatación por el oficial de Justicia de la zona y el martillero actuante manifestó ocuparlo junto con su esposa, en carácter de encargado sin percibir remuneración alguna y exhibiendo un contrato de locación sin sello alguno con fecha 16 de septiembre de 1993, con vigencia por 10 años (hasta el 16 de septiembre del año 2003), de donde surge que el Sr. José Eduardo Scarzo, le alquila la propiedad al Sr. Daniel Hugo Szeinbaum quien concurre los fines de semana según informa el Sr. Coronel. Deudas: Rentas $ 4063,90 al 28/04/95 (fs. 13 a 21). Municipales: $ 3.088,38 al 31/03/95 (fs. 6). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.125. La seña: 10%. La comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. Si en dicha subasta tampoco existiesen postores, en el mismo acto de remate, el inmueble saldrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Desígnase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del 26 de mayo de 1999 a las 9.00 hs., procediéndose a la apertura de la misma, en audiencia fijada a las 12.00 hs. del mismo día. El comprador se hará cargo de las deudas que por tasas e impuestos pesaren sobre el inmueble. Días de exhibición: 17 y 18 de mayo de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/5 Nº 17.083 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 comunica que Rubén Ventura rematará en la sala del ex juzg. 3 de La Plata 13 e/47 y 48, el 20/05/99 a las 12 hs. un inmueble sito en calle 49 Nº 643/645 cuarto piso Dto. "A" de La Plata, ocupado por Dina C. de Mahiques, quien manifestó ser inquilina; no exhibiendo contrato, la unidad consta de dos dormitorios, cocina, baño, habitación y baño de servicio siendo bueno el estado de conservación (Nom. Cat.: Circ.:I, Secc.: H, Manz.: 571, Parc.: 20 a, Subp. 15) Base $ 44.278,66. Al contado mejor postor, seña 10%, comisión 3% cada parte, sellado 1 %. Exhibición: día de subasta de 10 a 11 hs. Título y demás constancias en "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LIZARRALDE, AMANDA DE HERRERA s/Ejec. Fiscal" (B.D. 8090), el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. El presente Edicto se presentará para su publicación por dos días en Boletín Oficial de la República Argentina únicamente hasta el 13 de mayo de 1999.

La Plata, 6 de mayo de 1999.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.
e. 13/5 Nº 12.505 v. 14/5/99

El Juzg. Federal 2 de La Plata, comunica en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LIZARRALDE AMANDA de HERRERA s/Ejec. Fiscal (B.D. 8090), sobre el remate a realizarse el 20/05/99 a las 12 hs., que el inmueble de 49 nº 643/645, 4º piso, "A", La Plata, se halla desocupado y que el mismo se realizará en 54 nº 1107 La Plata (Asoc. de Martilleros) manteniéndose inalterables la base ($ 44.278,66) y demás condiciones fijadas.

La Plata, 11 de mayo de 1999.
Carlos Alejandro Faggi, secretario federal.
e. 13/5 Nº 12.686 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. Nº 1, hace saber por 2 días que Raúl H. Traverso, subastará el 15/5/99, a las 11 hs. en Paglieri Agrícola, Ruta 5 Km. 95.300 Cruce Ruta 41 - Mercedes - Un camión marca Mercedes Benz, año 1969, chasis Nº 341-016-10-003277. Mod. 911, con ruedas delanteras y traseras 9.00 x 20. Motor Mercedes Benz Nº 180.773. Dominio B-340.512, con repatentamiento WAW-932, con equipo de refrigeración marca Civial M.B.T. 20 menos la caja, lo demás se encuentra en buen estado, uso y funcionamiento. Se hace constar que el vehículo a subastarse será entregado libre de deudas por patentes hasta el momento de la subasta. Base $ 10.551,93. Est. Bol. 1 %. Comisión 10%, al contado, din. en efectivo y en pesos. Y si no existiere oferentes en el mismo acto pasada la media hora se realice un tercer remate, sin base. Venta ordenada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREIRA UGO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expediente Nº 48.560. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes y por el término de dos días.

Mercedes, 6 de mayo de 1999.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 13/5 Nº 12.498 v. 14/5/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Jorge Orlando Giorlandini. Edicto Judicial: "El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOVO MIGUEL A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 50.223/97) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 11 de junio de 1999 a las 10 hs., sobre el mismo: un campo compuesto por siguientes fracciones que seguidamente se detallan: con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Parcela 1689; Partida 21260; Matrícula 9104, con una superficie de 123 Has. 31 As. 81 Cas.; Adeuda tasa Municipal $ 236,26 al 31/7/98; Impuesto Inmobiliario $ 23.559,25, al 5/8/98 Circ. XIII; Parc. 1698; Partida 21278; Mat. 9105; Superficie 123 Has. 31 As. 81 Cas. Adeuda Tasas Municipales $ 236,26, al 31/7/98. Impuesto Inmobiliario $ 655, al 5/8/98. Circ. XIII; Parc. 1681; Partida 21276; Mat. 9106; Superficie 72 Has. 25 As., 52 Cas; Adeuda Tasas Muncipales $ 147,02; al 31/7/98, Impuesto inmobiliario $ 363,56 al 5/8/98. Circ. XIII: Parc. 1690; Ptda. 21277; Mat. 9107; Superficie 152 Has. 46 As. 91 Cas. Adeuda Tasas Municipales $ 520,39 al 31/7/98, Impuesto Inmobiliario $ 596,48 al 5/8/98. Todas las fracciones se ubicadas entre Stroeder y Lamarca, hacia el lado del Mar, a 9 Km. de la Escuela "Tres Bonetes" correspondiente al Partido de Patagones Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 136.880, de contado y al mejor postor, Seña 10%. Comisión 3% a cargo del comprador. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudan serán a cargo exclusivamente del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de abril de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 13/5 Nº 276.997 v. 14/5/99

Nº 2

El Juzg. Federal Nº 2 de B. Blanca Sec. Nº 5 hace saber por 2 días que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 3.242 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALBA JOSE y CARLOS; AIZCORBE DELIA Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 20 de mayo de 1999 a las 11 hs. casa de familia, con plantado y adherido al suelo calle 20 de Setiembre 1434/36 de Bahía Blanca N. Catastral. Circ. II, Sec. D, Mza. 309 -i- Parc. 25 Partida 8092 en terreno con sup. de 206.84 ms2. Inscripción dominio matrícula 39.681. Como depositario gratuito se encuentra en la casa el sr. Carlos A. Alba y grupo familiar s/acta notarial en escritura nro. 1543 ante Esc. Carlos Scoccia. Base U$S 33.725. Contado. Seña 10 %, Comisión 3%, IVA s/Comisión, y 1% Sellado boleto en acto remate en efectivo sin excepción. Saldo aprobación subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero, Belgrano 241 B. Bca., hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, 15 minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. Que la devolución de la señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otro se hará el misma día de la subasta, una vez finalizada la misma. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconece deuda de Impuesto Inmobiliario, Tasa Municipal y Aguas Corrientes (O.S) cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El adquirente debe constituir domicilio dentro radio Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 21 de abril de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 13/5 Nº 277.001 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal Nº Uno de San Nicolás, a cargo del Dr. José María Acosta, Secretaría Nº Tres a cargo del Dr. Martín Martínez, hace saber por dos días que en autos: "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/COOPERATIVA MARTIN FIERRO LIMITADA s. Ejecución Fiscal" Expte. Nº 13.159, el matillero Edgardo F. Vanni, rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas, aunque llueva, en calle Sarmiento Nº 60 de San Nicolás, una fracción de terreno sita en la ciudad de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, designada como lote 35 H, y mide: 355,47 metros de frente, 228,83-129-99; en su contrafrente, 78,30-44,70 de fondo, 14,75-208,00 metros en uno de sus costados, 92-97-103,41,75,20 en su otro costado. Linda: al S con parcela 35 K, al ONO con parcela 35 B, al NNE con Río Paraná de las Palmas, al SO calle existente y parcela 35 K, Superficie: 10 Hectáreas 91 Areas 80 Centiáreas. Nomenc. Catastral: Circ. I; Secc.: Rural; Parcela: 35 H. Se ha determinado que los contratos de locación acompañados en autos carecen de fecha cierta y son inoponibles al acreedor embargante y a terceros que resulten adquirentes del inmueble.- Base: $ 2.293.220,67.- Venta de contado, dinero efectivo. De no existir postores y transcurridos 30 minutos del inicio de la subasta la base se reducirá a la suma de $ 1.719.915,50.- Se admiten posturas en sobre cerrado, las que no podrán ser inferiores a las bases y deberán ser presentadas en Mesa de Entradas del Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta. Los sobres serán entregados al Martillero 30 minutos antes de la hora fijada para la subasta. El inmueble adeuda impuestos provinciales y municipales. El vendedor deberá abonar el 10% en concepto de seña, 3% cada parte en concepto de comisión del martillero y 1% sellado del boleto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal San Nicolás, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos indicados, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comisionista deberá denunciar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Días de visitas: lunes 17 y martes 18 de mayo de 1999 de 11 a 13 horas. Publíquese el presente edicto por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, 7 de mayo de 1999.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 13/5 Nº 12.484 v. 14/5/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/GHIRARDI Y VAUTHIER S.C.A. s/Ejecucion Fiscal" Expte. Nº 1910 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 27 de mayo de 1999, a las 11 horas en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín B.A. Los siguientes inmuebles con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, los cuales se identifican: 1º) Circ.: I - Secc.: L - Manz.: 59 - Parcela: 1-A, Ptda. 4339 - Sup. Total: 305,59 m2 - Parcela: 20, Ptda. 30365 - Sup. Total: 233.- m2.- Parcela: 21, Ptda. 30366 - Sup. Total: 333.- m2.- Parcela: 22, Ptda. 30367 - Sup. Total: 233. - m2. - Parcela: 23, Ptda. 30368 - Sup. Total: 233.m2.- Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Partido de Junín (B).- En block - Deudas: Municipales al 30/3/99 - C.V.P. $ 4.670,64 - O.S.M. $ 16.327,19 - Gas Natural $ 2.497,00.- Imp. Inmobiliario al 11/2/99 - $ 36.176,28. Los bienes se encuentran ocupados por la firma Alyfer SA., en servicios y venta de repuestos.- Base de venta: $ 223.854,.- 2º) Circ.: I - Secc: L - Manz: 59 - Parcela: 1-B - Ptda. 30358 - Sup. Total: 333.- m2.- Parcelas 1-C, Ptda. 30359 - Sup. Total: 433.-m2.- Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Partido de Junín (B).- En block - Deudas: Municipales al 30/3/99.- C.V.P. $ 957,30.- O.S.M. No registra - Gas Natural $ 1.002,93.- Imp. Inmobiliario al 11/2/99 - $ 13.876,33.- Los bienes se encuentran ocupados por la firma Ghirardi y Vauthier SCA. - Base de venta: $ 197.615.- 3º) Circ: I - Secc.: L, Manz.: 59. Parcela: 15 - Ptda. 30360 - . Sup. Total: 433.- m2.- Inscripto el dominio al folio 1074/62 del Partido de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/3/99.- C.V.P. $ 478,65.- O.S..M. $ 197,03 - Gas Natural $ 498.- Imp. inmobiliario al 11/2/99 - $ 3.281,86. El bien se encuentra ocupado por la firma Ghirardi y Vauthier SCA.- Base de venta: $ 24.487.- 4º) Circ.: I - Secc.: L - Chacra: 3 - Manz.: 48 - Parcela: 7-G - Ptda.: 30373 - Sup. Total: 229,50 m2.- Inscripto el dominio al folio 329/64 del Partido de Junín (B). Deudas: Municipales al 30/3/99 - C.V.P. $ 758,86 - O.S.M. $ 1.927,90 - Gas Natural $ 24,22 Imp. Inmobiliario al 11/2/99 - $ 8.126,18.- El bien se encuentra ocupado por la firma Alyfer SA, concesionaria Fiat en venta de automóviles, en condición de inquilinos. Base de venta $ 86.076.- cuyos títulos lucen agregados en autos a fs. 523/558.- Seña: 30% - Comisión: 3%- Sellado 1%. En efectivo en el acto del remate. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 9 y 20 de mayo en el horario de 9 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "Democracia" de Junín (B).

Junín, 7 de mayo de 1999.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 13/5 Nº 12.464 v. 14/5/99

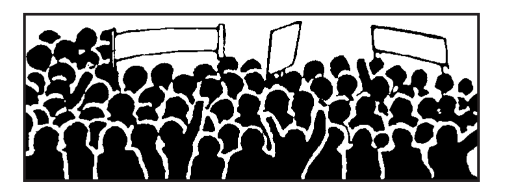
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAGAÑA, EULOGIO S. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.179. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 21 de mayo de 1999, a las 11 hs. en los salones de la Sociedad Española de Balcarce, Av. del Valle 519 de dicha ciudad, chalet sito en calle 24 Nº 888 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), edificado sobre lote designado según título como lote 3 Manz. 186 que mide 13,93 mts. de frente por 25 mts. de fondo o sea 348,25 mts2. Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Manz. 217, Parc. 10. Matrícula 11.254. Base $ 48.750.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos en el que surge que el inmueble es ocupado por el demandado y su esposa e hijo en calidad de propietarios. Se autorizan posturas bajo sobre cerrado, las que deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha de remate en la Gerencia del Banco Nación, Sucursal Balcarce o hasta media hora del inicio de la subasta por el martillero actuante. El sobre contendrá en su interior nota donde se exprese el remate y la postura que se efectúa acompañando cheque certificado por el importe de la seña con más la comisión del martillero, especificando nombre y domicilio especial del oferente. En caso de sociedades deberá acompañar copia de contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 435,92 al 31/3/99; Munic. (alum., barr. y limp.) $ 493,67 al 15/4/99 y Servicios Sanitarios $ 872,79 al 30/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 23 de abril de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 13/5 Nº 12.470 v. 14/5/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PROGRESISTA REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires



El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 3 de mayo de 1999 en el Expediente Letra P, Nro. 30, Año 1998, caratulado "PARTIDO PROGRESISTA REPUBLICANO s/Pedido de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido Progresista Republicano" ha adoptado dicho nombre y símbolo partidario con fecha 11 de diciembre de 1998 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.928) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 12/5 Nº 276.598 v. 14/5/99